

48  
28j.

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS  
Y SOCIALES



## **LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN LOS ES- TADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO (1984-1987)**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

P R E S E N T A  
IGNACIO VELAZQUEZ CASTILLO

ASESOR: LIC OSCAR GONZALEZ CESAR

MARZO DE 1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO

( 1984 - 1987 )

INDICE

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO UNO.- Antecedentes .....	20
1.1. La situación de los campamentos en Chiapas .....	20
1.1.1. Crisis México - Guatemala .....	32
1.1.2. La reacción a los ataques en los asentamientos .....	34
1.1.3. El origen de los ataques .....	35
1.2. La decisión del Gobierno de México de reubicar a los refu- giados guatemaltecos asentados en el Estado de Chiapas .....	43
1.2.1. El traslado .....	51
1.3. La oposición a la decisión de reubicación .....	53
1.3.1. La oposición del clero .....	55
1.3.2. La oposición del PSUM .....	61
1.3.3. La oposición de derecha .....	63
1.3.4. La oposición de los refugiados y los ejidatarios .....	63
1.4. La legitimización de la reubicación .....	65
1.4.1. La posición oficial respecto al traslado .....	67
1.4.2. Política humanitaria .....	74
1.4.3. En defensa de la soberanía y la seguridad nacional .....	75
1.4.4. En defensa de los recursos bióticos .....	82
1.4.5. La posición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados .....	84
1.4.6. La legitimación .....	86
1.5. ¿ Qué es la integración socioeconómica de los refugiados ? .....	88

1.5.1. Marco institucional-administrativo de la integración socioeconómica.....	95
1.5.2. Marco económico regional.....	99
CAPITULO DOS.- La integración socioeconómica de los refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo.....	
2.1. La integración en el Estado de Campeche.....	103
2.1.1. Proyectos de autosuficiencia en Maya-Tecún.....	103
2.1.2. Desarrollo de los trabajos de integración en Quetzal-Edzná.....	119
2.1.3. Desarrollo económico de Maya Tecún y Quetzal Edzná.	124
2.1.3.1. Sector primario.....	125
2.1.3.2. Sector secundario.....	134
2.1.3.3. Sector terciario.....	138
2.1.4. Evaluación.....	144
2.2. La integración en el Estado de Quintana Roo.....	160
2.2.1. Proyectos de autosuficiencia en Los Lirios.....	160
2.2.1.1. Desarrollo económico.....	173
2.2.1.1.1. Sector primario.....	173
2.2.1.1.2. Sector secundario.....	174
2.2.1.1.3. Sector terciario.....	179
2.2.2. Desarrollo de los trabajos de integración en Maya-Balám.....	181
2.2.2.1. Desarrollo económico.....	191
2.2.2.1.1. Sector primario.....	191
2.2.2.1.2. Sector secundario.....	192
2.2.2.1.3. Sector terciario.....	193
2.2.3. Evaluación.....	194
CAPITULO TRES.- Balances y perspectivas de la integración .....	
3.1. Hacia la consolidación de los proyectos de integración....	202
3.1.1. Alimentación.....	202

	Pag.
3.1.2. Salud.....	204
3.1.3. Educación.....	208
3.1.4. Proyecto agrícola.....	213
3.1.5. Proyecto pecuario.....	216
3.1.6. Proyecto de carpintería y costura.....	217
3.1.7. Proyecto de trabajo asalariado.....	218
3.1.8. Proyecto de comercialización.....	222
3.1.9. Algunos aspectos sociojurídicos.....	224
3.2. El futuro de los refugiados guatemaltecos en el Sureste Mexicano.....	228
3.2.1. Perspectivas de reubicación.....	229
3.2.2. La oposición a la repatriación.....	230
3.2.3. Guatemala y Esquipulas II.....	235
 CAPITULO CUATRO.- Conclusiones.....	 243
 ANEXOS.....	 254
 Bibliografía.....	 284

## INTRODUCCION

A principios de 1981, huyendo de un clima de violencia imperante en Guatemala -durante los gobiernos de Romeo Lucas García (1978- -- 1982) con su política represiva de "tierra arrasada"; de Efraín Ríos Montt (1982-1983) con su táctica opresiva de "fusiles y frijoles"; de Oscar Mejía Víctores (1983-1986) -comenzaron a llegar a territorio mexicano grupos de guatemaltecos en busca de refugio, instalándose en precarias condiciones a unos pocos metros o kilómetros en distintos -- puntos a lo largo de la frontera. (Veáse el mapa "A" de las masacres). Para principios de 1984, había unos 46,000 refugiados guatemaltecos a lo largo de más de 300 kilómetros de territorio fronterizo. Este éxodo requirió que el gobierno de México a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se diera a la tarea de resolver los problemas más apremiantes de los refugiados. -Hasta enero de 1987, se contabilizaban en el sureste de México 38,677 refugiados guatemaltecos: - - 20,468 en Chiapas, 5,894 en Quintana Roo y 12,315 en Campeche. (veáse-anexo No. 6) Se han repatriado hasta el mes de noviembre de 1987, - - 2,077 refugiados por los conductos de COMAR y ACNUR. Sin embargo, alrededor de 6,000 han retornado a su país cruzando la frontera por los -- mismos puntos en que llegaron a México sin realizar ningún trámite migratorio.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR, se crea a partir del 22 de julio de 1980, fecha en que aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Presidente de la República. La creación de la COMAR es con carácter de órgano permanente -- del Gobierno mexicano y está integrada por los representantes de las -- Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Trabajo y Previ--



sión Social, cuyo Presidente es el titular de la Secretaría de Gobernación.

Los objetivos de la COMAR, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo del propio Acuerdo Presidencial son:

"Estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional; proponer las relaciones e intercambios con organismos internacionales creados para ayudar a los refugiados; expedir el reglamento interior y las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines".

En este sentido, con la llegada de los refugiados, la COMAR se abocó a organizar internamente a los campamentos, desarrollando paralelamente actividades de acopio y suministro de bienes y servicios indispensables para su atención estructurándose también los medios de comunicación necesarios.

La atención a los refugiados en la zona fronteriza de Chiapas, por un periodo de tiempo que se prolongó cerca de tres años, tuvo siempre un carácter precario y provisional y a pesar de que los avances obtenidos por cuanto a mecanismos de asistencia eran ya considerados, se hacía necesario pasar de la etapa de emergencia a la de soluciones duraderas y estables.

En abril de 1984, el Presidente de la República giró instrucciones para desarrollar soluciones permanentes para asegurar el fortalecimiento de los intereses nacionales en la Frontera Sur, manteniendo el tradicional asilo político mexicano y con apego a las normas básicas internacionalmente reconocidas sobre la materia. Las diferentes alternativas que se plantearon al problema fueron tres:

- 1.- La repatriación voluntaria
- 2.- El reenvío a terceros países
- 3.- La reubicación

Dado que las dos primeras alternativas no se prestaban como viables a corto plazo, se decidió a la reubicación.

Se determinaron los Estados de Campeche y Quintana Roo para el traslado de refugiados desde la zona fronteriza Chiapaneca y se dieron comienzo una serie de esfuerzos sistemáticos destinados a lograr el convencimiento de los refugiados sobre los propósitos y objetivos de la reubicación. (véase el mapa "B" de la reubicación).

Así, durante 1984 se logró reubicar a menos de la mitad de refugiados a los Estados de Campeche y Quintana Roo; quedando por reubicar a un gran porcentaje de refugiados que aún permanecen en el Estado de Chiapas.

Al desplazar y reubicar a los refugiados, se ha tenido presente en todo momento la necesidad de mantener la integridad de cada familia y de cada etnia, preservando sus estructuras de organización y autoridad con el objeto de asegurar tanto el respeto a sus derechos humanos individuales como a su identidad cultural comunitaria.

Cabe hacer mención que el financiamiento de los programas de atención y ayuda a refugiados proviene del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Esta ayuda se ha venido generando a partir de marzo de 1982, fecha en que se firmó el primer acuerdo de ayuda multidisciplinaria entre México y el ACNUR; quien también realiza funciones de asesoramiento y supervisión de programas. (\*)

---

(\*) Véase el Anexo No. 4 referente al Estado financiero de la COMAR.



Según el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, la función del ACNUR es: "proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el presente Estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados, ayudando a los gobiernos y con sujeción a la aprobación de los gobiernos interesados, a las organizaciones privadas, a facilitar la repatriación voluntaria de tales refugiados a su asimilación en nuevas comunidades nacionales".<sup>(1)</sup>

Pero, ¿Qué es un refugiado? según la Convención sobre el Estatuto de los refugiados, sostiene que: "A los efectos de la presente convención, el término 'refugiado' se aplicará a toda persona: ...que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad..."<sup>(2)</sup>

Asimismo, se trabaja de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y con la UNICEF, para la provisión de alimentos y programas de nutrición para los refugiados. En 1985 el PMA donó en alimentos 185 millones 268 mil 940 pesos y en 1986, 524 millones 786 mil 544 pesos. Estas cantidades fueron destinadas a los Estado de Campeche, Quintana Roo y Chiapas.

- 
- (1) Palacio de las Naciones. Ginebra, Suiza "Estatuto de la Oficina del ACNUR" HCR/INF/1 REV. 2 Cap. 1 pág. 6
- (2) Naciones Unidas. Oficina del ACNUR "Convención y protocolo sobre el estatuto de los refugiados". HCR/INF/29/REV./2.1970 Capítulo 1 Artículo 1. Párrafo 2. Pág. 14.

Otros organismos como la Comunidad Económica Europea (CEE) con tribuyen con aportaciones para programas específicos a través del ACNUR en particular los destinados a lograr la autosuficiencia.

En este sentido, a finales de abril de 1987 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) anunció que la comunidad internacional erogará de 90 a 100 millones de pesos a través de la COMAR en -- los trabajos que los refugiados realizan en el remozamiento de las Ruinas de Edzná en Campeche. (3)

Mención aparte merece el fenómeno de la repatriación voluntaria, en efecto, con la reciente asunción en Guatemala del régimen democrático de Vinicio Cerezo en enero de 1986, las probabilidades para que el proceso de repatriación se haga extensivo ha aumentado considerablemente. Se busca realizar esta acción dentro del más absoluto respeto a las leyes nacionales e internacionales y a los Derechos Humanos, para que los refugiados guatemaltecos se reintegren a su país siempre y cuando se den las garantías para que esto así suceda. De hecho, hasta noviembre de 1987, se habían repatriado 2,077 personas, es decir el 4.5 % de la cantidad total de 46,000 personas que se habían contabilizado hasta abril de 1984. (véase el anexo número 5).

Se podrían resumir en tres los objetivos que el gobierno de México persigue a través de la COMAR: reubicación, integración y repatriación.

---

(3) El Nacional.- 26 de abril de 1987 pág. 7

La finalidad de esta t esis, consiste en exponer y analizar la integraci n socioecon mica de los refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo. A m s de tres a os de haberse tomado y llevado a cabo la decisi n de reubicaci n (10 de mayo de 1984), los guatemaltecos muestran para 1987, signos de desarrollo social y econ mico en -- los estados de reasentamiento. El objetivo de la integraci n socioeco-- n mica es conducir a los refugiados a la autosuficiencia, a trav s -- del acceso al usufructo de la tierra y a otras formas de trabajo y de recibir servicios educativos y de salud.

Las hip tesis que rigen el tema de este estudio son las siguien-- tes:

PRIMERA:

La ayuda financiera internacional destinada a la autosuficien-- cia de los refugiados guatemaltecos asentados en Campeche y Quintana-- Roo, contribuye a desarrollar econ micamente las microrregiones de -- los asentamientos.

SEGUNDA:

La autosuficiencia productiva no ser  alcanzada por la comuni-- dad refugiada sin la participaci n del gobierno mexicano y la comuni-- dad internacional (ACNUR, CEE, etc.) para integrarla socioecon mica-- mente en los estados donde se encuentra.

Los desarrollos f sico espaciales de los asentamientos de Cam-- peche y Quintana Roo, muestran para 1986 un incremento en sus infraes-- tructuras donde han mejorado sus viviendas, sus centros de salud, sus v as de acceso, sus abastecimientos de agua y energ a el ctrica, sus--

servicios educativos y de higiene, etc.

Durante 1985 con la cosecha del primer ciclo agrícola, los guatemaltecos asentados en Campeche y Quintana Roo cubrieron el 50% de é-sus necesidades en granos básicos y por trabajo asalariado, principallmente en el corte de caña, obtuvieron 70 millones de pesos.

En 1986, se cubrió el 66.77% de la producción de granos básicos a pesar de la fuerte sequía que azotó el Estado de Campeche y poro concepto de la venta de mano de obra, se obtuvo la cantidad de 94 millones 197 mil 315 pesos en ambos estados.

El factor esencial en la búsqueda de la autosuficiencia económica lo constituye la producción para el autoconsumo, especialmente la de granos básicos. Sin embargo, para el logro de la autosuficiencia se ha hecho necesario combinar equilibradamente alternativas diversas: -- programas agropecuarios (incluyendo cultivos comerciales), trabajo asalariado y otros proyectos a iniciativa de los refugiados (artesanías, -textiles, carpintería, etc.).

El desarrollo del tema de la presente investigación consta de cuatro capítulos. El primer capítulo se refiere a los antecedentes políticos que entornan al tema central. Se estipulan las contradicciones que surgieron en el ámbito político nacional con motivo de dos aconteocimientos trascendentes en la Historia del País:

1. Frecuentes ataques violentos a los campamentos de refugiaos ubicados en la franja fronteriza chiapaneca.
2. La decisión gubernamental de reubicarlos a regiones fuerao del Estado de Chiapas.

Estos sucesos acapararon parte de la atención pública nacional durante 1984. En este primer capítulo se analiza también la importancia geopolítica que a nivel regional reviste la Frontera Sur; y se observan también, las concepciones que sobre integración económica sostienen los funcionarios del ACNUR.

El segundo capítulo se refiere al desarrollo social y económico que los guatemaltecos han obtenido durante tres años a base de constancia y grandes esfuerzos; obteniendo ciertos logros que les permiten empezar a romper con la dependencia externa que, en el plano administrativo les proporciona la COMAR, y en el plano financiero lo determina el ACNUR.

Se exponen amplios datos sobre los avances de los programas de desarrollo físico-espacial, de salud, de educación, del ramo agropecuario, textil, de carpintería y de trabajo asalariado; asimismo, este capítulo se complementa con subcapítulos de evaluación, en los que se valoran sus logros alcanzados en cada estado de reasentamiento y se comparan con algunos datos significativos de las economías locales.

En el tercer capítulo se aborda de una manera global el proceso de la integración de las comunidades refugiadas en los Estados de reasentamiento. Se hace énfasis en la manera de cómo se van afianzando los proyectos de autosuficiencia, señalando logros y obstáculos en la integración de los elementos y factores que intervienen en la incorporación de los guatemaltecos.

Asimismo, se exponen las perspectivas de la situación política de la reubicación y repatriación voluntarias de los refugiados asentados en el sureste. Se hace énfasis en la necesidad de reubicar o repa -

triar a los que se encuentran en la zona fronteriza Chiapaneca en razón de que los motivos que incidieron en la decisión del traslado subsisten: la vida de los refugiados y la integridad del territorio nacional, corre peligro. Se exponen los esfuerzos de los gobiernos mexicano y guatemalteco para un retorno voluntario de las comunidades refugiadas a su patria y se explican las razones de la reticencia al regreso.

El capítulo cuarto y último se refiere a las conclusiones de todo el trabajo efectuado. Se sintetizan las razones que tuvo el gobierno mexicano para decidir la reubicación de los guatemaltecos refugiados. Razones contundentes que derriban los falsos supuestos de aquellos que se opusieron -y se oponen- a la reubicación.

De la misma manera, se proporcionan datos que finalmente resumen los avances alcanzados a lo largo de tres años de intensa actividad del binomio COMAR-refugiados. Estos avances constituyen en última instancia, hechos fehacientes de la seguridad en las vidas de los guatemaltecos.

Cabe señalar que todos los datos expuestos en los capítulos -- dos, tres y cuatro son inéditos y han sido obtenidos de los informes -- oficiales que maneja la COMAR, y gran parte del análisis es producto de la experiencia personal al participar en actividades de reubicación, repatriación e integración de miles de campesinos que un día atravesaron la frontera mexicana huyendo de la brutal represión imperante en su patria.

Finalmente la elección del tema de esta investigación, nace de la inquietud de hacer énfasis en un problema que está catalogado - -

dentro de las prioridades nacionales.

Así, sabido es que frente al cúmulo de sucesos derivados de la crisis económica que México resiente, el fenómeno de la deuda externa y el proceso de Contadora, son situaciones de prioridad nacional.

Con esta problemática, el país se enfrenta a otro tipo de fenómenos derivados de la situación internacional: tales son los constantes flujos migratorios. Dentro de estas corrientes migratorias, el desplazamiento de refugiados guatemaltecos se auna al ámbito de las prioridades nacionales.

La importancia, que el país otorga al fenómeno de los refugiados guatemaltecos se dá en razón de que involucra elementos de Seguridad Nacional y de Derechos Humanos; amén de que tiene la peculiaridad de no existir antecedente en la historia mexicana

En este sentido, el país ha recibido infinidad de asilados a través de su historia, pero nunca en las condiciones en que llegaron los refugiados guatemaltecos, es decir, en gran masa y en situaciones dramáticas.

Por lo mismo, la elección del tema de refugiados guatemaltecos es con la finalidad de contribuir a difundir un fenómeno de interés nacional y también, de buscar soluciones a su problemática política y humanitaria.

### MARCO TEORICO:

El fenómeno de la migración humana es tan antiguo como el hombre mismo. El continente americano se dice que fué poblado por corrientes nómadas que atravesaron el Estrecho de Bering siguiendo la ruta de los saurios que les proporcionaban abrigo y alimento. No es sino hasta el advenimiento de la agricultura que el hombre se hizo sedentario y fundó pueblos y ciudades.

Conforme evolucionaron las distintas civilizaciones, dos han sido las causas principales que han motivado constantes migraciones: la guerra y el hambre. En la época contemporánea, la Europa del Siglo XX sufrió dos pavorosas guerras mundiales que por su magnitud provocaron que millones de refugiados emigraran al interior y al exterior de sus países buscando protección y seguridad a sus vidas.

Hoy en día, en que los vínculos internacionales de los distintos países se han hecho tan complejos, el fenómeno de la migración se evidencia por su tendencia a multiplicarse: los exiliados, los refugiados y los indocumentados o ilegales simplemente son facetas del fenómeno migratorio.

La indefinición jurídica sobre el concepto de la figura del refugiado en muchos países ha ocasionado que millones de desplazados en el mundo no encuentren ni las más mínimas garantías civiles y económicas para proteger sus vidas, enfrentándose muchas veces a la represión del país donde se asientan.

La definición jurídica de las distintas categorías migratorias en consecuencia, es vital para la salvaguarda de los Derechos Humanos en materia de asilo político. (\*)

(\*) Véase definición jurídica de "refugiado" en párrafos anteriores.

El continente americano no ha escapado al fenómeno migratorio de nuestros tiempos, particularmente el exilio latinoamericano tiene - características singulares; ha sido un proceso en ascenso en el que no solamente se ha visto involucrado un país sino en ciertos períodos coinciden flujos migratorios en toda una región, como en el caso centroamericano actualmente.

"Entre 1965 y 1986 aproximadamente un millón 250 mil personas dejaron su país de origen por motivos políticos. En casi todos los países de América Latina se dieron flujos migratorios de carácter político implicando a individuos y grupos. Por otra parte, el exilio político -- produjo al mismo tiempo movimientos migratorios de tipo económico al deestructurarse los circuitos de producción de un sector a varios de un país". (4)

La cronología de la diáspora latinoamericana comienza con el - Brasil en 1964, le sigue la República Dominicana y Haití en 1965, Cuba en 1966, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia en 1973, y por último Argentina en 1976.

A partir del recrudecimiento de la guerra civil nicaraguense en 1978, se marca el inicio del flujo migratorio de la América Central situación que se prolongaría hasta nuestros días. Coincidentemente con la caída de Somoza, se inicia la gran expulsión de refugiados salvadoreños.

---

(4) Sáenz Carrete Erasmo: "Veintidos años de migraciones políticas. El exilio latinoamericano. "Le Monde Diplomatique. Enero-Febrero. 1987.

1980 es el año en que su presencia llama la atención de gobiernos y de la opinión pública nacional e internacional.

Una tercera ola de centroamericanos es la de los campesinos -- guatemaltecos que empezaron a huir de su país a principios de 1981, -- ubicándose en países como México, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En efecto, con la llegada de refugiados guatemaltecos a la nación mexicana se acrecenta el éxodo centroamericano en y a través del territorio azteca. Además, con éste flujo se hace más crítico el movimiento de pinzas que aprisiona al país a ambos lados de sus fronteras: hacia el norte, pende la expulsión de miles de nacionales y centroamericanos que esperan ser deportados por efectos de la Ley Simpson-Rodino; en el sur, aparte de la invasión de miles de refugiados guatemaltecos que permanecen en la zona fronteriza, se enfrenta el arribo día -- con día de cientos de centroamericanos (en menor grado de sudamericanos y de otros países) que buscan permanecer en territorio nacional o emigrar a los Estados Unidos.

Esta situación le ha dado a nuestro país la característica de un gran corredor migratorio.

La historia mexicana registra infinidad de fenómenos migratorios empezando por los colonizadores españoles que llegaron durante el siglo XVI a territorio nacional. Según una investigadora mexicana, (5) en el caso mexicano se han dado tres tipos de migración: la forzada la espontánea y la obligatoria. Explica que el primer tipo corresponde a

---

(5) Martínez Montiel Luz María: "Hambre y guerra, causas de las grandes inmigraciones". El Nacional. 3 de marzo de 1987. pág. 1, 2<sup>a</sup> - sección, reportaje.

la inmigración de esclavos, el segundo corresponde a los núcleos europeos del siglo XIX "que se desprendieron de los grupos emisores y llegaron a reforzar programas de modernización, especialmente empresariales y de comercio en Latinoamérica. Sin duda ellos habían sido parte- y de ahí derivaron- de los inmigrantes que se dirigieron a Estados Unidos... A México llegaron alemanes, italianos, japoneses, franceses, e ingleses, muchos de ellos como colonizadores a Chiapas, Veracruz y Puebla". (6)

Expone un ejemplo de inmigración obligatoria: Los españoles - de 1939 que renovaron la vida intelectual mexicana.

Un investigador mexicano aborda el análisis del suceso migratorio en el caso de México desde la perspectiva del "binomio trágico-de conflicto-población civil expulsada". (7)

"En México -comenta- la guerra de Independencia alejó a grandes núcleos. La sangrienta Revolución Mexicana (1910-1917) costó la vida a un millón y provocó que otro millón (de un total de 14) huyera hacia Estados Unidos. El país del norte tampoco ha escapado a esta -- realidad... La encarnizada guerra civil entre el norte industrial y - el sur agrícola y esclavista (1861-1865), también empujó a sectores - de los postrados confederados a escapar a Inglaterra, México o el Brasil". (8)

---

(6) IBIDEM

(7) Aguayo Sergio: "El éxodo centroamericano" Ed.SEP. la Ed. México - 1985 Pág.17.

(8) IBID Pags. 17 y 18.

El conflicto centroamericano ha originado infinidad de desplazados internos y refugiados: dos millones según la revista "refugiados" (9) Este gran flujo migratorio ha causado honda preocupación en las conciencias nacionales e internacionales. Producto de esta inquietud ante la turbulencia en América Central, el Grupo de Contadora ---del que México forma parte--- ha promovido medidas tendientes a proteger a los desplazados y refugiados de la zona; así quedó plasmado en la versión definitiva del Acta de Contadora para la Paz y la cooperación en Centroamérica del 6 de junio de 1986 (sección 2 del capítulo IV referente a los compromisos sobre asuntos económicos y sociales). El coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados sostiene que "ante esta situación tan dramática México ha procedido a actuar, tanto a nivel Nacional como internacional, buscando no sólo atender las situaciones de emergencia y garantizando protección y asilo a --- quienes lo han requerido en nuestro país, sino para detectar y evitar a tiempo la aparición de nuevas corrientes de refugiados. Es esto lo que también explica la activa política emprendida por nuestro país en el seno de Contadora ya que sólo la negociación- y no la opción bélica- permitirá evitar la generalización del conflicto y el incremento de refugiados en la región centroamericana" (10).

La actitud de México en materia de asilo ha sido elogiada durante mucho tiempo por nacionales y extranjeros. Ha pasado a ser parte de las Instituciones representativas de la Política exterior Mexicana. Este noble rasgo lo registra la Historia como "tradicional asilo político mexicano", fruto de una comunión e identidad con las -- concepciones universales de los derechos del hombre. Así lo manifiesta el apotegma fraternal juarista; "Entre los individuos como entre las

(9) "Refugiados" Ed. ACNUR. No. 24, Diciembre Pág. 21

(10) SRE. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, "México y la Paz" Artículo de Oscar González César: "México y los Refugiados" pág. 157.

naciones, el respeto al derecho ajeno, es la Paz". Este elemental respeto por la vida y la dignidad del ser humano, se realiza y se conjuga con la máxima "Declaración Universal de Derechos Humanos" (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948) que en su artículo número 14 sanciona que: "En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país". (11)

En este sentido, la nación mexicana ha mantenido una actitud de tolerancia y respeto a los derechos humanos en material de asilo - como parte de su reconocida política exterior. En múltiples ocasiones se ha puesto de manifiesto la buena voluntad y tradición democrática del pueblo de México.

Así quedó demostrado en 1939, cuando México abrió sus puertas a más de 20 mil refugiados españoles y cuando vinieron después refugiados de Europa, en los cincuentas, y luego cuando llegaron refugiados de Sudamérica y del Caribe, en los años sesentas y setentas -- respectivamente, y finalmente, en los primeros ochentas, México tuvo que enfrentarse, por primera vez, a la llegada masiva de refugiados - que atravesaban la frontera chiapaneca, víctimas de la violencia que ahogaba a nuestros vecinos centroamericanos. En efecto, a principios de la década de 1980, nuestro país tuvo que voltear los ojos a nuestra frontera sur y se vió obligado a tomar toda una serie de medidas y precauciones para afrontar el creciente éxodo centroamericano. Particular importancia revestía la llegada masiva de refugiados guatemaltecos que eran víctimas de la violencia imperante en la hermana República de Guatemala.

---

(11) ONU. "Las Naciones Unidas" Nueva York, NY. 1969 Pág. 654 3a.Ed.

Estos desplazados fronterizos constituyen el objeto de estudio del tema central de esta tesis: "LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO

LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS REFUGIADOS  
GUATEMALTECOS EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO

1. A N T E C E D E N T E S

1.1. La situación de los campamentos en Chiapas.

El origen de la llegada de los refugiados guatemaltecos a la franja fronteriza de Chiapas, deriva de la situación de violencia imperante en la vecina nación. La agudización de las contradicciones en las capas de la estructura social del estado guatemalteco han provocado fuertes enfrentamientos armados que han sido la causa de la movilización masiva de miles de refugiados internos y externos en los últimos años de la década de los setentas. En este período se acentúa la añeja contradicción de opresión-liberación, revolución-contrarrevolución, conservadurismo-liberalismo al interior del pueblo guatemalteco, cuya virulencia le dá tácitamente la característica de guerra civil que por su magnitud ha sido catalogada por organismos de protección humanitaria internacionales en una situación de flagrante violación de los derechos humanos y que aparece en los primeros rubros de sus informes de denuncia internacional. En ésta guerra civil se enfrascan -- dos frentes: la oligarquía guatemalteca por un lado y la insurgencia nacional por el otro. La primera la conforman los grupos tradicionales de dominación: el ejército, la burguesía local (terratenientes, grandes comerciantes, banqueros e industriales) y el sector extranjero (transnacionales). La segunda la integran cuatro organismos insurgentes: el ejército guatemalteco de los pobres (EGP) las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); la Organización Revolucionaria del Pueblo en -

Armas (ORPA) y Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT núcleo de dirección).

La afluencia de refugiados guatemaltecos empezó durante los primeros meses de 1981, se instalaron en México, Honduras, Belice, Costa Rica y los Estados Unidos. "En Honduras, ACNUR ha contado 600; a Nicaragua llegaron 50 familias en febrero de 1982 y en Costa Rica hay 1,000. Pero son los que se encuentran en México quienes han recibido una gran atención nacional e internacional. La cifra oficial de ACNUR-COMAR, en octubre de 1983 es de 38,000.<sup>(1)</sup>

En un informe presentado por la Secretaría de Gobernación<sup>(2)</sup> ante la Cámara de Diputados el 27 de julio de 1984, se señaló que "Honduras ha recibido 38,000 refugiados de origen salvadoreño, nicaraguense y guatemalteco... A Costa Rica ha arribado una mezcla de salvadoreños, nicaraguenses y guatemaltecos de más de 36,000 personas... México por su parte alberga a 46,000 refugiados guatemaltecos".

Es difícil cuantificar a los refugiados guatemaltecos que han abandonado su país, esto es en razón de que no se declaran como refugiados o asilados en el país receptor por temor a represalias o por simple ignorancia de la política de asilo y de las instituciones oficiales que la manejan; también esta cuantificación no es posible por falta de contro-

(1) Aguayo, Sergio, 1985, el éxodo centroamericano. Pág. 25 Secretaría de Educación Pública. México, D.F.

(2) Informe sobre la situación de los refugiados guatemaltecos presentado ante la Cámara de Diputados por el Subsecretario Jorge Carrillo Olea el 27 de julio de 1984, Pág. 2

les y políticas definidas sobre refugiados en los países donde se asientan. En el caso de México, controlar más de 300 kilómetros de frontera con Guatemala es, si no imposible, sí difícil; no se conoce una cantidad exacta de refugiados que han cruzado la frontera desde 1981. Al respecto, un informe de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) menciona: "llegaron a México después de largas y penosas jornadas, según las distintas condiciones de ubicación y facilidades en el acceso; en línea recta, de los poblados guatemaltecos de origen hacia los campamentos en donde actualmente están establecidos, existe -- una distancia promedio de 50 kilómetros y mientras que algunos tardaron cuatro semanas, otros que se internaron desde el noroeste de Guatemala, se perdieron en la selva durante varios meses, antes de llegar a territorio mexicano y acampar con el resto de los migrantes... Este éxodo impensado les significó incontables sufrimientos derivados de la carencia de alimentos y agua potable, que sumados al contagio de enfermedades -- propias de la selva o de simples heridas, desembocó en tales niveles de mortalidad que la comunidad internacional calificó de hecatombe genocida... Los registros comienzan a partir de marzo de 1982, toda vez que lo imprevisto del fenómeno social no permitió un control desde sus orígenes".<sup>(3)</sup>

La fecha exacta de la llegada de los refugiados a territorio nacional, difiere por meses en el año de 1981: "En el mes de febrero de 1981 se tuvo el primer caso masivo de campesinos en busca de refugio. Se trataba de un número de ochenta..."<sup>(4)</sup>; -

- (3) Informe presentado por el Coordinador del Secretariado Técnico Lic. Mario Vallejo Hinojosa, ante los titulares de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en agosto de 1983, Pág. 2 Doctos. Internos de la COMAR.
- (4) Ediciones de la Paz. Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos 1983, México. Pag. 38.

"El primer contingente importante fué de 500 guatemaltecos que entraron a Arroyo Negro, Campeche en mayo de 1981..."<sup>(5)</sup>; " Los- primeros mil quinientos refugiados guatemaltecos que se pasaron a México el 20 de diciembre de 1981, llegaban de Chacaj... ( El- día-I-82)" <sup>(6)</sup>

Los campamentos de refugiados fueron proliferando durante más de tres años a lo largo de la frontera chiapaneca desde la zona de la Selva Lacandona hasta el municipio de Comalapa; según el investigador Sergio Aguayo, "a partir de febrero de 1982, el ejército de Guatemala impuso un cerco para evitar la salida de sus ciudadanos a México".<sup>(7)</sup> No obstante esta medida, el número de campamentos y refugiados fué ascendiendo. En un informe de la Secretaría de Gobernación <sup>(8)</sup>, se aprecia que:

"En marzo de 1982, había ya 3000 refugiados; en junio 9,000; - en septiembre 15,000; en diciembre 30,000; y hacia mediados - de 1983 35,000. Para marzo de 1984 había 46,000 refugiados guatemaltecos a lo largo de más de 300 kilómetros de territorio fronterizo.

Tales refugiados se hallaban distribuidos en 6 zonas:

1. Zona Comalapa, con 23 campamentos.
2. Zona Trinitaria, con 6 campamentos.
3. Zona Montebello, con 21 campamentos.
4. Zona La Montaña, con 11 campamentos.
5. Zona Huixtán, con 15 campamentos.
- 6.- Zona Lacantún, con 13 campamentos.

(5) Aguayo, Sergio. Op. Ct pág. 25

(6) Ediciones de la Paz. Informe genocidio. Op Ct Pág. 52

(7) Aguayo, Sergio. Op Ct. Pag. 26

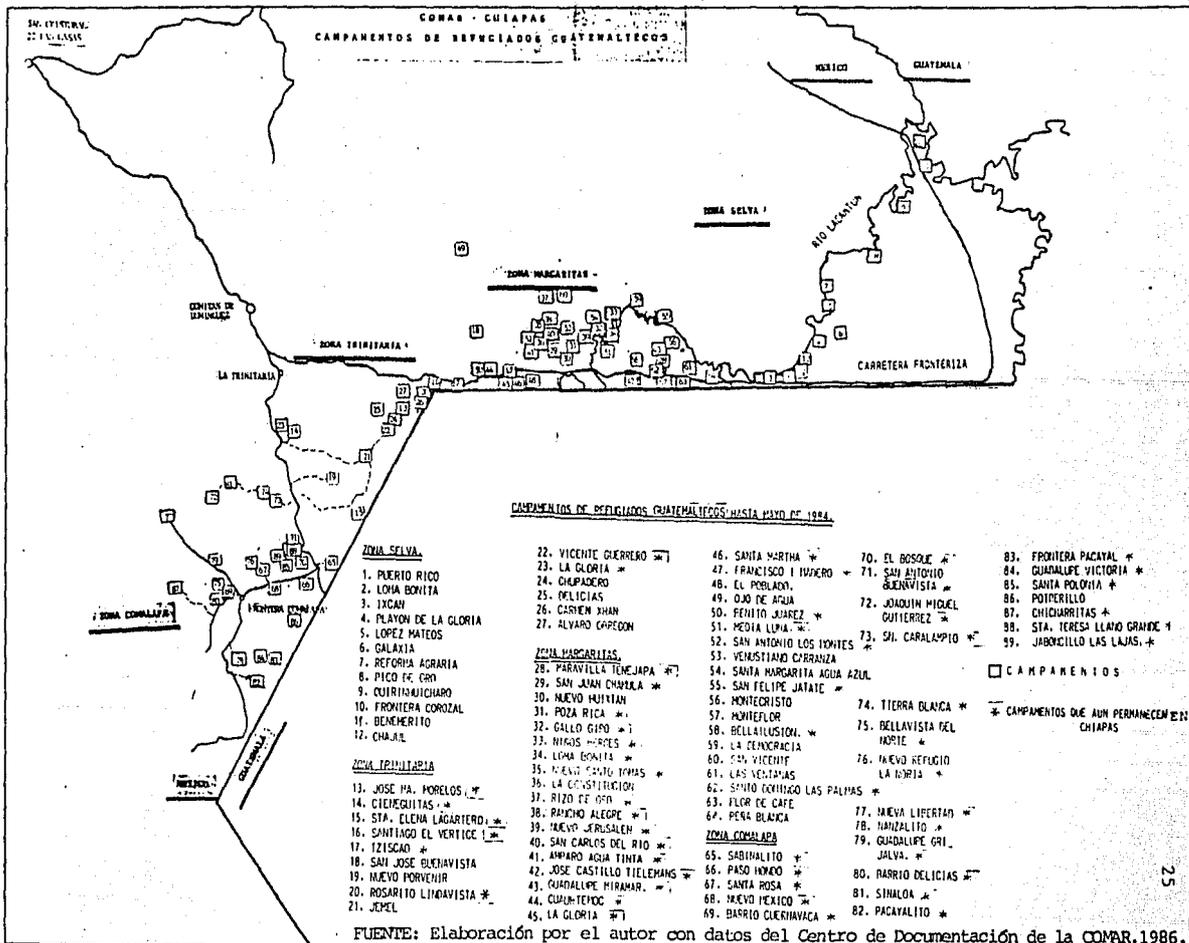
(8) Informe presentado por la Secretaría de Gobernación a la Cámara de Diputados. Op Cit Pág. 25

Lo que hacía un total de 89 establecimientos" (ver mapa número 1)

En cuanto a la composición sociológica de los refugiados, siguiendo el mismo informe <sup>(9)</sup>, se observa que: "los refugiados guatemaltecos son indígenas puros, monolingües en una gran mayoría, dominan sencillas artesanías domésticas y son campesinos minifundistas o cooperativistas. Su organización comunitaria es avanzada, - bajo esquemas de autoridad y orden de tipo tradicional... se han desplazado en forma masiva predominantemente de los departamentos de Huehuetenango, ya que éstos representan el 56.4% de la población asentada, siguiéndole en importancia el grupo poblacional -- proveniente del Departamento de Quiché con el 11%. Los restantes departamentos son poco significativos, más sin embargo un grupo - importante de emigrantes que representan el 27.5% si bien conocen el nombre de su poblado de procedencia, ignoran el del departamento de origen... La estructura de la población asentada en los campamentos de refugiados, permite determinar que es una población - joven, ya que el 62.9% cuenta con menos de 20 años, mientras que la población de edades que van de 20 a menos de 50 años, solamente alcanza el 31.5% y la población senil solamente representa el 5.6% (ver gráfica núm. 1). De la totalidad de la población únicamente el 12.1% habla castellano, lo que permite derivar la preponderancia de la población indígena y campesina dentro de las cuales destaca la preeminencia de tres grupos lingüísticos, siendo - éstos el kanjobal que es hablado por el 40% de la población, el Mame que es la lengua del 25% y el Chuc con el 8.1%. Esto mismo - determina que el nivel de analfabetismo alcance al 62% de la población castellanizada... La situación de la salud de la pobla---

---

(9) IBID Pags. 12, 13.



COMAR - CHIAPAS  
CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS HASTA MAYO DE 1984

ZONA SELVA

1. PUERTO RICO
2. LOMA BONITA
3. IZCAN
4. PLAYON DE LA GLORIA
5. LOPEZ MATEOS
6. GALAXIA
7. REFORMA AGRARIA
8. PICO DE ORO
9. CUIRINACHUARO
10. FRONTERA COROZAL
11. BENEHERITO
12. CHAJAL

ZONA TRIUNFANTE

13. JOSE PA. MORELOS \*
14. CIEDEGUITAS \*
15. STA. ELENA LAGARTERO \*
16. SANTIAGO EL VERTICE I \*
17. TIZSCAO \*
18. SAN JOSE BLENHAVISTA
19. NUEVO PORVENIR
20. ROSARIO LINAVISTA \*
21. JEXEL

ZONA MARGARITAS

22. VICENTE GUERRERO \*
23. LA GLORIA \*
24. CALPADERO
25. DELICIAS
26. CASIMIR KHAN
27. ALVARO CAPEDON
28. PARAVILLA TENEJAPA \*
29. SAN JUAN CHAPALA \*
30. NUEVO HUYTAN
31. POZA RICA
32. GALLO GIRO \*
33. NIÑOS HERES \*
34. LOMA BONITA \*
35. NUEVO SANTO TOMAS \*
36. LA CONSTITUCION
37. RIZO DE ORO \*
38. PACHO ALEGRE \*
39. NUEVO JERUSALEN \*
40. SAN CARLOS DEL RIO \*
41. AMARRO AGUA TINTA \*
42. JOSE CASTILLO TIELEMANS \*
43. GUADALUPE MIRAMAR \*
44. CUMATEPEC \*
45. LA GLORIA \*

46. SANTA MARTHA \*
47. FRANCISCO I. HUERO \*
48. EL POBLADO
49. OJO DE AGUA
50. PENITO JUAREZ \*
51. MEDIA LUNA \*
52. SAN ANTONIO LOS MONTES
53. VENUSTIANO CARRANZA
54. SANTA MARGARITA AGUA AZUL
55. SAN FELIPE JATATE \*
56. MONTECRISTO
57. MONTEFLOR
58. BELLAVISTA DEL NORTE \*
59. LA TEMERACIA
60. SAN VICENTE
61. LAS VENTANAS
62. SANTO DOMINGO LAS PALMAS \*
63. FLOR DE CAFE
64. PENA BLANCA

ZONA COMALAPA

65. SAGINALITO \*
66. PASO HONCO \*
67. SANTA ROSA \*
68. NUEVO MEXICO \*
69. BARRIO CUERNAVACA \*

70. EL BOSQUE \*
71. SAN ANTONIO BERNIVISA \*
72. JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ \*
73. SAN CARALAMPIO \*

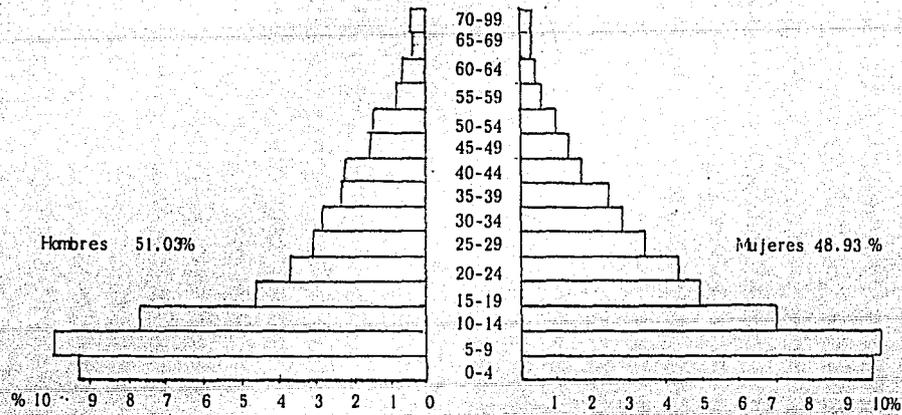
83. FRONTERA PACAYAN \*
84. GUADALUPE VICTORIA \*
85. SANTA POLONIA \*
86. POTERILLO
87. CHICHARRITAS \*
88. STA. TERESA LLANO GRANDE \*
89. JABONCILLO LAS LAJAS \*

□ CAMPAMENTOS

\* CAMPAMENTOS QUE AUN PERMANECEN EN CHIAPAS

FUENTE: Elaboración por el autor con datos del Centro de Documentación de la COMAR, 1986.

GRAFICA No. 1  
 POBLACION DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS POR  
 GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
 MEXICO 1984.



Fuente : Encuesta IMSS-COPLAVAR

Abril 1984

DOCUMENTOS INTERNOS DE LA CONAV

ción refugiada se ve seriamente determinada por los raquíuticos - niveles nutricionales, los cuales se ven reflejados en el 25% de esta población, otra característica relevante de la salud es el alto índice de mortalidad infantil cuya tasa fluctúa alrededor - de 200 por mil ... casi la totalidad de las población se ocupaba en sus lugares de origen en actividades agrícolas, mientras que en cuanto a lo referente a las mujeres, éstas se ocupaban en tareas artesanales de tipo textil". La población refugiada deriva de los siguientes grupos étnicos mayas: Kanjobales, Mames, Chujes, Jacaltecas, Chol, Lacandones, Quiches, Cakchiqueles, Kekchíes y ladinos (veáse anexos Nos. 7 y 8 <sup>(\*)</sup>).

Ante el constante flujo de migrantes y en el las condiciones tan deplorables en que llegaban, la situación era de extrema urgencia para atender sus carencias; en este sentido, la COMAR organizó internamente los campamentos, desarrollando actividades de acopio y suministro de bienes y servicios indispensables para su atención, estructurándose también los medios de comunicación necesarios y, se inició la regularización de su situación migratoria otorgándoseles la calidad de visitantes fronterizos (FMB), con estas acciones, México enaltece y reafirma su tradicional política de asilo.

La violencia imperante en la vecina nación no tardó en manifestarse en territorio mexicano, la secuela de terror y muerte que los refugiados dejaron en su tierra natal los alcanzó ahí mismo donde creyeron encontrar refugio. En esa lucha a muerte, los que sólo tienen su vida y el ánimo de vivir son los que sufren las brutalidades de una guerra sin fin.

(\*) CFR. Messmacher/Genovés/Nolasco Etal. Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos. Ed. F.C.E. 1a. Ed. 1982 P.12 México, D.F.

La inclusión en esta investigación de las incursiones armadas a territorio nacional, es con la finalidad de hacer énfasis en el impacto que tales acciones han tenido en el ámbito de la opinión pública mexicana. Estas acciones violentas con hechos de sangre han incidido decisivamente en la conciencia nacional para determinar el traslado de los refugiados a zonas alejadas de la frontera, de ahí la importancia de hacer referencia a este aspecto crítico. Las invasiones a territorio nacional han puesto en la mesa de las discusiones tanto la problemática humanitaria de los refugiados como las relaciones bilaterales con Guatemala, la situación estratégica del sureste mexicano y el conflicto centroamericano. En una óptica más amplia, tales actos de fuerza han cuestionado también las ya críticas relaciones de México con los Estados Unidos. No han sido pocos los analistas que han argumentado que los norteamericanos son los autores intelectuales de los ataques a los campamentos: "basta recordar lo denunciado por la revista norteamericana Newsweek en su edición correspondiente a la última semana de marzo pasado... da a conocer la insolente orden dada por el Presidente Reagan a su Departamento de Estado ' para redactar un plan maestro de comunicación y diplomacia tendiente a convencer a De la Madrid sobre las virtudes de su lucha contra el comunismo en Centroamérica, dando al mismo tiempo instrucciones a la CIA para que procure ' que líderes centroamericanos partidarios de Estados Unidos contribuyan a la iniciativa'...

(10)

---

(10) El Universal. Artículo de Francisco Ortiz Mendoza: Complot de - - Reagan contra México. 9/V/84. 5.

En el mismo sentido se manifiesta la siguiente cita: "Lawrence - Birns, Director del Consejo de Asuntos Hemisféricos de Estados - Unidos, expresó que los asesores de su Gobierno piensan que pueden convencer al Gobierno de México para que coopere con su política en Centroamérica, si nos hacen 'sentir el muy cercano calor de la guerra'... (11) En el sucesivo análisis que se ha hecho - de los diarios capitalinos se concluye que así como no ha existido un registro y control del número de refugiados que han arribado a territorio nacional, asimismo, no existe un control y registro del número de incursiones armadas a territorio nacional. El investigador Sergio Aguayo quien es un serio estudioso de los fenómenos migratorios centroamericanos nos expone el siguiente -- análisis.

---

(11) Uno Más Uno. Artículo de Teresa Lozada: "Una Madrugada de horror y muerte" 9-V-84 Pág. 3.

La inclusión en esta investigación de las incursiones armadas a territorio nacional, es con la finalidad de hacer énfasis en el impacto que tales acciones han tenido en el ámbito de la opinión pública mexicana. Estas acciones violentas con hechos de sangre han incidido decisivamente en la conciencia nacional para determinar el traslado de los refugiados a zonas alejadas de la frontera, de ahí la importancia de hacer referencia a este aspecto crítico. Las invasiones a territorio nacional han puesto en la mesa de las discusiones tanto la problemática humanitaria de los refugiados como las relaciones bilaterales con Guatemala, la situación estratégica del sureste mexicano y el conflicto centroamericano. En una óptica más amplia, tales actos de fuerza han cuestionado también las ya críticas relaciones de México con los Estados Unidos. No han sido pocos los analistas que han argumentado que los norteamericanos son los autores intelectuales de los ataques a los campamentos: "basta recordar lo denunciado por la revista norteamericana Newsweek en su edición correspondiente a la última semana de marzo pasado... da a conocer la insolente orden dada por el Presidente Reagan a su Departamento de Estado ' para redactar un plan maestro de comunicación y diplomacia tendiente a convencer a De la Madrid sobre las virtudes de su lucha contra el comunismo en Centroamérica, dando al mismo tiempo instrucciones a la CIA para que procure ' que líderes centroamericanos partidarios de Estados Unidos contribuyan a la iniciativa'...

(10)

---

(10) El Universal. Artículo de Francisco Ortiz Mendoza: Complot de - - Reagan contra México. 9/V/84. 5.

En el mismo sentido se manifiesta la siguiente cita: "Lawrence - Birns, Director del Consejo de Asuntos Hemisféricos de Estados - Unidos, expresó que los asesores de su Gobierno piensan que pueden convencer al Gobierno de México para que coopere con su política en Centroamérica, si nos hacen 'sentir el muy cercano calor de la guerra'... (11) En el sucesivo análisis que se ha hecho - de los diarios capitalinos se concluye que así como no ha existido un registro y control del número de refugiados que han arribado a territorio nacional, asimismo, no existe un control y registro del número de incursiones armadas a territorio nacional. El investigador Sergio Aguayo quien es un serio estudioso de los fenómenos migratorios centroamericanos nos expone el siguiente -- análisis.

---

(11) Uno Más Uno. Artículo de Teresa Lozada: "Una Madrugada de horror y muerte" 9-V-84 Pág. 3.

C U A D R O N U M . 1

RESULTADO DE LAS ENTRADAS DEL EJERCITO  
GUATEMALTECO A MEXICO ENTRE MAYO DE  
1980 A MAYO DE 1983<sup>(12)</sup>

Guatemaltecos refugiados asesinados	9
Campe sinos mexicanos asesinados	7
Guatemaltecos secuestrados	20
Amedrentamientos	7
Destrucción de habitaciones en campos de refugiados o ejidos	4
Sobrevuelo de helicópteros guatemaltecos en territorio mexicano	4
Disparos del ejército contra campesinos	4
Amenazas de muerte	3
Saqueos	3
Detención y tortura de campesinos	4
Golpizas	<u>3</u>
T o t a l :	<u>68</u>

(12) Aguayo Sergio. OP Cit. pág. 135

De todas las incursiones a suelo mexicano, existen cuatro que han indignado seriamente al pueblo y gobierno de México, además de enturbiar las relaciones bilaterales con Guatemala como nunca antes había ocurrido. - Según una nota de un rotativo, "cuando el gobierno mexicano protestó -- por la incursión al campamento 'La Hamaca' ocurrida el 30 de agosto de 1983, ya se contaban cuatro ocasiones en diez meses, incluida esta última, en que se protestaba oficialmente ante el gobierno guatemalteco"<sup>(13)</sup>

A continuación se exponen las cuatro veces en que elementos armados procedentes del vecino país violaron territorio mexicano masacrando refugiados. Tales situaciones provocaron la emisión de innumerables notas - de protesta, opiniones y declaraciones públicas para condenar los ataques.

**ATAQUES A CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS PERPETRADOS  
POR GRUPOS ARMADOS GUATEMALTECOS (MUNICIPIO DE LA TRINITARIA,  
CHIAPAS)**

LUGAR	FECHA	SALDO
LA HAMACA	30-08-1982	TRES MUERTOS (DOS MEXICANOS Y UN REFUGIADO).
SANTIAGO EL VERTICE	26-01-1983	UN REFUGIADO MUERTO Y UN SECUESTRO
LA HAMACA	27-01-1983	TRES REFUGIADOS MUERTOS
EL CHUPADERO	30-04-1984	SEIS MUERTOS

FUENTE: Cuadro elaborado por el autor con información periodística.  
(13) Uno Más Uno 3-II-83 Pág. 2

### 1.1.1. CRISIS MEXICO-GUATEMALA

Desde que las dos naciones nacen a la vida independiente a partir de 1810, empiezan los conflictos por razones territoriales, básicamente. Cuando en 1824, el Estado Chiapaneco y la región del Soconusco deciden separarse de la Capitanía General de Guatemala y anexarse a territorio mexicano, los guatemaltecos reaccionan e invaden el Soconusco propiciando un prolongado conflicto diplomático que culminaría con la declaración de guerra por parte del Presidente mexicano Manuel González en 1881. Finalmente, el Gobierno guatemalteco aceptaría en 1882 la cesión de estos territorios a la nación mexicana en base a el tratado de límites territoriales entre México y Guatemala firmado el 27 de septiembre de 1882. (14)

Se inicia así una serie de conflictos motivados siempre por las invasiones territoriales y marítimas entre ambas naciones. Y sólo en 1958 los dos países rompen relaciones diplomáticas a raíz del ametrallamiento contra naves marítimas mexicanas. Las relaciones se reanudarían en ese mismo año. (15)

Después de estos acontecimientos, las relaciones entre los dos países estarían caracterizadas por altibajos sin ninguna trascendencia. No es sino hasta los ataques de grupos armados provenientes de la vecina nación contra los campamentos de refugiados, que las relaciones diplomáticas entre ambas naciones esta-

---

(14) CFR. Columna de Javier Lozada. Estados de Animo. 16-V-84. Pág. 17. El Sol de México.

(15) IBIDEM.

rían en una fase de tensión.

Las tres notas de protesta formuladas por el Gobierno mexicano contra estas acciones, fueron cada vez más enérgicas. En la segunda nota de protesta se le demandó al gobierno guatemalteco "el esclarecimiento de los hechos" y se le estableció la "obligación de asegurar la inviolabilidad de la frontera mexicana". (16).

La tercera nota de protesta enviada con motivo del cruento ataque al campamento "El Chupadero", el gobierno de México respondió directamente al gobierno guatemalteco de la masacre, y le exigió que iniciara "de inmediato una investigación exhaustiva para identificar a los responsables de los repugnantes-asesinatos y sancionarlos conforme a las leyes aplicables!"<sup>(17)</sup>

Las respuestas enviadas por la Cancillería guatemalteca al Gobierno de México, estuvieron marcadas por la negación rotunda a aceptar la responsabilidad de los hechos. En la reacción a la segunda nota de protesta mexicana, se afirma que: "la investigación solicitada por el Presidente mexicano ya ha sido realizada... se estableció plenamente que tropas del ejército no entraron en territorio mexicano". (18)

En respuesta a la tercera nota de protesta, el Gobierno de Guatemala declaró que: "un número determinado de refugiados y - - otros tienen el deseo de hacerlo (el retorno voluntario) por lo que las facciones subversivas han recurrido a la amenaza y al -

---

(16) Uno Mas Uno 3-II-83 Pág. 2

(17) Mayoría de los diarios capitalinos 4-V-84

(18) El día Pag. 3 y la Prensa Pág. 1a. 4-II-82.

crimen para aterrorizarlos, pretendiendo con eso obligarlos a - que continúen en los campamentos en México... el Gobierno de Mé- xico tiene la obligación legal y moral de realizar una investi- gación profunda para establecer la identidad de los responsables ... un país que admite refugiados de otra nación adquiere el - compromiso jurídico y político de velar por su seguridad"<sup>(19)</sup>.

A pesar del carácter enérgico de las acusaciones mutuas y los - ambientes diplomáticos tensos, los dos países reiteraban al fi- nal de sus notas la necesidad de apelar al respeto y a la pru- dencia.

En controposición a los distanciamientos entre los dos países - marcados por los conflictos fronterizos desde sus vidas indepen- dientes, un nuevo acontecimiento vendría a estrechar los víncu- los bilaterales: La apertura en Guatemala a un proceso democrá- tico a partir de 1985. Proceso que establecería una nueva etapa de relaciones caracterizada por la solidaridad mutua.

#### 1.1.2 LA REACCION A LOS ATAQUES.

Conforme fueron llegando los refugiados a la zona fronteriza -- chiapaneca, y conforme se fueron sucediendo los distintos ata- ques violentos a éstos, además de la agudización del conflicto- centroamericano, la atención puesta por parte de la opinión pú- blica nacional en los hechos ocurridos en la frontera sur, po- nían en la mesa de las discusiones dos problemas a resolver: el problema humanitario de los refugiados y el de la seguridad Na- cional.

---

(19)Excélsior 10-V-84 Pág. 1a.

La violencia imperante en Centroamérica arrastrada hasta las --  
puertas del sureste mexicano, provocaron la emisión de opinio--  
nes que, en última instancia revelaban la preocupación hacia --  
los guatemaltecos. (véase la lámina Nº 1).

Particularmente, el ataque perpetrado al campamento de refugia--  
dos "El Chupadero" ocurrido el 30 de abril de 1984. Fué una ac--  
ción que, por su magnitud causó gran inquietud nacional porque--  
ocurría en un período político de agitación en la región centro--  
americana. Efectivamente, la agresión político-militar de la ad--  
ministración Reagan hacia Centroamérica había llegado al minado  
de los puertos nicaraguenses. La acción diplomática del Grupo -  
Contadora estaba siendo efectiva, a tal grado de ganarse la sim--  
patía y solidaridad mundial. A nivel de la política nacional, -  
estaba ocurriendo otro hecho que por su magnitud, también causó  
revuelo en la conciencia nacional, tal fué el bombardeo al Pala--  
cio Nacional ocurrido durante el desfile Obrero del 1º de mayo--  
de 1984. Estos acontecimientos ocurrían quince días antes de la  
entrevista de los Presidentes de México, Miguel de la Madrid y--  
el de los Estados Unidos, Ronald Reagan. Como se recordará en -  
aquel entonces, durante la visita del Mandatario Mexicano a los  
Estados Unidos, el periodista americano Jack Anderson del - -  
Washintong Post publicaba una nota de desprestigio hacia el di--  
rigente mexicano. La simetría de los dos acontecimientos hacía--  
sospechar de la existencia de un plan elaborado con la finali--  
dad de presionar a México. ¿con qué objeto? ¿quién, quiénes y  
por qué?.

### 1.1.3. EL ORIGEN DE LOS ATAQUES.

La violencia imperante en Centroamérica arrastrada hasta las -- puertas del sureste mexicano, provocaron la emisión de opinio-- nes que, en última instancia revelaban la preocupación hacia -- los guatemaltecos. (véase la lámina Nº 1).

Particularmente, el ataque perpetrado al campamento de refugia-- dos "El Chupadero" ocurrido el 30 de abril de 1984. Fué una ac-- ción que, por su magnitud causó gran inquietud nacional porque-- ocurría en un período político de agitación en la región centro-- americana. Efectivamente, la agresión político-militar de la ad-- ministración Reagan hacia Centroamérica había llegado al minado de los puertos nicaraguenses. La acción diplomática del Grupo - Contadora estaba siendo efectiva, a tal grado de ganarse la sim-- patía y solidaridad mundial. A nivel de la política nacional, - estaba ocurriendo otro hecho que por su magnitud, también causó revuelo en la conciencia nacional, tal fué el bombarzo al Pala-- cio Nacional ocurrido durante el desfile Obrero del 1º de mayo-- de 1984. Estos acontecimientos ocurrían quince días antes de la entrevista de los Presidentes de México, Miguel de la Madrid y el de los Estados Unidos, Ronald Reagan. Como se recordará en - aquel entonces, durante la visita del Mandatario Mexicano a los Estados Unidos, el periodista americano Jack Anderson del - - Washintong Post publicaba una nota de desprestigio hacia el di-- rigente mexicano. La simetría de los dos acontecimientos hacía-- sospechar de la existencia de un plan elaborado con la finali-- dad de presionar a México. ¿con qué objeto? ¿quién, quiénes y por qué?.

### 1.1.3. EL ORIGEN DE LOS ATAQUES.

LAMINA 1

OPINIONES EN TORNO AL ATAQUE DEL CAMPAMENTO "EL CHUPADERO" (\*)

DECLARACION	MIEMBROS DE PARTIDOS POLITICOS							MIEMBROS DE OTROS SECTORES					
	PRI	PAN	PSUM	PRT	PDM	PST	PPS	SNE	CROM	CLERO	CRT	C.T.	ACNUR
EL ATAQUE FUE DIRIGIDO POR LOS E.U.			X	X			X	X					
PEDIMENTO EN FAVOR DEL ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS.				X	X			X	X		X		
SE PRESIONO A MEXICO POR SU POSICION EN CONTADORA.	X					X	X			X			
PEDIMENTO EN FAVOR DEL ALEJAMIENTO DE LOS REFUGIADOS DE LA FRONTERA.	X						X		X	X	X		
PEDIMENTO EN FAVOR DE LA MILITARIZACION DE LA FRONTERA SUR.	X	X							X				
EL ATENTADO AL PALACIO NACIONAL Y EL ATAQUE A REFUGIADOS SON PARTE DE UN PLAN CONTRA MEXICO.	X						X						
CONDENA DEL ATAQUE	X	X	X		X				X	X		X	X

(\*) Las opiniones aquí vertidas no corresponden a las posiciones oficiales de las asociaciones politicas correspondientes, sino son manifestaciones aisladas de sus miembros.

FUENTE: Elaboración propia con información periodística aparecida los días 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 15, y 16 de mayo de 1984.

Determinar quién o quienes han sido los autores intelectuales y materiales de los ataques perpetrados contra los campamentos de refugiados, además de que rebasa los límites de la presente investigación, es, si no imposible, sí difícil. A diferencia de acciones terroristas que se han adjudicado grupos Ad-Hoc a nivel mundial, los atentados a los asentamientos limítrofes, nunca fueron autoorganizados por ningún grupo ¿fué el Gobierno guatemalteco?, ¿fué la guerrilla?, ¿fué el ejército chapín? ¿fué la CIA?, las declaraciones emitidas por diferentes funcionarios -- guatemaltecos en torno a los distintos ataques a refugiados guatemaltecos en cuanto a los autores de estos hechos, siempre se halaban a la Guerrilla. Los atentados contra los asentamientos-constituían "una artimaña de la subversión" y "una obra de los guerrilleros izquierdistas".<sup>(20)</sup> Esto se afirmó en Guatemala en ocasión de los ataques a "Santiago el Vértice", "La Hamaca" y - "El Chupadero", en 1983 y 1984, respectivamente.

Aunque funcionarios del vecino país reconocían que las acciones eran perpetradas por grupos armados provenientes de su territorio, <sup>(21)</sup> nunca aceptaron que los autores hayan sido fuerzas militares o paramilitares. Resulta difícil creer que el Gobierno guatemalteco sea el autor de tales masacres, máxime si éste se está preparando para un cambio democrático, ¿cómo habría de realizar o apoyar acciones con las cuales perdería legitimidad al interior y al exterior de su nación?, ¿con qué objeto se habría

(20) Léanse las declaraciones difundidas por la Agencia EFE de Eduardo Castillo Arreola. Canciller guatemalteco. El día - pág.3 y la Prensa Pag. 1a. del 4-II-83. También de la Agencia AP las declaraciones de Oscar Humberto Mejía Victores. Jefe de Estado. El Heraldo 10-V-84 Pág. 13 y El Sol de México 10-V-84 Pág. 6

(21) Excélsior 28-IX-82 pág. 1a, Universal 16-V-84 Pág. 1a. --- UNO MAS UNO 16-V-84 Pág. 1a.

embarcado en un conflicto diplomático de grandes proporciones - con su vecino?. Ciertamente es que el Gobierno de Guatemala siempre ha deseado la repatriación de refugiados debido a que éstos constituyen una denuncia de la represión imperante en su Patria. De ahí que una repatriación masiva contribuiría a fortalecer la -- imagen institucional al interior y al exterior. En consecuencia, los ataques a los campamentos sólo han contribuido a obstaculizar los objetivos del Gobierno de la vecina nación. Por un lado atemorizan más a los refugiados provocando el rechazo de éstos - al retorno, por el otro, los atentados bloquean los esfuerzos - de fortalecer la imagen internacional y los planes de democratización del vecino país.

El autor de esta investigación se inclina a pensar que el origen de las incursiones armadas se encuentra en la cúpula del poder guatemalteco: los autores estarían entre los militares y su nexos, entre los amantes de las opciones bélicas y del anti-comunismo. Un analista de los asuntos centroamericanos <sup>(22)</sup> ha distinguido la cúpula guatemalteca y sus vías de la siguiente - manera: "La conducta de los militares guatemaltecos hacia nuestro país ha sido, cuando menos desde 1981, lineal e inequívoca: provocación, intimidación y burla a la soberanía nacional. Su propósito: que México militarice la frontera. En cambio las intenciones de los diplomáticos se han mantenido encubiertas tras los velos del protocolo y los clichés de la amistad... de los múltiples asuntos motivo de negociación en Contadora, sólo uno compete a Guatemala: La repatriación de sus refugiados".

---

(22) Adolfo Aguilar Zinser. El amigo Andrade. UNO MAS UNO 9-V-84 pág. 13.

Por los motivos expuestos, resulta difícil pensar que el Gobierno guatemalteco sea el autor material e intelectual de los ataques a los campamentos. ¿Sería la Guerrilla?. En información difundida por agencias internacionales, <sup>(23)</sup> La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) rechazaba las acusaciones -- formuladas por la Cancillería de Guatemala, en el sentido de -- que los guerrilleros eran los autores de las incursiones. También resulta difícil pensar que la guerrilla haya sido la causante de tales hechos de sangre por dos razones: una, los objetivos guerrilleros son contra objetivos militares, no contra los civiles, y dos, dentro de los planes antigubernamentales -- guerrilleros, los refugiados son una bandera para difamar al interior y al exterior de Guatemala las políticas violatorias de los derechos humanos de los sucesivos gobiernos guatemaltecos.

Los autores de las masacres se encuentran entre los diferentes grupos de militares que defienden los privilegios oligárquicos-tradicionales. Están en las facciones del ejército que enarbolan la política del anticomunismo y que han participado en las políticas de "tierra arrasada" contra la guerrilla y contra todos aquellos que real o veladamente apoyan a ésta. Se trata de grupos militares o para-militares que dentro de las acendradas-contradicciones de las fuerzas armadas guatemaltecas, escapan al control gubernamental y que son dirigidos por intereses ajenos al Gobierno de la vecina nación. En este sentido, los indicios ocurridos en torno a los ataques, hacen sospechar de la -- vinculación de estas facciones militares o paramilitares con la Agencia Central de Inteligencia-Norteamericana (CIA).

(23) El Nacional Pág. 3 y UNO MAS UNO Pág. 11 19-V-84.

Diversos analistas de la política de México han señalado directamente a la CIA y a la administración Reagan como los responsables directos de los atentados a refugiados. <sup>(24)</sup> ¿Cuáles serían los objetivos que ambos grupos perseguirían al embarcarse en una acción bélica contra los refugiados y contra México?.

La razón que tendrían los grupos militares o paramilitares guatemaltecos en su acción bélica contra los campamentos de refugiados, sería la de aniquilar una vía que sirve de apoyo logístico a la guerrilla. Porque según múltiples notas periodísticas atribuidas a autoridades gubernamentales y militares de Guatemala han señalado a los asentamientos de guatemaltecos como "santuarios" de los guerrilleros. <sup>(25)</sup> De ahí que las acciones agresoras de los refugiados, imbuídos de una ideología anticomunista, hayan tramado todos los ataques ocurridos desde 1982. El propósito de tales acciones tendría una doble finalidad: una, atemorizar a los refugiados para que no ayuden a la guerrilla, y la otra, obligar al Gobierno mexicano a alejar a los refugiados de la zona fronteriza.

- 
- (24) Veáanse: a) Columnistas: José Luis Mejías. Excélsior 11-V-84 P. 8 León García S. Excélsior 6-V-84 P. 1  
 b) Declaraciones: UNO MAS UNO 9-IX-82 P.5, UNO MAS UNO 3-11-83 p.4, El día 4-V-84 p.3, Universal 8-V-84 p.13 UNO MAS - UNO 6-V-84, p.4, El Día 5-V-84 p.6. El Día 2-II-83 p.6, - El Día 5-V-84 P.3. UNO MAS UNO 5-V-84 P.6. UNO MAS UNO 31-1-83 p.1.  
 c) Articulistas: Raúl Moncada Galán. El día 12-V-84 p.4, - Carlos Sevilla UNO MAS UNO el 9-V-84 p.2, Francisco Ortíz-Mendoza 9-V-84 p.5, Pindaro Uriostegui M. Universal 11-V-84 P.5, Antonio Caram. Ovaciones 9-V-84 p.8, Héctor Ramírez C. El día 10-V-84 p.9 Manuel Stephens 17-V-84 p.7, Javier Solórzano. El Día 15-V-84 p.4, Teresa Lozada UNO MAS UNO - 9-V-84 p.3.  
 (25) El Día 17-V-84 p.17 UNO MAS UNO 9-V-84 p.6, El Día AFP) - 4-II-83 p.3.

La razón que tendría la CIA para hacer accionar sus vínculos al interior del Estado guatemalteco y elaborar los planes de ataque a los asentamientos, estaría la de doblegar la política exterior mexicana hacia Centroamérica. Donde se aprecia - claramente la trampa de la CIA-facciones militares es en el ataque al "Chupadero" por los sucesos políticos que se fueron sucediendo entonces.

Un legislador mexicano describía los hechos de la siguiente manera:

"Hay una extraordinaria coincidencia entre la provocación de la frontera, entre la provocación en el centro de la - Ciudad de México y con la campaña de prensa desatada con el propósito de plantear en el extranjero la falsa imagen de un país al cual como dice el Consejo de Asuntos Hemisféricos de E.U. hay que hacerle llegar el calor de los -- acontecimientos y los conflictos centroamericanos, con el objeto de presionarlo hacia posiciones contra la autode-- terminación de los pueblos de esa región". (26)

En el mismo sentido, el Partido Popular Socialista (PPS) mexicano denunciaba en un desplegado difundido en la mayoría de los diarios de México:

"El lunes 30 de abril, a las dos de la madrugada, un destacamento uniformado del ejército nacional guatemalteco - los feroces kaibiles- violó el territorio de nuestro país y de manera brutal... asesinó a hombres, mujeres y niños- guatemaltecos... el primero de mayo, día internacional de

---

(26) José Carreño C. Diputado del PRI. El Día 4-V-84 p.3.

trabajadores, cuando se celebraba la tradicional manifestación, ... la mano criminal del terrorismo provocador lanzó - dos botellas de gasolina, con mechas encendidas, hacia los balcones del Palacio Nacional, ... La conexión entre ambos - sucesos la dió a conocer hace unas semanas la revista Newsweek, cuando hizo del conocimiento público que el Presidente Reagan ordenó al Departamento de Estado preparara un -- Plan Maestro destinado a persuadir a México sobre la conveniencia de que abandone su política hacia Centroamérica y - pase a apoyar la de Washington, como condición expresa para que siga fluyendo la 'Ayuda' económica hacia nuestro país.- Este Plan Maestro se pondría en práctica en el marco de la entrevista que en breve celebrarían ambos mandatarios". (27)

En opinión del que esto escribe, se concluye que los autores a los campamentos de refugiados han sido la CIA y las Facciones-Militares o Paramilitares guatemaltecas. Los indicios y los hechos mencionados así lo indican. (28)

Estas incursiones armadas han sido expuestas en este subcapítulo en virtud de que constituyen acciones que sacudieron la conciencia nacional mexicana e incidieron en la decisión de reubicar a los guatemaltecos a zonas alejadas de la frontera chiapaneca.

---

(27) Mayoría de los diarios capitalinos 8-V-84.

(28) Respecto a la vinculación CIA-Fuerzas paramilitares, véase: Guatemala: Sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo de Jacobo Vargas Foronda. Ed. Claves Latinoamericanas. México, D.F., Pág. 14.

1.2. La decisión del Gobierno de México de reubicar a los refugiados guatemaltecos asentados en el Estado de Chiapas.

En el desarrollo de este aspecto en la presente investigación, se hace énfasis en una acción de trascendencia histórica para la nación: el hecho de que el Gobierno de México decide retirar de la frontera chiapaneca a todos los refugiados a los Estados de Campeche y Quintana Roo. Tal situación ha sido relevante en razón de que no existe antecedente histórico de tal magnitud en los anales de la Historia de México. En efecto, el país había recibido asilados cuyos rasgos culturales y psicológicos presentaban fácil manejo y asimilación en el territorio nacional y que gracias a su preparación calificada, coadyuvaban al desarrollo académico y científico del país; en estos grupos encontramos a los españoles de la época cardenista, a los refugiados europeos de los 50's, y a los sudamericanos de la década de los años 60 y 70. Qué distintos estos asilados de la masa de refugiados guatemaltecos llegados a México a principios de 1981. Estos corresponden a indígenas analfabetas y que por estas características su manejo y control ha sido difícil. Sin embargo, el Gobierno de México fiel al tradicional asilo político mexicano y guardián de la soberanía nacional, el 10 de mayo de 1984, tomó la radical decisión de reubicar a los refugiados con la intención de integrarlos a una vida digna y productiva. Se trataba de una estrategia para movilizar a 89 campamentos ubicados a todo lo largo de la frontera con Guatemala e implicaba trasladar a 46,000 personas por la vía terrestre, aérea y fluvial.

La ardua atención a todos los campamentos en el Estado de Chiapas, por un período de tiempo que se prolongó cerca de tres años, tuvo siempre un carácter precario y provisional. No obs--

tante que los avances obtenidos por el Gobierno de México a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados por cuanto a mecanismos de asistencia eran considerables, se hacía necesario pasar de la etapa de emergencia a la de soluciones duraderas y estables.

Habiendo realizado dos reuniones de trabajo, y luego de hacer una visita a la frontera sur en febrero de 1984, los titulares de tres Secretarías de Estado (Gobernación, Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social) integrantes de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se recibió la visita de dos altos funcionarios del ACNUR, los señores Michael Moussalli, Director de Protección Internacional y Robert Muller, Director Regional, para América y Europa, con quienes se analizó detenidamente la necesidad de encontrar soluciones a largo plazo a los problemas de los refugiados en el sur de México.

En abril de 1984 los miembros titulares de COMAR hicieron una amplia exposición de la situación al Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, quien giró instrucciones para desarrollar soluciones permanentes que, permitieran tomar acciones para asegurar el fortalecimiento de los intereses nacionales en la frontera sur, manteniendo la tradicional política humanitaria de México en asilo político y con apego a las normas básicas internacionales reconocidas sobre la materia. Las diferentes soluciones y alternativas que se plantearon al problema de los refugiados fueron tres:

- 1) La repatriación voluntaria.
- 2) El reenvío a terceros países.

### 3) La reubicación.

Dado que las dos primeras alternativas no se presentaban como -- viables en el corto plazo, conclusión a la que se llegó después de hacer las exploraciones de cada caso, se decidió proceder a la reubicación tomando como base los siguientes principios y -- criterios: (29)

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, que preside el Secretario de Gobernación, Lic. Manuel Bartlett Díaz, en ocasión del inicio de actividades tendientes al reasentamiento de los refugiados guatemaltecos, ubicados en la frontera sur del país, dió a conocer los principios básicos que rigen la decisión y -- los criterios que orientan su aplicación:

1. El Gobierno mexicano mantiene y Mantendrá incólumes sus -- principios y tradiciones en materia de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria.
2. Los ciudadanos guatemaltecos asentados en los campos de re-refugiados en la frontera sur del país, constituyen un grupo que llegó a México huyendo de condiciones de violencia y peligro inminente, y por lo tanto fueron acogidos, y reciben el tratamiento de refugiados, es decir la protección y asitencia del Gobierno de la República.
- 3.- La actual ubicación de los refugiados, precaria y circuns-- tancial, en ochenta diferentes campamentos, a escasa distancia de la línea divisoria con la República de Guatemala y su dispersión en 300 kilómetros de frontera en lugares de

---

(29) El Día 11-V-84 Pág. 7 Texto íntegro.

difícil acceso, dificultan enormemente la satisfacción a sus necesidades de alimentación, vestido, salud y educación, que se han venido atendiendo y además generan una situación de peligro permanente a su seguridad y un riesgo de constantes fricciones internacionales.

4. El Gobierno mexicano ha tomado la decisión de reasentar a los refugiados por las razones anteriores y, además, porque su actual ubicación impide su paulatina incorporación a una vida productiva, conforme a los derechos humanos. Mantener indefinidamente aislada e inactiva la población refugiada, constituye una discriminación contraria a la dignidad humana. La reubicación persigue su paulatina incorporación a un hábitat digno y productivo.
5. Iniciar la reubicación no significa que se pierda de vista la eventual repatriación voluntaria. En tal sentido se han buscado y se seguirán buscando fórmulas para lograr este objetivo, siempre y cuando se convengan en conjunción con Organismos Internacionales, conste una clara manifestación de la voluntad de los refugiados en tal sentido, y existan condiciones aceptables para su seguridad y reincorporación a sus lugares de origen. En todo caso el Gobierno Mexicano no forzará en modo alguno la repatriación.
- 6.- México ha condenado los incidentes lamentables que han producido la muerte de varios refugiados en lugares próximos a la frontera con Guatemala y la Secretaría de Relaciones Exteriores ha enviado oportunamente las notas diplomáticas de protesta ante el Gobierno guatemalteco en los términos que cada situación demandaba, con apego a los principios -

de Derecho Internacional.

- 7.- El concepto mismo de "refugiado", no ha sido definido en términos universalmente aceptados; no obstante, México - se ha caracterizado por haber recibido y protegido a --- quienes han solicitado refugio en nuestro país. A pesar de las dificultades para calificar las características - definitorias de los refugiados, es obligación y derecho del Estado mexicano distinguir entre quienes buscan protección huyendo de situaciones de violencia y de riesgo a sus vidas, y las migraciones originadas en apremios de naturaleza económica. Esta distinción es importante; su ignorancia cancelaría las posibilidades de brindar protección a quienes buscan salvaguardar sus vidas, valor que esta noble Institución tutela.
8. Los refugiados guatemaltecos asentados en nuestra frontera sur constituyen una población civil de campesinos, no beligerantes, que se desplazó en grupos familiares y comunitarios debido a las condiciones de inseguridad prevalentes. Son por lo tanto merecedores de la protección mexicana.
- 9.- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados seguirá proporcionando protección y asistencia a los refugiados guatemaltecos en los nuevos asentamientos. No habrá asentamientos de refugiados en la frontera; en los nuevos se continuará brindando en mejores circunstancias, la asistencia y la incorporación al trabajo.
10. Para lo anterior, se ha preparado un programa de reasen-

tamiento basado en los siguientes principios y criterios:

- a) Otorgar la más alta prioridad al interes nacional.
- b) Reiterar los principios mexicanos en materia de política exterior.
- c) Respetar la integridad étnica, comunitaria y familiar.
- d) Atender la vocación laboral original.
- e) Buscar condiciones equiparables al hábitat de origen.
- f) Atender cuidadosamente el estado de salud durante el traslado y en los nuevos asentamientos.
- g) Reubicar en condiciones geográficas que faciliten la autosuficiencia y eventual integración de los refugiados.
- h) En todo caso, brindar a los refugiados oportunidades que no desplacen o compitan con mano de obra, ni afecten derechos agrarios de mexicanos.
- i) Los aspectos técnicos de la reubicación, han sido comentados ampliamente con la Representación en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- j) El reasentamiento de los campamentos será continuo. - En razón de que tiene características de urgencia, se procederá de inmediato con los refugiados actualmente asentados en el campamento denominado "Chupadero", ya que son los que requieren de atención prioritaria. El primer lugar de reasentamiento será el Valle de -- Edzná en Campeche, porque cuenta con las características adecuadas: clima apropiado, baja densidad de población, sin desplazar ni competir con mano de obra mexicana y sin afectar derecho alguno de la población local.

El número de refugiados que se ubicarán en Campeche, será determinado de acuerdo a las condiciones de espacio-disponible; para los posteriores reasentamientos se buscarán nuevos lugares con características de los ya mencionados.

La Comisión continuará negociaciones con Organismos Internacionales y el Gobierno guatemalteco para lograr la repatriación deseada, en los términos descritos.

Con el anuncio público de la reubicación, se inicia el - - traslado de guatemaltecos el día 29 de mayo de 1984, sa--- liendo el primer grupo de 192 refugiados del campamento -- "Chupadero" hacia el Valle de Edzná en el Estado de Campeche. Comienza así la estrategia del traslado empleándose - para ello el diálogo para convencer a los asilados de la - conveniencia de la reubicación. Para mediados de noviembre fecha en que prácticamente cesó el traslado, por motivos - que se verán más adelante, se lograron trasladar a - - - 14,417 personas; de esta cantidad, 10,937 refugiados co--- rresponden a la zona selva, quedando esta última región -- prácticamente evacuada. Para tener un panorama más amplio, se presenta el cuadro número 2.

C U A D R O   N º   2

CUADRO GENERAL DE POBLACION GUATEMALTECA REFUGIADA EN EL  
SURESTE MEXICANO <sup>(30)</sup>

ASENTAMIENTO:	NUM. FAMILIAS:	NUM. PERSONAS
CHIAPAS	4,632	23,160
CAMPECHE	2,148	11,305
QUINTANA ROO	592	3,112
REPATRIADOS	133	635
DISPERSOS *	1,578	7,788
TOTALES	9,338	46,000

\* Refugiados que han emigrado o que se encuentran integrados a comunidades mexicanas.

Para el año de 1987, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, persigue aún los mismos objetivos en su trato a los guatemaltecos: reubicación, repatriación e integración. En este año, muchos refugiados se han reubicado, repatriado y dispersado. (véase anexo 6)

(30) FUENTE: Documentos internos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) censo en noviembre de 1984. Informe presentado a la Cámara de Diputados. Op. Cit. Pag. 30.

### 1.2.1. EL TRASLADO

A partir de la incursión armada ocurrida en el "Chupadero", el gobierno de México decidió comenzar el traslado por este campamento atacado en razón de que sus habitantes se encontraban en una situación emocional crítica, y la mitad de -- ellos habían huído al campamento vecino de "Las Delicias", - viviendo a la intemperie y en el hacinamiento. Al mismo --- tiempo, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, daba -- instrucciones a su personal de campo instalado a lo largo - de la frontera chiapaneca a fin de que transmitiera a los - refugiados, el mensaje de la necesidad de reubicación. El convencimiento y el diálogo fueron el instrumento utilizado para que la comunidad refugiada aceptara el traslado.

La estrategia del convencimiento estaba enfocada hacia cuatro zonas de ubicación: zona Trinitaria, zona Comalapa, Zona Margaritas y zona Selva. (\*) De estas zonas, la que siempre presentaba serias dificultades para proveerse de adecuada atención era la zona Selva. Esta región constituía -- una situación dramática porque los refugiados se encontraban en sitios donde era sumamente difícil atender sus necesidades de alimentación y salud. Muchos de ellos caminaron durante días y noches por la espesura de la selva hasta alcanzar la frontera con México y su condición física y psicológica se encontraba en condiciones de vida y muerte. De ahí que la COMAR realizara grandes esfuerzos para atender a más de once mil guatemaltecos ubicados en la Selva Lacandona.

---

(\*) Véase mapa N° 1

Además, en tiempos de lluvias la situación se tornaba caótica, debido a que las dos únicas vías de acceso, la fluvial y la aérea, presentaban graves riesgos para quienes se aventuraban a internarse en esa región.

Por esto mismo, los refugiados de esta zona se mostraron más susceptibles al traslado, y prácticamente quedó deshabitada durante el mes de julio de 1984.

Las otras zonas fueron menos condescendientes a la reubicación debido a que su situación topográfica es menos accidentada y que además cuentan con medios de comunicación a su alcance. (\*)

Para movilizar a los más de catorce mil guatemaltecos en 1984, la COMAR utilizó amplios recursos humanos y materiales: contrató avionetas, lanchones y hasta bestias en la selva. En las otras zonas utilizó sus propios camiones y autobuses. La logística de traslado constituía tres vías: (31).

La primera fué el trayecto Chupadero-Comitán-Palenque-Campeche, que correspondió a los campamentos que se reubicaron de la zona Trinitaria y que fueron los primeros en llegar al Valle de Edzná en Campeche a partir del 29 de mayo de 1984.

(\*) El que esto escribe se basa en vivencias experimentadas en la participación de los trabajos de convencimiento y traslado durante 1984 y 1985.

(31) CFR. Presencia de México en la frontera sur. Dic. 1985 pags. 13 a 31. Documentos internos de la COMAR. Véanse mapas N° 1 y "B" de esta Tesis.

La segunda fué la vía Pico de Oro-Boca Lacantún-Campeche que recibía a los guatemaltecos de la Selva Lacandona y que fueron trasladados en lanchones con capacidad de hasta 120 personas a través del Río Lacantún. La travesía consistía en concentrar a los refugiados en un lugar denominado Pico de Oro (ver mapa No. 1) y de ahí hasta Boca Lacantún en un lapso de 8 horas. De este lugar que corresponde a la intersección de los Ríos Lacantún y Usumacinta, Los asilados eran transportados en autobuses hacia Palenque, y de ahí a Campeche en un período de nueve horas. El tercer trayecto fué la conexión Nuevo Huixtán-Comitán-Palenque-Campeche-Quintana Roo (mapa No. 1) que concentraba a los guatemaltecos de la zona Margaritas. El recorrido entre Comitán y Palenque era de cinco horas y de ahí a Campeche y Quintana Roo, cinco y ocho horas respectivamente. La atención en la seguridad de la comunidad refugiada durante el traslado estuvo coordinada entre la COMAR, la SSA, el IMSS-COPLAMAR, la Secretaría de Marina y Cuerpos de Seguridad Judicial de los tres Estados.

Los enfermos y ancianos fueron trasladados a hospitales para revisiones y chequeos médicos como previsión a la reubicación.

### 1.3. La oposición a la decisión de reubicación.

A pesar de que la decisión de reubicación ha sido bien fundamentada y que ha encontrado gran acogida en diversos sectores de la sociedad mexicana, algunos grupos se han opuesto abiertamente al traslado de refugiados a otros Estados. Con sus argumentos, estos grupos no solamente han enturbiado la opinión pública nacional, sino que han sido un obstáculo para que una

decisión de soberanía se realice. Por sus intereses y su tendencia, se pueden dividir a estos opositores en: de izquierda y de derecha. De estos dos, los primeros han constituido un serio desafío a la determinación del gobierno federal de salvaguardar -- tanto la vida de los refugiados como el interés nacional. Los segundos han protestado haciendo gala de un exacerbado chovinismo, empero, no formularon ninguna acción en la práctica para oponerse al traslado de asilados. Diversos medios impresos han señalado directamente al PSUM y a una fracción del clero como los verdaderos oponentes a la acción del Estado mexicano.

Existen múltiples informes periodísticos en los que se señalan a estos grupos de izquierda como los principales opositores a la decisión soberana del reasentamiento. Estos sectores no solamente han monopolizado el problema de los refugiados sino que se -- autonombran portavoces de sus inquietudes ante cualquier instancia. Uno de los argumentos que presentaban ante la opinión pública nacional para proteger a los refugiados del traslado era que la decisión de reubicación fué una medida unilateral, que nunca tomó en cuenta a los asilados como sujetos de diálogo y que, por lo mismo, había un desprecio hacia ellos. La realidad de esta situación es que existe todo un plan preconcebido entre los refugiado y los grupos de izquierda en la zona con la consigna de no abandonar la frontera ni el Estado de Chiapas. Esta situación la ha constatado el autor de la presente tésis al haber sido comisionado por la COMAR durante los meses de junio a septiembre de 1985 en los campamentos ubicados en el municipio de la Trinitaria bajo el programa de labores de convencimiento a través del diálogo para el traslado a los Estados de Campeche y Quintana -- Roo. En varias ocasiones los refugiados manifestaron que sólo -- muertos los sacaban de los campamentos. Como se verá más adelan-

te, en Chiapas no existen las condiciones para integrar a los guatemaltecos a una vida digna y productiva, la situación conflictiva del Estado chiapaneco es un obstáculo para su integración. ¿Cuál es el objeto de la oposición al traslado de refugiados por parte del clero y el PSUM?.

### 1.3.1. LA OPOSICION DEL CLERO

Más que oposición, la actitud asumida por el clero izquierdista parece ser de sabotaje. La campaña intimidatoria de parte de este sector para frustrar la decisión del Gobierno de México de trasladar a los refugiados a zonas alejadas de la frontera, rebasó los límites nacionales durante los años de 1984 y 1985.

Las baterías del plan elaborado por los "cristianos por el socialismo" se pusieron en evidencia en tres ocasiones: cuando se hizo el anuncio público de la decisión de reubicación; cuando el traslado de los campamentos "Puerto Rico" e "Ixcán" y en ocasión de la formación del equipo ad-hoc dirigido hacia labores de convencimiento para el traslado.

Con el anuncio oficial de la decisión del reasentamiento, la mencionada facción de la Iglesia Católica se movilizó buscando alianzas con diversos sectores izquierdistas para denunciar el "Etnocidio" en ciernes. (32) El primer cañonazo fué difundir por conducto del Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal, cartas supuestamente escritas por los refugiados dirigidas a la COMAR, al ACNUR, a la Secretaría de Gobernación, al --

(32) El vocablo "Etnocidio" es atribuido a Samuel Ruíz García, Obispo de San Cristóbal Las Casas. Artículo de Abel Vicencio Tovar Lamentable realidad. Excélsior 10-V-84 p.7

Presidente de la República y al Secretario General de la ONU; en las que "piden no ser trasladados a Campeche u otros Estados, sino que se les reubique en Chiapas. Solicitan además un diálogo con las autoridades y la visita de comisiones de las más variadas instancias para que se conozcan sus razones!"<sup>(33)</sup> Las consiguientes acciones del "clero progresista" fueron las de emitir diversas declaraciones, documentos y desplegados en la Prensa Nacional, avalados por los partidos de izquierda -- como el PRT, el POS, el PMT, el PSUM y la VIC.<sup>(34)</sup> El más virulento de estos comunicados, fué el suscrito por los Obispos Pastoral Pacífico-Sur<sup>(35)</sup> en el que expresaron su oposición a todo intento de reubicación "que se pretenda imponer en forma violenta" y responsabilizaron al Gobierno, en forma "total y única", por la vida, salud y desarrollo humano de los guatemaltecos.

Empezaba así una férrea oposición que le daría al Gobierno de México serios dolores de cabeza en donde estaba de por medio su imagen nacional e internacional en virtud de que su trato a refugiados, podría ser tachado como violatorio de los derechos humanos. Donde la Diócesis de San Cristóbal asestó un -- golpe al Gobierno fué en ocasión del traslado de los campamentos de Puerto Rico (el más grande con 4,101 personas) e Ixcán.

---

(33) Excélsior 14-VI-84, p.5. Uno Más Uno 13-VIII-85 p.6, Proceso N° 395 p.32 Novedades 14-VI-84 p.6

(34) Véase los desplegados en Excélsior 10-VIII-84 p.18 y -- 22-V-84 p. 14

(35) Proceso N° 395 p.32. Firmaron este documento el Arzobispo de Oaxaca, Bartolomé Carrasco, su auxiliar, Jesús Alba y los Obispos de Tehuantepec, San Cristóbal y Huatla, Arturo Lona, Samuel Ruíz y Hermenegildo Ramírez.

En ambos casos la Diócesis de San Cristóbal denunció actos de represión y asesinatos de guatemaltecos. Según esta versión, el ejército mexicano reprimió a los refugiados y quemó el campamento Puerto Rico provocando dispersión en la selva y orillándolos a padecer hambre y sed. De Ixcán se afirmó que "los militares mexicanos capturaron y asesinaron a tres refugiados, cuyos cuerpos abandonaron el día 6 en la pista de aterrizaje de ese lugar".<sup>(36)</sup> Estas versiones sobre ambos campamentos -- traspasaron el ámbito nacional y fueron difundidas por agencias de información internacionales y en la BBC de Londres.<sup>(37)</sup>

Para aclarar estas acciones supuestamente violatorias en el proceso de reubicación, un funcionario de la Secretaría de Gobernación afirmó: "No hay nada que esconder sobre el tema ...alguien le tomó el pelo a la Diócesis de san Cristóbal de las Casas y ésta dio informaciones falsas al exterior sobre supuestos actos violentos del ejército contra refugiados"<sup>(38)</sup>

Con toda esta campaña intimidatoria de la Diócesis, el ambiente político se había caldeado a tal grado que un grupo de representantes de partidos de oposición visitó los asentamientos de refugiados en Chiapas para constatar la situación prevaleciente.<sup>(39)</sup> Al mismo tiempo que el PSUM pedía la comparecencia en el Congreso de la Unión de los titulares de Gobernación encargados de la atención a refugiados guatemaltecos.

(36) Uno Más Uno. Artículos de Manuel Fuentes: Los refugiados y la verdad de los hechos. 15-VII-84 p.3, Pedro Mayorga: Los refugiados entre Ixcán y Televisa, suplemento 4-VIII-84 p.8 Punto 6-VIII-84 p.11, 12, 13, y 14.

(37) IBID.

(38) Declaraciones de Jorge Carrillo Olea. Subsecretario de Gobernación. El Día 25-VII-84 p.5

(39) Universal 11-X-84 p.5 La Jornada 5-X-84 p.4

Otro de los golpes asestados por la Diócesis al Gobierno mexicano fué en ocasión de las actividades de labor de convencimiento para el traslado preparadas por la COMAR en junio de 1985.

En los últimos meses de 1984, la reubicación se hizo lenta y el número de refugiados decididos a trasladarse a los Estados de Campeche y Quintana Roo, era cada vez menor.

Esta situación determinó que el Ministerio del Interior mexicano encargado del manejo de los guatemaltecos, elaborara una estrategia tendiente a convencer a éstos de la necesidad de la reubicación. La táctica consistía en formar un equipo ad-hoc de universitarios del área de Ciencias Sociales que empleara el diálogo a fin de llevar adelante el traslado. La representación de la COMAR en Chiapas también elaboró un plan tendiente a reforzar su presencia en los campamentos. Se hizo llegar oportunamente alimentos, medicinas, ropa y artículos para el hogar. Además se pasaron proyecciones audiovisuales de las condiciones en que se encontraban los nuevos asentamientos de Campeche y Quintana Roo.

Todo lo anterior con el propósito de crear márgenes de confianza con los guatemaltecos que permitieran el objetivo deseado: visitas de éstos a los Estados aludidos a fin de que constataran las nuevas condiciones en que se encontraban sus hermanos reubicados.

Al mismo tiempo que la COMAR reforzaba su presencia en la comunidad refugiada en Chiapas, la Iglesia hacía su parte: sus visitas eran constantes y también hacía grandes envíos de alimentos. La pugna entre ambas instituciones era evidente. (\*)

---

(\*) El que esto escribe participó en el equipo Ad-hoc como coordinador en la Zona Trinitaria de junio a septiembre de 1985.

En una reunión celebrada el 12 de junio de 1985 en el campamento "La Gloria" entre la COMAR, el ACNUR, refugiados y representantes de la Iglesia y del Hospital General de Comitán (fracción del -- PSUM), la Diócesis exponía la que siempre sería su posición: -- "Siempre contarán con nosotros, pero son ustedes quienes deciden" (40) El verdadero sentido de esta frase es "Nosotros apoyamos -- sus decisiones que les imponemos". Ya había la consigna de no -- abandonar Chiapas.

Después de un intenso programa de reuniones, pláticas, activida-- des artísticas, deportivas y de exposiciones audiovisuales, casi-- todos los campamentos asentados a lo largo de la frontera de Chia-- pas, accedieron a visitar los nuevos asentamientos de Campeche y Quintana Roo; acompañados todos con representantes de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y del Hospital General de Comitán.

El resultado obtenido de las visitas a los Estados de Campeche y Quintana Roo, fué el rechazo total a la reubicación por parte de los refugiados, argumentando sus negativas a un sin fin de pretextos que van desde la carencia de agua hasta la falta de alimentos en los nuevos asentamientos.

Se hace notar el hecho particular del campamento "La Gloria" en el que, tres días antes de reubicarse, la Iglesia hace presencia en el campamento, aun cuando esta Institución siempre ratificó su intención de no interferir en las acciones de la COMAR.

Así las cosas, cabría hacerse una pregunta ¿Qué hay detrás de la actitud de ésta facción de la Iglesia Católica? ¿Por qué ha desafiado una decisión de soberanía del Gobierno Federal?.

(40)El Día 19-VI-84 p.2 y 20-VI-84 p.2.

La explicación la han dado algunos analistas de los medios impresos y que el autor de ésta investigación comparte al afirmar que ante el avance de las sectas protestantes en Guatemala, la Iglesia Católica pierde terreno. De ahí que los refugiados y migrantes guatemaltecos sean un público cautivo de la Iglesia para preservar sus peculiares intereses en la Frontera Sur.

Otra de las explicaciones sobre la actitud de la Diócesis de San Cristóbal -que no la dan los analistas pero el que esto expone -- considera- es que milita en la corriente progresista del clero denominada "Teología de la Liberación" cuyo enunciado principal es rescatar la figura del Cristo redentor del pobre y desposeído; -- siempre al lado de las víctimas de la injusticia y la opresión.<sup>(41)</sup>

Solo de esta manera se explica el sentido de las declaraciones - del titular de la Diócesis al advertir que "Una vez más nos vemos en la obligación de dar voz a los que no la tienen y manifestar - nuestro dolor frente a hechos que ponen en peligro el bienestar - e indispensable seguridad de nuestros hermanos refugiados".<sup>(42)</sup> - Así se explica también el porqué la Iglesia no sólo se ha hecho - portavoz de los refugiados sino que se ha adjudicado el destino - de éstos.

---

(41) Según un artículo de Miguel Concha aparecido en La Jornada - el 20-I-85 p.7, se menciona que Samuel Rúa García Obispo de San Cristóbal participó en el Encuentro Ecuuménico de Teología del 3er. mundo en Sao Paulo, Brasil en 1980.

(42) El Universal 28-III-85 p.19.

### 1.3.2. LA OPOSICION DEL PSUM.

Al igual que la Diócesis de San Cristóbal las Casas, este partido se ha opuesto a la reubicación de los guatemaltecos asentados en la zona fronteriza chiapaneca. Ha accionado sus contactos en la Ciudad de Comitán a fin de bloquear el traslado. Concretamente el Hospital General de la SSA de esta localidad ha sido un baluarte de sus acciones. Durante 1984 y 1985, con el pretexto de la Atención Médica a refugiados, desplegó diverso personal a lo largo de la frontera con la finalidad de presionar a los guatemaltecos dispuestos al traslado. Pero ...¿Con qué objeto el Partido Socialista Unificado de México también desafía una decisión de soberanía nacional?.

Según algunos comentaristas de la política nacional <sup>(43)</sup> han señalado que los asentamientos de refugiados son "abrevaderos" en -- donde los guerrilleros chapines además de entrevistarse con los líderes del PSUM, se resarcan física y materialmente de las pérdidas ocasionadas en el combate. ¿Qué tanto hay de cierto en -- ésto? Es difícil comprobar hasta que grado el PSUM mantiene nexos con la Guerrilla guatemalteca. Lo que sí se puede determinar es que hay un elemento común entre ambos: La ideología. Existe - el mismo ideal a alcanzar.

En la práctica, el PSUM movilizó sus alianzas con otros sectores de izquierda a fin de oponerse al traslado y hacerse eco de los pronunciamientos de la Diócesis. Particularmente, la fracción --

(43) Manuel Roberto Montenegro, articulista. Excelsior 29-V-84- p.7 Salvador Minjares, columnista. La Prensa 23-V-84 p.6, 29-V-84 p.3  
Gustavo de Anda, columnista. El Heraldo 17-V-84 p.2.

del Socialista Unificado en la Cámara de Diputados presionó al Gobierno con una iniciativa para que comparecieran los titulares de Gobernación encargados del traslado de refugiados.<sup>(44)</sup> El resultado de esta petición fué el informe que presentó un funcionario del Ministerio del Interior ante los Diputados de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales el 27 de julio de 1984.<sup>(45)</sup>

Pero la acción efectiva del PSUM estaba ocurriendo en los campamentos de guatemaltecos: El Hospital General de Comitán se había convertido también en el portavoz de éstos; participaban en conferencias y reuniones de la COMAR y el ACNUR con motivo de los traslados; acompañó a los grupos de refugiados que visitaron Campeche y Quintana Roo; y difundió noticias alarmantes como el hecho de considerar a la reubicación como "La reaparición de enfermedades que ya había sido controladas... además el traslado ha generado un impacto psicológico y cultural en los indígenas que han sido reubicados..."<sup>(46)</sup>

Ante estos cañonazos difamatorios, la COMAR se encontraba en la línea del fuego, empero, no se podía dar marcha atrás a una decisión de interés nacional. A pesar de las críticas que ocurrían a diestra y siniestra, los traslados de refugiados siguieron su cauce durante 1984 y 1985.

(44)Excelsior 19-VII-84 p.4 Columna Frentes Políticos.  
La Prensa. Columna Pica Piedra 18-VI-84 p.6 Universal - 14-VI-84 p.19

(45)Excelsior. Frentes Políticos. 21-VII-84 p.18

(46)Declaraciones de Roberto Gómez Alfaro. Director del Hospital General de Comitán. Uno Más Uno p.3, La Jornada p.6, - Novedades P.11 The News p.4, 22-I-85.

Aunque no se descartan algunas presiones o acciones aisladas de fuerza, utilizados durante los traslados, el método para el convencimiento empleado por la COMAR siempre fué el diálogo.

### 1.3.3. LA OPOSICION DE DERECHA

Existen otros grupos que han emitido su opinión sobre el reasen-  
tamiento pero han sido voces chovinistas aisladas sin ninguna -  
trascendencia y que en la práctica nunca concretaron ninguna ac-  
ción para oponerse a la acción gubernamental. La mayoría de sus  
argumentos fueron en el sentido de que la reubicación provoca-  
ría desequilibrios sociales, políticos, económicos y de salud.-  
(47)

Entre estos grupos se encuentran las representaciones del Parti-  
do Acción Nacional en los Estados de Chiapas, Campeche, Quinta-  
na Roo, Tabasco y Yucatán; el Partido Demócrata Mexicano, así -  
como algunas representaciones empresariales como la del Centro-  
Coordinador de Campeche. (veáse la lámina N° 2).

### 1.3.4. LA OPOSICION DE LOS REFUGIADOS Y LOS EJIDATARIOS.

Frente a estas manifestaciones en contra del traslado de refu-  
giados guatemaltecos a los Estados de Campeche y Quintana Roo,-  
el gobierno mexicano encara la particular oposición de los refu-  
giados. Tomando en consideración que de la totalidad de la po-  
blación refugiada, el 12.1% habla castellano y, de este porcen-  
taje, el 62.0% es analfabeto, se puede determinar que la gran -  
mayoría de los refugiados no tienen conciencia real de su condi-  
ción de refugiados lo único que saben es que vienen huyendo de-

(47) Sol de México 15-V-84 p.4, Excélsior 30-V-84 p.19, Univer-  
sal 12-V-84 pags. 6 y 7, y 20-V-84 p.18.

una situación de terror y que se encuentran lejos de su patria; no tienen un alcance sobre sus perspectivas de permanencia en México y de su regreso a su país; menos tienen una visión de la alternativa de integrarse a una vida digna y productiva en Campeche y Quintana Roo; viven en el completo ocio y dependientes de la ayuda internacional que se otorga a través del ACNUR. Esta aplastante mayoría es manipulada por una minoría que defiende sus muy particulares intereses, entre ellos se encuentra la consigna de no abandonar los campamentos ubicados en la zona -- fronteriza chiapaneca. Esta minoría mantiene una estrecha comunicación con la fracción del PSUM en la ciudad de Comitán, Chiapas y con la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. Dentro de este reducido sector de refugiados, los líderes son los que -- abiertamente han desafiado al gobierno mexicano de no reubicarse. Los argumentos en que se apoyan siempre son:

1. Ir a Campeche es perder todo: identidad, esperanza de regresar a su tierra, salud, solidaridad con campesinos mexicanos y lo poco material que se ha obtenido.
2. En Campeche no tendrán terreno, el clima es malo y las -- condiciones de vida serían iguales o peores a las que actualmente tienen.
3. El lugar es lejano y el traslado tortuoso, toda vez que -- tienen niños desnutridos, mujeres embarazadas y muchos an cianos y enfermos.
4. El trasladarse a Campeche implicaría empezar desde cero.
5. No quieren integrarse a la sociedad mexicana, neutralizando su historia, costumbres y tradiciones.
- 6.- No quieren seguir sufriendo la inestabilidad e inseguridad permanentes.
7. En Campeche falta agua y está desolado.
8. En lugar de gastar en la reubicación, deberían destinarse

más recursos para abastecer los campamentos actuales.

A pesar de las intensas labores de convencimiento a través del diálogo que ha llevado a cabo el gobierno federal por medio de la COMAR para que accedan a reubicarse, los refugiados mantienen una abierta oposición a tal medida. Esta situación dá pie al Ejecutivo para que reconsidere su posición inicial y, en consecuencia actúe para hacer valer sus soberanas decisiones.

Existe otro factor que ha obstaculizado el proyecto de reasentamiento, lo constituyen los ejidatarios y finqueros en los municipios donde se asientan los asilados. Su interés radica en la explotación de la mano de obra refugiada. Este factor aunque no decisivo, fortalece la oposición de los refugiados de no trasladarse. La oposición de los ejidatarios y finqueros se hizo evidente durante las labores de convencimiento de un equipo Ad-Hoc en el mes de junio de 1985, cuando aquellos no permitían la permanencia de los elementos de este equipo cuyos objetivos eran realizar todo un programa de acercamiento y confianza hacia los asilados para crear un ambiente de diálogo que permitiera el convencimiento para la reubicación.

#### 1.4. LA LEGITIMIZACION DE LA REUBICACION

En este subcapítulo se analizan las diferentes posiciones de diversos sectores de la vida nacional que llevaron a considerar a la decisión gubernamental de la reubicación de los refugiados guatemaltecos en un legítimo acto soberano del estado mexicano.

Ante la campaña difamante de grupos de izquierda nacionales que llegaron a calificar la decisión del traslado de los asilados como un acto ilegítimo atentatorio de los derechos humanos,

el término de "legitimización" utilizado en este trabajo, tiene como finalidad evaluar las razones de fondo que llevaron al gobierno de la república a tomar tal determinación histórica.

Nuestro tradicional asilo político mexicano es parte de nuestra política exterior que se finca en lo más profundo de la experiencia de la historia nacional, que cuenta con todo el sustento popular y que ha tenido como la razón de ser y el objetivo último la defensa y promoción del interés nacional. Así quedó manifestado el día que se tomó oficialmente la decisión del traslado cuyo documento en su primer inciso de la parte correspondiente a los principios y criterios manifiesta: "otorgar la más alta prioridad al interés nacional"; en su segundo inciso afirma: "reiterar los principios mexicanos en materia de política exterior".

Del análisis realizado a los diferentes medios impresos, se pueden determinar concretamente las razones de fondo que indujeron al gobierno federal a tomar tal resolución encaminada a preservar la vida de los refugiados y evitar fricciones internacionales, aunque, desde una perspectiva más amplia, existen circunstancias que engloban elementos de seguridad nacional en la zona de la frontera sur tales como la cercanía del conflicto centroamericano y la política agresiva estadounidense. Esta situación ha provocado la elaboración de políticas por parte del Estado Mexicano encaminadas al fortalecimiento de la frontera sur. La reubicación de los refugiados guatemaltecos se ha llevado a cabo tomando en cuenta todas estas circunstancias válidas para la preservación y fortalecimiento del interés nacional.

1.4.1. LA POSICION OFICIAL RESPECTO AL TRASLADO.

El 20 de agosto de 1984, el Secretario de Relaciones Exteriores afirmó que:

"La reubicación de los campamentos en el Estado de Campeche tiene una motivación fundamental: garantizar la plena seguridad de los refugiados. La experiencia ha mostrado, en distintas partes del mundo, que para lograr ese objetivo es necesario trasladar los asentamientos a lugares alejados de las líneas fronterizas de su país de origen. Esta reubicación cuenta con el apoyo irrefragable del ACNUR y se realiza con las partes interesadas... La decisión del traslado permite, además, brindar con mayor eficacia la ayuda que requieren los refugiados en materia de alimentación y salud. Se les otorga la posibilidad de incorporarse al proceso productivo y de lograr niveles mínimos de bienestar, -- dentro del cabal respeto a sus derechos humanos y a su identidad étnica y cultural".<sup>(48)</sup>

A sabiendas de un sector del clero mexicano se constituía en una fuerte oposición al traslado, para flexibilizar tal posición, se afirmó que:

"En un mensaje que la Secretaría de Gobernación envió a la XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, le dice 'mantener indefinidamente aislada e inactiva a la población refugiada, constituye una discriminación contraria a la dignidad humana. La reubicación persigue su paulatina incorporación a un habitat digno y productivo'.<sup>(49)</sup>

(48) El Nacional Pág. 5; Excélsior Pág. 3; Universal Pág. 12,- El Día Pág.2, 20-VIII-84 Discurso de Bernardo Sepúlveda - Amor en Campeche, Camp.

(49) La Prensa. Columna de Jesús H. Tamez; puntos suspensivos- 6-VI-84 pág. 10.

En donde más objetivamente se aprecia la posición oficial respecto a la reubicación es en el informe rendido por Jorge Carrillo Olea, Subsecretario de Gobernación el día 27 de julio de 1984, ante la Cámara de Diputados: (\*)

"La reubicación de refugiados, ha tenido siempre presente el respeto a la libertad y dignidad de la persona humana, tal como lo establece con claridad y contundentemente la Constitución General de la República, así como los diversos instrumentos internacionales que México ha suscrito sobre la materia". "Es necesario establecer con claridad, que el gobierno de la República asumió, con todas sus consecuencias, la decisión de reubicarlos de su actual localización, como efectiva medida para asegurar sus vidas y otorgar protección a sus derechos hu manos, para facilitar el propósito de incorporación a una vida productiva y digna, y para salvaguardar plenamente la integridad de la soberanía nacional. La decisión de reubicar a los re fugiados guatemaltecos responde plenamente a la preocupación de garantizar su seguridad y de evitar que sigan siendo objeto de acciones en contra de sus personas. Es precisamente este alto sentido de responsabilidad que ha hecho actuar al gobierno de México en esta dirección y para lo cual ha tenido la asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados".

Por considerarlo de interés general se presenta un extracto de este informe en el que se aprecia con claridad y porqué se escogieron Campeche y Quintana Roo para el reasentamiento.

---

(\*) Op Cit págs. 40, 42, 43, 50, 51, 52 y 53.

## CRITERIO DE SELECCION DE AREAS DE REUBICACION

### 1.- Inviabilidad en el Estado de Chiapas.

"La instalación de los campamentos de refugiados en territorio chiapaneco ha traído aparejada una serie de conflictos de orden económico y social, dando lugar a incidentes fronterizos con organizaciones guatemaltecas, por lo que su retiro de la zona sería de gran utilidad. Se evitarían las tensiones locales y se reduciría el ambiente de inseguridad, al erradicar eventuales posibilidades de nuevas agresiones".

"La sola reubicación de los campamentos a pocos kilómetros de la frontera no variaría la situación actual. La falta de medios de comunicación adecuados y las condiciones geográficas de la región, mantendrían las condiciones prevalecientes".

"En el caso de movilizarlos hacia el centro del Estado, se evitarían algunos de los problemas señalados, pero se enfrentarían las siguientes dificultades:"

- a) "Como lo han demostrado las encuestas más recientes, el nivel de marginación de la población mexicana en el Estado es alta. En este sentido, la ubicación de campamentos de refugiados en la zona sería un peso más sobre la población local que en muchos casos sólo puede compartir pobreza. El control de enfermedades y en general, la distribución de bienes y servicios en un área de estas características puede crear graves tensiones adicionales a las ya existentes".
- b) "La problemática agraria local es muy compleja, por-

lo que cabría esperar graves muestras de inconformidad ante el asentamiento de los refugiados centroamericanos".

- c) "Los conflictos de interés ancestrales entre las diversas etnias regionales, provocados por la natural tendencia a defender sus territorios, permite prever una disposición negativa de la población local hacia los refugiados, dificultando su vinculación y adaptación al medio".

"Con base en lo anterior, se consideró que de realizarse la reubicación, ésta deberá ser fuera del Estado de Chiapas."

## 2.- Posibilidades en Campeche y Quintana Roo.

"Se procedió a realizar un cuidadoso estudio de las posibles áreas donde reubicar los campamentos. Del resultado de este estudio, se concluyó que la zona que más ventajas ofrecía como un primer lugar para que la reubicación se efectuase, los constituía el Valle de Edzná en el Municipio de Champotón, Estado de Campeche, habiéndose estudiado también al Estado de Quintana Roo".

"Se concluyó que los anfitriones ideales de estos desplazados serían los indígenas de México, y más precisamente los diferentes grupos mayas emparentados con ellos. Si en aras de su propia seguridad no pueden ser los tzetzales, los tzotziles o los tojolabales de Chiapas, se decidió que fueran los mayas yucatecos. Con los mayas peninsulares hay muchos vínculos de encuentro y -

ningún elemento de separación, baste traer como ejemplo la similitud lingüística, puesto que todas las lenguas mayas provienen del gran tronco maya"

"Los sitios fueron seleccionados tomando en consideración las siguientes características:"

- "Cuenta con tierras clasificadas como nacionales, -- susceptibles de permitir el acomodo de grupos humanos, sin detrimento del derecho de mexicano alguno".
- "El Estado de Quintana Roo y el de Campeche y en especial la zona del Valle de Edzná se caracterizan -- por su baja densidad demográfica".
- "Los niveles de bienestar en los Estados son razonablemente satisfactorios".
- "Aún cuando la zona no cuenta con mantos acuíferos -- exteriores, se ha determinado que la profundidad de los mismos no rebasa los 70 metros".
- "La zona está lo suficientemente alejada de la línea fronteriza como para reducir las posibilidades de -- agresiones externas".
- "La zona de Edzná cuenta con vías de comunicación -- que se integran a la red carretera nacional".
- "Las condiciones geográficas en general, no difieren sustancialmente de las que los refugiados tenían en sus lugares de origen".

- "Existe en la entidad una infraestructura que permite su rápida adecuación para la dotación de servicios - tales como: alojamiento, alimentación, salud y educación".

La prensa nacional registra diversas opiniones a favor de la decisión de reubicación, los argumentos vertidos para otorgar su beneplácito van desde los aspectos puramente humanitarios-hasta aspectos ecológicos y de seguridad nacional. El grueso de las opiniones a favor del traslado son en el sentido de -- proteger la vida de los refugiados. En segundo término las manifestaciones del beneplácito están dirigidas a evitar fricciones con el estado guatemalteco y en el involucramiento en el conflicto centroamericano. Adjunto se expone la lámina número 2 referente a las diferentes posiciones de sectores de opinión de la vida nacional que se manifestaron en torno a la decisión de reubicar a los guatemaltecos.

## LAMINA Nº 2

POSICIONES EN TORNO A LA REUBICACION DE REFUGIADOS  
GUATEMALTECOS

SECTORES DE OPINION	A FAVOR	EN CONTRA
<u>1.- PARTIDOS POLITICOS</u>		
PRI (DIPUTADOS Y SENADORES)	X	
PAN (DIRECCIONES NACIONALES)	X	
PAN (EN LOS ESTADOS DEL SURESTE)		X
PSUM (DIRECCION NACIONAL)	X	
PSUM (EN CHIAPAS)		X
PRT		X
PDM		X
<u>2.- SOCIEDAD CIVIL</u>		
CLERO (DE CENTRO)	X	
CLERO (DE IZQUIERDA)		X
CONGRESO DEL TRABAJO	X	
MAYORIA DE LOS DIARIOS CAPITALINOS	X	
GOBERNADOR DE CAMPECHE	X	
<u>3.- ORGANISMOS INTERNACIONALES</u>		
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)	X	

FUENTE: Elaboración del autor con datos periodísticos aparecidos durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1984.

1.4.2. POLITICA HUMANITARIA

Cuando los cinco Obispos de la Región Pacífico-Sur enviaron un documento al Gobierno responsabilizándolo por la vida de los guatemaltecos en ocasión de los inicios de los traslados de éstos a Campeche, trataron de incidir en la opinión pública nacional, la imagen de que el reasentamiento era irracional. Lo que realmente ocurría, y ocurre, es que esta medida era y es racional por una sencilla razón: había que proteger las vidas de los guatemaltecos de las incursiones fronterizas. Un país que se dice defensor de los Derechos Humanos no puede permitir que se masacren seres indefensos, sean nacionales o extranjeros. Tampoco puede permitir que los seres humanos que habiten su territorio permanezcan en el ocio y el aislamiento.

Por esto mismo, el Gobierno de la Federación decidió la reubicación de refugiados por dos razones humanitarias del derecho de asilo: salvar sus vidas e integrarlos productivamente

Este razonamiento fué defendido y sustentado por diversos -- sectores de opinión. Particularmente la mayoría de los editoriales de los diarios capitalinos, que constituyen su conciencia política, avalaron y alabaron la decisión de reubicación. (50)

(50) Excélsior 10-V-84 p.3 y 11-V-84 p.6 Heraldo 2-V-84 p.6  
 Novedades 12-V-84 p.4 y 5-VI-84 p.4 El Día 12-V-84 p.5  
 Sol de México 14-V-84 p.5 y 31-VI-84 p.5 Uno Más Uno 24-84-  
 pág. 3  
 Universal 23-V-84 p.4 y 30-V-84 p.4.

1.4.3. EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD NACIONAL.

La actual ubicación de los refugiados guatemaltecos en la franja fronteriza chiapaneca constituyen un problema para la soberanía y la seguridad nacionales. En el marco de la Geopolítica, su posición territorial reviste riesgos de fricciones con el Estado Guatemalteco en particular, y de involucramiento en el conflicto centroamericano en general. De vital importancia reviste el hecho de que los actuales asentamientos se encuentran en la zona de la frontera sur considerada región estratégica para la Seguridad Nacional por su cercanía a nuestros recursos energéticos.

Considerados estos elementos partes integrantes del interés nacional, la reubicación de los guatemaltecos cae en el campo de las prioridades nacionales.

En relación a los riesgos de fricciones internacionales, siempre se ha considerado que un enfrentamiento bélico con Guatemala traería consecuencias impredecibles para ambas naciones. Los dos Estados requieren de paz social para llevar adelante sus tareas nacionales, y por lo mismo, su participación en la pacificación de Centroamérica lleva implícita su vocación conciliatoria en favor de la paz y en contra del belicismo. También están conscientes de las tácticas que emplea el imperialismo para presionar hacia posiciones de apoyo a su intervencionismo. De ahí que la acción de los dos pueblos debe estar encaminada a borrar todos los obstáculos y pretextos que puedan ser motivo de fricciones diplomáticas que induzcan a confrontaciones bélicas que a ninguno beneficiarían.

Por lo tanto, siendo la actual ubicación de refugiados en Chiapas una situación que ha servido de pretexto para inducir a la confrontación a ambas naciones, su reubicación o repatriación se vuelve una urgencia: el Estado guatemalteco ganaría legitimidad al interior y al exterior de su territorio (con la repatriación) y, el Estado mexicano evitaría -- pretextos para ser presionado.

Así se evitaría también la violación del territorio nacional por fuerzas militares o paramilitares guatemaltecas que buscan a supuestos guerrilleros agazapados en los asentamientos de refugiados, en donde estos grupos entran y salen impunemente como si se tratara de una tierra de nadie. Con el traslado de los campamentos en consecuencia, se hace valer la soberanía nacional sobre esa zona del territorio nacional.

El retiro de los guatemaltecos del Estado de Chiapas es necesario para evitar entre otras cosas, que la opinión pública nacional y extranjera se formen la idea de que los asentamientos de refugiados se utilizan para agredir o desestabilizar al vecino. Este concepto es bajo el supuesto de que los guerrilleros chapines utilizan estos lugares para resarcirse del combate con el ejército guatemalteco contando con la ciencia y paciencia del Gobierno mexicano y con la colaboración de ciertos sectores de la izquierda mexicana.

Esta es una noción que debe ser rechazada máxime si México proclama en el Proceso Contadora el principio de la no utilización de un territorio para agredir a otro.

Con la intención de rechazar esta distorsión de la relación México-Guatemala, el Presidente mexicano Miguel de la Madrid declaró en su segundo Informe de Gobierno: "Se impedirá que se utilice territorio mexicano para apoyar acciones violentas en Guatemala o en cualquier país". (\*)

De ahí que los refugiados deben ser retirados para no dar -- pretextos a los enemigos del país para crear campañas de confusión y distorsión de los lineamientos de nuestra política exterior.

También es necesario el reasentamiento de la comunidad refugiada en la franja fronteriza por su cercanía a las instalaciones eléctricas y petroleras del sureste mexicano.

Aquí cabe recalcar la relevancia de nuestra frontera sur, en razón de que el fenómeno de los refugiados guatemaltecos ocurre en este espacio geográfico-económico de gran importancia y complejidad estrechamente relacionada con la actual problemática centroamericana y del Caribe; y como una zona de alto valor geoestratégico que en los próximos años corre el peligro de convertirse en el escenario de serias confrontaciones políticas y militares.

La prioridad política de la región fronteriza del sur de México se explica en primer término a partir de lo que representa para nuestro país en cuanto a superficie territorial, número de población y como fuente de recursos naturales. Por

---

(\*) 1º de septiembre de 1984.

sus bajos índices de desarrollo y a partir de los años 70's - en que la región centroamericana se empezó a convulsionar, - el gobierno de México inició toda una serie de proyectos en caminados a fortalecer la región, tales como la construcción de las principales presas hidroeléctricas; la reactivación - de los programas de colonización; proyectos de desarrollo industrial portuario y finalmente, el programa petrolero iniciado en 1977. (51)

Tanta ha sido la preocupación por nuestra Frontera Sur por parte del Gobierno Federal que, durante el año de 1984 se empezaron a afianzar programas específicos encaminados a fortalecer la región. Tal fué el anuncio hecho por un funcionario del Ministerio del Interior durante un recorrido por la Frontera Sur en el mes de julio, en este sentido, "Subrayó el -- funcionario, el arranque próximo de un plan de fortalecimiento de la identidad mexicana en el sur de Chiapas, mediante - escuelas, monumentos, actividades cívicas e impulso a los - cultivos. (52) Este primer intento de consolidación nacional - en el sureste, se concretizó en una reunión del Secretario - de Gobernación con los Gobernadores de los Estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, en la que éste "señaló que México no puede tener una política de seguridad nacional, ofensiva, basada en las armas y en el combate militar,-

---

(51) CFR. El Día. Artículo de José Luis Moreno: Qué es y cómo es nuestra frontera sur. I-X-84 p.12.

(52) Declaraciones del Subsecretario Jorge Carrillo Olea. excélsior. Ed. 25-VII-84 p.9, El Nacional 25-VII-84 p.9 Novedades 26-VII-84 p.4.

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

si no tiene un concepto de seguridad apoyado en el desarrollo, en que las fronteras no sean lugares remotos y desconocidos, sino importantes e integrados a toda la nación... señaló que una presencia mexicana desarrollada, inteligente, de cultura y de fortaleza ideológica en la frontera, son fundamentales para la superación y la seguridad nacional". (53)

El programa para el fortalecimiento de la frontera sur, incluye estímulos al desarrollo, a las comunicaciones, al sector agropecuario, al abastecimiento de artículos de primera necesidad, a los servicios municipales, (todo esto avalado con créditos oportunos) e impulso a la pequeña y mediana industrias.

De la misma manera, se manifestó el Presidente Miguel de la Madrid en el curso de una visita que hizo a Campeche el 30 de septiembre de 1984 "en la que destacó la importancia de 'afianzar y defender la independencia nacional' señaló que ésta requiere consolidar nuestras fronteras; las del sur del país no pueden ser la excepción". (54)

No solamente el Gobierno mexicano ha sido el único en prestar atención a la frontera sur, sino que los Estados Unidos también están preocupados por lo que ocurre en la zona. En ocasión del ataque al campamento "El Chupadero" se anunció que: "La situación de seguridad internacional en la frontera entre México y Guatemala 'podría ocasionar una seria preocupación para el Gobierno de Estados Unidos', señaló hoy la administración de Washington, al reiterar que la seguridad mexicana es vital para la estadounidense." (55)

(53) El Día p.2, Universal p.9, Uno Más Uno p.5 y Excélsior-p.29 del 4-IX-84.

(54) Novedades. Editorial 1-IX-84 p.4

(55) Excélsior 2-V-84 p.1.

Asimismo, es conocida la controversia que ha causado la instalación en el sureste mexicano del Instituto Lingüístico de verano, señalado como asesor de la Administración Reagan. Se trata de un equipo de lingüistas, psicólogos, sociólogos y antropólogos instalados en la frontera sur cuyas investigaciones - sobre la cultura y costumbres indígenas forman parte de un plan geoestratégico del Gobierno de los Estados Unidos para - detectar signos de revolución en el sureste mexicano. Así lo consideran diversos estudios sobre la frontera sur. (56)

Dentro del marco de la seguridad de la frontera sur, la problemática social del Estado de Chiapas representa una de las prioridades nacionales a resolver. De particular interés resalta la región del Soconusco, que muchos analistas la describen como una zona con signos separatistas.

En este movimiento confluyen sectores de diversos signos (PAN PSD y PDM) además de grupos de origen guatemalteco derivados de las tradicionales migraciones interfronterizas, así como agrupaciones religiosas. (57)

Durante los meses de agosto y septiembre de 1984, esta región dió visos de convertirse en el Estado Nº 33 y que diversas opiniones catalogaron esta situación de separatista. Esta coyuntura no representaría ningún problema si no confluyeran -- dos aspectos: uno, que ocurre dentro de la conflictiva región

(56) El Día. Reportaje de Yolanda García Montes. 2-VII-84 p.2  
Uno Más Uno art. Arturo Sotomayor. El camino a Centroamérica principia en Chiapas 6-IV-84 p.6

(57) Excélsior. Columna: Los intocables. 12-XI-84 p.1.

centroamericana, y el otro, que la zona del Soconusco tiene - las mismas características migratorias que los campamentos de refugiados, es decir, ambos se han formado por migraciones de guatemaltecos.

Para cualquier nación de la comunidad Internacional, los movimientos independientes en su interior, son un peligro para su seguridad nacional. En la historia de México, se registra la - Guerra de Texas en 1847, que culminó con la mutilación de gran parte del territorio nacional. La experiencia del Líbano en -- donde después de dar asilo a palestinos refugiados hubo infiltraciones guerrilleras que desestabilizaron el país, es otro - ejemplo de movimientos separatistas. De ahí que el Gobierno me xicano no debe permitir los asentamientos de guatemaltecos en la frontera de Chiapas, pues estos representan un riesgo para sus vidas y para la seguridad nacional.

La cercanía de las obras hidroeléctricas y petroleras de la - frontera sur, la convierten en zona estratégica para el mante- nimiento de la soberanía y la seguridad nacionales.

Basta con mencionar dos argumentos de funcionarios mexicanos - en torno a la importancia estratégica de la frontera sur: algu na vez, un ex-gobernador chiapaneco explicó que "Chiapas es -- una entidad al alcance de cualquier terrorista que con un míni mo de esfuerzo podría poner en aprietos a México..." (58); de la misma manera, un ex-secretario de la Defensa Nacional refi- riéndose a la posibilidad de un enfrentamiento con las - -

---

(58) Revista Impacto. Columna: El Club de los orejones. 15-III-84 No. 1776.

fuerzas armadas guatemaltecas afirmó: "El ejército guatemalteco sigue siendo muy fuerte; tiene mejor equipo que nosotros.- Además, debemos considerar que se trata de un ejército probado en campaña." (59)

Si se tiene presente la conflictiva situación centroamericana y la agresividad política y bélica de la Administración - - Reagan, es obvia la preocupación del Gobierno de México por salvaguardar el interés nacional en su frontera sur. Y el -- traslado de los refugiados a zonas alejadas del conflicto, - están enmarcadas en este sentido.

#### 1.4.4. EN DEFENSA DE LOS RECURSOS BIOTICOS.

Actualmente existe una preocupación elemental por parte de la mayoría de los países integrantes de la comunidad internacional en proteger y preservar la ecología del medio ambiente como sustento de la vida en el planeta. Asimismo la Nación Mexicana no puede soslayar la importancia de prestar constante - atención a la preservación de su habitat natural. En los últi-- mos años, el interés por proteger los recursos bióticos a todo lo largo y ancho del territorio nacional se ha hecho emi-- nente. De particular atención la constituye la Selva Lacandona, cuya progresiva extinción es un hecho consumado debido a causas en donde la mano del hombre es el factor decisivo. La ganadería extensiva, la explotación forestal, el tráfico de - especies, las construcciones hidroeléctricas y petroleras y la colonización anárquica son situaciones causantes de ésta - paulatina destrucción en el sureste mexicano. Si se toma en -

(59) El Heraldito. Columna: Confidencial. 16-V-84 p.2.

consideración que en 1621 habían 15 millones de hectáreas (7.5% del territorio nacional) de recursos selváticos y que, actualmente solamente existen 1 millón de hectáreas, (60) el fenómeno de la extinción adquiere características dramáticas porque la importancia de la Selva deriva de su potencialidad no solo alimenticia, maderable, étnica e hidrológica, sino que es un gigantesco regulador del clima del sureste nacional.

De ahí que algunas voces se manifestaron a favor de la reubicación de los refugiados porque constituye una forma de proteger a la selva lacandona. (61)

Se ha hecho el cálculo económico de que por "cada árbol arrancado de la selva chiapaneca para consumo de los refugiados - - equivale en promedio a \$110,000.00 originando un costo económico nacional durante seis años de explotación de: \$918,720,000.00 a precios corrientes en 1985". (62)

Por lo anterior, a las razones de seguridad nacional para decidir el traslado de guatemaltecos, se auna la de la preservación de la Selva lacandona. Región a la que los refugiados empezaron a depredar en forma anárquica por concepto de abrir -- terrenos al cultivo, de construcción de chozas y consumo de leña. Por lo tanto, los refugiados asentados en la zona selva -- presentaban triple razón para ser reubicados: el peligro de -- sus vidas, la seguridad nacional y la ecología del sureste; a parte del ocio y la carencia de alimentos y medicinas.

---

(60) CFR. Perfil de la Jornada. Reportaje de Gabriel Quadri - de la Torre: En Defensa de la Selva Lacandona. La Jornada 28-VII-86 p-19<sup>a</sup>-22.

(61) Universal. 20-VII-84 p-18, Sol de México. 21-VII-84 p-1

(62) Véase, Gómez Medina Raymundo. Tesis profesional. Impacto de los refugiados guatemaltecos en la economía de la -- frontera sur mexicana. Facultad de Economía. UNAM México 1985.

1.4.5. LA POSICION DEL ACNUR

La actitud asumida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con motivo de la decisión del Gobierno mexicano de reubicar a los guatemaltecos deriva de los principios universales en materia de asilo político y protección a refugiados.

En el párrafo dos del Estatuto de la Oficina del ACNUR se lee: "La labor del Alto Comisionado es humanitaria y social y de carácter enteramente apolítico".<sup>(63)</sup> Siendo éste un lineamiento jurídico internacional, la posición del ACNUR ante el traslado no podía ser otra que la del respeto a la decisión mexicana y la de plegarse a los principios de su mandato.

En los dos instrumentos jurídicos internacionales más importantes del ACNUR, -Convención sobre el Estatuto de los refugiados y Estatuto de la Oficina del ACNUR- no se registra nada referente al retiro de los refugiados de las fronteras donde se asientan. Solamente en un párrafo del Estatuto existe una referencia a facilitar la integración de las comunidades refugiadas: "El Alto Comisionado deberá asegurar la protección de los refugiados a quienes se extienda la competencia de la Oficina del Alto Comisionado... asistiendo a los gobiernos y a los particulares en su esfuerzo para fomentar la repatriación voluntaria o su asimilación en nuevas comunidades nacionales".<sup>(64)</sup>

(63) Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Palacio de las Naciones. Ginebra, Suiza, 1966. HCR/inf/1/rev.2. anexo. cap.1 párrafo 2. p.6.

(64) IBID.Cap.II Párrafo 8. Incisco C. p.8.

Por deducción, el término 'asimilación' se interpretaría en el sentido de facilitar a los Gobiernos todos los medios al alcance del ACNUR para proteger e integrar a los refugiados a una vida productiva y digna. Bajo este esquema, la experiencia histórica del ACNUR en materia de asilo político y protección a refugiados, aconsejaría el alejamiento de las fronteras de éstos a zonas seguras donde se facilite la protección y la 'asimilación'. De esta manera se podría interpretar la actitud asumida por la representación del ACNUR en México.

En ocasión del anuncio oficial de la decisión del Gobierno mexicano de reubicar a los guatemaltecos asentados en la franja fronteriza chiapaneca, funcionarios del ACNUR en México apoyaron esta decisión porque "coincide con los lineamientos generales de la ONU de internar temporalmente a los extranjeros para evitar conflictos internacionales y garantizar la seguridad de los refugiados." (65)

Con motivo de la polémica suscitada en torno a los supuestos actos de crimen y represión a refugiados durante el traslado de éstos, la posición de la representación del ACNUR fue la negación de los hechos (66) y en manifestar su beneplácito con la forma en que los guatemaltecos estaban siendo reasentados.

(65) Mayoría de los diarios capitalino. 27-VII-84 Declaraciones de Leonardo Franco, representante del ACNUR en México. Ver también: El Día, Uno Más Uno, Excelsior, - Universal y Novedades 19-VI-84.

(66) Uno Más Uno p.3, El Día p.8, 14-VII-84 y El Universal-21-XII-84.

El toque final a la legitimación de la decisión de reubicación por parte de un organismo internacional quedó patente con las visitas a México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas - para los refugiados en mayo de 1984 y en noviembre de 1986. En estas ocasiones, el máximo representante de esta institución - humanitaria alabó el trato del pueblo y del Gobierno mexicano - para con los guatemaltecos y expuso ante los medios informativos nacionales y extranjeros, el ejemplo de México para el mundo por su tradicional asilo político y por su gesto generoso - para con los refugiados guatemaltecos.

#### 1.4.6. LA LEGITIMACION.

Al principio de este subcapítulo se dijo que la razón primordial de la decisión gubernamental de reubicar a los refugiados a zonas alejadas de la frontera chiapaneca fué "otorgar la más alta prioridad al interés nacional".

Analizando las diferentes posiciones públicas y privadas que se manifestaron en torno a la determinación del traslado, se observa que los elementos que atienden al interés nacional son de cuatro tipos: políticos, humanitarios, geopolíticos y ecológicos.

Entre las razones de tipo político que el gobierno tiene para decidir la reubicación se encuentra la ancestral problemática social del Estado de Chiapas. Como ya se mencionó, en este Estado fronterizo existen serios problemas agrarios, de desempleo, de falta de servicios públicos, de conflictos entre grupos de diferente ideología y entre las distintas etnias de la región. Asimismo, hay quienes han catalogado a la región del Soconusco y a los asentamientos de refugiados como lugares de

posibles movimientos independentistas.

Entre los motivos de tipo humanitario que determinaron la decisión del traslado se encuentra fundamentalmente el alejar a los refugiados para ser salvados de las incursiones violentas-provenientes de Guatemala. De la misma manera, el Gobierno mexicano tuvo que considerar el estado de ocio y de marginación-social contrarios a los Derechos Humanos para decidir la integración a una vida productiva y digna. En este sentido se manifestaron la mayoría de las opiniones públicas y privadas cuando apareció publicada en los diarios capitalinos la decisión -de la reubicación.

Las razones geopolíticas del traslado giran en torno a la cercanía del conflicto centroamericano y exacerbación por parte -de la administración Reagan. Asimismo, lo es la concepción geoestratégica de la preservación de la seguridad nacional de la frontera sur para los mexicanos y los americanos; otro tanto -lo ha sido el riesgo de fricciones militares con el estado guatemalteco a causa de los conflictos fronterizos que han ocurrido a lo largo de este siglo, y particularmente las incursiones armadas a los campamentos de refugiados.

Por último están las razones de tipo ecológico que constituyen la preservación de la Selva Lacandona. En efecto, a la llegada de los guatemaltecos a la zona selva, éstos abrieron espacios-a los asentamientos y al cultivo, depredando la selva y sus rerecursos con la tala inmoderada y el consumo de leña, así como -la utilización de recursos maderables para la construcción de sus viviendas. Por todo lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿tiene el gobierno mexicano suficientes razones válidas -

para decidir el traslado de refugiados guatemaltecos a zonas alejadas de Chiapas en aras de la defensa del interés nacional?

Por lo anteriormente expuesto en este subcapítulo, se concluye que el Estado mexicano ha tenido suficientes razones de peso tendientes a salvaguardar la seguridad e integridad nacionales y a fortalecer el derecho de asilo universalmente reconocido por la Comunidad Internacional. Todos estos aspectos de la decisión de reubicación a los refugiados guatemaltecos constituyen el carácter trascendente del traslado de los asilados en la Historia del México del siglo XX.

#### 1.5. ¿ QUE ES LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS REFUGIADOS?

En los subcapítulos precedentes se sostiene que las causas que decidieron al Gobierno mexicano de reubicar a los refugiados guatemaltecos asentados en la franja fronteriza chiapaneca fueron básicamente dos: la preservación de sus vidas y la salvaguarda de la seguridad nacional.

Se asentó que el propósito del traslado de los asilados a los Estados de Campeche y Quintana Roo es la integración socioeconómica. Asimismo, se sostuvo que ésta incorporación tiene como objetivo último la autosuficiencia productiva.

En este subcapítulo se expone la línea de acción de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, dentro de un marco institucional-administrativo, haciendo hincapié en la posibilidad de desarrollo microrregional para beneficio de los refugiados y las comunidades mexicanas aledañas, también se pre-

sentan distintas concepciones sobre el concepto "integración - socioeconómica".

Sabido es que para el Gobierno mexicano, el fenómeno de integrar económicamente a campesinos asilados guatemaltecos en el sureste del país, es una experiencia que no tiene parangón en la historia nacional. En las condiciones de urgencia que rodearon la decisión del traslado, se requería una estrategia y un tacto atinados para tratar un problema sumamente delicado, porque, ¿Cómo se puede atacar a un problema de alcance nacional cuando no se tienen antecedentes históricos?; de ahí que se haya concebido el traslado de refugiados y la integración económica como un gran reto. En este sentido un funcionario de la Oficina del ACNUR en México, <sup>(67)</sup> denominó a una ponencia: "La autosuficiencia: Del mito a la Realidad", de la misma manera, la Jefe del Programa de COMAR en Campeche, expuso un artículo llamado: "La preservación de la cultura guatemalteca: desafío a las formas tradicionales de integración". <sup>(68)</sup> Uno de los objetivos de la presente investigación es exponer la ardua tarea del Estado mexicano de afrontar el reto de incorporar a los guatemaltecos a las tareas nacionales.

#### ¿QUE ES LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA?

Con la finalidad de evaluar los trabajos de atención a refugiados guatemaltecos, la COMAR y el ACNUR han realizado varios seminarios en los que se han analizado los tres aspectos sobre los cuales gira el trabajo del binomio COMAR-ACNUR: la

(67) Alfredo del Río Court. Representante Adjunto de la Oficina del ACNUR en México. Seminario de Bacalar, Quintana Roo. 17-20 abril 1985. s/p documentos internos de la COMAR.

(68) Laura Carrera Lugo. Seminario de Bacalar. Op. Cit. s/p.

reubicación, la integración y la repatriación. Estos seminarios han sido:

- Seminario de Campeche, Camp., celebrado del 28 al 30 de noviembre de 1984. (anexo número 1).
- Seminario de Bacalar, Quintana Roo, celebrado del 17 al 20 de abril de 1985, (anexo número 2).
- Seminario de Siho Playa, Camp., celebrado del 15 al 17 de mayo de 1986. (anexo número 3).

Es en el seminario de Bacalar, Quintana Roo en donde se definen y se delinear las políticas de integración socioeconómica de los refugiados.

En las diferentes ponencias presentadas en este seminario, se coincidió en que la integración socioeconómica, en términos generales, se basa fundamentalmente en la actividad productiva, entendida como el empleo del trabajo en sus dos formas: trabajo remunerativo y trabajo productivo. En esta generalidad, el aspecto social reviste dos formas: al interior y al exterior. Al interior, la integración social se fundamenta en el acceso a los servicios comunitarios e institucionales (salud, educación, orientación social, recreación y tiempo libre), y al exterior, implica una interrelación con las poblaciones que rodean a las comunidades en vías de integración y también implica buscar la igualdad de condiciones entre éstas y aquellas.

Particularmente, en el caso de los refugiados guatemaltecos - asentados en el sureste mexicano, la integración socioeconómica constituye "la posibilidad de rehacer su vida en la forma más parecida posible a la de su país de origen". (69)

Es decir, si se quiere dar una definición concreta que englobe los conceptos anteriores, se puede decir que la integración de la comunidad refugiada "es la incorporación planificada y con sostén financiero externo ... generando posibilidades de microdesarrollo y enriquecimiento cultural". (70) La incorporación planificada de refugiados generan un beneficio económico para México porque las acciones de integración provocan inyecciones financieras externas destinadas al desarrollo de los municipios donde los guatemaltecos se asientan. Empero, esta ayuda económica es provisional en cuanto a que se logre la autosuficiencia productiva, es decir a la paulatina integración productiva corresponde a un paulatino retiro de la ayuda de COMAR y ACNUR. Así quedó manifestado en el Seminario de Bacalar COMAR-ACNUR por el representante de la Oficina del ACNUR en México. (71)

Existen dos cuestiones que se derivan de los aspectos social y económico, éstas son las instancias cultural y la de la autosuficiencia productiva respectivamente. Estos son dos objetivos básicos de la integración socioeconómica de los refugia

(69) Ponencia presentada por Leonardo Franco, representante del ACNUR en México: La integración de los refugiados. Seminario de Bacalar Op. Cit s/p.

(70) IBID. También veáse Alfredo del Río Court: La autosuficiencia. Del mito a la realidad. Seminario de Bacalar Op Cit s/p.

(71) Leonardo Franco: La integración de los refugiados. Seminario de Bacalar. Op Cit s/p.

dos: no se puede conducir a la autosuficiencia productiva sin preservar al mismo tiempo los valores culturales de los guatemaltecos, empero, ¿cómo se conciben las cuestiones de la cultura y la autosuficiencia en el marco de la integración socioeconómica?

En el Seminario COMAR-ACNUR celebrado en Bacalar se puso de manifiesto el aspecto cultural dentro del ámbito histórico de -- las corrientes de migrantes y refugiados. En base a sucesivos análisis e investigaciones de estos fenómenos migratorios, se distinguieron dos tipos de integración socio-cultural: integración unilateral e integración diferencial.<sup>(72)</sup> La conceptualización de la primera es considerar a la sociedad de destino de los refugiados como asimilatoria, es decir, una sociedad que impone sus patrones de vida desculturizando los de los migrantes. La segunda se enmarca dentro de un esquema de adaptaciones y selectividad; en otras palabras, los migrantes y refugiados que se insertan en otra nación, experimentan etapas de valorización y revalorización de la 'nueva' cultura y la propia. En estas etapas incorporan o rechazan los distintos aspectos -- en los que se ven envueltos. En este sentido, empieza a manifestarse una convivencia de aspectos comunes (sociedad de origen) y de aspectos diferenciales (sociedad receptora). En la medida en que esta convivencia satisface los intereses y necesidades de los migrantes, ocurre el fenómeno de la adaptabilidad.

Específicamente, este fenómeno de adaptabilidad de nuevos valores o de 'estira y afloja' en el proceso integracionista está

(72) CFR. Maryluz Schloeter. Ponencia: Identidad cultural e integración sociocultural. Seminario de Bacalar. Op.Cit S/p

en estrecha relación con la cultura económica. Es decir, la peculiar manera de producir, intercambiar y consumir bienes y servicios de un pueblo como elemento intrínseco de la cultura, forma parte de su proyección ideológica y que en el proceso de integración con elementos exógenos, esta cultura económica interpreta y valoriza las 'nuevas' formas productivas que en el proceso de selectividad, adapta y asimila estos elementos según los intereses y necesidades de este pueblo. (73)

Por este fenómeno de adaptabilidad a través de la selectividad de valores y patrones socioculturales atraviesan la mayor parte de los migrantes y refugiados cuando se insertan en otra sociedad (receptora). El límite de la adaptabilidad es marcada por la tolerancia a los nuevos esquemas de vida.

En el caso particular de la integración de los refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo, la adaptabilidad a estas regiones presenta problemas mínimos, al menos en cuanto a la barrera cultural se refiere, la asimilación es factible por una razón: Las regiones receptoras pertenecen a la ancestral cultura maya, cuyos rasgos antropológicos son los mismos que los de los guatemaltecos refugiados.

De lo que se trata es de que los refugiados reproduzcan en las las regiones receptoras las relaciones sociales de producción-  
tal cuales las concebían en sus lugares de origen. La agricultura de subsistencia, las relaciones de competitividad y de ganancia, el intermediarismo comercial y la producción agropecua

---

(73) CFR. Stefano Varese: Producción y autosuficiencia como proyecto cultural. Seminario COMAR-ACNUR de Bacalar. Q. - Roo Op. Cit. s/p.

ria, son algunas de las formas económicas en las cuales las et  
nias guatemaltecas se han desarrollado. (74)

Para afianzar y rescatar estas relaciones sociales de produc--  
ción teniendo presente la tradición cultural de los refugiados,  
la COMAR realiza en sus esfuerzos para conducir a éstos a la  
autosuficiencia productiva, programas de autogestión en los -  
asentamientos de Campeche y Quintana Roo. Esta labor incluye -  
la concientización de los guatemaltecos de los objetivos de la  
integración en base a las siguientes interrogantes: "¿Quienes-  
somos; de dónde venimos (en el tiempo y en el espacio); hacia -  
dónde vamos; cómo estábamos organizados y cómo producíamos; có  
mo circulaban y distribuían los bienes y los servicios entre -  
nosotros; qué sabemos; cómo nos transmitimos de generación en-  
generación lo que sabemos; para qué sirve lo que sabemos y qué  
nuevas cosas es indispensable que aprendamos; qué podemos - --  
aprender de los campesinos mexicanos de los alrededores?"(75)

De la persistencia en la concientización hacia las comunidades  
refugiadas en Campeche y Quintana Roo de los objetivos de la -  
integración, dependerá en buena parte, el logro de la autono--  
mía económica de éstas, y por ende, dependerá la recuperación-  
de la seguridad y la confianza total de los guatemaltecos.

En el capítulo III de este trabajo se explica en mayor detalle  
los programas de autogestión de la COMAR.

Después de abordar el concepto de integración socioeconómica y  
de establecer sus características fundamentales que son el as-

---

(74) IBIDEM

(75) IBIDEM

pecto cultural y la autosuficiencia, surge la última cuestión de si es posible alcanzar la autosuficiencia de los refugiados objetivo último de la integración socioeconómica en el sureste.

Es difícil determinar esta cuestión; factores internos y externos la condicionan, entre los factores internos se encuentra el logro total de los proyectos encaminados a la autosuficiencia, - situación que requiere de algunos años para apreciar resultados; entre los factores externos que condicionan la autosuficiencia - se encuentra una eventual repatriación masiva al país de origen, teniendo presente la transición de gobierno militar al civil en la vecina nación guatemalteca. También la condiciona una eventual suspensión de la ayuda financiera que proporciona la comunidad internacional a través del ACNUR.

#### 1.5.1. MARCO INSTITUCIONAL -ADMINISTRATIVO DE LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS REFUGIADOS.

A continuación se presentan los diferentes agentes gubernamentales e internacionales que intervienen en el proceso de integrar a los refugiados en el sureste mexicano, asimismo, se establecen las directrices emanadas de la Ley de Planificación que fundamenta la política institucional-administrativa de atención a los -- refugiados guatemaltecos asentados en la frontera sur.

Se elaboró una directiva general para el reasentamiento de refugiados que considera las siguientes acciones:

##### ETAPA PREPARATORIA

Con carácter ejecutivo, en mayo de 1984 se constituyeron tres -- comisiones cuyos objetivos son los de determinar las necesidades

previas al reasentamiento, así como ejecutar las acciones respectivas, dichas comisiones son:

COMISION EJECUTIVA ZONA CHIAPAS:

Se integró con la participación de COMAR, gobierno del Estado y delegaciones de: SSA, SCT, IMSS y CONASUPO.

COMISIONES EJECUTIVAS ZONA CAMPECHE Y QUINTANA ROO:

Se constituyeron con COMAR, gobierno del Estado y delegaciones de: SARH, SEDUE, SSA, SPP, SCT, IMSS y CONASUPO.

Se estimó necesario realizar estudios sobre el impacto regional de los reasentamientos, a fin de prever la respuesta o su incorporación en términos de opinión pública, relaciones con la población, participación en la producción de bienes en forma complementaria, aportación de mano de obra agrícola, pecuaria, artesanal, efectos en la localidad por su demanda de alimentos, efectos de la demanda económica producida por su gasto, etc.

La expresión física de las políticas y acciones económico - sociales de atención a los refugiados guatemaltecos se concretó en la preparación de campamentos transicionales y barrios - periféricos cuyos programas urbanísticos conforman unidades de población constituidas por 600 familias, lo que implica -- una población de entre 3,600 y 4,000 habitantes.

En la porción residencial estas unidades están conformadas por 600 lotes unifamiliares. En el programa de desarrollo social - se destacaron por su importancia los capítulos de alimentación

y salud, que desde un principio y en una situación de emergencia fueron implantados en los campamentos provisionales de - - Chiapas y que de manera más amplia y mejor organizada se están llevando a cabo en los campamentos de Campeche.

De manera simultánea y para mejorar sus condiciones de bienestar social, se les ha dotado de vivienda en lotes unifamiliares que ellos mismos irán con el tiempo complementando.

Paralela y convergentemente se proyectó para los primeros campamentos de Campeche un programa de adaptación cultural y educación que ha consistido fundamentalmente en proveerlos de los instrumentos culturales que les permitan una más rápida adaptación al nuevo medio ambiente físico, social y económico a través de un esquema de alfabetización y castellanización paralela a un esquema de educación para niños y adultos.

Se ha estado llevando a cabo de manera intensiva una revisión de todas aquellas políticas, acciones y proyectos de carácter físico, económico y social que permitan integrar como trabajadores a los refugiados guatemaltecos y cuales serían los mejores mecanismos para que estos proyectos fueran tanto formulados como complementados, financiados e implementados para atender tanto a las necesidades de los estados en que éstos se encuentran como a la población mexicana de la región.

Asimismo, se han estado revisando todos aquellos proyectos que permitan una efectiva integración de los refugiados a través de la asistencia tanto a éstos como a las poblaciones locales por parte de organismos internacionales, agencias de desarrollo u otros organismos nacionales o internacionales.

Este programa se contempla en estrecha relación con los programas de desarrollo estatales, el Programa de Desarrollo del Sureste y el Plan Nacional de Desarrollo, de los cuales se desprenden las orientaciones y líneas de acción básicas.

Dadas las características de la región, las prioridades a corto plazo se orientan a través del desarrollo rural integral, - que implica el desarrollo agropecuario y forestal y el uso adecuado de los recursos naturales, el desarrollo industrial y comercial, la ampliación de la red de comunicaciones, el uso racional de los energéticos y el desarrollo urbano hacia el mejoramiento del nivel de vida y de las condiciones de bienestar social de la población urbana y rural del área.

De manera específica estas prioridades inciden en la producción agropecuaria y forestal, la construcción de caminos y carreteras, la implantación de pequeñas y medianas industrias, - el mejoramiento de los sistemas de abasto y comercialización, la ampliación de los servicios públicos y sociales en los distintos centros de población y muchos otros proyectos específicos.

Siguiendo los lineamientos de la Ley de Planeación que dispone que las acciones que competen a los organismos de la Administración Pública Federal deben establecerse con claridad en programas operativos anuales precisando acciones concretas, responsables, recursos y metas. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados ha elaborado su Programa Operativo Anual (POA) a partir de 1985. Este Programa Operativo contiene objetivos y líneas de acción básicas para el programa de integración socioeconómica de los refugiados asentados en el Sureste.

### 1.5.2. MARCO ECONOMICO REGIONAL.

El conjunto de acciones desarrolladas deberán asegurar en el largo plazo y la viabilidad económica y social del programa de integración. En la medida en que ésto se logre, es decir, que los refugiados alcancen la autosuficiencia e integración en el sureste, se va retirando progresivamente la ayuda internacional. La viabilidad del Programa de integración además de estar apoyada por directrices nacionales e internacionales, ocurre en un marco de desarrollo industrial y social que le dan tácitamente la característica de palanca para el desarrollo regional.

En efecto, en el sureste, el funcionamiento de la sociedad ha combinado formas de organización del trabajo productivo que en diferentes períodos han sido las dominantes en la generación de sus satisfactores y que al paso del tiempo, con mayor o menor vigor perviven, luego de que nuevas formas se han establecido y dominan sobre las anteriores.

Actualmente, en el tejido social de la región, se pueden identificar como formas de organización del trabajo productivo las siguientes:

#### 1.- LA FORMA CAMPESINA DE PRODUCCION (76)

A esta se dedica el mayor número de individuos en el sureste. Esta forma es un complejo muy variable de ac-

(76) Los puntos 1, 2, 3, 4, y 5 de este análisis han sido tomados de la ponencia presentada en el Seminario de Bacalar (Op.Cit) por Arturo Caballero Barrón (funcionario de la Secretaría de Programación y Presupuesto en Mérida, Yuc.): Organización de los Refugiados para el trabajo productivo. s/p.

tividades agrícolas y pecuarias, complementadas con algunas de carácter artesanal, que se caracteriza por basarse en la familia como célula de organización y por mantener, gracias a hondas raíces culturales, una activa y respetuosa relación con la naturaleza.

2.- LA FORMA EMPRESARIAL DE ORGANIZACION DEL TRABAJO AGRICOLA.

Esta forma se orienta principalmente a la producción de plantación, aunque a algunas empresas ejidales, el Estado les ha inducido a la agricultura de escarda.

En aquellas empresas agrícolas de propiedad privada, el trabajo se contrata en el mercado libre y se le organiza según la habilidad y conocimiento del empresario.

3.- PEONES SIN TIERRA QUE SE OFRECEN AL MERCADO LIBRE DE TRABAJO.

La organización de este trabajo responde a las necesidades de los que lo contratan y a la disponibilidad que del mismo se tenga en un momento dado. Esta disponibilidad -- tiende a ampliarse en algunas zonas, por falta de acceso al recurso tierra, lo cual origina que un número creciente de campesinos estén a disposición de la agricultura de plantación para atender demandas estacionales de trabajo, particularmente en la cosecha del café, algodón o caña de azúcar

#### 4.- LA GANADERIA, FUNDAMENTALMENTE EXTENSIVA.

Esta es otra forma concreta en la que el trabajo productivo se organiza en la región, se trata básicamente de trabajo campesino que se usa para tumar, prácticamente depredar selvas para convertirlas en potreros. Es un trabajo estacional.

#### 5.- LA ORGANIZACION EMPRESARIAL EN SECTORES DE INDUSTRIA Y --SERVICIOS.

Estas dos actividades son de reciente establecimiento en el sureste y representan la presencia en la región del --sector moderno de la economía del país.

El turismo, la explotación del petróleo y las construcciones de obras de infraestructura y de vivienda, son en el sureste, junto con los grandes proyectos de colonización, nuevas formas de organización del trabajo productivo funcionales al desarrollo nacional.

Para complementar este subcapítulo sólo resta añadir algunos datos descriptivos de interés para la historia de la reubicación de los guatemaltecos acerca de los Estados de Campeche y Quintana Roo.

El Estado de Campeche fué la primera entidad en recibir --grupos de refugiados dentro del programa de reubicación.

Se escogió por tener baja densidad de población (7 habitantes por kilómetro cuadrado) (\*) con terrenos nacionales disponibles y pertenecer a la región maya.

El proceso de integración se inició con la adquisición y el desmonte de terrenos nacionales entregados por la Secretaría de la Reforma Agraria, donde se edificaron los asentamientos. En mayo de 1984, se empezó con los terrenos de Kanazayab (--- Asentamiento de Maya-Tecúm) y, en agosto del mismo año, con los de Pich (Asentamiento de Quetzal Edzná). Durante el período de desmonte y autoconstrucción fueron recibidos y atendidos los refugiados en tres centros de recepción: Carrillo - - Puerto, Chiná y Hecelchacán. Estos centros estaban comunicados por vía férrea desde Palenque, lo cual facilitó su traslado desde la zona fronteriza chiapaneca.

El Estado de Quintana Roo, fué escogido por también presentar baja densidad de población (4.5 habitantes por kilómetro cuadrado) (\*), por tener terrenos nacionales disponibles y ser una región maya. Al inicio de este proceso, se acondicionó un centro de recepción temporal en el pueblo de Nicolás Bravo, - ubicado a 71 kilómetros, al oeste de la ciudad de Chetumal, - sobre la carretera que va de la capital del Estado, a Escárcega. Este centro se utilizó como punto de descanso para los refujiados, quienes estaban sujetos a un largo viaje iniciado - en Chiapas, ahí se les proporcionó alimentos y atención médica.

---

(\*) Dato de 1980.

El primer asentamiento para refugiados, se erigió en un lugar denominado "Los Lirios", entregado por el Estado de Quintana Roo. Cuenta con una vía de acceso, un pozo profundo y ocho galerones, también se adquirió el terreno denominado "Los Ranchos", después bautizado Maya-Balam, y hoy rebautizado "Kuchumatán", devídido en dos asentamientos. Tiene vías de acceso, pozos profundos e instalaciones del casco del Rancho. La compra la realizó la COMAR con fondos del ACNUR.

Con estas acciones, el Estado mexicano inició la ardua tarea de librar a los asilados guatemaltecos de la marginación ancestral y asimismo, integrarlos a una vida productiva y digna.

## 2.- La integración socioeconómica de los refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo.

### 2.1. La integración en el Estado de Campeche.

#### 2.1.1. PROYECTOS DE AUTOSUFICIENCIA EN MAYA-TECUM.

El asentamiento se encuentra localizado aproximadamente en el km. 35 de la carretera vecinal Champotón-Yobaltún y a 11.5 kms. del ejido Adolfo López Mateos; se sitúa en las coordenadas 19<sup>o</sup> 11' latitud norte y 90<sup>o</sup> 27' longitud oeste con una altitud promedio de 35 m.s.n.m. La superficie total es de 1,276 has., los límites son: al norte, el ejido Villa Guadalupe; al sur, pequeñas propiedades; al este el ejido de Pustunich; al oeste el Ejido Adolfo López Mateos. (ver croquis Número 1).

El asentamiento de refugiados guatemaltecos en Maya-Tecúm está compuesto por terrenos nacionales pertenecientes al municipio de Champotón, Camp.

COMAR CAMPECHE

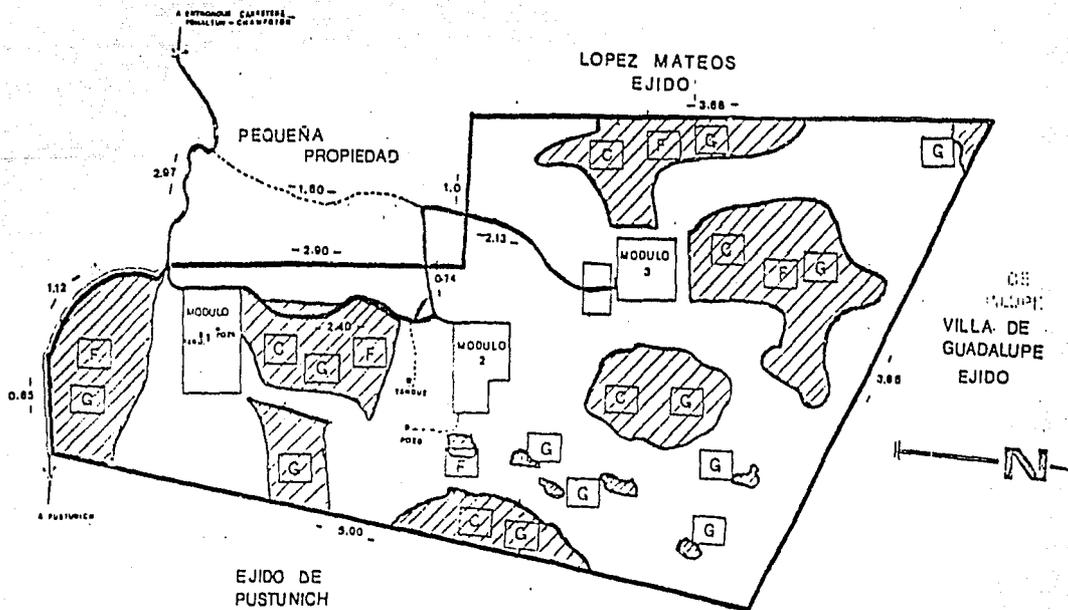
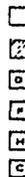
MAYA TECUN

NOVIEMBRE '86

ESCALA: 1:20,000

CROQUIS No. 1

Sup total	1,276 ha.
Sup desmontada	277.5 ha.
Granos	284.5 ha.
Frutas	10 ha.
Hortalizas	00.
Cultivos comerciales	88 ha.



FUENTE: INFORMACION BASICA DE COMAR-CAMPECHE. NOVIEMBRE 1986.  
DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR.

Relación de Tierras (1)

La población refugiada en Maya Tecúm está distribuida de la siguiente manera:

Módulo I	: 602 familias, con una superficie de 16 has.	
Módulo II	: 387 familias, con una superficie de 10 has.	
Módulo III	: <u>530 familias</u> , con una superficie de <u>16 has.</u>	
Total:	: 1,519 familias	Total 42 has.
	7,495 habitantes (dato de enero de 1987).	

El área destinada a la producción agrícola para 1987 es de: 1,231 has (324 dentro y 907 has (\*) fuera del asentamiento, en el ejido de San Luciano).

El área destinada a la producción pecuaria es de 6,552 M<sup>2</sup> - (1,152 M<sup>2</sup> de área avícola y 5,400 M<sup>2</sup> de área apícola).

El área total de terrenos destinados a Maya-Tecúm es de 2183 has (1,276 has. que mide el asentamiento más 907 has. en el ejido de San Luciano).

Si se toma como base 3.8 has. por familia el total de terrenos destinados al área agropecuaria serían 5,772 has. Es decir, como ya se tienen 1,215 has. de área agropecuaria, faltarían 4,557 has. para completar lo requerido para el asentamiento de Maya-Tecúm. Existe un terreno denominado "Los Lau-

(1) Los datos y cifras han sido obtenidos del Programa Operativo Anual POA (1987)

Documentos internos de la COMAR, págs. 123 a 126.

(\*) Esta superficie está en función de Maya-Tecúm y Quetzal-Edzná.

reles" en el ejido de San Luciano que está en función de las necesidades de la población de Quetzal-Edzná y Maya-Tecúm; cuya superficie total es de 3,230.has. (ver croquis No. 2).

Las 4,557 has. que se requieren para producción agrícola, serán adquiridas paulatíamente hasta el año de 1988.

### Infraestructura (2)

Hasta 1986 se han construido 8.34 kms. en caminos de terracería y 11.3 kms. de calles; esto conforma las vías de acceso a Maya-Tecúm. Estas obras han estado a cargo de la COMAR y de la S.C.-T. Empero, en la medida de lo posible, estarán a cargo de la comunidad refugiada.

Para 1987, se ampliará la red de caminos internos en el área de cultivo de Los Laureles a 11 kms. y en el área que se selecciona para Maya-Tecúm.

El tendido de la línea de transmisión eléctrica fué de 400 metros. Este servicio es dirigido al área de servicios (escuela, talleres, hospitales, iglesias, bodega y oficinas institucionales) de los tres módulos incluyendo los pozos. Este tendido, -- cuenta con dos transformadores.

Para 1987 se instalarán 4 kms. de infraestructura eléctrica para los pozos en Los Laureles y en el área que se selecciona para Maya-Tecúm.

---

(2) IBIDEM págs. 127 a 132.

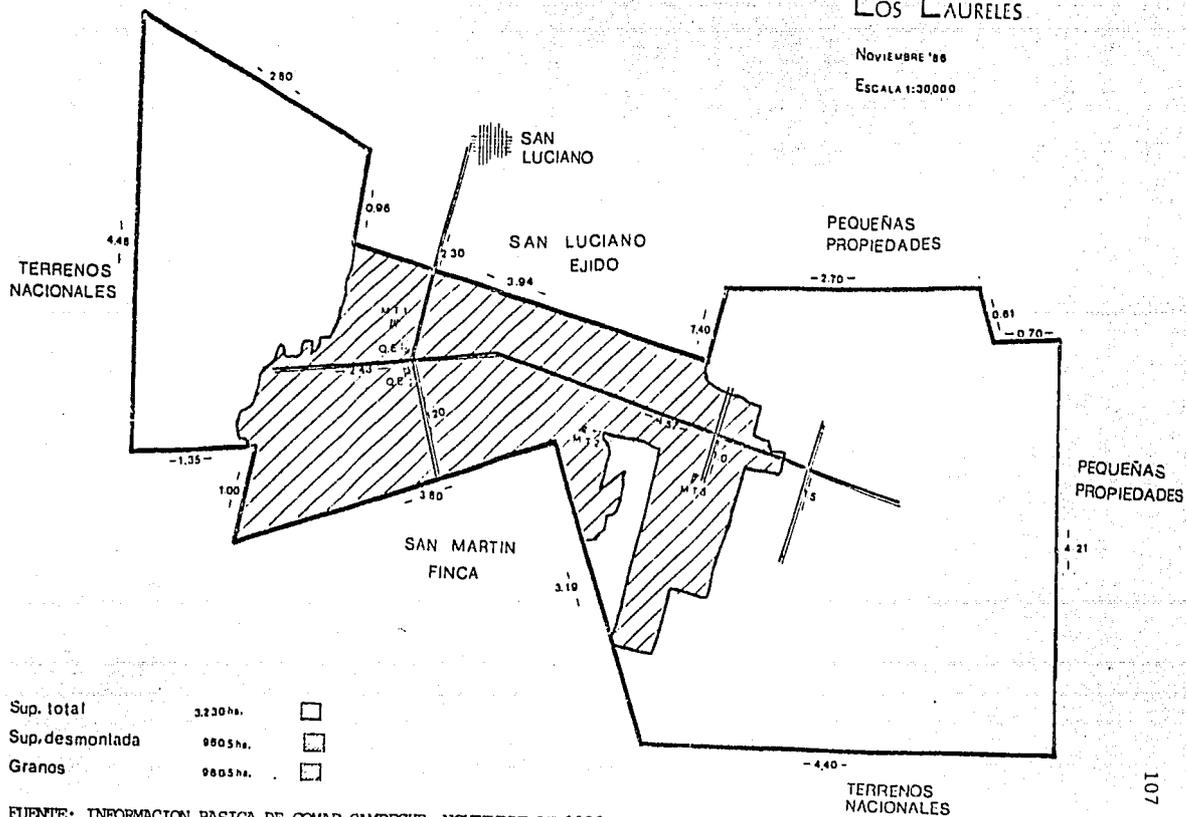
CROQUIS No. 2

COMAR CAMPECHE

LOS LAURELES

NOVIEMBRE '86

ESCALA 1:30000



FUENTE: INFORMACION BASICA DE COMAR-CAMPECHE. NOVIEMBRE DE 1986.  
DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR.

Además se instalarán transformadores y lámparas públicas.

Por lo que respecta al agua potable, se tiene lo siguiente:

Módulo I : Pozo de 80 mts. con 7 lt/seg. tanque de 50 M<sup>3</sup>.

Módulo II : Pozo de 120 mts. con 7 lt/seg, tanque de 200 M<sup>3</sup>.

Módulo III : Tanque de 600 M<sup>3</sup>.

### Urbanismo (3)

Las casas construidas por los refugiados son de tipo maya, con formadas con techos de lámina de cartón de cuatro aguas y las paredes son empalizadas al igual que la cocina en una superficie de 24 m<sup>2</sup> para la casa y 12 m<sup>2</sup> para la cocina en un lote de 240 m<sup>2</sup>.

Los servicios públicos se encuentran en una superficie de - - 3,800 m<sup>2</sup>. Se han construido 3 canchas de basquetball. Las - - obras públicas existentes en cada módulo son los siguientes: Existen tres mercados situados en una plaza dentro del área de servicios y en donde se ha construido una tienda comunal.

En el módulo I existe una clínica tipo UMR-IMSS, con 8 camas, - más 5 camas de observación, una sala de expulsión, 3 consultorios, una sala de recepción y una farmacia. Esta clínica está provista de energía eléctrica.

Los módulos II y III están equipados con un consultorio en cada uno de ellos. En total existen 43 aulas en los tres módulos.

---

(3) IBID 133 a 138.

Cada módulo cuenta con su plaza pública con su kiosco. En el campamento de Maya-Tecúm existe una oficina-habitación y una caseta de migración así como 7 templos, un taller de carpintería, uno de corte y confección y un artesanal y textil por módulo.

Desde mayo de 1984, fecha de la llegada de los refugiados a Campeche, se han construido 1,519 viviendas cuya distribución es: módulo I: 602, módulo II: 387 y módulo III: 530.

#### Alimentación (4)

La producción de alimentos básicos en 1987, responde a los logros de autosuficiencia de la comunidad refugiada en los asentamientos de Maya-Tecúm y Quetzal Edzná. De esta manera la asistencia en algunos productos se reduce en tanto que la producción de la comunidad aumenta. En los siguientes cuadros (3- y 4) veremos como se presenta la programación de la dieta para los dos asentamientos.

(4) IBID págs. 139 a 145.

## ALIMENTOS BASICOS

(Cuadro 3)

PRODUCTO	DIETA DIARIA PERSONAL (KGS)	NECESIDADES ANUALES TOTALES TON.	PRODUCCION INTERNA TONS	NECESIDADES DE ASISTEN- CIA TONS.
Maiz	0.300	1,368.75	1,026.56	342.19
Frijol	0.100	456.25	342.19	114.06
Arroz	0.040	182.50	136.87	45.68
Leche	0.026	118.62	--	118.62
Carne	0.039	136.87	--	136.87
Aceite Vegetal	0.022	116.37	--	100.37

Fuente: Programa Operativo Anual (POA) 1987, Febrero 1987.

## ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS

(cuadro 4)

PRODUCTO	DELTA DIARIA PERSONAL (KGS)	NECESIDADES ANUALES TOTALES TON.	PRODUCCION INTERNA TONS.	NECESIDADES DE ASISTEN- CIA. TONS.
Azúcar	0.025	114.06	--	114.06
Huevo	0.014	62.87	63.87	--
Plátano	0.046	209.87	--	209.87
Sal (*)	0.007	31.93	31.93	--

\* Este producto será adquirido por la población con recursos propios.

Fuente: Programa Operativo Anual (POA) 1987. Febrero 1987.

Cada habitante del asentamiento de Maya-Tecúm recibe diariamente las siguientes proporciones de alimentos:

Cuadro N° 5

ALIMENTOS BASICOS		ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS	
Maíz	0.300 kg <sup>(*)</sup>	Arroz	0.040 Kg
Aceite	0.022 lt	Azúcar	0.024 kg
Pescado o		Sal	0.007 kg
Pollo	0.030 kg	Papa	0.044 Kg
Leche	0.026 kg	Zanahoria	0.044 Kg
		Plátano	0.046 Kg
		Repollo	0.066 Kg
		Cebolla	0.010 Kg
		Huevo	0.020 Kg

Las fuentes de abastecimiento alimenticio se efectúan a través de las aportaciones del Programa Mundial de Alimentos; de compras por convenios con CONASUPO; de compras directas o comerciantes locales y a través de cosechas realizadas por los refugiados.

La forma de distribuir los víveres es por medio de los representantes de grupo para que estos a su vez los distribuyan por medio de los comités de reparto. (véase esquema N° 1 del punto 2.2.3).

(\*) En 1985 era de 1,300 kg.

Fuente: Documentos internos de la COMAR. Febrero 1987. POA. 1987.

Salud (5)

Durante 1985 y 1986, contando con la participación organizada de la población, se ha logrado disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades en general por medio de la medicina preventiva, el saneamiento ambiental, la educación para la salud y la atención médica-clínica dentro de los poblados de refugiados guatemaltecos y poblaciones aledañas.

Como una manera de preservar la cultura guatemalteca se ha fomentado la difusión de la medicina tradicional y se ha estimulado la participación de los poblados de refugiados y circunvecinos en actividades para el mejoramiento de la salud.

La situación nutricional de la comunidad guatemalteca asentada en Campeche, ha mejorado debido al impulso y vigilancia otorgada por promotores y nutriólogos. La orientación nutricional se difundió a la población refugiada y aledaña.

Para 1987 los objetivos generales que la COMAR persigue en materia de salud son los siguientes:

- 1.- Mantener los servicios de atención médica alcanzados durante 1986, contando además con la participación organizada de la población.
- 2.- Optimizar los recursos e infraestructura médica, así como extender los programas de saneamiento destinados a promover el desarrollo de la microregión.
- 3.- Continuar la asistencia médica y fomentar la difusión de -

(5) IBID págs. de la 146 a la 151.

la medicina tradicional. Estimular la participación de los poblados guatemaltecos y circunvecinos en actividades para el mejoramiento de la salud.

Se ha estado dando capacitación permanente a 105 promotores de clínica y saneamiento (58), nutrición (41) y Odontología (6) - sobre los siguientes temas:

- 1.- Primeros auxilios
- 2.- Saneamiento ambiental
- 3.- Control de enfermedades transmitibles y no transmisibles
- 4.- Higiene materno infantil y planificación familiar.
- 5.- Nutrición
- 6.- Odontología preventiva y curativa.

El programa de salud y saneamiento se realiza en coordinación con diferentes instituciones en el Estado: SSA, IMSS -COMPLA--MAR, SARH y DIF.

#### Educación (6)

La COMAR implementó un programa educativo bicultural que responde a las necesidades socio-culturales de la población.

El programa de educación se comienza a definir en el mes de octubre de 1984, con la elaboración de un anteproyecto denominado RECICLAJE. Dicho anteproyecto tenía como objetivo la nivelación de los niños para incorporación al sistema oficial mexicano.

---

(6) IBID págs. 160 a 166.

En noviembre de 1984, un equipo de maestros guatemaltecos titulados se incorpora al programa de educación con las funciones de coordinación, asesoría y capacitación de los promotores, -- así como para la formulación del programa definitivo que a continuación se presenta:

El programa de Educación gradual, integral, bilingue y bicultural responde a la necesidad de crear un programa de educación-- especialmente adaptado a la población refugiada,

**EDUCACION GRADUAL:** Los niños guatemaltecos son en su mayoría-- indígenas. En un alto porcentaje son monolingües, procedentes-- de diferentes étnias. En sus comunidades de origen, vivieron -- en condiciones de pobreza, aislamiento, marginación y conti--- nuas migraciones. En el aspecto educativo, muchos de los niños nunca ingresaron a una escuela por la situación política de -- Guatemala o porque en sus lugares de origen no había escuela.

Por estas razones, se ha definido el criterio de gradualidad -- en el proceso educativo, con el fin de preparar las condicio-- nes mínimas de estabilidad emocional, adaptación a la escuela-- y nivelación de estudios. Respondiendo a este criterio, se de-- terminó que previo a la implementación del programa integral, -- era necesario nivelar a los niños con base al programa de Gua-- temala en una primera etapa (ciclo escolar 1985) y, posterior-- mente, llevar a cabo una etapa de complementación y nivelación de acuerdo a los contenidos del programa mexicano, cuyos aspectos no hubiesen sido cubiertos por el programa guatemalteco. (enero-junio de 1986).

**BILINGUE:** En los asentamientos de refugiados conviven por pri-- mera vez en su historia, casi todas las étnias indígenas guateme

maltecas, conservando cada una de ellas en un alto porcentaje, el uso de su lengua materna.

Los idiomas en el caso de Guatemala, deben ser concebidos como la expresión más pura de la cultura, que sintetiza una concepción del mundo muy propia de la historia del pueblo indígena.

Por lo anterior, una de las características básicas de la metodología, es el uso del idioma materno, lo cual permite cubrir los siguientes objetivos:

- 1.- Preservar la identidad cultural de los niños y adultos refugiados.
- 2.- Facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 3.- Facilitar el aprendizaje del español, basándose en la lengua materna.

INTEGRAL: La complejidad de la población refugiada y de acuerdo a los objetivos que se pretenden, ya que tanto el programa de México, como el de Guatemala, están concebidos para ser aplicados en cada país respectivamente, mientras que las condiciones y el contexto actual de la población guatemalteca refugiada en México es diferente.

Es necesario, por lo tanto, hacer un análisis de ambos programas para definir su integración, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- La base del programa debe ser los contenidos y metodología del programa de Guatemala.
- 2.- El Programa debe ser complementado con los contenidos del Programa Mexicano, que el de Guatemala no cubra.

BICULTURAL: El Programa de Educación deberá proporcionar a los niños los conocimientos generales de la Historia, cultura y costumbres y características de ambos países, pero fomentando en todo momento una conciencia clara de su identidad nacional.

Tomando en cuenta las características del Programa de Educación y la experiencia del 1er. ciclo escolar (1985), se considera fundamental que éste sea implementado por maestros y promotores guatemaltecos, dado que ellos como parte del mismo pueblo, conocen las características e idiosincracia de la población y principalmente, por el uso del idioma que el programa requiera. De esta forma, se demuestra la importancia del objetivo general que plantea la participación de los refugiados en todo el proceso.

Actualmente se cuenta con 5 escuelas una por cada poblado: 3 - en los módulos de Maya-Tecúm y 2 en los módulos de Quetzal - - Edzná, atendidas por 9 maestros y 84 promotores guatemaltecos. A continuación se presenta la población escolar.

## POBLACION ESCOLAR EN CAMPECHE

CUADRO N° 6

PROGRAMA	AÑO	NUMERO DE ALUMNOS EN LOS DOS ASENTAMIENTOS
FORMAL.	1984	3,442
	1985	3,365
	1986	3,692
	1987	4,500
ALFABETIZACION	1985	4,528
Y	1986	1,000 *
SEGUIMIENTO	1987	1,000 *

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Documentos Internos de la COMAR: Información básica COMAR-Campeche Nov.28/86.

(\*) Número aproximado de inscripción. POA 1987.

NOTA: Los datos del desarrollo económico de Maya-Tecúm se pueden ver al final del capítulo 2.1.2. de Quetzal-Edzná.

2.1.2. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE INTEGRACION EN QUETZAL EDZNA.

El asentamiento se encuentra ubicado al sureste de la zona arqueológica de Edzná, a 10 kilómetros del poblado Alfredo V. Bonfil, y se sitúa entre las coordenadas 19° 29' de latitud norte, a 90° longitud oeste con una altitud promedio de 114 metros sobre el nivel del mar. Los límites del asentamiento son: al noroeste, con la pequeña propiedad de Miguel Torres; al noreste con el ejido de Pich; al sureste, con el ejido Miguel Allende y la Hacienda Cahuich (véase croquis No. 3).

Relación de tierras (7).

Los terrenos son nacionales, pertenecen al municipio de Campeche, del Estado de Campeche, la superficie total es de 1,836 Has.

La población refugiada en Quetzal Edzná está distribuida de la siguiente manera:

Módulo I	:	592 familias,	con una superficie de	18.4 H.
Módulo II	:	351 familias,	con una superficie de	9.2 H.
T o t a l	:	943 familias,	Total	27.6 H.

Es decir, 4,839 habitantes (dato de enero de 1987). El área destinada a la producción agrícola para 1987 es de 703 Has. (487 Has. dentro del asentamiento y 216 Has. fuera del asentamiento, en San Luciano) (ver croquis No. 2).

El área destinada a la producción y educación es como sigue:

---

(7) IBID Págs. 173, 177, 178, 179, 180.

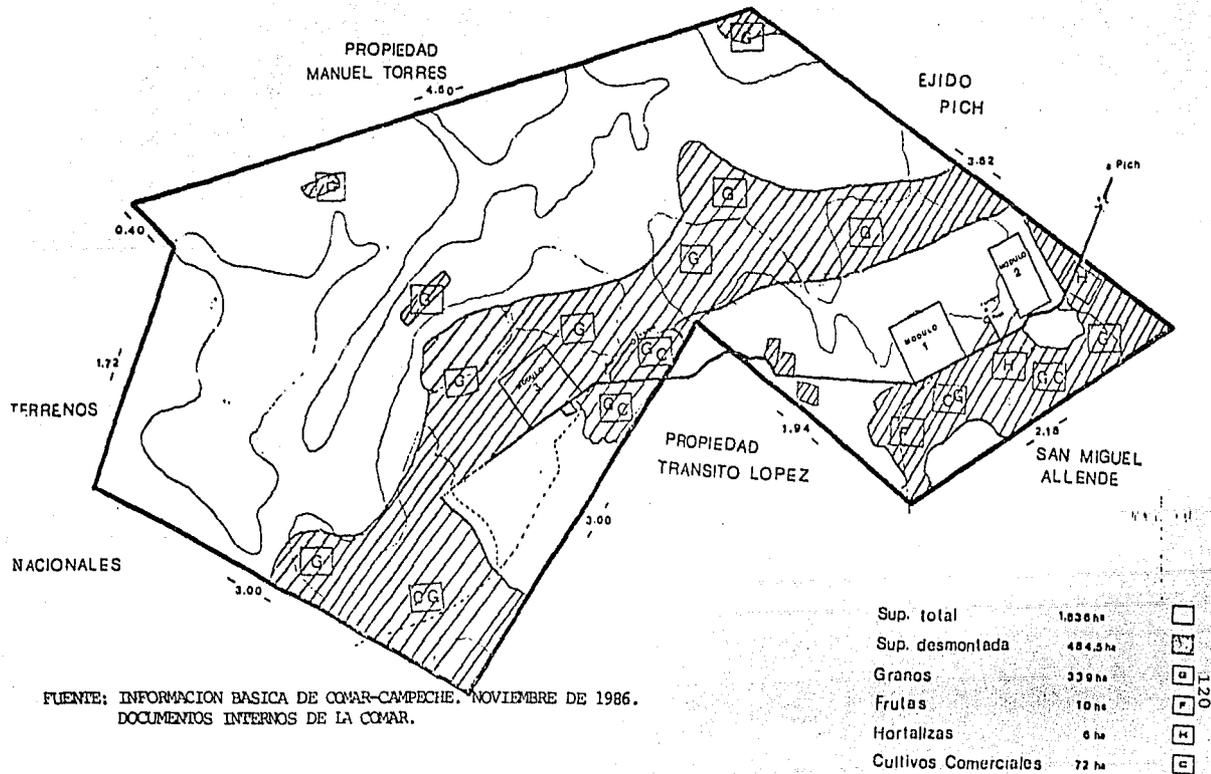
# COMAR CAMPECHE

## QUETZAL EDZNA

CROQUIS No. 3

NOVIEMBRE '88

ESCALA 1:20,000



Educación	33,800	m <sup>2</sup>
Carpintería	108	m <sup>2</sup>
Huertos familiares	216,890	m <sup>2</sup>
Avícola	768	m <sup>2</sup>
Apícola	360,000	m <sup>2</sup>

El área agrícola es de 404 has. dentro del asentamiento y 907 has. fuera. (en Los Laureles para ambos asentamientos).

Si se requieren 3.8 has. por familia de área agrícola en Quetzal Edzná, serían 3,583.4 has. empero, ya se tienen 703 has., por lo tanto faltarían 2,880.4 has. que la COMAR tendría que buscar para los próximos años.

#### Infraestructura (8)

Existe un total de 7.4 kms. de caminos de terracería como vías de acceso al asentamiento. 4.9 corresponden al módulo I y 2.5 al módulo II.

Además, se necesitan construir 11 kms. como vías de acceso - - para los terrenos de Los Laureles.

Hasta diciembre de 1986 se han instalado 3.3 kms. de líneas de transmisión eléctrica dirigidos al área de servicios en el módulo I que incluye la bodega, las oficinas institucionales, los centros de salud, las escuelas y los talleres de sastrería y carpintería. Existen 2 transformadores.

Actualmente existen 3 pozos profundos que abastecen de agua potable a los dos módulos. Está en perforación un pozo de 165 me

(8) IBID págs. 181 a 185.

tros de profundidad.

Los pozos tienen una capacidad de abastecimiento de 7.8 litros/seg.

Para los próximos años la COMAR tiene planeado continuar con la perforación y equipamiento de pozos así como la instalación de tanques de almacenamiento, además de completar con un 15% la construcción de la red de distribución de agua potable en los dos módulos.

#### Urbanismo (9)

En el módulo I hay 592 viviendas de  $24 \text{ m}^2$  cada una ubicadas en lotes de  $230 \text{ m}^2$  que constituyen una superficie total de 13.3 has.; en el módulo II hay 351 viviendas que dan 8.7 has. Total: 943 viviendas en Quetzal-Edzná.

Los servicios públicos ocupan un área de 4.03 has. en el módulo I y aproximadamente 2 has. en el módulo II.

Hay un total de 7.4 kms. de calles en los dos módulos. Los servicios públicos son como sigue:

- 1.- Mercado. En el módulo I en el área de servicios se ha instalado un mercado a la intemperie. El módulo II tiene también su mercado.
- 2.- Centro de salud. Se cuenta con un centro de salud en el módulo I con 8 camas más 5 camas de observación. 3 consultorios, una sala de expulsión, una farmacia y una sala de recepción en cada módulo. En el módulo II hay un consultorio.

(9) IBID págs. 186 a 190.

- 3.- Escuelas. Se cuenta con 2 escuelas en cada módulo; con 20 aulas en el módulo I y 10 en el módulo II.
- 4.- Plaza pública. Se cuenta con una en cada módulo con sus kioscos.
- 5.- Se cuenta con una casa-oficina COMAR y una oficina de migración.
- 6.- Talleres. Cuatro talleres por módulo de 54 m<sup>2</sup> cada uno.

Durante 1987 se dará mantenimiento y reparaciones a la infraestructura comunitaria de los asentamientos. En la medida de lo posible, estas áreas estarán a cargo de la comunidad refugiada.

#### Alimentación

(veáse el punto N<sup>o</sup> 2.1.1. de Maya Tecúm y cuadros 3, 4, y 5).

#### Salud

(Veáse el punto N<sup>o</sup> 2.1.1. de Maya Tecúm).

En Quetzal Edzná se cuenta con una clínica tipo UMR que se conforma de la siguiente manera: 8 camas de observación, 2 consultorios, una farmacia, una área de expulsión y una de recepción. Se cuenta con un dispensario médico en el módulo II.

Para la atención de segundo nivel, los pacientes son trasladados al Hospital de Hecelchacán y el Hospital Regional de Salubridad. Para la atención de tercer nivel se cuenta con los servicios del Hospital de Mérida. (\*)

(\*) COMAR da un apoyo continuo al sector salud que consiste en medicamentos y equipo debidamente inventariado.

Los objetivos generales del Programa de Salud son los mismos que los de Maya Tecúm,

### Educación

El Programa de Educación en Quetzal Edzná es el mismo que el implementado en Maya Tecúm, es decir, tiene las características de ser gradual, integral, bilingüe y bicultural.

La disponibilidad de aulas en Quetzal Edzná es como sigue:

Módulo I : 20 aulas  
Módulo II : 10 aulas

#### 2.1.3.

#### DESARROLLO ECONOMICO

(DE MAYA TECUM Y DE QUETZAL EDZNA).

Alrededor de 2,850 refugiados estarán integrados a actividades a través de proyectos agrícolas, y no agrícolas; 2000 hombres jefes de familia, participarán directamente en las actividades agrícolas y pecuarias. Cerca de 850 personas, estarán integradas a actividades no agrícolas. (10)

Las actividades productivas en Campeche están distribuidas en tres sectores: el primario, el secundario y el terciario.

El sector económico Primario se encuentra formado por los subsectores: agrícola, ganadería, silvicultura, forestal, pesca, etc. En el Programa Operativo Anual 1987 de la COMAR, únicamente se contemplan los de agricultura y ganadería.

El Sector Económico Secundario está formado por los subsectores tales como: Las industrias extractivas y de transformación (10) IBID pág. 208.

en todas sus ramas, talleres artesanales y de manufactura, pequeñas industrias, etc. Se contemplan talleres en una fase inicial.

El Sector terciario contiene los subsectores de comercio y de servicios.

#### 2.1.3.1. SECTOR PRIMARIO.

##### Actividades Agrícolas

A continuación se presenta la lámina N° 3 que contiene el proyecto agrícola para los asentamientos del Estado de Campeche. Se espera obtener la autosuficiencia en granos, principalmente en maíz y frijol.

Asimismo, se presentan los cuadros números 7 y 8 que corresponden a los logros obtenidos en Campeche durante el año de 1986.

Existen cultivos como el sorgo y el ajonjolí que caen dentro de la clasificación de los forrajes y los cultivos industriales respectivamente. El sorgo es un alimento para el ganado vacuno, sobre todo de vacas lecheras. Se espera conjuntamente con el proyecto de ganado lechero, la autosuficiencia en consumo de leche de los refugiados.

Con respecto al cultivo del ajonjolí, está orientado a la fabricación de aceite comestible para comercialización.

Con respecto a la producción de hortalizas, legumbres y raíces feculentas se tiene que en 1985 se sembraron 14 has. de hortalizas con una producción de 4,000 kilogramos. La produc-

ción es como sigue: (11)

PROYECTO AGRICOLA EN EL ESTADO DE CAMPECHE  
PARA 1987.

CULTIVO	SE SEMBRARAN (HECTAREAS )	SE COSECHARAN (TONELADAS)
MAIZ	1,739	1,715
ARROZ	228	220
FRIJOL	525	714
SOYA	80	120
SORGO	40	60
AJONJOLI	60	24
JAMAICA	60	60
HORTALIZAS (a)	40	--
YUCA	10	550
CAMOTE	10	80
CACAHUATE	--	--
PAPAYA	50	1,500
PLATANO	47	--
MANGO (*)	5	25
LIMON (*)	5	40
AGUACATE (*)	5	5
NARANJA (*)	5	50

(11) Cifras obtenidas del Programa Operativo Anual (POA)1986.  
Documentos internos de la COMAR.

(a) Incluye: jitomate, lechuga, rábano y chile.

(\*) Estos frutales fueron a iniciativa de los refugiados y -  
ya se encuentran sembrados, se vigilará su adecuado desa-  
rrollo durante 1987.

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Operativo-  
Anual (POA) 1987.

Documentos internos de la COMAR.

CUADRO No. 7

COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS  
 - C A M P E C H E -  
 SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCION ESPERADA POR CULTIVO Y ASENTAMIENTO  
 - PROYECTO AGRICOLA-

1986

CULTIVO	LUGAR	PROGRAMADO	SEMBRADO	COSECHABLE	PRODUCCION ESPERADA (TONELADAS)
Maíz	total	1,400	1,554	306.5	306.5
	Sn. Luciano	1,009	956	-	-
	Quetzal Edzná	238	323.5	32.0	32.0
	Maya Tecum	153	274.5	274.5	274.5
Frijol	total	1,351.5	-	-	540.6
	Sn. Luciano	877.0	-	-	350.8
	Maya Tecum	283.0	-	-	113.2
	Quetzal Edzná	191.5	-	-	76.6
Papaya	total	50	27	12.5	375.0
	Quetzal Edzná	25	16	3.5	105.0
	Maya-Tecum	25	11	9.0	270.0
Soya	total	40	No se sembrará		
Jamaica	total	10	17.5	10.5	21.0
	Quetzal-Edzná	5	2.0	2.0	4.0
	Maya Tecum	5	15.5	8.5	17.0

FUENTE: INFORMACION BASICA COMAR-CAMPECHE. Nov. 28 1986

CUADRO Nº 8

## SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCION ESPERADA POR CULTIVO Y ASENTAMIENTO

1986

CULTIVO	LUGAR	PROGRAMADO	SEBRADO	GOSECHABLE	PROD. ESPERADA
Sorgo	Total	60	-	-	90.0
	Quetzal-Edzná	20			30.0
	Maya-Tecúm	40			60.0
Ajonjolí	Total	15	14	5	2.0
	Quetzal-Edzná	8	4	1	.4
	Maya-Tecúm	7	10	4	1.6
Plátano	Total	47	31 *	28	840
	Quetzal-Edzná	15	22	22	860
	Maya-Tecúm	32	9	6	180
Piña	Total	16	12.5 *	12.5	250
	Quetzal-Edzná	5	7.0	7.0	140
	Maya-Tecúm	11	5.5	5.5	110
Camote	Total	8		2.5	64
	Quetzal-Edzná	3			24
	Maya-Tecúm	5			40
Yuca	Total	21	18.5 *	18.5	370
	Quetzal-Edzná	10	10.5	10.5	210
	Maya-Tecúm	11	8.0	8.0	160
Cacahuete	Total	38.75	45.0	45.0	27.0
	Quetzal-Edzná	36.0	36.0	36.0	
	Maya-Tecúm	2.5	9.0	9.0	

FUENTE: INFORMACION BASICA-COMAR-CAMPECHE. Nov. 28 1986.

1.-	JITOMATE	Se sembraron 3 has. obteniendo	1,000 Kg.
2.-	LECHUGA	Se sembraron 2 has. obteniendo	500 Kg.
3.-	RABANO	Se sembraron 2 has. obteniendo	500 Kg.
4.-	CHILE	Se sembraron <u>7</u> has. obteniendo	<u>2,000</u> Kg.
		Total 14 has.	Total 4,000 kg.

En 1986 se cultivaron 40 has. de hortalizas, legumbres y raíces feculentas.

Para 1987, 40 has. serán habilitadas y preparadas para el cultivo de árboles frutales. También se dará mantenimiento a las 36 has. de frutales sembrados en 1985. (ver lámina N° 3).

Para 1987, se espera sembrar 40 has. de hortalizas sobre todo de jitomate, lechuga, rábanos y chile. (ver lámina N° 3).

#### ACTIVIDADES PECUARIAS (GANADERIA)

Este subsector económico primario abarca dos tipos de ganado; el mayor como el bovino, porcino, caprino, etc., y el ganado menor que comprende la avicultura y la apicultura.

#### GANADO BOVINO. (12)

No se programó para 1987 a causa de la falta de terrenos.

La producción de leche para la transformación en queso, a través de la comercialización interna, permitirá contribuir al mejoramiento de la dieta y obtener recursos para su autofinanciamiento.

Se habilitarán 50 has. para potreros y construcción de las instalaciones necesarias para el manejo y albergue de los animales.

LAMINA N° 3  
 PROYECTO AGRICOLA EN EL ESTADO DE CAMPECHE  
 PARA 1987.

CULTIVO	SE SEMBRARAN (HECTAREAS)	SE COSECHARAN (TONELADAS)
MAIZ	1,739	1,715
ARROZ	228	220
FRIJOL	525	714
SOYA	80	120
SORGO	40	60
AJONJOLI	60	24
JANATICA	60	60
HORTALIZAS <sup>(a)</sup>	40	--
YUCA	10	550
CAMOTE	10	80
CACAHUATE	--	--
PAPAYA	50	1,500
PLATANO	47	--
MANGO (*)	5	25
LINON (*)	5	40
AGUACATE (*)	5	5
NARANJA (*)	5	50

(a) Incluye: jitomate, lechuga, rábano y chile.

(\*) Estos frutales fueron a iniciativa de los refugiados y ya se encuentran sembrados, se vigilará su adecuado desarrollo durante 1987.

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Operativo Anual (POA) 1987.

Documentos internos de la COMAR.

Se adquirirán 100 vientres, 50 en Maya-Tecúm y 50 en Quetzal Edzná.

Se realizará la transformación de la producción (4,200 lts/mes) en queso para la venta al interior de los asentamientos.

#### GANADO PORCINO (13)

Durante 1985 no se realizó el proyecto porcícola a causa de la falta de financiamiento.

En 1986 se adquirieron 160 cerdos para mejoramiento de la dieta mediante la producción de 70 toneladas de carne. Se construyeron 175 porquerizas.

En 1987 se evaluará el estado de los paquetes de cerdos distribuidos a los grupos de refugiados en 1986.

Se dará continuidad al proyecto, a través de la asistencia técnica y el apoyo en medicamentos y vacunas.

#### GANADO CAPRINO (14)

2,600 familias tendrán la posibilidad de obtener carne de caprino a través de la cría de esta especie a nivel familiar.

Se adquirirán para 1987, 520 vientres entre ovejas y cabras. Un vientre por cada 5 familias.

Serán adquiridos los medicamentos y las vacunas para el apoyo y asistencia técnica.

(13) IBID pág. 227

(14) IBID págs. 227 y 228.

CUNICULTURA: (15)

Para 1987, 2600 familias tendrán la posibilidad de obtener carne de conejo, a través de la cría de esta especie a nivel familiar. Se adquirirán 2,600 vientres.

Serán adquiridos los medicamentos y las vacunas necesarias para el apoyo en asistencia técnica.

AVICULTURA (16)

Este tipo de actividad económica, está orientada a gallinas ponedoras y de engorda. El destino de este producto será para el autoconsumo y su comercialización.

El proyecto avícola se inició a fines de diciembre de 1984 con 3,249 aves (360 paquetes familiares de 9 pollos cada uno).

Durante los primeros cuatro meses de iniciada la actividad, se presentaron problemas de enfermedades tales como la cólera, diarrea blanca, new castle y canibalismo, causando una mortalidad hasta octubre de 1985 de 57%.

Ante esta problemática, se logró un 49% de postura, equivalente a los 140,810 huevos. La comercialización de aves y huevos, produjo un monto de \$ 952,872 pesos para los asentamientos.

Motivados por esta experiencia durante 1985, se continuó con el mismo mecanismo de trabajo, lográndose una producción de 1,583 aves.

En este mismo año se vendieron 1,008 pollos, obteniéndose la cantidad de \$549,900 pesos (en los dos asentamientos) mismos que se destinaron para la compra de más aves.

---

(15) IBID pág. 228

(16) IBID págs. 229 y 230.

En 1986 se adquirieron 1,400 paquetes, es decir, 16,800 pollos (12 pollos por paquete) para los dos asentamientos: 419 paquetes en Maya-Tecúm y 600 en Quetzal Edzná. (Estos últimos paquetes fueron de 6 pollos por familia).

Para 1987, a través de la cría de aves a nivel familiar, 2,600 familias producirán parte de la proteína animal requerida en la dieta.

Se hará una evaluación del estado de los paquetes familiares entregados en 1986.

Se hará una reposición y complementación de paquetes familiares a las 2,600 familias existentes.

Además, se dará apoyo y asistencia técnica a los paquetes familiares.

#### HUEVOS (17)

En 1985 los refugiados y COMAR decidieron comercializar huevos de 2,441 aves ponedoras. Se obtuvieron 140,185 huevos, generando \$ 952,872 pesos.

Para 1986 se continuó con la producción aunque todavía no se determinó el número de aves.

#### APICULTURA (18)

Se inició a fines de marzo de 1985 con la adquisición de 100 - colmenas dobles, y se pudieron realizar 2 cosechas obteniéndose 1,800 kgs. de miel.

Aunque el proyecto no cumplió la meta de producir 8,000 kgs. de miel, se obtuvo 4,050 kgs. equivalente al 50% de la meta en

(17) IBID págs. 230 y 231

(18) IBID págs. 231 y 232.

ambos asentamientos.

En 1986, se fijó la meta de producir 10,000 kgs. de miel empero, en la cosecha de 195 colmenas en el ciclo de producción de enero a junio fué 6,383 kgs. en los dos asentamientos. De la producción total se comercializaron 3,943 kgs., y 2,335 kgs. se distribuyeron entre la población refugiada quedando solamente 105 kgs. que se donaron como apoyo al Programa de Nutrición.

Para 1987 el objetivo es la producción de miel para el autoconsumo de los asilados, incrementando la capacidad instalada teniendo a obtener ingresos mediante la comercialización de los excedentes.

Actualmente existen 450 colonias dobles en los dos asentamientos, de las cuales se espera obtener una producción de 16,000-kgs.

#### 2.1.3.2. SECTOR SECUNDARIO:

##### TALLERES:

##### TALLER DE CORTE Y CONFECCION (19)

El proyecto de corte y confección en 1985, tuvo como meta proporcionar gratuitamente vestido a 7,643 refugiados. Dicho proyecto cuenta con 3 talleres equipados, 24 máquinas de coser domésticas, equipo y herramienta. A principios de 1986, se entregó vestido al 42% de 3,365 escolares tanto en Maya-Tecúm como en Quetzal-Edzná.

---

(19) IBID págs. 233, 234 y 235.

El índice de producción en 1985, fué de 1,400 piezas mensuales. En este año, se contó con 30 trabajadores, lográndose 2,000 piezas.

En 1986, se adquirieron 12 máquinas eléctricas industriales de línea recta y 2 máquinas eléctricas de corte de 8 pulgadas, además se adquirieron 7 maquinarias; 2 armadoras "brother", 2 cortadoras con afilador y 1 presilladora. Asimismo, se capacitó a 38 personas entre sastres y aprendices en el corte y confección de prendas de vestir, aparte de adiestrarlas en la operación de las máquinas semi-industriales.

Es necesario señalar que durante el proceso de capacitación se ha logrado obtener una producción de pantalones y camisas que están siendo comercializadas al interior del asentamiento, con muy buena aceptación.

Los objetivos para 1987 son los siguientes:

1. Alrededor de 30 refugiados se integrarán a las actividades de corte y confección.
2. Cerca de 50 ancianos y minusválidos habrán iniciado una actividad productiva.
3. Al menos 3 grupos de familias habrán iniciado una actividad generadora de ingresos por iniciativa propia.
4. Todos los talleres a iniciativa, estarán bajo la administración de refugiados.
5. Algunas necesidades comunitarias estarán cubiertas por los proyectos establecidos.

Basándose en los resultados de 1986 y considerando equipados los talleres existentes, durante 1987 se harán las actividades siguientes:

- 1.- La COMAR continuará apoyando y coordinando los proyectos que fueron iniciados en 1985, proporcionando asesoría en la adquisición de materia prima, proceso de producción, venta y capacitación. Asimismo, se le darán seguimiento a las actividades planeadas.
- 2.- Se adquirirán y distribuirán las herramientas, equipo y accesorios de los nuevos proyectos que surjan a iniciativa de los refugiados.
- 3.- Se promoverán actividades productivas generadoras de ingresos, que contribuyan a cubrir necesidades de la comunidad y/o estén vinculados a los proyectos internos o al desarrollo de la región.

#### TALLER ARTESANAL TEXTIL (20)

El proyecto de artesanías textiles de 1985, planteó entre sus objetivos la necesidad de reproducir el vestido tradicional de los refugiados, apoyando con esto el fortalecimiento de su iden tidad étnica y permitiendo obtener ingresos para apoyar la eco nomía familiar.

Este proyecto deberá producir huipiles, pulseras, manteles, mo rrales, cortes, fajillas, servilletas, bordados, etcétera.

En 1985, se contaba con un área de 162 mts<sup>2</sup>; 200 participantes, 3 talleres y una producción de 750 piezas.

Durante 1986 se cumplieron las siguientes metas:

- 1.- Se produjeron vestidos tradicionales para 550 familias.-  
(a)
- 2.- Se proporcionaron ingresos a 500 familias (b)
- 3.- Se construyeron 6 almacenes. (c)
- 4.- Se abrió una tienda para exhibición y venta de artesanías en la Ciudad de Campeche.

El objetivo y las actividades para 1987, son las mismas que las de los talleres de corte y confección.

#### CARPINTERIA (21)

El proyecto de 1985, tuvo como objetivo aprovechar las habilidades y experiencias de los refugiados. Al iniciar el proyecto, carpinteros y aprendices mostraron su interés y se abocaron a la organización del taller. Apoyando el programa de educación, se produjeron 368 juegos de mesas-bancos con capacidad para 4 alumnos.

Durante 1986 se siguieron las siguientes metas:

- 1.- Dar oportunidad de empleo a 14 maestros carpinteros e integrar paulatinamente a 40 trabajadores previa capacitación.
- 2.- Beneficiar aproximadamente a 2,450 familias refugiadas mediante la producción de muebles a precios bajos.

(21) IBID pág. 237.

- (a) Para ambos asentamientos
- (b) IBID
- (c) IBID

En Maya-Tecúm existen 10 carpinteros y en Quetzal-Edzná hay 4, los cuales se han dedicado a la fabricación de muebles familiares y comunitarios.

La producción de muebles familiares ha sido incipiente por la poca demanda que estos bienes tienen entre la comunidad. Ante esta situación, los talleres se han dedicado a prestar apoyo a las actividades comunitarias (construcción de bibliotecas, mesas para el corte, etc.)

Ante la instalación de la energía eléctrica en los talleres en los últimos meses de 1986, se adquirió maquinaria eléctrica para el taller de Quetzal-Edzná.

Ante la integración de los talleres de carpintería, se prevé para 1987 la producción de muebles y se podrá iniciar su venta al exterior. Con este objetivo, se requerirá de la compra de madera de cedro y/o caoba para la fabricación de muebles finos, que son los que mayor demanda tienen en la región.

Las actividades y objetivos de carpintería para 1987, son los mismos que los descritos para el proyecto de corte y confección.

#### 2.1.3.3. SECTOR TERCIARIO.

En 1986 los refugiados incrementaron sus ingresos a través del comercio y del trabajo asalariado. COMAR inició estudios de comercialización de productos y posibles fuentes de trabajo, coordinándose con las autoridades estatales y la Cámara de Comercio.

COMERCIO (22)

Durante 1985, COMAR se propuso impulsar proyectos que le permitiera participar en el desarrollo socioeconómico de los refugiados.

Con este objetivo, COMAR apoyó la iniciativa de crear tiendas y una panadería, expidiendo sus productos a bajo precio y generando utilidades para un fondo común administrado por el comité de representación general de los refugiados.

Durante 1986, se implementaron proyectos a iniciativa de los refugiados cuyas metas han sido las siguientes:

1. 30 jefes de familia a lo menos habrán iniciado una actividad generadora de ingresos por iniciativa propia.
2. Todos los talleres e iniciativas de los refugiados estarán bajo la administración de ellos.

Las actividades realizadas durante 1986, son las siguientes:

- 1.- Se ha prestado apoyo inicial, alimentación y medicamentos a las granjas avícolas de engorda que se han creado a iniciativa de los refugiados en el poblado 1 de Quetzal Edzná y en los poblados 2 y 3 de Maya-Tecúm.
- 2.- Se apoyó la compra de un molino de nixtamal, operado mediante un comité designado por los representantes de grupo.
- 3.- Se financió el 40% de la compra de un camión de 3 toneladas, que servirá para la comercialización de insumos de los proyectos a iniciativa.

- 4.- Se creó un comité de comercialización de productos al interior de los asentamientos.

Para 1987 se reforzará la capacitación en administración de los proyectos a iniciativa de los refugiados.

#### TRABAJO ASALARIADO.

Los refugiados establecidos en los asentamientos de Maya-Tecúm y Quetzal-Edzná, periódicamente encuentran ocupación en distintas partes del Estado de Campeche. Entre las principales localidades figuran: Escárcega, Campeche, Champotón y Ciudad del Carmen. (véase cuadro N<sup>o</sup> 9).

De acuerdo a la organización del trabajo en los asentamientos, decidida por los refugiados, la mano de obra disponible se ocupa en las labores comunitarias por un período determinado (15 y 30 días), disponiendo de un período igual para trabajar asalariadamente fuera del asentamiento en las actividades agrícolas y de la industria de la construcción principalmente. (véase cuadro No. 10). En el caso de las mujeres, hasta ahora se han ocupado en el servicio doméstico. En este proceso de trabajo asalariado, interviene la COMAR como enlace entre el empleador y los refugiados, que coordinadamente con los representantes autorizan los permisos para salir a trabajar, de tal forma que se eviten desplazamientos de mano de obra mexicana, y no se incurra en la explotación de los trabajadores asilados.

En base a los registros de salida a trabajar -permiso de salidas a trabajo asalariado-, durante 1985 para dar respuesta a la demanda registrada, se destinaron 118,427 jornales, que re-

CUADRO No. 9

LUGARES DE OCUPACION DE LA MANO DE OBRA GUATEMALTECA  
ASENTADA EN MAYA TECUM, CAMPECHE

85-86

(No. DE TRABAJADORES)

L U G A R	MAYO	JUNIO	JUL.	AGST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE	FEB.	MARZ.	ABR.	TOTAL
Campeche		15	14	17	2	4	10	20	48	16	15	66	227
Cd. del Carmen		3	3	8		11	14	35	39	17	40	12	182
Chamotón	17	61	9	15	12		56	30	8	3			211
Escarcega		12		17	22	6	59	28	33	92	116	13	398
Chetumal								203	134				337
Candelaria		24	38		6		36	37	7	5			153
Total:	17	115	64	57	42	21	181	353	269	133	171	91	1508

FUENTE: INFORMACION BASICA, COMAR CAMPECHE, NOVIEMBRE 28/86

## CUADRO No. 10

ACTIVIDADES QUE DEMANDARON MANO DE OBRA GUATEMALTECA

EN TRABAJO ASALARIADO

MAYA-TECUM 85 - 86

ACTIVIDAD	JORNALES
<u>Agropecuaria</u>	15,487
Corte de Caña	8,123
Tumba	11,403
Cosecha de maíz	2,052
Otras *	4,042
Secundarias **	1,975
T o t a l :	43,082

FUENTE: DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR 1986.

\* OTRAS.- Comprenden: Cerco de potrero, siembra zacate, limpia alambrado etc.

\*\* SECUNDARIAS.- Comprende: Peón de albañil, panadero etc.

presentaron ingresos por 93 millones 360 mil pesos. En 1986, - durante los primeros cuatro meses, se ocuparon alrededor de - 66,000 jornales, que generaron ingresos por 68 millones de pesos. Cabe mencionar que el comportamiento de la demanda de mano de obra - posibilidades de empleo - es cíclico, registrándose mayor nivel de ocupación en el período noviembre-marzo, según se aprecia en el cuadro No. 9 (23)

En el mes de septiembre de 1986 se inició el programa de restauración de las ruinas de Edzná en el que los asilados laboran satisfactoriamente con el apoyo y dirección de la COMAR y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Estas ruinas arqueológicas se encuentran a 80 kilómetros de la ciudad de Campeche y en su rehabilitación se emplea un promedio de 50 refugiados cuya labor es remunerativa y voluntaria sobre una base de trabajo rotativo. Al respecto la revista "refugiados" (24) comenta que: "con una subvención inicial del ACNUR, que ascendía a 30,000 dólares, se emprendió en septiembre la excavación de una de las vertientes. Quince refugiados han sido empleados actualmente para la ejecución de la primera fase del proyecto. Cada uno de ellos recibe el equivalente a 2.50 dólares diarios por una jornada de trabajo de ocho horas... Harán falta 140,000 dólares en 1987 si se quiere sacar adelante éste proyecto y - aumentar hasta cien los efectivos de mano de obra refugiada".

---

(23) Cifras obtenidas de información básica de Campeche Op. - Cit. p. 10

(24) Refugiados número 22 Octubre 1986. Ed. ACNUR.

PRESUPUESTO (25)

El presupuesto utilizado en el Estado de Campeche para la atención a refugiados durante 1986 asciende a 1,356 millones 531 mil 919 pesos. El presupuesto para 1987 asciende a 1,726 millones, 530 mil 344 pesos, el cual puede apreciarse en el anexo no. 4.

2.1.4.

EVALUACION (26)

Todos los datos anteriormente expuestos corresponden al resultado que durante tres años aproximadamente el gobierno de México ha obtenido en su esfuerzo de integrar a los refugiados guatemaltecos en el Estado de Campeche desde que el 30 de mayo de 1984 arribó el 1er. grupo de asilados a la región.

Después de esta fecha, el arribo fué frecuente de tal suerte que para finales del mes de agosto del mismo año, alrededor de doce mil refugiados se encontraban reubicados.

Durante su llegada, centros de recepción fueron acondicionados al mismo tiempo que se preparaban los terrenos nacionales donde habrían de ser finalmente asentados. Los mismos refugiados realizaban los distintos trabajos entrando en una ardua etapa de autoconstrucción. Como puede apreciarse en los cuadros Nos. 11 y 25, la infraestructura de que se dispone para finales de 1986, aparte de avanzar rápidamente es realmente considerable; por ejemplo, en cuadro No. 25 se aprecia en 1er. lugar el aumento del 108.1% de 1985 a 1986 en la electrificación; el 2º lugar lo constituye la construcción de letrinas en un 80%; el

(25) Cifras obtenidas de los Programas Operativos Anuales de 1986 y 1987. Documentos internos de la COMAR.

(26) Análisis elaborado por el autor con datos de la información básica de Campeche de 1986 (op.Cit) y el POA de 1987 (op.Cit). Documentos internos de la COMAR.

CUADRO No. 11  
 INFRAESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LOS ASENTAMIENTOS  
 DE REFUGIADOS EN CAMPECHE

S E C T O R	Q. EDZNA	MAYA TECUM	TOTAL
<b>VIVIENDA:</b>			
Casas	943	1519	2,462
Cocinas	906	1441	2,347
Letrinas	874	950	1,824
Ampliaciones de Casas	206	276	482
<b>AREA DE SERVICIO:</b>			
Bodegas 1/	10	13	23
Tiendas	1	1	2
Diversos usos	23	25	48
Dependencias Federales	3	8	11
Kioskos 2/	2	3	5
Letrinas	1	4	5
Templos	5	7	12
Mercados	2	3	5
<b>EDUCACION</b>			
Aulas	30	43	73
Letrinas 3/	2	3	5
Bibliotecas	2	3	5
<b>SALUD</b>			
Clinicas	2	3	5
C. Nutrición	1	1	2
Letrinas	4	6	10
Diversos Usos	4	10	14
Comedor	1	4	5
<b>PRODUCCION</b>			
Graneros	2	2	4
Bodegas	2	3	5
Gallineros	4	6	10
Locales para talleres	8	12	20
Pozos profundos	3	2	5
<b>CAMPOS DE TRABAJO AGRICOLA (LOS LAURELES)</b>			
Pozos profundos	uno en construcción		
Albergues	6		
Bodegas			
Caminos internos	13.5kms		
Caminos de acceso	13.0kms		
Cisternas	cuatro de 40,000 lts. c/u		

- 1/ Incluye una bodega de block y cemento en los módulos de ambos asentamientos.  
 2/ El kiosko del modulo dos de Quetzal Edzna esta en construcción.  
 3/ Fosas septicas y sanitarios en las escuelas en proceso de construcción.

Fuente: Datos básicos. COMAR-CAMPECHE  
 Noviembre 1986 Documentos Internos de la COMAR

CUADRO Nº 25.

146

DATOS COMPARATIVOS DE 1985 A 1986 DE LOS LOGROS EN INFRAESTRUC-  
TURA Y DESARROLLO SOCIECONOMICO EN CAMPECHE.

A) INFRAESTRUCTURA	1985	1986	PORCENTAJE
1. VIVIENDA	2,462	2,462	0%
2. POZOS	3	5	+ 66,6 %
3. TANQUES Y CISTERNAS	3	4	+ 33,3 %
4. VIAS DE ACCESO (a)	18,5	21,35	+ 15,4 %
5. LETRINAS	1,024	1,844	+ 80,0 %
6. ELECTRIFICACION	3,7 Km	7,7 Km	+108,1 %
B) DESARROLLO SOCIAL			
1. MEDICOS (b)	18	18	0 %
2. CENTROS DE SALUD	5	5	0 %
3. DESNUTRICION (c)	425	180	- 57,6 %
4. TUBERCULOSIS	267	115	- 56,9 %
5. PALUDISMO	523	70	- 86,6 %
6. POBLACION ESCOLAR	3,365	3,692	+ 9,7 %
7. ALFABETIZACION (ADULTOS)	4,528	1,000	- 66,2 %
8. LECTURA INVERSIVA (ADULTOS)	-	1,000	--
9. PROFESORES	7	9	+ 28,5 %
C) DESARROLLO ECONOMICO			
GRANOS BASICOS (d)			
1. PRODUCTOS	951,9 TON	847,1 TONS	- 11 %
2. SUPERFICIE CULTIVADA	1,645,5 HAS	2,044,50 HAS	+ 24,2 %
3. GANADO VACINO	--	--	--
4. GANADO PORCINO	--	160 CERDOS	--
5. AVICULTURA	5,690 AVES	16,800 AVES	+195,2 %
6. APICULTURA	4,050 TON	6,38 TON	+ 57,5 %
7. PRODUCCION DE CARPINTERIA	368 PIEZAS (e)	--	--
8. PRODUCCION DE ARTESANIAS	750 PIEZAS	1,100 PIEZAS	+ 46,6 %
9. PRODUCCION DE CORTE Y CONFECCION	2,000 PIEZAS (f)	--	--
10. TRABAJO ASALARIADO	\$95'360,000.-	\$68'000,000.-	- 27,1 %

FUENTE - CUADRO REALIZADO POR EL AUTOR CON DATOS DE LOS INFORMES DE INTEGRACION SOCIECONOMICA DE LOS DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR DE 1985 Y 1986.

(a) CAMINOS DE TIERRACERIA Y BARRIAS.  
(b) DE LA COMAR Y DEL PESS.  
(c) SEBANDO Y TERCER GRADO DE DESNUTRICION.  
(d) EL DESEMPEÑO FUE PROVOCADO POR LA SEQUIA.

(e) PRODUCCION PARA LA DEMANDA ESCOLAR.  
(f) DEMANDA ESCOLAR.

3er. lugar lo comprenden los logros de las construcciones de pozos, 66.6% y de tanques y cisternas 33.3%; por último, el 4º lugar lo determina el avance mínimo de la construcción de las vías de acceso: 15.4%.

El rubro correspondiente al desarrollo social de los asentamientos también arroja datos significativos.

La etapa comprendida entre el 1º de junio de 1984 al 30 de abril de 1985 fué considerada de emergencia dada la precariedad de su situación y el inminente peligro de los ataques provenientes de Guatemala.

La incidencia de enfermedades infecto-contagiosas y el elevado índice de desnutrición de la población refugiada a su llegada a Campeche requirió de una atención médica inmediata. El abatimiento de su precaria salud por parte de las autoridades sanitarias de COMAR en Campeche ha dado resultados que son dignos de alabanza, como lo muestran los datos del rubro referente al desarrollo social del cuadro No. 25 en los avances logrados del año 1985 a 1986: se aprecia en primera instancia el brusco descenso en un 86.6% es el índice de paludismo; mucha mayor es la baja de la incidencia si se toma en cuenta que en los primeros meses de la reubicación los casos detectados de esta afectación ascendieron a 1,497 casos (2º semestre de 1984). La segunda instancia lo determina la reducción en un 66.2% en la incidencia del número de alfabetización, resultado más que nada por la falta de tiempo para asistir a la escuela por parte de los refugiados adultos, pues su disposición la han absorbido los programas de integración socioeconómica. La tercera instancia lo constituye el abatimien

to de la incidencia de la desnutrición y la tuberculosis con disminuciones de 57.6% y 56.9% respectivamente. El descenso del índice de desnutrición es el resultado de la dieta y atenciones alimenticias programadas por la COMAR, de tal suerte que los casos graves de ésta enfermedad se reducen a 6 en 1986.

La última instancia del desarrollo social lo determinan avances mínimos en el programa educativo: Los profesores aumentaron un 28.5% y el índice de escolares inscritos aumentó un 9.7% en 1986.

A diferencia de Chiapas, en Campeche existen ya programas educativos planeados exclusivamente para los asilados. Cada vez asisten más niños a la escuela, en 1984 el número de inscritos pasó de 3,442 alumnos a 4,500 en 1987 es decir, aumentó un 23.5% (1,058 escolares).

Teniendo en cuenta que el 69% de la población es analfabeta, -el 70% es indígena- el programa de alfabetización ha presentado serias dificultades para su desarrollo. Para finales de 1986 un grupo muy reducido asistía a la escuela -161 personas y el número de alfabetizados sumaban 82. Aproximadamente 1000 guatemaltecos se inscribe cada año, empero, en transcurso del ciclo deserta la mayoría por atender los trabajos individuales y colectivos.

Siguiendo el análisis del cuadro No. 25, el rápido avance -del desarrollo económico lo constituye en 1er. lugar la avicultura al aumentar un 195.2% el número de aves de 1985 a 1986. El 2º lugar en el avance económico lo determinan la api

cultura, 57.5% y la producción de artesanías, 46.5%. El 3er. lugar lo representa el avance de la superficie cultivada en un 24.2%, y por último, el 4º lugar lo constituyen los descensos en la producción de granos básicos, 11% y del trabajo asalariado 27.1%. Las bajas en la producción de gramíneas y del monto de los ingresos monetarios fueron debidas a la fuerte sequía que azotó al Estado de Campeche afectando la producción de gramíneas y de caña de azúcar pues ésta última ocupó menor número de cortadores y por ende de refugiados.

Otro de los aspectos significativos para determinar el avance en la seguridad y la salud lo constituyen los índices de mortalidad. En 1984 se registraron 7.08 casos por cada 1,000 habitantes, para 1986 la incidencia se redujo considerablemente a 2.3 casos. (véase cuadro No. 12).

Entre las principales causas de mortalidad que se presentaron en el inicio del reasentamiento, figuran las infecciones de las vías respiratorias, la gastroenteritis y la amibiasis que en conjunto ocasionaron el 72% de las muertes. En 1985, la gastroenteritis y las infecciones respiratorias, representaron el 43%. En lo que va de 1986 el número de muertes por estas causas se redujo a 5 casos (véase el cuadro No. 13).

Los casos de tuberculosis y paludismo, han requerido de especial atención, por sus facilidades de contagio y diseminación. En lo que se refiere a la tuberculosis, durante 1985 y 1986, el número de pacientes atendidos ha disminuído paulatinamente de 267 a 115, de estos últimos 86 han sido dados de alta. Por lo que respecta al paludismo, los casos detectados en los primeros meses de la reubicación -1,497 casos- llevaron a la

CUADRO No. 12

TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD GENERAL DE LA POBLACION

	1984 **		1985		1986 ***	
	# TASA		# TASA *		# TASA *	
NACIMIENTOS*	249	20.75	417	34.35	367	29.65
DEFUNCIONES *	85	7.08	61	5.02	29	2.3
CRECIMIENTO NATURAL	204	17.50	356	29.32	338	27.3

FUENTE: Datos básicos. COMAR-Campeche Noviembre 1986.  
Documentos internos de la COMAR.

CUADRO No. 13

MORBI-MORTALIDAD GENERAL EN LOS ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS EN CAMPECHE

PADECIMIENTOS	1984 1/	MORBILIDAD		MORTALIDAD		
		1985	1986 3/	1984	1985	1986
Infección de las vías respiratorias	2,392	4,297	589	30	8	4
Amigdalitis	552	2,665	174			
Enteritis	1,375	2,144	298	21	18	1
Amibiasis	1,099	1,336	178	10		
Paludismo	1,497	523	70	-	-	-
2/ Tuberculosis		267	115	3	2	-

FUENTE: UNIDADES MEDICAS RURALES (COMAR-INSS-COPLAMAR)

1/ Corresponde al periodo comprendido de Junio-Diciembre

2/ Representa casos atendidos durante el periodo, no casos nuevos detectados.

3/ Corresponde al periodo comprendido de Enero-Junio.

implementación de una serie de medidas encaminadas a la erradicación, así en 1985 los casos registrados disminuyeron a solo 523 y en 1986 se han presentado 70 casos. (veáse el cuadro No. 13)

En 1986, los refugiados consumieron lo sembrado y producido en 1985. La producción de maíz y frijol sirvió para satisfacer el 50% de las demandas de 1986 y el 50% restante fué donado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA). En 1985 el consumo de maíz por persona fué de 1,300 kgs., para 1986-1987 es de 0.300 kg. (cantidad donada por PMA) Durante 1986, mientras algunos programas se iban restringiendo (como el de asistencia alimentaria) otros se ampliaban (como el de asistencia para la producción) siempre en la perspectiva de alcanzar paulatinamente los objetivos trazados y que inspiraron la reubicación: Llevar a los asilados hacia la autosuficiencia e integrarlos poco a poco económica y socialmente a la región, respetando y reafirmando su identidad cultural.

La comunidad refugiada, encaminada a la satisfacción de sus necesidades básicas, por su propio esfuerzo, ha venido desarrollando diversas actividades (agrícolas, pecuarias, artesanales, etc.) con la motivación propia de las circunstancias.

La superficie total de los asentamientos abarca una extensión de 3,112 has. (1,836 has. para Quetzal-Edzná y 1,276 has. para Maya-Tecúm) de las cuales 1,014 has. se consideran cultivables, por lo que corresponde a un promedio de 0.4 has. por familia. Con la incorporación de 3,230 has. en Los Laureles en 1986, la superficie total se incrementó a 6,342 has.

En 1985, la producción de granos básicos, maíz, frijol y arroz, permitió estimar la hondad de la tierra, alcanzándose, en maíz arriba del 50% de las necesidades, con rendimiento por encima del promedio de la región. En el caso del frijol, la producción en algunos grupos, logró rebasar el 100% de sus necesidades, con rendimiento muy superior a los de la región; mientras que en otros, no se alcanzó a cubrir el 50% de la meta propuesta en ese año, por el riesgo que implicaba el desconocimiento del terreno. La experiencia en la siembra del arroz, no resultó muy halagadora ya que la falta de tierras aptas al interior de los asentamientos, hizo necesario el traslado a centros de producción demasiado retirados, la producción así obtenida fué mínima, que en caso del asentamiento Quetzal-Edzná, no alcanzó a cubrir ni el 5% de sus necesidades.

Para 1986, con la apertura de nuevas tierras al cultivo -1000 has.- en Los Laureles, se planteó la siembra de maíz en 1,400 has. que llevarían al logro del 75% de las necesidades de autoconsumo. Sin embargo las inclemencias del temporal <sup>(27)</sup> (fuerte sequía que azotó la región), registró siniestros en el cultivo ocasionando la pérdida del 78% de lo programado.

En lo que respecta al cultivo del frijol, por la experiencia registrada en 1985, se programó la siembra de 1,315 has. que supera las necesidades básicas de este producto. Hasta el momento se ha logrado sembrar 374 has. debido a que no se han dado las condiciones climáticas necesarias. (véase el cuadro comparativo No. 14).

La producción pecuaria, a nivel doméstico, se ha desarrollado favorablemente. El inventario de animales, levantando a principios de 1986, (27) Véase Excelsior 9-XII-86 pág. 3E.

CUADRO N° 14

SUPERFICIE PROGRAMADA Y CULTIVADA POR PRODUCTO

EN CAMPECHE

PRODUCTO	1	9	8	5	1	9	8	6
	SUPERFICIE PROGRAMADA Has.	SUPERFICIE CULTIVADA Has.	PRODUCCION OBTENIDA Tons.		SUPERFICIE PROGRAMADA Has.	SUPERFICIE CULTIVADA Has.		PRODUCCION ESPERADA Tons.
MAIZ	1,116.75	908.00	743.7		1,400.00	1,554		306.50 <sup>1/</sup>
FRIJOL	341.00	241.50	187.8		1,351.50	316.5		540.6 <sup>2/</sup>
ARROZ	76.00	36.00	20.4		-	-		-
CALABAZA	1,116.75	0.00	-		-	-		-
PAPAYA	50.00	0.00	-		50.00	27		375.00
SOYA	20.00	8.50	5.46		40.00	-		- <sup>3/</sup>
JAMAICA	10.00	0.00	-		10.00	17.5		21.00
AJONJOLI	2.00	2.00	50		15.00	14.0		2.00
FRUTALES	10.00	10.00	-		-	-		-
SORGO	40.00	-	-		60.00	-		90.00
PLATANO					47.00	31.00		840.00
PIÑA					16.00	12.50		250.00
CANOTE					8.00	2.5 <sup>4/</sup>		64.00
YUCA					21.00	18.50		370.00
CACAHUATE					38.75	45.00		27.00
T O T A L :	2,706.50 <sup>5/</sup>	1,206.00 <sup>5/</sup>	957.86		3,057.25 <sup>5/</sup>	2,038.5		2,886.1

<sup>1/</sup> Sinistros del total de la superficie en San Luciano y el 83% en Quetzal Fdzá, por la sequía presentada en el presente año.

<sup>2/</sup> Se continúa sembrando.

<sup>3/</sup> No existen tierras disponibles aptas para la siembra.

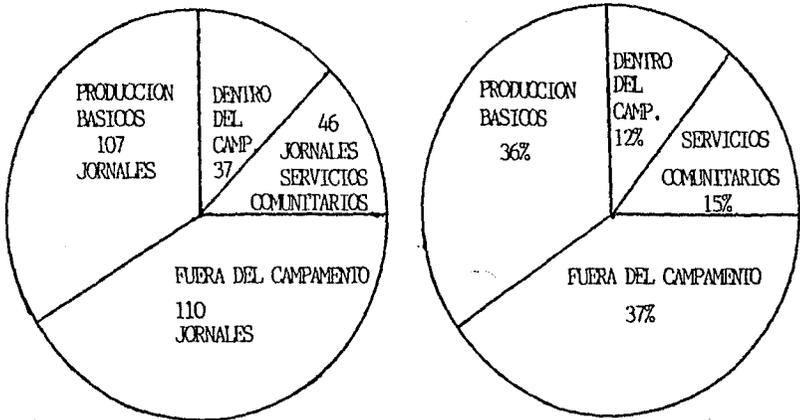
<sup>4/</sup> Se han presentado dificultades en la adquisición del material vegetativo para la siembra.

<sup>5/</sup> El incremento en la superficie se debe a que son cultivos asociados y cultivos que se siembran al segundo ciclo de producción (calabaza y frijol).

FUENTE: INFORMACION BASICA. COMAR - CAMPECHE, NOV. 28/86.

pios de año (1986) arrojó la existencia de 4,103 cerdos y 15,289 aves. Por su parte la actividad apícola en el año de 1986 alcanzó una producción de 6,383 kgs., de la cual se comercializó el 60% (3,943 kgs.).

Por lo que respecta al trabajo asalariado externo de los refugiados asentados en Campeche, se tiene que si bien no se ha logrado que un gran porcentaje de la población económicamente activa (en el ciclo mayo 85 a abril 86 el número de trabajadores que recibieron un salario, fué de 1,514 personas, siendo la población económicamente activa de 6,500 refugiados) obtenga un salario remunerativo que le permita empezar a romper la dependencia económica, al menos ésta actividad es considerable en la globalidad económica de los asentamientos si se toma en cuenta que el porcentaje de jornales utilizados por concepto de trabajo asalariado externo en 1986, fué de 37% como se muestra en los siguientes datos:



FUENTE: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 1987.  
DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR. FEBRERO 1987.

Uno de los objetivos centrales de esta tésis es demostrar que - los refugiados asentados en las regiones receptoras proveen de fuerza de trabajo e infraestructura. El monto de los jornales y su cantidad en dinero recaudados por concepto de actividades -- agropecuarias, remozamiento de las ruinas de Edzná y otras actividades en 1986, es muestra palpable de este objetivo.

Para tener una visión más amplia y más objetiva de cómo el proceso de integración socioeconómica de los refugiados en Campeche conlleva el desarrollo de infraestructura de la región, se presenta el cuadro No. 15 que contiene los datos comparativos - de infraestructura económica de Campeche. (Las cifras correspondientes a este Estado son del año de 1986). Así pues, en el Estado de Campeche a partir de finales de 1984, nacen dos micro--regiones con grandes potenciales de expansión socioeconómica: Maya-Tecúm y Quetzal Edzná cada una contando con infraestructura básica para el desarrollo económico microrregional.

Como se ve en el cuadro de evaluación No. 15, los porcentajes - más significativos de suma importancia para el desarrollo socioeconómico son los correspondientes a las vías de comunica-

EVALUACION GENERAL COMPARATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
ECONOMICA EN CAMPECHE

C O N C E P T O S :		Campeche (1985)	Refugiados en Campeche (1985)	Incremento % res- pecto al total del Edo.
<b>A) INFRAESTRUCTURA ECONOMICA</b>				
1.	Población Total	372,300	12,315	3.30
2.	Población económicamente activa (P.E.A.)	138,344	6,500	4.66
3.	Superficie Total	3'168,361HAS	6,342HAS	0.20
4.	Superficie cultivable	655,474HAS	2,196,512AS	0.33
5.	Superficie Cultivada	122,215HAS	2,044,508AS	1.67
6.	Clínicas tipo U.R.M. <sup>*</sup>	80	5	6.25
7.	Escuelas	647	6	0.92
8.	Centros de Terracería	300 Km	25.04	8.34
9.	Número de Médicos	266	10	3.75
10.	ELECTRIFICACION	57 Km. (c)	7.7 Km	--
<b>B) PRODUCCION AGROPECUARIA</b>				
1. Maíz	Producción	48,856 TON <sup>a</sup>	306.5 TON	0.62
	Has. Cultivadas	58,121 HAS <sup>a</sup>	1554 HAS	2.67
2. Frijol	Producción	n.d. **	540 TON	- 0 -
	Has. Cultivadas	n.d. **	316.5 HAS	- 0 -
3. Arroz	Producción	80,875 TON <sup>a</sup>	- TON	-
	Has. Cultivadas	32,235 HAS <sup>a</sup>	- HAS	-
4. Gallinas		28,393	2,543 (b)	8.95
5. Niel		9,237 TON	6.38	0.069

\* Unidad Ecdica Rural

\*\* No existe dato

<sup>a</sup> Información de 1980

(b) DATO DE 1985 (EN TIEMPO DE 1967 HABIA 15,399 AVES)

(c) DATO OBTENIDO POR EL AUTOR EN LA CFE. CORRESPONDE AL TOTAL REALIZADO DURANTE 1986.

FUENTE: ACTUALIZACION DE DATOS DEL CUADRO N° 18. DE LA TESIS PROFESIONAL:

"EL IMPACTO DE LOS REFUGIADOS QUATRECIENTOS EN LA ECONOMIA DE LA FRONTERA S.P." POR

BARRERO GONZALEZ MEDINA. CP. CIT. PAG. 153.

ción al aumentar 8.34% los caminos de terracería; le siguen las clínicas médico rurales con un aumento del 6.25% a las que no solamente tienen acceso los refugiados sino también la población mexicana de los alrededores; asimismo, la población económicamente activa aumentó un 4.69% en el Estado; le sigue el porcentaje de 3.75% correspondiente al número de médicos rurales que atienden la salud de propios y extraños. La población total del Estado aumenta en un 3.30% con motivo de la llegada de los asilados tomando en cuenta que una aplastante mayoría de estos cuenta entre 0 y 14 años de edad que significan ejército de reserva económica. Finalmente, 1.67% del total de tierra cultivada en el Estado, corresponde a los guatemaltecos; así se abren más espacios a los cultivos y al desarrollo micro-regional junto con 0.33% de terrenos aptos para la siembra.

Por lo que respecta a la producción pecuaria lo más relevante es el crecimiento en la producción de gallinas al obtener 8.95%. En segundo lugar se encuentran las hectáreas de maíz que son del 2.67% empero, la sequía que azotó el Estado nulificó las esperanzas del cultivo, obteniendo sólo un 0.62% del total producido en el Estado durante 1985. Asimismo, la inclemencia del tiempo durante 1986 frustró los cultivos de frijol y de arroz. Por último está el aumento de 0.069% en producción de miel que sirvió para abastecer el consumo interno y comercializar un excedente. Con estos datos se demuestra que el objetivo de la reubicación de los refugiados en Campeche está dando sus frutos, es decir, que comparadas las condiciones de marginación en Chiapas a las de los asentamientos de Campeche, definitivamente, los asilados están empezando a romper con un pasado de carencias e inseguridad para dar paso a la integración económica que les dará en el largo plazo una vida digna y productiva.

Todo lo anterior, gracias al apoyo financiero de la Comunidad Internacional conjugado con el Tradicional Asilo Político Mexicano.

## 2.2. LA INTEGRACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

### 2.2.1. PROYECTOS DE AUTOSUFICIENCIA EN LOS LIRIOS.

#### TERRENOS (1)

Los Lirios se localiza en el municipio de Othón P. Blanco y co linda al norte con el ejido Nuevo Progreso, al sur y al oeste con el ejido Francisco J. Mújica y al este con los ejidos Itur bide y San Fernando. (ver croquis Nos. 4 y 5).

Las coordenadas geográficas son 19° 2' latitud norte y 88° 32' longitud oeste.

Los Lirios cuenta con una superficie de 927-05-76 hectáreas, y con una población de 521 habitantes (100 familias) a fines de 1986.

La disponibilidad actual de los terrenos están distribuidos de la siguiente manera:

Superficie para desarrollo urbano 26-20-00 has.

Superficie para producción agrícola 627 has.

Superficie para producción pecuaria 740 has.

Superficie para producción industrial 480 m<sup>2</sup>.

#### INFRAESTRUCTURA (2)

La COMAR ha construido un camino de acceso de terracería a Los Lirios de 2.5 kms. y una brecha de 600 mts. Se necesita un tramo de 12 kms. que agilice la comunicación entre Los Lirios y Ma ya-Balám. (veáse croquis No. 6).

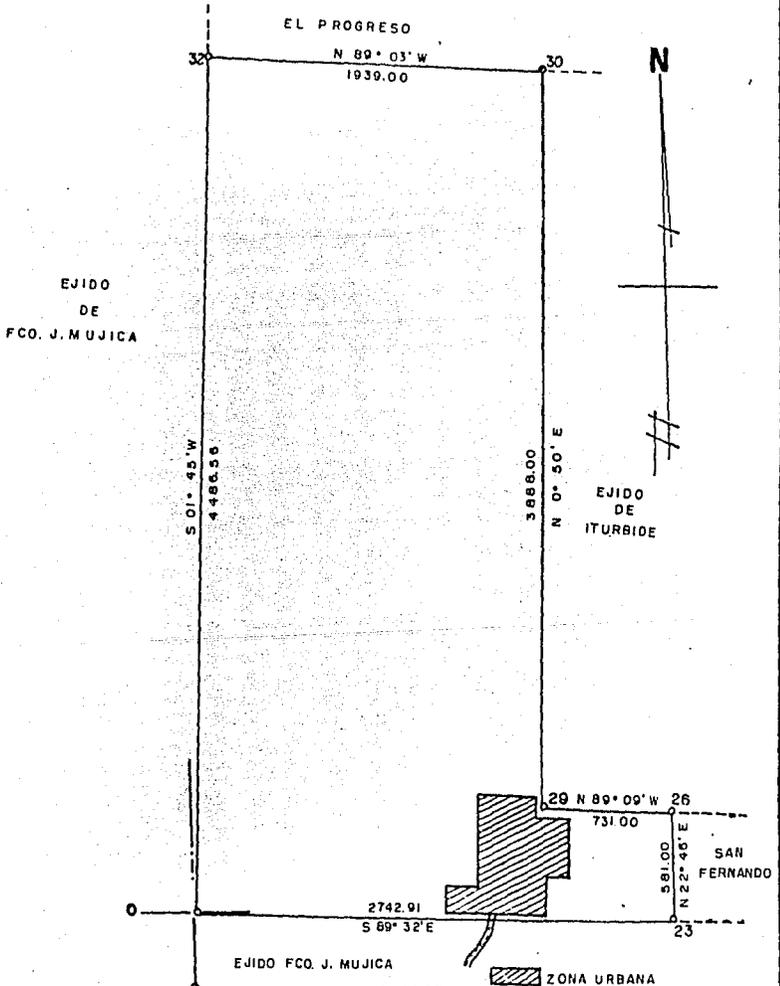
(1) Veáse programa Operativo Anual (POA) 1987. Subprograma de Ejecución, Quintana Roo. Documentos Internos de la COMAR. Págs. 258 a 264.

(2) IBID 264 a 269.



# CO.M.A.R

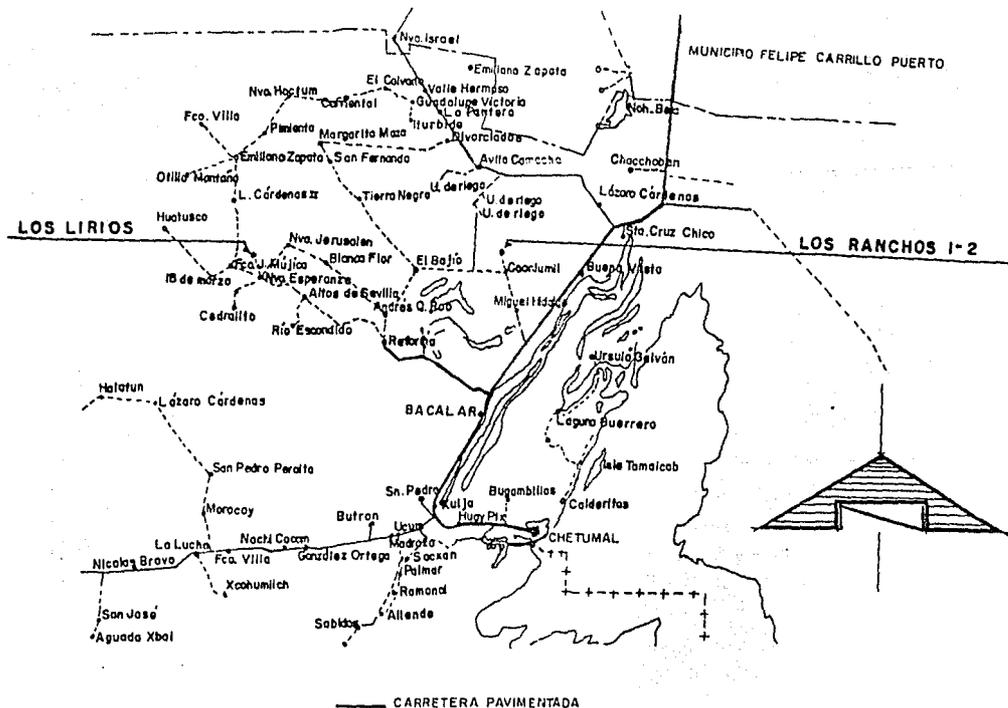
PLANO TOPOGRAFICO  
 ASENTAMIENTO "LOS LIRIOS"  
 MPIO. DE OTHON P. BLANCO Q. ROO  
 SUPERFICIE = 927-05-78 Has.  
 Esc. 1 : 25,000



FUENTE: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA). 1987  
 SUBPROGRAMA QUINTANA ROO. DOCUMENTOS DE LA CONAR.

CROQUIS No. 6  
MACROLOCALIZACION Y VIAS DE ACCESO EN LOS LIRIOS Y MAYA BALAM

VIAS DE ACCESO  
COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS  
PROGRAMA QUINTANA ROO



Respecto a la electrificación no existe ninguna obra instalada y la línea eléctrica más cercana se encuentra a 2.5 kms. del asentamiento.

El aprovisionamiento de agua potable se realiza a través de un pozo profundo de 70 mts. con una capacidad de 7 litros por segundo, existen 43 hidrantes o tomas de agua y un tanque elevado. Se espera para 1987 terminar con un pozo profundo de 50 mts. con una capacidad de abastecimiento de 17 litros por segundo con un tanque elevado de una capacidad de 1000 litros.

La red de distribución primaria de agua potable es de 851 mts. de tubería y la red secundaria cuenta con 1,073 mts. Para 1987 se prevé dotar de energía eléctrica a las bombas de diesel de los pozos.

#### URBANISMO (3)

El área urbana está constituida por 4 módulos y 6 ampliaciones. Cada módulo contiene 4 manzanas y cada una de éstas con 18 lotes.

En el área de servicios fueron construidas 8 galeras (8 mts. de ancho por 52 mts. de largo cada una) donde funciona la clínica, la escuela, los talleres, las bodegas, la biblioteca, la cocina y los templos.

A partir de agosto de 1986 los niños de edad escolar empezaron a tener clases en la escuela de concreto construida en dos superficies de 24.4 X 8 mts.; constituyen dos edificios que aún no se terminan en su totalidad. La superficie total de la es-

(3) IBID págs. 270 a 277.

cuela es de 685.44 m<sup>2</sup>.

Existe una superficie de 20 X 30 mts. en donde se ubica la casa y la oficina de la COMAR. El ACNUR no cuenta con oficinas. Servicios migratorios posee una oficina de 4 x 4 mts, la cual no tiene uso.

Existe un mercado en una superficie de 15 x 8 mts., en el que se desarrolla el comercio. Existe la posibilidad de que este mercado desaparezca por la instalación de tiendas de abasto tales como CONASUPO e iniciativa de refugiados.

Existe un centro de salud de 1er. nivel con construcción rústica en una superficie de 120 m<sup>2</sup>.

Se cuenta con una superficie de 160 m<sup>2</sup> para los talleres de artesanías, sastrería y carpintería, distribuidos en 30 m<sup>2</sup>, para cada uno. La construcción es de tipo rústica con materiales de la región, techo de lámina de cartón proporcionada por COMAR y piso de cemento. Los talleres se encuentran en una galera del área de servicios.

Además de la infraestructura señalada, existen baños y lavaderos públicos.

Desde septiembre de 1984 hasta finales de 1986 se han construido en Los Lirios 389 viviendas, empero, actualmente debido al proceso de reubicación de Los Lirios al asentamiento de Maya Balam II, solamente se encuentran ocupadas un total de 280 casas. (ver cuadro general de infraestructura N° 16).

CUADRO No. 16  
 SUB-PROGRAMA: QUINTANA ROO  
I N F R A E S T R U C T U R A

ASENTAMIENTO	LIRIOS		MAYA BALAM		TOTAL
	I	II	I	II	
MODULOS					3
VIVIENDA	420 CASA		663 CASAS	400 CASAS	1,483 CASAS
VIAS DE ACCESO	2.5 KMS.		4.4 KMS.	4.2 KMS.	11.1 KMS.
POZOS DE AGUA	1		2	1	4
CISTERNAS	1		1	-	2
RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	3600 M		4095 M	2600 M	10,295 M.
TOMAS DE AGUA A NIVEL COLECTIVO	43		78	24	145
ELECTRIFICACION	-		16.6 KMS. EN ACCESO. 4.2 AREA DE SERVICIO	-	
PANTEON	1		1	-	2
MERCADO	1		-	-	1
BODEGAS	2		2	1	5
RADIOS	1		1	1	3
VEHICULOS	14 PARA LOS 3 ASENTAMIENTOS				14
SUPERFICIE	927 HAS.		3980 HAS.		4,907 HAS.

\* EN MAYA BALAM II, SOLO SE HAN INSTALADO POSTES.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACION DE COMAR, QUINTANA ROO, SEP. 86

### ALIMENTACION (4)

En base a los requerimientos nutricionales de los refugiados la COMAR y El ACNUR han establecido la dieta básica por habitante al día; las proporciones son las mismas que se proveen en los asentamientos de Campeche y que se especifican en los cuadros números 4 y 5.

La demanda de maíz, pollo y frijol será cubierta con la producción que gradualmente vayan generando los proyectos de au abasto desarrollados actualmente por la COMAR.

Las fuentes de abastecimiento alimenticio son como sigue:

- 1.- Aportación del Programa Mundial de Alimentos. (PMA)
- 2.- Compras directas a CONASUPO a través de un convenio es tablecido.
- 3.- Los faltantes se hacen a través de compras directas a comerciantes locales.
- 4.- En 1987, las compras y las aportaciones del ACNUR y PMA decrecerán en función de la producción obtenida de los proyectos agropecuarios implementados.

### SALUD (5)

El subprograma de la COMAR en el Estado de Quintana Roo, decidió con la aprobación del Gobierno Estatal que en cualquier programa destinado a favorecer a los refugiados asentados, se debería respetar el criterio de beneficiar también a la población mexicana. En el sector salud, el servicio de las clínicas del personal médico y de los medicamentos se proyectó para brindar atención gratuita a mexicanos que así lo requieran.

(4) IBID págs. 278 a 282.

(5) IBIDEM Págs. 283 a 291.

Por tal motivo, existe una coordinación entre la COMAR, el IMSS y la SSA. Durante 1986 se llevaron a cabo las siguientes actividades de salud;

- 1.- Detección y control de los casos palúdicos.
- 2.- Detección y abatimiento de la tuberculosis.
- 3.- Realización de campañas de vacunación con D.P.T., anti-polio, BCG y antisarampión.
- 4.- Desparasitación intestinal y de la piel.
- 5.- Orientación y control del período de gestación.
- 6.- Implementación del Programa de Planificación Familiar.
- 7.- Programa de educación para saneamiento ambiental.
- 8.- Capacitación a promotores de salud.
- 9.- Programa de control de caries.
- 10.- Detección y control de la fiebre reumática.
- 11.- Atención nutricional a menores de seis años y grupos vulnerables por medio de alimentación suplementaria, rehidratación oral y educación nutricional.

Aparte de los programas mencionados para 1987, se incluirá el programa de Medicina tradicional, cuyas acciones serán:

- 1.- Instalar un herbario.
- 2.- Asesoramiento del personal de otras instituciones.
- 3.- Capacitación a refugiados.

El asentamiento de Los Lirios cuenta actualmente con una clínica rústica, construida con materiales de la región, catalogada como de primer nivel, tipo unidad médica rural IMSS-COPLAMAR (véase cuadro Nº 17). cuenta con los siguientes servicios: 1 - consultorio de medicina general, 1 consultorio de odontología, 1 área de curaciones, 1 sala de expulsión, 1 área de hospitalización con capacidad para 5 camas de adultos y 2 para pediatría

CUADRO Nº 17  
 SUB-PROGRAMA: QUINTANA ROO  
 SALUD 1986

ASENTAMIENTOS:	LIRIOS	MAYA	BALAM	TOTALES
MODULOS	I	I	II	3
*CLINICAS	I	2	I	4
FARMACIAS	I	I	I	3
CENTROS DE NUTRICION **	I	I	-	2
LETRINAS	420	626	242	1288
MEDICOS COMAR ***	2	1	1	4
MEDICOS IMSS	3	3	-	6
TEC. SAL. COM.	3	3	2	8
PROMOTORES GUATEMALTECOS				
CASOS ATENDIDOS	1658	6231	1225	9114
AMBULANCIAS DE COMAR	1	1 PARA LOS 2 ASSTOS.		2

\* CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL DE 2º NIVEL DE BACALAR, Q. ROO Y QHO EN INICIO DE CONSTRUCCION EN MAYA BALAM II.

\*\* UNO EN PROCESO DE CONSTRUCCION EN MAYA BALAM II.

\*\*\* ADEMAS DE 2 MEDICOS, HAY UN COORDINADOR DE LA UNIDAD MEDICA.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACION COMAR, QUINTANA ROO, SEP. '86.

una sección de tuberculosis, 1 de paludismo, 1 farmacia, 1 aula audiovisual, 1 sala de espera y 1 área de administración y control.

En esta clínica funciona personal médico y paramédico del IMSS-COPLAMAR, así como promotores de salud guatemaltecos. Se cuenta también con el apoyo de una ambulancia de COMAR, para efectuar traslados. En el poblado de Bacalar, municipio de Othón P. Blanco, se está edificando una clínica de 2º nivel tipo IMSS-COPLAMAR con la supervisión y asesoría de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es de estructura de concreto y está ubicada a 65 kms. del asentamiento de Los Lirios y a 30 kms. de Maya-Balam<sup>(6)</sup>

Esta clínica cuenta con 3 áreas de hospitalización (hombres, mujeres y pediatría), con una capacidad de 24 camas y los servicios de: Cirugía, rayos X, gineco-obstetricia, laboratorio, traumatología, esterilización, administración y una ambulancia del IMSS. La atención será proporcionada por el personal del IMSS tanto a la población refugiada como a los mexicanos que lo requieran, se considera que se cubrirá una cobertura médica a un 100% en 1987.

La mortandad en Los Lirios ha sido baja, en 1985 ocurrieron 7 casos, es decir el 1.3% en relación a la población total y durante 1986 acontecieron 4 casos correspondiendo al 0.6%.

#### EDUCACION (7)

Durante 1986 asistieron un total de 347 alumnos: 107 en el nivel preescolar y 240 en primaria (veáse cuadro No. 18).

(6) Veáse excélsior 26-X-86 p.4 sección de los Estados.

(7) POA 1987. Op. Cit. Págs. 300 a 310.

## CUADRO No. 18

SUB-PROGRAMA: QUINTANA ROO

## EDUCACION 1986

ASENTAMIENTOS	LIRIOS	MAYA	BALAM	TOTALES
MODULOS	1	1	11	3
* NO. ESCUELAS	1	1	1	3
AULAS	7	7	5	18
PROFESORES MEXICANOS	2	2	2	6
** PROMOTORES DE EDUCACION GUATEMALTECOS	14	30	10	54
PREESCOLAR	107	89	66	262
PRIMARIA	240	817	221	1,278
ALFABETIZACION (ADULTOS)	140	280	150	570
PRIMARIA INTENSIVA (ADULTOS)	50	75	50	175
SALAS DE CULTURA	1468	3325	1080	5,873

\* EN MAYA BALAM II EXISTE UNA ESCUELA RUSTICA EN FUNCIONAMIENTO.

\*\* EXISTE UN COORDINADOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA, UN EQUIPO DE PLANEACION Y ASESORIA 4 PERSONAS.

FUENTE: UNIDAD EDUCATIVA COMAR, QUINTANA ROO., SEP. '86.

El objetivo general del programa de educación en Los Lirios es proporcionar en los niveles preescolar y primaria una educación bilingüe, bicultural e integral, que corresponda a las necesidades de la población infantil refugiada en México. Se cuenta con una escuela de concreto con 7 aulas, 1 dirección, 1 bodega y un anexo con 2 sanitarios; se encuentra en construcción 1 au para la biblioteca. Se cuenta con 2 profesores mexicanos y 14 promotores de educación guatemaltecos.

Otro de los aspectos del programa de educación es la alfabetización y castellanización para adultos, cuyos objetivos son:

- 1.- Ofrecer servicios de alfabetización, educación básica y rescate y fortalecimiento de la cultura a la población refugiada, de tal manera que se abata su elevado índice de analfabetismo, reduzca el rezago educativo y se vigoricen las formas de expresión artística y cultural.
- 2.- Atender a toda la población refugiada de 15 años y más que carezca de lecto-escritura y cálculo básico.
- 3.- Mejorar la calidad de educación a través de la capacitación y formación permanentes de los promotores de educación.
- 4.- Vincular educación-trabajo y educación-cultura a través de los talleres-escuela.

Existe un total de 190 personas mayores de 15 años que están inscritos en el programa educativo para adultos; 150 en el programa de alfabetización y 50 en el programa de primaria inten-

siva.

otro de los propósitos del programa de educación general es la organización y la participación de los 1,468 habitantes del asentamiento en eventos artesanales, culturales, recreativos y educativos. Estas actividades ocurren en las salas de cultura.

Actualmente se cuenta con un profesor que se encarga de dar atención a la primaria intensiva y un antropólogo social asignado al proyecto Salas de Cultura.

El programa de educación para adultos cuenta con un total de 16 promotores de educación: 14 en programa de alfabetización; uno para el de la primaria intensiva y uno para las salas de cultura.

#### 2.2.1.1. DESARROLLO ECONOMICO:

El proyecto económico que la COMAR realiza para 1987 en el sector primario comprende la agricultura y la ganadería.

En el sector secundario la COMAR contempla la implementación de talleres en su fase intermedia, proponiendo, con los avances obtenidos la conformación de pequeñas industrias o microindustrias.

#### 2.2.1.1.1. SECTOR PRIMARIO

##### ACTIVIDADES AGRICOLAS (8)

Los Lirios cuenta actualmente con 627 has. de superficie agrícola, en 1986 se sembraron 60 has. de esta área. (El asentamiento (8) POA 1987. Op. Cit. págs. 312 a 326.

de Maya-Balám les prestó 660 has. para cultivo) (veáanse los cuadros de producción número 19 y 20 de 1985 y 1986).

Para 1987 se cultivarán 203 has. de producción agrícolas al interior y fuera del asentamiento. (veáse el cuadro No. 21 del proyecto agropecuario para 1987).

#### ACTIVIDADES PECUARIAS (GANADERIA) (9)

Este subsector económico primario, comprende dos tipos de ganado, el ganado mayor como el bovino, porcino, caprino, ovino, etc., y el ganado menor que comprende la avicultura, la apicultura, la cunicultura, etc. (veáse los cuadros números 20 y 21).

### 2.2.1.1.2. SECTOR SECUNDARIO (10)

#### TALLERES (\*)

##### TALLER DE CORTE Y CONFECCION

Durante 1986 se recibió el 75% de tela y complementos para empezar la fabricación de uniformes escolares. Se recibieron 2370 metros de tela dedicados a la fabricación de vestidos, 1925 metros para pantalones y 4,150 para producción de camisas. Se lograron producir 131 pantalones.

(9) IBID págs. 327 a 330.

(10) IBID págs. 331 a 333.

(\*) Veáse cuadro Nº 22.

CUADRO No. 19  
 PRODUCCION: QUINTANA ROO, 1985.

ASENTAMIENTOS	LOS LIRIOS		MAYA	BALAM	TOTALES	
	SUPERFICIE	PRODUCCION	SUPERF.	PRODUCCION	SUP.	PROD.
MAIZ	41 Has.	41 Tn.	206 Has	206 Tn.	247	247
FRIJOL	23 Has.	10.3 Tn.	83 Has		106	10.3
ARROZ	14 Has.	15 Tn.			34	15
SOYA						
JAMAICA						
SORGO						
MELON						
TOMATE	2 Has.		2 Has		4	
CHILE	10 Has.	2 Tn.	13 Has	1 Tn	23	3
CILANTRO	1760 M2	1.4 Tn.	3295 M2	2.6 Tn	5055M2	4
COL						
PEPINO						
RABANOS	1760 M2	2.1 Tn.	3295 M2	3.9 Tn	5055M2	6
CALABAZA						
SANDIA						
ZANAHORIA						
PAPAYA			1 Has		1	
PLATANO	4 Has		12 Has		16	
CANOTE						
YUCA	12 Has		12 Has		24	
PIÑA			9 Has		9	
HANGO						
LIMON						
AGUACATE						
NARANJA						
AVICULTURA	2 locales	43,800 Huevos 2,800 aves	2 locales	219,000 Huevos 5,300aves	4 loc.	262,800 8,100
APICULTURA						
FORCULTURA			1 granja	122 cerdos	1 granj	122 cerd

FUENTE: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 1986.  
 DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR.

CUADRO No. 20

SUB-PROGRAMA: QUINTANA ROO

PRODUCCION 1986

ASENTAMIENTOS CONCEPTO	LOS LIRIOS		MAYA	BALAM I	MAYA	BALAM II	TOTALES	
	SUPERFICIE	PRODUCCION	SUPERFICIE	PRODUCCION	SUPERF.	PRODUC.	SUPER.	PRODUC.
1. MAIZ	295 HAS.	177 TON.	525 HAS.	315 TON.	54 HAS	32.4 TON	874 HAS	524.4 TN
2. FRIJOL	309 HAS.	123.6 TN	269 HAS	127.8 TN	40 HAS	107.6 TON	618 HAS	247.2 TN
3. ARROZ	15 HAS.	9 TN	9 HAS	7.2 TN			24 TN	16.2 TN
4. PIRA			12 HAS		4 HAS		16 TN	
5. PAPAYA			3 HAS				3 TN	
6. NARANJA DULCE	1 PTA X FAMILIA		1 PTA. X FAMILIA				1250 FAM	
7. LIMON	1 PTA X FAMILIA		1 PTA.X FAMILIA				1250 FAM	0
8. MANGO	1 PTA X FAMILIA		1 PTA X FAMILIA				1250 FAM	
9. AGUACATE	1 PTA X FAMILIA		1 PTA X FAMILIA				1250 FAM	
10. YUCA			23 HAS				23 HAS	
11. PLATANO	8 HAS	24 TN	8 HAS	24 TN			16 HAS	48 TN
12. CHILE JALAPEÑO			10 HAS				10 HAS	
13. AVICULTURA	2 LOC.	5800 AV. 8537 KG(*) D'HUEVO	2 LOC.	4000 ENG 702 P.F. 8537 KGS.		110 POA. FAMILIA	4 LOC	10500 AV 8537 KG D'HUEVO
14. APICULTURA	100 COL.	1988 KG(*) MIEL	50 COL	1988 KG(*) MIEL			150 COL	1988 KG MIEL
15. BOVINO				52 ANIMALES 18683 LT. LEC.16 p.				52 ANIM. 18683 Lt LEC.16 p
15. PORCICOLA				150 CER. 11 MARR 1 SEM. 50 NAC.				150 CER 11 MARR 1 SEM 50 NAC.

(\*) PARA LOS TRES ASENTAMIENTOS

FUENTE: SECTOR AGROPECUARIO, COMAR, QUINTANA ROO, SEP. '86. DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR.

CUADRO No. 21  
SUB-PROGRAMA: QUINTANA ROO  
PRODUCCION 1987

ASENTAMIENTO CONCEPTO	LOS LIRIOS		MAYA		BALAM I		MAYA BALAM II		TOTALES	
	SUPERFICIE A CULTIVAR	PRODUCCION ESPERADA	SUPERFICIE A CULTIVAR	PRODUCCION ESPERADA						
1. MAIZ	84 HAS	50.4 TON	611 HAS.	366.6 TN	438 HAS	262.8 TN	1133 HAS	679.8 TN		
2. FRIJOL	84 HAS	33.6 TON	395 HAS.	122 TN	400 HAS	166 TN	789 HAS	315.6 TN		
3. ARROZ	25 HAS	20 TON	10 HAS	8 TN			35 HAS	28 TN		
4. CAÑA DE AZUCAR	2 HAS	2.75 TN	14 HAS	19.25TN	10 HAS	13.75TN	26 HAS	35.75TN		
5. SANDIA	.5 HAS	10 TON	4 HAS	80 TN	2.5 HAS	50 TN	7 HAS	140 TN		
6.- PEPINO	.5 HAS	10 TON	3 HAS	60 TN	2.5HAS	50 TN	6 HAS	120 TN		
7. CALABAZA	.5 HAS	10 TON	3 HAS	60 TN	2.5 HAS	50 TN	6 HAS	120 TN		
8. TOMATE	.5 HAS	20 TON	4 HAS	160 TN	2.5 HAS	100 TN	7 HAS	280 TN		
9. CALABAZA *	2 HAS	40 TON	14 HAS	280 T/A	10 HAS	200 T/A	26 HAS	520 TN		
10. PAPAYA			4 HAS		2 HAS		6 HAS			
11. NARANJA					5 HAS		5 HAS			
12. LIMON					5 HAS		5 HAS			
13. MANGO MANILA					5 HAS		5 HAS			
14. AGUACATE					5 HAS		5 HAS			
15. PINA	2 HAS	100 TON	7 HAS	350 TN	5 HAS	250 TN	14 HAS	700 TN		
16. FRUTALES			7 HAS				7 HAS			
17. CACAHUATE					10 HAS		10 HAS			
18. PLATANO MACHO	2 HAS	60 TON	12 HAS		10 HAS		24 HAS			
19. GANADO CAPRINO	1 LOC.	25 HEM	1 LOC	40 HEM	1 LOC	35 HEM	100 HEM			
		2 MACH		2 MACH		2 MAC	6 YAC			
20. ANADICULTURA		PAQ. FAM. 48		PAQ. FAM. 335		PAQ. FAM. 24	PAQ. FAM 407			
21. OVINO		100 HEM 1 MAC		20 HEM 1 MAC		20 HEM 1 MAC	50 HEM 3 MAC			
22. CUNICOLA		15 HEM 2 MAC		100 HEM 10 MAC		75 HEM 8 MAC	190 HEM 20 MAC			
23. PORCICOLA	1 GRAN.									

\* SE CULTIVARA A MAYOR ESCALA Y NO COMO HORTALIZA.

FUENTE: SECTOR AGROPECUARIO COMAR, QUINTANA ROO, OCT. '86 DOCUMENTOS INTERVUS DE LA COMAR.

CUADRO No. 22

SUB- PROGRAMA: QUINTANA ROO  
PRODUCCION 1986

ASENTAMIENTOS	LOS LIRIOS		MAYA BALAM		TOTALES	
	No. DE TALLER	PROD. (PZAS)	No. DE TALLER	PROD. (PZAS)	TALLER	PROD.
TALLEPES						
CORTE Y CONFECCION	1	131	1	636	2	767
ARTESANAL TEXTIL	1	55	1	120	2	175
CARPINTERIA	1	18 Y VARIOS ART. PEQUEÑOS	1	31 Y VARIOS ART. PEQUEÑOS	2	49

FUENTE: UNIDAD DE TALLERES, COMAR, QUINTANA ROO, SEP. '86

DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR.

Para 1987 se piensa terminar la producción de uniformes escolares en Los Lirios, ya que en 1986 no hubo recursos humanos para la elaboración de los mismos.

#### TALLER ARTESANAL-TEXTIL (ARTESANIAS)

En 1986 se obtuvo una producción de 55 artesanías. Su comercialización se realizó en la feria de Bacalar, Quintana Roo. Para 1987 se seguirán buscando fuentes de comercialización y alternativas más viables para una mayor producción.

#### CARPINTERIA

En 1986 se recibieron 150 pies de madera para la producción de 5 mesas, 2 sillas, una cama y 10 artículos diversos. Para 1987 se proyecta producir más artículos de madera. El obstáculo para la realización de este proyecto es la falta de madera en la región.

### 2.2.1.1.3 SECTOR TERCIARIO (11)

En 1986 los refugiados adquirieron sus ingresos a través del comercio y el trabajo asalariado. Para 1987 se incrementarán estas actividades. COMAR inició estudios de comercialización de productos y de otras posibles fuentes de trabajo en coordinación con las autoridades estatales, municipales y de la Cámara de Comercio.

#### COMERCIO

Durante 1986 la COMAR se propuso impulsar proyectos que les permita a los refugiados participar en el desarrollo socio-económico (11) IBID págs. 333 a 339.

co, para ello la institución impulsó este año el desarrollo de una panadería y dos tiendas comunales (una es de CONASUPO).

#### PANADERIA

En 1986 se construyó en Los Lirios un horno con capacidad de 20 kilogramos. No se obtuvo producción ya que la gente se trasladó a Maya Balám II. Para 1987 se piensa capacitar refugiados para que logren producir en calidad y cantidad.

#### TIENDA:

Durante 1986 se firmó un convenio entre COMAR y CONASUPO para la instalación de una tienda en este asentamiento, ésta ya se encuentra funcionando con un capital inicial de \$500,000 pesos en mercancías, el proyecto es sufragado por los refugiados. Para 1987 se seguirá con el funcionamiento.

#### TRABAJO ASALARIADO.

Se ha realizado esta actividad con regularidad desde el mes de diciembre de 1984.

Los grupos que salen para realizar trabajo asalariado, se organizan por períodos de 15 días cada uno, lo cual les permite rotarse en los asentamientos para no abandonar las actividades que ahí desempeñan.

En el asentamiento Los Lirios se generaron en 1986 un total de

9,992 jornales, 829 en la zafra y 173 en trabajo ejidal y 37 mures que realizaron trabajo doméstico.

Esto representa un ingreso monetario de \$11'549,940 pesos. En Los Lirios existe una población económicante activa de 247 hombres y 251 mujeres entre el rango de edad de 15 a 49 años, que potencialmente se ocuparan en 1987 en alguna actividad económica.

El trabajo doméstico es una actividad individual que se realiza en las ciudades más cercanas a los asentamientos, que significa contrataciones esporádicas y nos ofrece soluciones colectivas.

#### 2.2.2. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE INTEGRACION EN MAYA-BALAM.

##### TERRENOS (12)

El asentamiento de Maya-Balám está formado por dos módulos: Maya-Balám I y Maya-Balám II.

Maya-Balám I tiene capacidad para albergar a 3,995 refugiados. Maya-Balám II tiene capacidad para 1,779.

Maya-Balám se ubica en el municipio de Othón P. Blanco, colinda al norte con el ejido Avila Camacho, al este y al sur con el ejido Andrés Quintana Roo y al oeste con el ejido Blanca Flor y con los predios particulares "El Zafiro" y las "3 ms". (veáse - croquis No. 4)

Las coordenadas geográficas son 18° 5' latitud norte y 88° 24' longitud oeste.

(12) IBID págs. 340 a 347.

Los asentamientos de Maya-Balám I y II cuentan con un total de 3,980-36-05 hectáreas. La superficie para desarrollo urbano en Maya Balám I es de 43.66 has. y la de Maya-Balám II es de 41.44 has.

La superficie dedicada a la producción agrícola en 1986 en Maya Balám I fué de 865 has; (veáse cuadro N° 20).

En Maya-Balám II el área destinada a producción agrícola en 1986 fué de 94 has: (cuadro N° 20).

La superficie para producción pecuaria en 1986 fué como sigue:

MAYA BALAM I	175 HAS. DE POTREROS
MAYA BALAM II	1 HA. DE GRANJA PORCINA
MAYA BALAM I	1 HA. DE GRANJA AVICOLA
MAYA BALAM II	<u>1</u> HA. DE GRANJA PORCINA
TOTAL:	178 HAS.

480 m<sup>2</sup> son dedicados a carpintería, sastrería, artesanías y panadería en Maya Balám I .

En general la superficie de Maya Balám es un terreno alto con drenaje natural, por lo que no presenta inundaciones en la época de lluvia.

En el asentamiento existe un total de 883 familias: Maya Balám I: 671 familias y Maya Balám II: 212 familias. En el área urbana cada familia cuenta con un lote de 300 m<sup>2</sup>.

Desde enero de 1987 el número de familias es:

Maya Balám I: 679 familias.

Maya Balám II: 720 familias.

Para inicios de 1987 existen 1,399 familias en Maya-Balám I y II las cuales requieren 8,394 has. tomando como base 6 has. por familia.

Durante el segundo semestre de 1986, la COMAR contempló la adquisición de dos predios colindantes.

El Zafiro con 1,300 has. y las 3 MS con 750, es decir, adquirió un total de 2,050 has.

Si Maya Balám cuenta con un total de 3,980-36-05 has. que, junto con las adquiridas serían 6,030 has., solamente faltarían 2,364 has. para completar el total de 8,394 has. requeridas para la producción agrícola básicamente.

#### INFRAESTRUCTURA (13)

Para llegar a Maya Balám hay que recorrer 56 kms. de carretera asfaltada y 16 kms. de terracería. Maya Balám I cuenta actualmente con 4.4 kms. de camino del entronque de CAANLUMIL al asentamiento, Maya Balám II cuenta con 8.6 kms. de camino del entronque CAANLUMIL al asentamiento (veáse croquis No. 6). En total, se han construido hasta enero de 1987, 8.6 kms. de caminos de acceso a Maya-Balám.

(El camino de enlace entre los dos asentamientos mide 4.2 kms.) Existen 20 kms. de brechas que incluyen los accesos a los apia-rios, a las áreas agrícolas, al casco y el ejido Avila Camacho.

(13) IBID págs. 348 a 356.

Para 1987 se construirán 8 kms. de brechas de los asentamientos a los centros de salud.

Por lo que respecta a la electrificación, se colocaron durante 1986, 41 postes en toda la línea de conducción desde el entron que de CAANLUMIL hasta el acceso principal de Maya Balám I. El tendido de cables (3 paralelo) de alta tensión mide 16.620 kms.

En Maya Balám II; Únicamente se colocaron 37 postes en todo el acceso en 1986, se tiene programado para fin de este año termi nar con el programa de electrificación en este asentamiento. La capacidad instalada en la región asciende a 34,500 kw/hora.

Para 1987 se instalarán en Maya Balám I, 2 transformadores y en Maya Balám II, cables de baja y alta tensión, además habrá servicio eléctrico en la clínica, en la escuela, en la casa COMAR, en las bodegas y en los talleres. (véase cuadro No. 16)

En lo referente al agua potable y de riego, se tiene que:

- a) En Maya Balám existe un pozo de 50 mts. de profundidad para abastecimiento de agua en la población, con una capacidad de 16 lts/seg. Está equipado con una bomba de combustión inter na y una red de distribución de 4,095 mts., con un tanque elevado: existe otro pozo cerca de Maya Balám I en un lugar denominado Casco el Rancho con una capacidad de 10 lts/seg.
- b) En Maya Balám II existe un pozo de 55 mts. de profundidad, con una capacidad de 15 lts/seg. También hay una red de dis tribución de agua potable de 1,600 mts. (el total de la red programada es de 2,600 mts). (véase cuadro No. 16).

Actualmente se encuentran en perforación y equipamiento en Maya Balám I dos pozos profundos: Cada uno con una bomba de combustión. En Maya Balám II se construye un pozo profundo con su respectiva bomba de combustión.

En Maya Balám I existe un tanque elevado con capacidad para 100,000 lts. y una cisterna de 90,000 lts., y 8 tanques de 5,000 lts.

En Maya Balám II se cuenta con un tanque elevado de 100,000 lts y 9 tanques de 5,000 lts.

Entre otras actividades hidráulicas, se están construyendo pequeños canales de riego:

- a) En Maya Balám I, una red de 1,000 mts. para regar 10 has. de hortalizas.
- b) En Maya Balám II, un canal de 1,000 mts. destinados al cultivo hortícola.

#### URBANISMO (\*) (14)

En Maya Balám I existen 3,800 m<sup>2</sup> de superficie dedicada a la zona habitacional. Tiene el 100% de construcción: 663 casas.

En Maya Balám II, existen 3,780 m<sup>2</sup> de terreno dedicado a la zona habitacional que corresponden a 400 casas habitación, faltan por construir 320 casas.

---

(\*) Véase cuadro No. 16

(14) POA 1987. Op. Cit. Págs. 357 a 364.

CENTRO DE SALUD

Maya Balám I, cuenta con una clínica de estructura de concreto tipo IMSS-COPLAMAR, catalogada como de 1er. nivel, construída con asesoría y supervisión de SOPDU, ésta da atención a la población refugiada y mexicanos vecinos al asentamiento, también cuenta con una clínica de construcción rústica que actualmente funciona para dar servicio de odontología, tratamientos de tuberculosis y paludismo. (véase cuadro No. 17).

Maya Balám II, cuenta con un área donde brinda servicios de sa lud, consulta, farmacia, inyecciones y curaciones. Comprende una casa donde se proporciona servicio odontológico, ambos cons truidos con material de la región, techo de lámina de cartón proporcionados por COMAR, y el piso de concreto.

A finales del mes de octubre de 1986 se inició la construcción de una clínica de estructura de concreto, en Maya Balám II, la asesoría y supervisión será por parte de la SOPDU y la COMAR, está ubicada en el área similar a la de Maya Balám I. (véase cuadro N<sup>o</sup> 17).

ESCUELA (\*)

Para 1987 se construye una escuela semirústica y cubrirá el 100% de la demanda escolar, constará de 9 aulas.

Para 1987 se construye en Maya Balám II una escuela semirústica que alcanzará a cubrir las necesidades del 100% de la población escolar que se reubique de Los Lirios a Maya Balám.

(\*) Véase cuadro No. 18

IGLESIAS

Existe en Maya Balám I una construcción tipo rústica con materiales de la región para culto de la religión católica.

En 1987 se construye en Maya Balám II una Iglesia Católica que será de tipo rústico con materiales de la región y piso de cemento.

TALLERES

En Maya Balám I existe una superficie de 80 m<sup>2</sup>, destinada a los talleres de artesanías, sastrería y carpintería, localizados en el área de servicios, la construcción es rústica con materiales de la región y piso de concreto. (véase cuadro N<sup>o</sup> 22).

También se encuentra un local de 12 X 7 mts. para panadería. En lo que respecta a Maya Balám II, para 1987 se construirá un local para talleres en una superficie de 30 X 7 mts., con materiales de la región ubicada de igual manera en el área de servicios.

VIVIENDA:

En Maya-Balám I se encuentran construidas 663 casas terminadas. En Maya Balám II se encuentran construidas 400 casas. Se han programado construir 720 viviendas, 720 cocinas, 720 letrinas en Maya Balám II de los cuales a principios de 1987 se tenía un avance físico del 43.51% (véase cuadro No. 16).

Las fuentes de abastecimiento alimenticio son como se menciona:

- 1.- Aportación del Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- 2.- Compras directas a la CONASUPO, a través de un convenio establecido.
- 3.- Compras directas a comerciantes locales.

En 1987 las compras y aportaciones del ACNUR y PMA decrecerán en función de la producción obtenida de los proyectos agropecuarios implementados actualmente para los refugiados.

#### SALUD (16)

El objetivo del Programa de Salud es que para 1987 la población total de los asentamientos de Maya-Balám I (3,345 habitantes) y de Maya-Balám II (1,386 habitantes) tenga un estado satisfactorio de salud. La cobertura de este servicio comprende a la población mexicana que vive alrededor de los asentamientos; así, el servicio de las clínicas, del personal médico y de los medicamentos, se proyectó para también brindar atención gratuita a mexicanos.

Este proyecto de la COMAR ha sido elaborado en coordinación con las instituciones de salud INSS y la SSA.

Las actividades de salud realizadas durante 1986 son las mismas que se efectuaron en Los Lirios. (véase el punto 2.2.1 referido al desarrollo socioeconómico.

En 1987 se llevarán a cabo los mismos programas de salud ya realizados en Maya-Balám I y II. Para este año se incluirá además el programa de capacitación de medicina tradicional, que será

(16) IBID págs. 274 a 283.

implementada para lograr la medicación en curaciones por métodos tradicionales, que servirán a personas en circunstancias (trabajo en el campo) de no acceso inmediato a los servicios de salud.

Además de contar con las clínicas ya mencionadas en la descripción de la infraestructura, se edificó en diciembre de 1986 en Bacalar, Quintana Roo una clínica de 2º nivel tipo IMSS-CO-PLAMAR con la supervisión y asesoría de la SOPDUE, es de estructura de concreto ubicada a 65 kms. del asentamiento de Los Lirios y a 30 kms. de Maya-Balám I. Esta clínica cuenta con 3 áreas de hospitalización (hombres, mujeres y pediatría), con una capacidad de 24 camas y los servicios de cirugía, rayos X, gineco-obstetricia, laboratorio, traumatología, esterilización y una ambulancia del IMSS. La atención será proporcionada por personal del IMSS tanto a la población refugiada como a los mexicanos.

#### EDUCACION (\*) (17)

Los objetivos del programa de educación para Maya-Balám I y II son:

- 1.- OBJETIVO GENERAL. Proporcionar en los niveles preescolar y primaria una educación bilingüe bicultural, gradual e integral; que responda a las necesidades de la población infantil refugiada en México.
- 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.
  - a) Atender a la población infantil que se encuentra comprendida entre los 6 y 14 años de edad (y en algunos-

(\*) Veáse cuadro No. 18

(17) IBID págs. 392 a 415.

casos de 5 años).

- b) Promover el desarrollo integral de las áreas cognitivas, socio-afectiva, psicomotriz y lenguaje de la población infantil.

Se cuenta con 3 profesores mexicanos (uno de ellos con carácter itinerante) y 30 promotores de educación guatemaltecos.

Para 1987 se contará con 2 profesores mexicanos que atenderán los niveles de preescolar y primaria en Maya-Balám I.

El Programa de Alfabetización y Castellанизación para adultos es el mismo que el detallado para el asentamiento de Los Lirios (veáse cuadro No. 18).

Para 1987 Maya-Balám I atenderá los siguientes rubros educativos:

- a) Atender a 90 niños de 6 años en educación preescolar; b) Atender a 840 niños de 7 a 14 años de edad en educación primaria.

Para este mismo año, 310 personas mayores de 15 años estarán siendo atendidas por el Programa de Alfabetización y 75 personas están inscritas en el Programa de Primaria Intensiva.

Los objetivos del Programa de educación para Maya-Balám II son los mismos que los descritos para Los Lirios y para Maya-Balám I. (veáse cuadro No. 18)

Para 1987 en Maya Balám II se atienden a 90 niños en educación preescolar de 6 años de edad, y en educación primaria se traba

ja con 360 niños entre 7 y 14 años.

Los objetivos del Programa de Alfabetización y Castellanización para adultos para Maya Balám II es el mismo que el descrito para Los Lirios.

Para 1987 el Programa de Educación para Adultos atiende a los siguiente grupos: a) Alfabetización; 150 alumnos; b) Primaria; 50 alumnos; c) Sala de Cultura 1,080. (véase cuadro No. 18).

#### 2.2.2.1. DESARROLLO ECONOMICO

Para 1987 la COMAR realizar en el sector económico primario, la agricultura y la ganadería.

El sector secundario está formado por los subsectores económicos tales como las industrias extractivas y de transformación en todas sus ramas, talleres artesanales y de manufactura, pequeñas industrias, etc.

El sector terciario lo conforman el comercio y el trabajo asalariado.

##### 2.2.2.1.1. SECTOR PRIMARIO

###### ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (18)

Para 1987 se cultivarán 998 has. de productos agrícolas en Maya Balám I y 920 has. en Maya Balám II. (veánse cuadros Nos. 19, 20 y 21 correspondientes a las actividades económicas de los años 1985, 1986 y 1987).

(18) IBID págs. 416 a 438.

### 2.2.2.1.2. SECTOR SECUNDARIO (19)

En el desarrollo del Programa Operativo Anual 1987, la COMAR contempla la implementación de los talleres en su base intermedia.

#### TALLER DE CORTE Y CONFECCION

Durante 1986 se recibió la mayor parte (el 75%) de la tela y complementos para empezar la fabricación de uniformes escolares: 2,370 mts. de tela para la fabricación de vestidos, 1925 mts. para pantalones (se produjeron 636). (ver cuadro N° 22)., y 4,150 mts. para producción de camisas. Estos insumos son para Maya Balám I y II. Para terminar 1987 se proyecta terminar la producción de uniformes escolares en ambos asentamientos ya que en 1986 no hubo los recursos necesarios.

#### TALLER ARTESANAL-TEXTIL

En 1986 en Maya Balám I se obtuvo una producción de 120 artesanías, su comercialización se realizó en DICONSA y particulares (veáse cuadro No. 22).

Para 1987 se seguirán buscando canales de comercialización y alternativas más viables para una mayor producción.

#### CARPINTERIA:

Durante 1986 se recibieron en Maya Balám 1,350 pies de madera para la producción de 8 mesas, 5 sillas, 1 cama, 10 artículos

(19) IBID págs. 439 a 441.

diversos y 7 librereros. (cuadro No. 22), Para 1987 se proyecta producir más artículos.

### 2.2.2.1.3 SECTOR TERCIARIO (20)

En 1986 los refugiados incrementaron sus ingresos a través del comercio y el trabajo asalariado.

Para 1987 se incrementarán estas actividades. COMAR inició estudios de comercialización de productos y de otras posibles fuentes de trabajo en coordinación con las autoridades estatales, municipales y de la Cámara de Comercio.

#### COMERCIO

Durante 1986, la COMAR se propuso impulsar proyectos que les permita a los refugiados participar en el desarrollo socioeconómico, para ello la institución impulsó este año el desarrollo de una panadería y tiendas comunitarias (una es de la CONASUFO) Para 1987 se seguirá con su funcionamiento.

#### TRABAJO ASALARIADO

Esta actividad se ha realizado con regularidad desde el mes de diciembre de 1984.

Los grupos que salen para realizar trabajo asalariado, se organizan por períodos de 15 días cada uno, lo cual les permite rotarse en los campamentos y así darles a todos la oportunidad de adquirir ingresos.

(20) IBID págs. 441 a 447.

En el asentamiento Maya Balám I se generaron en 1986, 12,620 jornadas para trabajo asalariado en el ingenio Alvaro Ohregón (zafra) 2,340 en trabajo ejidal y 35 mujeres que realizaron trabajo doméstico. Todo ésto representó un ingreso monetario de 14'647,375.00 de pesos

En el asentamiento Maya Balám II se generaron 2,079 jornales en 1986: 1959 en la zafra y 120 en trabajo ejidal, y en trabajo doméstico participaron 15 mujeres. Esto significa un ingreso de \$ 2'616,350.00

### 2.2.3. EVALUACION (\*)

En el mes de septiembre de 1984 se anunció que el programa de reasentamiento iniciado en el Estado de Campeche continuaría también en el Estado de Quintana Roo; ya que presentaba condiciones equiparables al habitat de origen de los guatemaltecos.

El día 23 de septiembre de 1984 arribó al Estado de Quintana Roo el primer grupo de refugiados compuesto por 285 personas, procedentes de los campamentos ubicados en el municipio de las Margaritas, Chiapas.

El Estado de Quintana Roo cuenta con una baja densidad de población (4.5 habitantes por km<sup>2</sup>) y con terrenos nacionales que permiten y han permitido el reasentamiento de los refugiados sin afectar derecho alguno de la población local y sin desplazar ni competir con mano de obra mexicana. Con estas condiciones favorables, se inicia el proceso a una gradual incorporación de los refugiados a la autosuficiencia y a una eventual integración.

(\*) Este análisis ha sido elaborado por el autor utilizando los datos de los cuadros que se han mencionado para los asentamientos de Quintana Roo.

El 1er. predio de recepción de refugiados compuesto por terrenos nacionales fué el terrenos de "Los Lirios" localizado dentro del municipio de Othón P. Blanco a dos horas de la ciudad de Chetumal. El flujo de llegadas de refugiados al Estado de Quintana Roo, fué en un principio inconstante; sin embargo, hacia fines de octubre y durante todo el mes de noviembre de 1984 (específicamente con la salida del campamento Puerto Rico, de mayor población en Chiapas) el número de personas de "Los Lirios" se quintuplicó en un mes, trayendo como resultado un notorio excedente de población en dicho campamento. En consecuencia, hubo que tomar una determinación para ubicar el segundo asentamiento en la entidad.

En enero del mismo año, la COMAR compró un predio denominado "Los Ranchos" (hoy Maya Balám). Se trataba de un terreno de casi 4 mil hectáreas de superficie, mil de las cuales estaban desmontadas y a una hora de distancia de la ciudad de Chetumal.

Para el mes de diciembre de 1984, en Los Lirios se habían terminado de construir 400 viviendas y en "los Ranchos" (hoy Maya Balám) se iniciaron las construcciones de casas en el mes de febrero de 1985.

Desde entonces y hasta los primeros meses de 1987, fecha en que se realiza este trabajo, los refugiados han logrado establecer una amplia infraestructura como lo muestran los cuadros Nos. 16, 17, 18 y 22; consistentes en servicios públicos, programas de educación, salud, producción y trabajo asalariado. Es decir, los asilados en 1987 cuentan con tierras para cultivo, viviendas, brechas y caminos de acceso, pozos de agua potable, tanques de almacenamiento, redes de distribución de agua, escue-

las, mercados, Iglesias, talleres de artesanías, sastrerías y carpintería, hospitales, electricidad (solamente hay en Maya-Balám, Los Lirios tendrá en 1987), oficinas públicas, kioskos y plazas públicas, etc.

El cuadro No. 23 muestra los adelantos comparativos de los avances realizados de 1985 a 1986 en el estado de Quintana Roo. Los resultados que este cuadro arroja son realmente interesantes pues se aprecian los logros rápidos que se han alcanzado en los años 1985 y 1986; por ejemplo, hay rubros en donde los avances en estos años han sido del más del 100% como lo demuestran los datos arrojados en la producción de granos básicos (189.3%) centros de salud (100%); alfabetización de adultos (185%). Otros logros han sido espectaculares al avanzar en más del 200 y 300 por ciento, como lo demuestran los datos de la electrificación (277.2%); la superficie cultivada (255.6%); vías de acceso (386.96%).

En el sector salud los esfuerzos por abatir los índices de desnutrición así como los de la tuberculosis y el paludismo -enfermedades características de los refugiados- casi han logrado su objetivo al descender bruscamente los porcentajes de incidencia los casos de desnutrición bajaron un 57.6%; los casos de tuberculosis descendieron un 94.1%; los de paludismo un 82.9%

El desarrollo de la apicultura ha sido un éxito durante 1986 al producir 1,988 kilogramos las 150 colmenas que se adquirieron en éste año.

También los datos arrojados en otros rubros son ampliamente significativos como el proyecto porcino al avanzar 73.7%; y el proyecto de trabajo asalariado aumentó un 80.21%.

CUADRO No. 23 197  
 DATOS COMPARATIVOS DE 1985 A 1986 DE LOS LOGROS EN INFRAESTRUCTURA Y DESA-  
 RROLLO SOCIOECONOMICO EN QUINTANA ROO.

INFRAESTRUCTURA	1985	1986	PORCENTAJE
VIVIENDA	1,080	1,452	+ 34.45%
POZOS	4	4	-
TANQUES Y CISTERNAS	12	20	+ 66.67%
VIAS DE ACCESO (a)	6.9 KM	33.6 KM	+ 386.96%
LETRINAS	969	1,288	+ 32.92%
ELECTRIFICACION	4.4 KM	16.6 KM	+ 277.2 %
<u>DESARROLLO SOCIAL</u>			
MEDICOS	10	10	-
CENTROS DE SALUD	2	4	+ 100 %
DESNUTRICION (b)	281	91	- 67.6 %
TUBERCULOSIS	1,606	94	- 94.1 %
PALUDISMO	2,030	347	- 82.90%
POBLACION ESCOLAR	1,562	1,540	- 1.4 %
ALFABETIZACION (ADULTOS)	200	570	+ 185 %
PRIMARIA INTENSIVA (ADULTOS)	319	175	- 45 %
PROFESORES	6	6	-
<u>DESARROLLO ECONOMICO</u>			
GRANOS BASICOS PRODUCIDOS	272.3 TN	787.8 TH	+ 189.3 %
SUPERFICIE CULTIVADA	446.0 HAS	1,586.0 HAS	+ 255.6 %
GANADO VACUNO	72	52	- 27.7 %
GANADO FORCINO	122	212	+ 73.77%
AVICULTURA	8,100	10,500	+ 29.63%
APICULTURA	-	1,988 KG	--
PRODUCCION DE CARPINTERIA	216 PZAS	49 PZA	- 77.31%
PRODUCCION DE ARTESANIAS	4,952 PZAS	(c) 175 PZA	- 96.46%
PRODUC. DE CORTE Y CONFECION	-	767 PZA	-
TRABAJO ASALARIADO	14'537.000	26'197,315.00	+ 80.21%

FUENTE: Cuadro realizado por el autor con datos de los informes de integración socioeconómica de los documentos internos de la COMAR de 1985 y 1986.

- a) Caminos de terracería y brechas.
- b) Segundo y tercer grado de desnutrición.
- c) Caída de la producción debido a que el consumo es local.

Los descensos obtenidos en los proyectos de carpintería y artesanías tienen la limitante de producir para el mercado de la población refugiada, por tal razón su desarrollo está estancado. Se espera producir para comercializar al exterior del asentamiento.

Otro de los aspectos relativos a la atención médica, -que se señala en el cuadro No. 23 pero es digno de consideración- es el número de casos atendidos de las diferentes enfermedades de los refugiados -principalmente afecciones de las vías respiratorias y gastrointestinales- durante 1985 y 1986 que fué de 14,533 y 9,114 (ver cuadro No. 17) respectivamente; es decir; el número de casos se redujo un 37.3%.

Otro dato significativo en los asentamientos de Quintana Roo, es el descenso del índice de defunciones durante el bienio 1985-1986. Mientras que en 1985 ocurrieron 58 defunciones, en 1986 fueron 7; es decir, hubo una baja de 87.9%

El rubro correspondiente a la producción agropecuaria es altamente significativo. El 1er. lugar corresponde a la producción de frijol al aumentar un 67.7% (respecto a 1977); el 2º lugar lo determina el aumento de gallinas en un 40.16% (respecto a 1985) el 3er. lugar lo comprenden datos mínimos pero significativos: producción de arroz, 0.107% (respecto a 1977) y miel, 0.06% (respecto a 1985).

Con estos datos se demuestra que los refugiados guatemaltecos no solamente proveen de infraestructura y fuerza de trabajo, sino que son una palanca para el desarrollo microrregional en el Estado de Quintana Roo. Se demuestra que sin que los gobier

nos estatal y federal hayan gastado un centavo en atención a los refugiados, regiones que antaño eran inhóspitas y sin desarrollo alguno, ahora con financiamiento internacional, estas porciones del sureste mexicano se han convertido en regiones dinámicas con grandes potencialidades de desarrollo socioeconómico.

Otro rasgo de la preservación cultural es la implementación de proyectos de herbolaria medicinal y de producción de vestidos y artesanías tradicionales; asimismo, se organiza a la población en eventos cívicos donde se resaltan la música, el canto, la danza y los vestidos tradicionales de cada étnia.

Finalmente, cabe hacer una observación de un hecho sobresaliente en Quintana Roo que tiende a limitar el proceso de integración, lo constituye el hecho de que el 85% de la población de Los Lirios está siendo reubicada en Maya-Balám. La razón de esto es debido a que "ante la premura de la situación de reubicación no hubo posibilidad de realizar los estudios indispensables para conocer los recursos potenciales de terreno. Al superar la etapa de emergencia y realizar los estudios del terreno no se observó que no existía terreno apropiado para el cultivo de básicos y frutales" <sup>(21)</sup>

Es justo y honesto reconocer las fallas ocasionadas por la urgencia que en la acción de la reubicación predominó. Esta premura y la falta de conocimiento y experiencia de este tipo de acciones por parte del equipo encargado de la reubicación y la integración ha ocasionado cierta discontinuidad en el proceso

(21) Aguayo Quezada Sergio y O' Dogherty Laura "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo". Foro Internacional. Revista trimestral. El Colegio de México. Vol. XXVII. Oct.-Dic. 1986 N° 2.

de integración en el Estado de Quintana Roo. En lo sucesivo el grueso de los esfuerzos de la integración estará encaminado a Maya-Balám I y II.

Con los datos anteriormente expuestos, se puede afirmar que la integración socioeconómica en el mediano plazo hacia la autosuficiencia económica se está empezando a afianzar: el aceleramiento en el dinamismo de todos los proyectos de integración darán la pauta para que los asilados rompan con la dependencia externa.

Uno de los aspectos importantes para acelerar la autosuficiencia económica de los refugiados, es disponer de suficiente tierra para cultivo, razón por la cual hay estudios para adquirir 2,094 hectáreas en Quintana Roo. (ejidos denominados las "3 MS" y "Zafiro", cercanos a la Ciudad de Chetumal).

Con la finalidad de proporcionar datos que ilustren el beneficio económico que la llegada de refugiados al estado de Quintana Roo proporciona, se presenta el cuadro No. 24 en el que se evalúa el crecimiento porcentual del avance económico de los asilados respecto al total del estado. Los datos estatales corresponden a los años 1977, 1981 y 1985.

Se observa en el rubro correspondiente a la infraestructura económica que los logros más relevantes de los guatemaltecos corresponden, en 1er. lugar a la ampliación en un 7.92% de la superficie cultivada (respecto a 1985); en segundo lugar el avance lo determina la construcción de las clínicas con un logro de un 4.8% (respecto a 1985); el tercer lugar lo determina la apertura de un 3.09% a la superficie cultivable (respecto a 1985); el cuarto lugar corresponde al aumento de la población estatal (respecto a 1981) en un 2.65% y al de los caminos de

CUADRO No. 24

EVALUACION GENERAL COMPARATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
ECONOMICA DE QUINTANA ROO

CONCEPTOS:	Quintana Roo	Refugiados asentados en Q. Roo 87.	Crecimiento % respecto al total del Estado	
<b>A) INFRAESTRUCTURA ECONOMICA</b>				
1.- Población total	225,985 <sup>b</sup>	6,000	2.65	
2.- Población económicamente activa (PEA)	139,994 <sup>b</sup>	1,640	1.17	
3.- Superficie total	2'037,613 ha <sup>c</sup>	4,907 has	0.24	
4.- Superficie cultivable.	51,290 ha <sup>c</sup>	1,586	3.09	
5.- Superficie cultivada.	20,003 ha <sup>c</sup>	1,586	7.92	
6.- Clínicas tipo URM*	83 <sup>c</sup>	4	4.8	
7.- Escuelas	432 <sup>c</sup>	3	0.69	
8.- Caminos de terracería	555 km <sup>c</sup>	11.1	2.0	
9.- Número de médicos.	683 <sup>c</sup>	3	0.43	
10.- Electrificación	102.2 d <sub>km</sub>	16.620	-o-	
<b>B) PRODUCCION AGROPECUARIA</b>				
1.- Maiz	Produccion	n.d.**	524.4 Ton	-o-
	Has. cultivadas	n.d.**	874 Has	-o-
2.-Frijol	Produccion	365 TON <sup>a</sup>	247.2 Ton	67.7
	Has. cultivadas	1,072 HAS <sup>a</sup>	618 Has	57.6
3.- Arroz	Producción	15,042 TON <sup>a</sup>	16.2 Ton	0.107
	Has. cultivadas	6,086 HAS <sup>a</sup>	24 Has	0.39
4.- Gallinas	24,401 <sup>c</sup>	9.800	40.16	
5.- Miel	2,979 TON <sup>c</sup>	1.98TON	0.06	

\* Fuente: Actualización de datos del cuadro No. 19 de la Tesis Profesional "El impacto de los refugiados guatemaltecos en la economía de la frontera sur" de Raymundo Gomez Medina. op. cit. pag. 155.

\* Unidad Médico Rural \*\* No existe dato  
d Dato obtenido por el autor en la C.F.E.  
Corresponde al monto de 1986.

<sup>a</sup> Información de 1977  
<sup>b</sup> Información de 1981  
<sup>c</sup> Información de 1985

terracería en un 2%; el quinto lugar lo determinan avances -- mínimos pero significativos: población económicamente activa, 0.10% (respecto a 1981); porcentaje respecto a la superficie total, (y al año 1985) 0.24%; escuelas, 0.69% (respecto a -- 1985) y, finalmente, número de médicos, 0.43% (respecto a -- 1985).

### 3.- BALANCES Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION.

#### 3.1. HACIA LA CONSOLIDACION DE LOS PROYECTOS DE INTEGRACION.

En la elaboración de este subcapítulo, se utilizaron dos documentos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (1) -- correspondientes a la situación y problemática en los asentamientos de Campeche y Quintana Roo a principios de 1987.

En el análisis de estos documentos se han detectado problemas y situaciones comunes en ambos Estados, además de las -- perspectivas de desarrollo microrregional. Es decir, en este esbozo se muestran los lineamientos que en materia económica se están consolidando hacia la meta propuesta por el Gobierno mexicano en su trato hacia los guatemaltecos: la autosuficiencia económica como medio para lograr la integración.

Se muestran también algunos aspectos de tipo social y jurídico como lo son la educación, la salud y la situación migratoria como base para afianzar los logros económicos.

#### ALIMENTACION:

- 3.1.1. Durante los años de 1985 y 1986, se cubrieron los requerimientos mínimos nutricionales de los guatemaltecos asentados en --

(1) Véase: a) Programa General. COMAR-Campeche. Marzo 1987. 7 volúmenes. Documentos Internos de la COMAR.  
b) Programa Quintana Roo. Marzo 1987. 6 volúmenes Documentos Internos de la COMAR.

Campeche y Quintana Roo. Cuando se inició la reubicación en Mayo de 1984, fué prioridad de la COMAR atender el estado de emergencia en el que se encontraban los refugiados.

Fué el estado de desnutrición el que decidió que la COMAR ela bora programas de alimentación tendientes a aliviar la precaria salud provocada por la inseguridad social en su tierra na tal.

Se reforzó la dieta con alimentos no tradicionales en los hábitos alimenticios de los guatemaltecos como el arroz, y el po llo enlatado, asimismo en 1985 y 1986 en cuanto se abrieron las primeras tierras al cultivo, la comunidad refugiada tuvo la oportunidad de sembrar hortalizas, enriqueciendo su dieta.

Especial atención se ha puesto a los menores de 15 años y a los grupos vulnerables (niños desnutridos graves, población - materno-infantil, escolares, enfermos y ancianos), a los primeros se les ha dotado de una dieta complementaria de cereal, leche descremada, azúcar y huevo. A los segundos se les ha da do atención médico-clínica con tratamientos específicos.

Por lo que respecta a la autosuficiencia de granos básicos se tiene que en 1985 se cubrió el 50% y en 1986, se obtuvo el 75%. El hecho de no haber logrado cubrir las necesidades alimenticias en este rubro, deriva de las fuertes sequías registradas en Quintana Roo en 1985 y en Campeche en 1986. Para 1987 se espera lograr la total autosuficiencia alimentaria en estos granos. Además, se espera que a partir del éxito de las cosechas y de los ingresos monetarios que se obtengan por con cepto del trabajo asalariado y de los programas de comerciali zación, habrá una disminución en la ayuda alimentaria, diri--

giendo el financiamiento a otros rubros de prioridad.

### 3.1.2. SALUD.

El estado de salud de la comunidad refugiada ha sido siempre una prioridad en la atención a refugiados. Durante el desarrollo del traslado y la reubicación en los Estados de reasentamiento, el trato en la salud estuvo a cargo del personal médico de la COMAR.

Cuando los guatemaltecos llegan a territorio nacional en los primeros meses de 1981, lo hacen en graves condiciones físicas y mentales. Muchos de ellos anduvieron deambulando en el interior de Guatemala antes de decidir internarse a territorio mexicano, otros, al verse envueltos en situaciones de terror y violencia, se decidieron a alcanzar la frontera de inmediato costándoles varios días de camino. Otros más, los que les tocó llegar a la Selva Lacandona, lo hicieron caminando por la espesura de la región del Petén y el Quiché con las particularidades del peligro que encierra aventurarse en los intrincados caminos selváticos, es decir, con carencias de agua, alimentos, medicinas y abrigo.

En esta odisea, muchos murieron en el camino, otros agravaron en su estado patológico y psicológico. Ante tal situación, el Gobierno mexicano se declaró en estado de emergencia con los refugiados y estructuró los servicios mínimos de atención humanitaria. No es sino hasta la toma de decisión del traslado que la COMAR sistematiza la ayuda en proyectos de integración.

En los Estados de reasentamiento la atención en la salud se encuentra distribuida entre la COMAR, el IMSS-COPLAMAR y la Secretaría de Salud. Estas situaciones están coordinadas a

nivel federal, estatal y municipal para otorgar atención a refugiados. Particularmente, el binomio COMAR-IMSS/COPLAMAR participa en la administración financiera, de infraestructura, y de personal médico. La infraestructura que se posee para dar atención de 1er. nivel, consta de clínicas, personal médico, personal paramédico, clínicas con piso de cemento, instrumental y medicamentos.

En general, el estado de salud y nutrición de los guatemaltecos ha mejorado, registrándose descensos en los índices de desnutrición y morbimortalidad. Particularmente, el paludismo y la tuberculosis, males endémicos de la comunidad refugiada tienden a ser controlados y su incidencia cada año es menor.

De vital importancia en el logro del fortalecimiento nutricional y de la salud han sido los promotores guatemaltecos de salud que, en gran medida son el vínculo más idóneo con la comunidad refugiada.

Realizan desde funciones administrativas hasta actividades de ejecución. Su formación bilingüe los hace el mejor medio en la detección, orientación y tratamiento de enfermos.

Desde un principio la barrera cultural y lingüística fué un obstáculo para obtener un flujo retroalimentador sobre las actividades en la atención a refugiados. La aplastante mayoría de los refugiados son analfabetas y no son hispanoparlantes; de ahí que la atención sanitaria tenga su dosis de dificultad. Por lo tanto, la capacitación de personal bilingüe es vital para el logro de las metas en materia de salud.

En la misma situación que los promotores se encuentran las parteras empíricas, quienes son gran recurso en la atención materno-infantil, por lo que es de suma importancia su capacitación para que sirvan como un vínculo en la ejecución e información de actividades.

En los casos en los que los guatemaltecos requieran de atención clínica de 2ª y 3er. nivel en los sectores de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Oftalmología, Cancerología y Radiodiagnóstico, la COMAR ha elaborado convenios con Instituciones Hospitalarias en las ciudades de Campeche, Chetumal y Mérida.

Entre las actividades para fortalecer la salud, se encuentran la formación de centros de nutrición, donde con asesoría de la UNICEF, se realizan estudios y análisis para detectar los distintos grados de desnutrición que se observan en la comunidad refugiada, principalmente en los niños.

Una forma de preservar los hábitos de los guatemaltecos, es la implementación de la herbolaria medicinal, para esto, se tienen proyectos de contratación de personal especializado para estructurar centros de medicina tradicional que complementen la medicina alopática y que capaciten a promotores de la comunidad para que éstos adquieran la autogestión administrativa.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la COMAR es el fracaso del Programa de Planificación Familiar. La formación religiosa-cultural impide que los guatemaltecos realicen prácticas anticonceptivas para abatir los altos índices de natalidad en los Estados de reasentamiento (en 1986 la tasa en Campeche fué de 2.74 y en Quintana Roo fué de 4.43) (2). No sola (2) IBID.

mente en el uso de técnicas de anticoncepción hay rechazo, sino que en el caso de las mujeres no aceptan ningún tipo de auscultación por parte del ginecólogo y se llega al extremo de no acudir a ninguna clínica cuando se avecina un parto. Se auxilian de comadronas que no cuentan con la preparación clínica mínima poniendo en peligro la vida del niño y de la madre.

Aquí radica una ardua labor de retroalimentación de la comunicación en el trinomio COMAR, IMSS/COPLAMAR y comunidad refugiada. De hecho, se están dando los pasos para sistematizar la información que se produzca en el sector salud con carácter obligatorio para las partes.

En la misma problemática se encuentra la condición higiénica de los guatemaltecos quienes todavía no se acostumbran al uso de las letrinas, al baño diario, a hervir el agua y al aseo de las manos. Además, no protegen sus viviendas del polvo ni las dividen en varios compartimentos. A esto se añade, la convivencia con animales domésticos. Esta situación provoca un hacinamiento tal, que es condición para la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

En este sentido, la COMAR realiza grandes esfuerzos a través de actividades específicas para reducir las condiciones anti-higiénicas de los refugiados.

Entre otras de las actividades de salud que la COMAR y el IMSS COPLAMAR realizan, se encuentran las de odontología, que, a nivel preventivo los promotores guatemaltecos son de gran utilidad en la detección y orientación de pacientes con problemas bucales.

En general, se puede afirmar que los refugiados asentados en Campeche y Quintana Roo tienen cubiertos los servicios mínimos necesarios de atención clínica-médica. El problema fundamental al que se enfrenta la COMAR y el IMSS-COPLAMAR es la retroalimentación en la comunicación con la comunidad refugiada. Se requiere que ésta última tome cada vez más conciencia de su salud y de los medios para preservarla.

### 3.1.3. EDUCACION.

Durante el segundo semestre de 1984 en que ocurren los traslados a la zona de Edzná Campeche y a Los Lirios en Quintana Roo se estructuró un Comité de Educación en cada Estado cuyas funciones consistieron en la elaboración de censos del nivel escolar de la población refugiada y asimismo, detectar a los promotores de educación que estuvieron encargados de esta actividad en Chiapas. Esta fase primaria del sector educativo tuvo como objetivo el organizar los requerimientos humanos y materiales para empezar a regularizar a los escolares y, al mismo tiempo estructurar un plan más sólido cubriendo las necesidades pedagógicas de los refugiados.

Durante 1985-1986 se consolida la etapa de planificación del Programa de Educación, es decir se atiende a la necesidad de estructurar un plan que parta de la preservación de la identidad cultural y del conocimiento del medio en el que los guatemaltecos se desenvuelven. Para lograr este objetivo se hizo necesario adoptar una enseñanza bilingüe que fuera impartida por promotores de educación que provengan de la misma comunidad refugiada.

Cabe señalar que para la elaboración de este Programa bilin-

gue y bicultural, fué necesario revisar los programas educativos mexicano y guatemalteco para determinar los elementos adecuados a la condición de refugiados. Se requirió de la contratación de Maestros guatemaltecos conocedores del plan educativo de la hermana República.

El programa bilingue y bicultural contempla las modalidades formal, no formal e informal. El primero incluye los niveles preescolar y primario; el segundo la educación de adultos y el tercero se dirige a la educación comunitaria que se materializa en las actividades culturales y las bibliotecas comunitarias.

Dentro de los objetivos del Gobierno de México a través de la COMAR para lograr la autosuficiencia educativa de los refugiados, se encuentra el de crear la autogestión de Promotores de Educación, aprovechando la experiencia acumulada durante su permanencia en Chiapas con la finalidad de que la comunidad refugiada asuma la responsabilidad de organizar y administrar los servicios educativos a través de estos promotores.

Así quedó manifestado en dos de los seminarios que la COMAR y el ACNUR han celebrado sobre Integración <sup>(3)</sup>. También quedó manifestada la necesidad de someter a cursos intensivos de capacitación a los Promotores en razón de que la mayoría de ellos no tienen ninguna formación académica formal; su preparación es a nivel empírico. Por esta circunstancia, se han capacitado a promotores bilingues de cada grupo etnolingüístico.

---

(3) Véase el anexo No. 1 (párrafo 5 de las conclusiones del sector educativo) y el anexo N<sup>o</sup> 3 (párrafo 11).

La labor educativa que desempeña la COMAR es bastante ardua si se toma en cuenta que el 70% de la población refugiada en Campeche y Quintana Roo es indígena y que el 55.6% de la población en el 1er. Estado tiene entre 0 y 14 años de edad, y que el 56.32% tiene entre 1 y 15 años en el segundo Estado <sup>(4)</sup>

Esto significa que aproximadamente más de la mitad de la comunidad refugiada será la que en las próximas décadas consolide la Integración socioeconómica y cuya preparación académica es vital para el logro de las metas y objetivos.

También será necesario reforzar las actividades de alfabetización para adultos si se toma en cuenta que la edad de la populación económicamente activa fluctúa entre los 15 y los 59 años y, que además en Campeche abarca el 38.5% del total poblacional y en Quintana Roo es el 42.13%, (5) entonces las labores educativas para preparar y capacitar a esta población que es el sostén económico de sus familias tiene que ser constante y eficaz.

En este sentido, se trata de llevar a cabo una labor de concientización en las comunidades sobre la importancia de la educación y la capacitación. Esta situación requiere de decisión tiempo y dedicación por parte de los guatemaltecos sin descui<sup>da</sup>r sus obligaciones laborales y comunales. De hecho, existe un alto porcentaje de deserción adulta, cuyas causas son la -

(4) a) Programa Quintana Roo Op.Cit. Vol. II s/p b) información básica COMAR-Campeche Op.Cit. s/p.

(5) CFR: a) Informe COMAR-Campeche. Junio-agosto 1986. pag.4 Documentos internos de la COMAR y b) Programa Quintana Roo Op. Cit. vol. II s/p. Documentos internos de la COMAR.

atención al trabajo por parte del hombre y las labores domésticas en el caso de la mujer. A quienes además se añaden causas de tipo emocional como la vergüenza y la inseguridad en el aprendizaje.

Ante esta situación la COMAR ha elaborado entre sus actividades en el sector educativo las de reforzar la capacidad de comunicación en dos niveles: a) con la comunidad de guatemaltecos y b) con su equipo administrativo de atención educacional. Con los primeros la comunicación fluye a través de los representantes de los distintos asentamientos y por medio de los promotores de educación. Con los segundos se realiza en función de las acciones de seguimiento y evaluación periódicas.

Entre las metas para 1987, la más trascendente es la incorporación y reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de los estudios que realizan los refugiados. En este sentido, la COMAR ha llevado a cabo diversas consultas con las representaciones federales de la SEP en Campeche y Quintana Roo.

Otra meta para 1987 es la capacitación a Promotores quienes por su habilidad bilingüe son los que ejecutan en la práctica la enseñanza del Programa Educativo. Esta capacitación ocurre a dos niveles: a) Académica y b) Administrativamente. (6)

Los Promotores son capacitados académicamente por Profesores mexicanos cuyas funciones son múltiples: "son asesores y super  
(6) Véase "Metas" en Programa de Desarrollo Social. COMAR-Campeche Op. Cit. pág.11 Vol.3 También el inciso a) "Profesores mexicanos" en Programa Quintana Roo. Op.Cit s/p vol.3

visores de la labor docente; capacitadores, organizadores y administradores de las unidades educativas comunitarias; lectores y analistas de los programas, planes y métodos de educación preescolar, primario y de adultos; la elaboración de textos, materiales didácticos y evaluaciones también es su tarea; todas estas funciones y otras más se han venido ejecutando y constituyen la tarea de los Profesores actualmente. (7)

Administrativamente los promotores de educación están siendo capacitados en acciones de autogestión para que sean ellos quienes en el futuro asuman la responsabilidad administrativa del programa educativo en los dos Estados. Para esto la COMAR los auspicia dándoles porciones de los granos obtenidos en las cosechas y también asignándoles un salario.

En la práctica el sistema educativo organizado en los Estados de reasentamiento está organizado y administrado por cuatro elementos :

- a) Promotores guatemaltecos , (refugiados que realizan funciones de ejecución), b) Maestros guatemaltecos, (asesoría),
- c) Maestros mexicanos (capacitación), d) Comité de educación de la comunidad (vigilancia), e) Padres de familia (vigilancia).

En la teoría, los objetivos y las metas que la COMAR elabora en materia educativa son discutidos y aprobados por estos cinco elementos. A través de estos cinco elementos fluye la retroalimentación de la comunicación del sistema educativo que

(7) IBID. Programa Quintana Roo Op. Cit. Vol. 3

el gobierno mexicano elabora en la atención a refugiados guatemaltecos.

En general, se puede concluir que el Programa que la COMAR ha elaborado en materia educativa para refugiados, ha logrado cubrir un 90% de la población en edad escolar en los asentamientos de guatemaltecos en los Estados de Campeche y Quintana Roo.

Para 1987 se espera que los estudios sean reconocidos por la Secretaría de Educación Pública con la apertura del 6º año de primaria.

#### 3.1.4. PROYECTO AGRICOLA

En el primer capítulo de este trabajo se mencionó que el objetivo de la integración socioeconómica es la autosuficiencia económica. Entendida como la capacidad de los guatemaltecos de proveer se a sí mismos de los satisfactores básicos en materia educativa, de salud, alimenticia y de vivienda.

Esta situación no podría ser una realidad sin ingresos monetarios derivados del trabajo asalariado y de las relaciones comerciales que se generen. Entonces, existe un propósito para lograr un objetivo que conducirá a la meta. El Propósito es adquirir ingresos monetarios para satisfacer necesidades básicas que fortalezcan el arraigo y que conduzcan finalmente a una integración socioeconómica microrregional.

En este sentido, los proyectos agrícolas elaborados de 1984 a 1987 para Campeche y Quintana Roo, tienen la doble finalidad de satisfacer necesidades mínimas y de producir excedentes para su comercialización.

Dentro de los cultivos agrícolas existen algunos sembrados en condiciones de rentabilidad aceptables de tal manera que generen empleos en su proceso de cultivo, transporte y comercialización. En este caso se encuentran los cultivos del sorgo y del ajonjolí.

El aspecto nutricional de la comunidad refugiada también ha sido beneficiado con los proyectos agrícolas implementados en los ciclos 85-87. Durante estos años se ha tenido acceso a legumbres, hortalizas y raíces feculentas. Incluso existen consultas con autoridades del Estado de Campeche para exportar hortalizas a los Estados Unidos de Norteamérica sin que hasta el momento de escribir esta investigación haya acciones concretas.

En 1988 los guatemaltecos recibirán los primeros frutos de los arboles frutales, fortaleciendo la dieta y comercializando los excedentes.

Para 1987 los refugiados avanzarán en su capacitación sobre cultivos agrícolas. Básicamente recibirán adiestramiento sobre técnicas de cultivo y manejo de agroquímicos.

En este sentido, para obtener estos logros la COMAR ha solicitado la asesoría tecnológica de tres instituciones: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Banco de México (Fondos para la Agricultura); y la Escuela Superior de Agricultura de Chapingo. <sup>(8)</sup>

---

(8) Programa General COMAR-Campeche. Op. Cit. Vol. V pág. 2

Se trata de obtener amplia información sobre la disponibilidad de tecnologías aplicables a los proyectos agrícolas en Campeche y Quintana Roo. Estos informes y su aplicación es para el mediano y largo plazo.

Los proyectos agrícolas implementados por la COMAR y por los refugiados desde la llegada de éstos en 1984 a la península de Yucatán, han contado, con la propia experiencia agrícola de la comunidad de refugiados y con la de los técnicos de la COMAR y de la SARH. Estos proyectos así como todos los programados para la integración socioeconómica nunca hubieran tenido un comienzo aceptable, sin la motivación y la participación de los beneficiados. Han sido ellos quienes han abierto caminos y brechas de acceso. Han levantado la infraestructura mencionada y se han dedicado al cultivo. Todo ello con el anhelo de recobrar una vida productiva y digna.

La importancia de la motivación, la participación y la capacitación ha quedado manifestada durante los seminarios de integración que el binomio COMAR-ACNUR han celebrado durante los años de 1984, 1985 y 1986. (\*) Una muestra de esta participación -en el plano agrícola- ha sido la iniciativa de los cultivos de granos básicos, hortalizas y cítricos.

Los proyectos agrícolas implementados por la COMAR han sido llevados a cabo en la práctica por los respectivos Comités agrícolas de cada asentamiento en cada Estado. Estos Comités tienen funciones organizativas, distributivas y de evaluación. Tienen estrecha conexión con los representantes de cada asentamiento. En general, los proyectos agrícolas pasan por una (\*) Véase anexos Nos. 1, 2, y 3.

etapa de observación y experimentación, Se trata de ver qué cultivos presentan viabilidad en cantidad y calidad, así como en rentabilidad económica.

### 3.1.5. PROYECTO PECUARIO.

Las metas productivas en el sector agropecuario no se han cumplido en su totalidad durante 1985 y 1986. Las sequías registradas en estos años en los Estados de reasentamiento inhibieron las metas a realizar en el sector agrícola. En el sector pecuario aunque se ha logrado incrementos productivos, (\*) las metas de producción no se han logrado. El informe de Campeche (9) revela que en los casos de los proyectos apícola, avícola y porcícola, varias han sido las causas que han obstaculizado las metas a alcanzar durante 1986: En el caso apícola las lluvias erráticas y los ataques de la hormiga negra; en el caso avícola las epidemias propias de las aves; y en el caso porcícola, los bajos índices de nutrición, las hembras improductivas y la falta de capacitación de personal. Estas son las causas que han bloqueado la producción pecuaria. En realidad la carencia de conocimientos preventivos de la comunidad refugiada ha incidido en la baja productividad registrada durante 1985 y 1986. Por esta razón, para 1987 la COMAR tiene programado reforzar la capacitación en materia pecuaria. Esta capacitación está dirigida a dos sectores: A nivel de responsables de los Comités pecuarios y a nivel de la comunidad refugiada. Se tiene programado que a los primeros se les proporcionará todos los medios necesarios para cursos teórico-prácticos en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. A los segundos se les orientará en el trato de especies domésticas -cada familia posee aves, conejos y cer-

(\*) Véase Cuadros No. 23 y 25

(9) Programa General. COMAR-Campeche Op. Cit. Vol. II s/p.

dos-.

Los informes de la COMAR sobre producción pecuaria indican que estos proyectos se encuentran en una etapa de manuten-  
ción y adiestramiento. Se espera que en los próximos años estos programas logren afianzarse con la capacitación, estí-  
mulo y participación de los guatemaltecos.

### 3.1.6. PROYECTO DE CARPINTERIA Y COSTURA.

Estos proyectos se constituyeron en un principio en una labor social. La producción se ha orientado a elaborar uniformes escolares y muebles para los servicios comunitarios.

Por constituir estos proyectos una tarea sin lucro, los guatemaltecos responsables no se han empeñado en producir en canti-  
dad y calidad. Saben que el trabajo que desempeñan es volunta-  
rio y por lo tanto el interés que han mostrado para desarrollar actividades desde la óptica empresarial es nulo.

Esta situación ha creado varios problemas, tales como el desa-  
provechamiento de la capacidad instalada y la deserción de promotores; generándose un estancamiento de la producción.

Para solucionar esta situación se tiene que, para 1987, con la introducción de maquinaria eléctrica en los asentamientos y con miras a producir para la comercialización, los proyectos de carpintería y costura contarán con personal asalariado y capacitado. Las ventas que se registren servirán para recupe-  
rar la inversión en materia prima y costo de la mano de obra. Los fondos y utilidades se manejarán por las respectivas te-

sorerías de las comunidades.

Las ventas se realizarán en los mercados respectivos regionales; concretamente las ciudades de Campeche y Chetumal.

Ante la imperiosa necesidad de contar con personal capacitado para los proyectos de carpintería y costura, se ha instalado en los asentamientos de Campeche <sup>(10)</sup> la Escuela de Formación de Personal para el Trabajo. Cuyas funciones están dirigidas a los jóvenes que terminaron su primaria y que desean obtener ingresos. El Programa consta de dos materias: Carpintería y Costura; con dos cursos cada materia y una duración de 3 meses y medio cada curso. Se les dará empleo a los más calificados.

La etapa en la que se encuentran actualmente los proyectos de Costura y Carpintería es la etapa del afianzamiento comercial. Se espera que estos programas inicien el despegue hacia actividades cada vez más consistentes.

### 3.1.7. PROYECTO DE TRABAJO ASALARIADO.

Las actividades derivadas por concepto de trabajo asalariado han cobrado reelevancia dentro de la globalidad de los trabajos de integración socioeconómica en los asentamientos de Campeche y Quintana Roo. El Programa Operativo Anual (POA) de 1987 <sup>(11)</sup> registra que la mayor parte de los jornales empleados durante 1986 en Campeche, corresponden a actividades fuera del campamento (37%). En Quintana Roo se informa que el 93% del ingreso monetario familiar -que asciende a \$51,000 pesos anuales- proviene del trabajo asalariado <sup>(12)</sup>.

(10) IBID. Vol. II s/p.

(11) Programa Operativo Anual (POA) 1987 Op. Cit. pág. 241

(12) Programa Quintana Roo. Marzo 1987 Op. Cit. s/p Vol. II.

Lo anterior muestra que la mano de obra refugiada ha tenido buena acogida en los Estados de reasentamiento. En Campeche las actividades que más han demandado mano de obra son el trabajo agropecuario, el corte de caña (\*) y los trabajos de remozamiento de las ruinas de Edzná. En Quintana Roo las actividades demandantes han sido la zafra, el trabajo doméstico y el trabajo ejidal. En este Estado, los refugiados han sido una solución a la carencia de mano de obra en el Ingenio Alvaro Obregón.

El proyecto de restauración de la zona arqueológica de Edzná cobra mayor importancia para 1987 si se toma en cuenta que la inversión de este año es de \$ 94 millones 322 mil 240 pesos y que, durante 1986 el 50% de la inversión se destinó a pagos de salarios (13). Con esta situación, los guatemaltecos saldrán triplemente beneficiados porque reciben un ingreso monetario, capacitación y su imagen nacional e internacional se verá reforzada.

El trabajo asalariado permite la integración social en las microrregiones donde aquellos se asientan por los contactos interpersonales que se efectúan y por el conocimiento del espacio en el que se desplazan.

Esta actividad remunerativa soluciona en parte la adquisición de ingresos económicos de la población refugiada masculina; pero no soluciona el problema femenino por las siguientes razones: primero, por razones culturales, y segundo por falta de

(\*) Ver cuadro No. 10

(13) Programa General COMAR-Campeche. Marzo 1987. Op.Cit. S/p Vol. II.

capacitación. La participación de la población económicamente activa femenina en el trabajo asalariado es mínima. Participan en actividades culinarias, en la zafra, y en trabajos domésticos de las ciudades. De Quintana Roo se reporta que el jornal por trabajo doméstico se paga a \$412.60 diarios.

Esta cantidad comparada con el pago del trabajo ejidal masculino por jornal que es de \$ 1,418 pesos y con el monto de la zafra que es de \$1,057 pesos, demuestra la gran desventaja de las mujeres refugiadas para lograr la autosuficiencia económica. En el primer semestre de 1986, sólo participaron 21 mujeres en relación a 305 hombres. <sup>(14)</sup>

Para solucionar esta situación, la COMAR realiza para 1987 dos actividades para integrar a la mujer refugiada al trabajo asalariado: La concientización y la capacitación. La primera se realiza a través de los representantes de la comunidad refugiada; y la segunda por medio de la promoción de las artesanías y los proyectos de corte y confección.

Desde que los guatemaltecos llegaron a las zonas de reasentamiento de 1984, comenzaron a invertir grandes esfuerzos en su afán por rescatar una vida digna y responsable. Sabían que tenían que construir sus poblados y dedicarse al trabajo productivo. Se tenía que distribuir el tiempo entre las actividades comunitarias y las individuales.

Así, en cuanto pasó la etapa de construcción de caminos, viviendas, escuelas y hospitales, las comunidades refugiadas se dieron tiempo para las labores productivas y la remuneración salarial.

(14) Programa Quintana Roo. Marzo 1987 Op.Cit s/p Vol. II.

Esta combinación de actividades económicas ha experimentado serias dificultades: ¿Cómo organizar la rotación de la población económicamente activa refugiada en el trabajo salarial, sin menoscabo de los proyectos productivos? No ha sido fácil la coordinación de estas actividades. Un informe de Quintana Roo reporta que: "a cada período de trabajo colectivo de 15 días corresponde uno de igual duración para trabajo asalariado. Este tipo de organización rotacional del trabajo propuesto y asumido a iniciativa de los refugiados, ha suscitado la falta de continuidad para el desarrollo de los trabajos colectivos, la dificultad de asignar responsabilidades a los refugiados, además de que reduce la oportunidad para especializarse en un trabajo dada la intermitencia... Además de lo anterior, existe otro problema, y es el de los refugiados que participan en el trabajo asalariado sin respetar las normas asumidas por el grupo, ajenos al control de su representante y por ende a la protección institucional." (15)

Por lo anterior, la COMAR tendrá que afinar sus sistemas de información y control a fin de corregir las anomalías que se presenten. Deberá de estar alerta de que los proyectos agropecuarios no se descuiden por motivos de salidas por parte de los guatemaltecos al trabajo salarial. Esta es una tarea a cumplir durante 1987.

---

(15) IBIDEM s/p.

### 3.1.8. PROYECTO DE COMERCIALIZACION

Este proyecto forma parte de los medios con que cuentan los guatemaltecos para allegarse ingresos monetarios. Estos a su vez sirven para una doble función: una, para reinvertir este capital en los diversos proyectos productivos; y, la otra para que los beneficiarios diversifiquen su consumo de artículos.

La primera experiencia de comercialización se registra en 1985 en Campeche con la venta de hortalizas a comunidades circunvecinas. Para 1986 las ventas se disparan y los artículos se logran colocar en ambos Estados: se logran vender aves, cerdos, miel y huevo en las ciudades de Campeche, Chetumal y Mérida.

La buena acogida, recibida de los artículos producidos por los refugiados en estas ciudades, lo demuestra el informe de Quintana Roo, al revelar que el 97.2% de las ventas se realizaron en el exterior de los asentamientos durante 1986. (se colocaron aves, cerdos y miel). (16)

Las transacciones comerciales se realizan con instituciones oficiales y privadas -en este caso, la CONASUPO y las Cámaras de Comercio estatales- a través de profesionales es decir, la COMAR cuenta con un equipo de profesionales que realizan estudios de mercado respectivos y efectúan las contactaciones de las ventas de los artículos de los refugiados.

---

(16) IBIDEM s/p.

La colocación de los productos que producen las comunidades refugiadas en el mercado regional presenta algunos obstáculos:

a) Los monopolios comerciales ya instituidos que controlan el mercado de la producción; b) La falta de transporte que provoca la renta de éste, elevando el costo de la producción de los artículos; c) Exigencias en la presentación y entrega de los productos.

El informe de Campeche presenta un ejemplo de los requisitos de venta del pollo de engorda: "se pidieron condiciones tales como forma de presentación del producto (en canal), entrega en cada una de sus unidades comerciales (Conasupers), horarios de entrega, etc., y por si fuera poco, el pago de esta operación se difiere por espacio de 10 días, implicando una serie de trámites burocráticos y administrativos, complejos que un pequeño productor no puede encarar ya que le ocasionan gastos extra y pérdida de tiempo que rebasan la capacidad de los encargados del proyecto, que desalientan al pequeño productor por la baja escala y volumen de productos, y no pueden entrar en competencia con las grandes empresas productoras que tienen integrado el ciclo cerrado de producción". (17)

A pesar de estas limitantes, los guatemaltecos cuentan con ciertos factores que favorecen la realización de lo producido. Estos factores son internos y externos. Entre los primeros está la capacidad de organización en Comités y Cooperativas. En los segundos se encuentra la gran demanda de productos del campo en todas las grandes ciudades de la península de Yucatán.

---

(17) Programa General COMAR-Campeche. Op.Cit. s/p Vol. II

Para 1987 las comunidades refugiadas venderán los excedentes por concepto de los siguientes rubros: granos básicos, cultivos comerciales, hortalizas, producción pecuaria, ropa y muebles. Para realizar estas ventas se ha elaborado una estrategia de comercialización en conjunción con las comunidades mexicanas circunvecinas. Las acciones tenderán a aprovechar los estudios de mercado y las contactaciones hechas por la COMAR a fin de impulsar las ventas de lo producido por nacionales y extranjeros.

Al igual que los otros proyectos productivos, el proyecto de comercialización se encuentra en la fase de la experimentación y del afianzamiento. Los lazos y relaciones comerciales que los refugiados generen en los ámbitos en los que se muevan, sembrarán finalmente, la confianza y la seguridad necesarias para lograr la autosuficiencia económica. Los logros obtenidos en materia comercial, indican que este factor será un elemento dinámico que conduzca, junto con los otros elementos al logro no sólo de la autonomía de la comunidad refugiada, sino al logro del desarrollo microrregional.

### 3.1.9.

#### ALGUNOS ASPECTOS SOCIOJURIDICOS

##### Capacitación para la autogestión

La autosuficiencia económica no puede ser una realidad sin que las comunidades refugiadas estén conscientes del proyecto de Integración. Se requiere que éstas conozcan el seguimiento y evolución de las distintas actividades que el gobierno mexicano a través de la COMAR elabora.

Se trata de que los guatemaltecos no caigan en el temor y la

inseguridad cuando la ayuda administrativa y financiera que aportan la COMAR y el ACNUR, disminuya paulatinamente.

Para encarar esta situación, la COMAR ha elaborado para 1987, programas de "capacitación para la autogestión"; cuyo objetivo consiste en que los refugiados asuman progresivamente la gestión de todas las actividades que conduzcan a la autosuficiencia y a la integración.

Esta "capacitación para la autogestión" se realiza a nivel de representantes de asentamientos, alcaldes municipales y promotores refugiados.

El informe de Campeche reporta que 300 personas se encuentran en este proceso. (18)

#### PRESERVACION DE LA CULTURA

Analizando otros aspectos de la integración socioeconómica en los Estados de Campeche y Quintana Roo, el matiz cultural de los asilados ha sido y está siendo ampliamente atendido por parte de las autoridades encargadas de vigilar el proceso.

Uno de los rasgos en la atención a los refugiados por parte de la COMAR, y que ha sido decisivo para el éxito de los programas, lo ha constituido el respeto a la estructura de autoridad de los asilados. Sergio Aguayo (19) -investigador sobre

(18) Programa General. COMAR Campeche Op. Cit. s/p Vol. II

(19) Aguayo Quezada Sergio y O'Dogherty Laura, "Los refugiados Guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo". Foro Internacional. Revista trimestral publicada por el Colegio de México. Vol. XXVII oct.-Dic. 1986 No. 2

asuntos migratorios comenta que "los refugiados se organizan según su origen en Guatemala o en Chiapas, y por grupos étnicos o religiosos. Su práctica política se inicia al llegar a México, cuando cada grupo nombra un representante que es el vínculo formal con otros grupos, la COMAR, el ACNUR y otras organizaciones externas (En Chiapas, básicamente, la Iglesia Católica). Cada representante se encarga de organizar el trabajo de su grupo, dar voz a sus demandas y quejas, resolver los problemas internos, transmitir información importante y controlar su grupo". De esta manera se ejercen las directrices que se siguen en todo el proceso de integración de la COMAR hacia los asilados. Existe un amplio diálogo y discusión con los asilados respecto a las actividades, proyectos y programas a llevar a cabo. No se aprueba ningún proyecto si no se cuenta con la anuencia de los guatemaltecos. (véase el esquema No. 1).

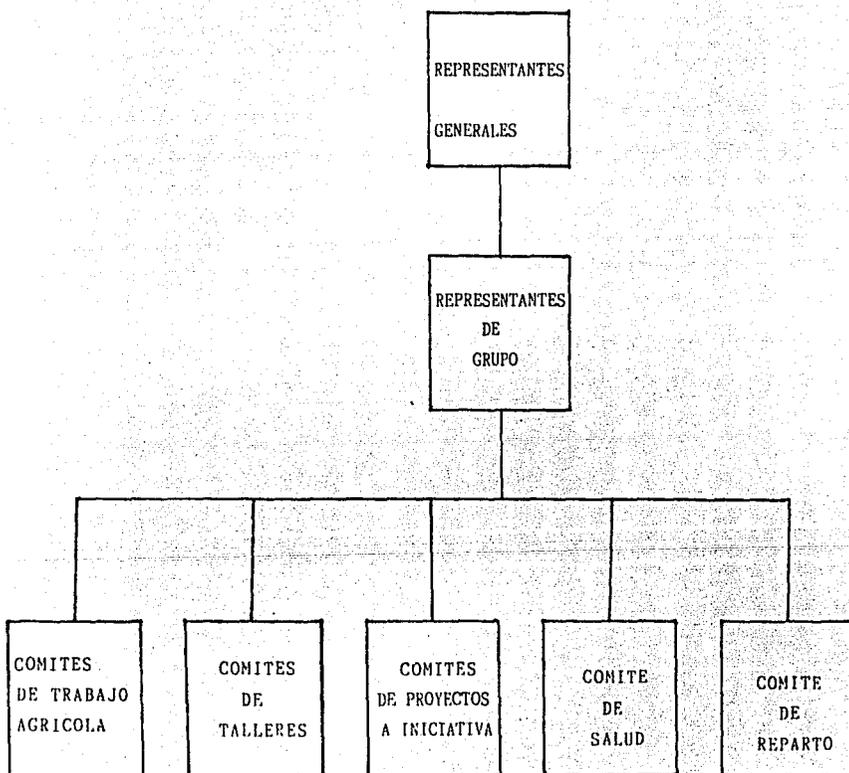
Otra de las formas de preservar la cultura de los asilados es la implementación del programa de educación bicultural y bilingüe que contiene elementos de la historia guatemalteca en general y el conocimiento del pueblo maya en particular.

Otro rasgo de la preservación cultural es la implementación de proyectos de herbolaria medicinal y de producción de vestidos y artesanías tradicionales; asimismo, se organiza a la población en eventos cívicos donde se resaltan la música, el canto, la danza y los vestidos tradicionales de cada étnia.

#### SITUACION JURIDICA.

Jurídicamente, el Estado mexicano ha proporcionado documentos que permiten a los guatemaltecos permanecer en territorio nacional. A los que se encuentran en Chiapas se les ha

ESQUEMA No. 1  
ORGANIZACION SOCIAL  
DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS



FUENTE: INFORMACION BASICA (COMAR-CAMPECHE). NOVIEMBRE 1986.  
DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR.

otorgado la forma migratoria número 8 (FM+8) correspondiente a la categoría de visitantes fronterizos; y los que se reubicaron en Campeche y Quintana Roo, adquirieron la forma migratoria número 3 (FM-3) correspondiente a permiso a laborar en el país (la fracción III del Artículo Nº 42 de la Ley General de Población en el sustento jurídico de esta forma migratoria).

La diferencia en la asignación de diferentes calidades migratorias entre los refugiados asentados en uno y otro Estados fronterizos, se dá en razón de que el Gobierno mexicano no tiene proyectos de integración en el Estado de Chiapas (por motivos que se muestran en el capítulo número 1) y sí los contempla en los Estados de reasentamiento.

Asimismo, las autoridades del Registro Civil en los tres Estados mencionados, han otorgado certificados que avalan la nacionalidad mexicana a los hijos de los guatemaltecos nacidos en territorio nacional.

### 3.2. EL FUTURO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL SURESTE

Con el arribo al poder en Guatemala de la democracia cristiana en enero de 1986, los contactos diplomáticos entre las repúblicas mexicana y guatemalteca se han ampliado. Dentro del marco de las relaciones bilaterales de las dos naciones, el problema de los refugiados guatemaltecos asentados en el sureste mexicano, forma parte de las prioridades en la agenda de sus intereses nacionales. Así ha quedado manifestado en el intercambio de las visitas presidenciales entre los dos países: el mandatario guatemalteco Vinicio Cerezo visitó a nuestro país del 2 al 4 de junio de 1986; el presidente Miguel de la Madrid reci

proció el cometido del 8 al 10 de abril de 1987. Capital importancia revistió la consideración de los dos pueblos de la repatriación voluntaria de los guatemaltecos asilados en territorio mexicano.

En este subcapítulo se elabora un análisis de las contradicciones que se han suscitado en torno al posible regreso de los refugiados a su patria. Se engloban las particulares condiciones de reubicación y repatriación voluntarias en los tres estados de asentamiento y las contradicciones subsistentes en estas acciones.

### 3.2.1. PERSPECTIVAS DE REUBICACION

A seis años de distancia de que llegaron los refugiados a Chiapas los más de 20,000 que aún permanecen en la franja fronteriza se mantienen postrados en el aislamiento, la inactividad y dependientes de la ayuda internacional. Se han empeñado en permanecer cerca de la frontera rechazando cualquier medida tendiente a su reubicación o repatriación voluntarias.

Ante esta situación, el gobierno mexicano se enfrenta a las mismas razones que lo indujeron a tomar la decisión de reubicación: defender las vidas de los refugiados, y atender al interés nacional. Razones humanitarias y de Seguridad Nacional empujan al estado mexicano a retirar a los guatemaltecos de la franja fronteriza. La posibilidad de la utilización de la fuerza se cierne sobre la frontera. En una entrevista con un rotativo mexicano, el coordinador general de la COMAR aclaró que: "la reubicación en los campamentos en Campeche y Quintana Roo tendría que ser forzada, pues las razones por las cuales se tomó la decisión de reubicarlos siguen vigentes". (20)

(20) Entrevista con Oscar González César. El Heraldo 24-VI-86 p-1a.

Una reubicación forzada implicaría altos riesgos políticos, básicamente porque ésta acción podría ser utilizada por los tradicionales detractores de la política exterior para crear un antecedente que desvirtuaría el tradicional asilo político mexicano.

El que esto escribe, se inclina por reactivar por parte de la COMAR, comisiones AD-HOC tendientes a dialogar y convencer a los guatemaltecos sobre la conveniencia del traslado, utilizando además de los argumentos de la seguridad en sus vidas, los logros de los avances en los proyectos de integración productiva en Campeche y Quintana Roo. Otro argumento en el diálogo y el convencimiento estaría dirigido en el sentido de garantizar protección y seguridad a los que acepten la repatriación voluntaria. Es decir, la garantía de que la Cruz Roja, la Iglesia guatemalteca y el ACNUR estarían presentes en el manejo de los repatriados. La fuerza de este último argumento estaría sustentado por las garantías reales derivadas de los contactos diplomáticos entre las dos naciones y el ACNUR.

### 3.2.2. LA OPOSICION A LA REPATRIACION

Con motivo de las visitas a México del mandatario guatemalteco en julio de 1986 y del representante de la Oficina del ACNUR en noviembre del mismo año, el rechazo al retorno a su patria por parte de los refugiados, se hizo evidente. No solamente no desean regresar, sino que han radicalizado su posición, exigiendo requisitos difíciles de que el gobierno democristiano de la vecina nación cumpla. En cartas dirigidas a los presidentes mexicano y guatemalteco, representantes de los refugiados asentados en Campeche y Quintana Roo, exigen el cumplimiento de los siguientes puntos para posi-

ble retorno: (21)

"PRIMERO: Que se haga un juicio y se condene a los militares responsables de las masacres como al General Romeo Lucas García y su hermano Benedicto Lucas, como al General Efraín Ríos Montt, como el General Oscar Humberto Mejía Víctores, como el General Lobos Zamora, como al General Achupina y todos los otros que participaron en la destrucción de nuestras aldeas."

"SEGUNDO: Que se haga una verdadera reforma agraria y no haya terratenientes, ya que sólo unos pocos son los dueños de la tierra y no quienes la trabajan."

"TERCERO: Que se acaben las patrullas civiles, porque son para militares, porque son a fuerza los turnos, los hacen obligados para cumplir ese trabajo".

"CUARTO: Que no sigan las aldeas modelo y polos de desarrollo y se respeten nuestras formas de costumbre".

"QUINTO: Que se nos pague económicamente todos los daños y perjuicios que nos hicieron en las aldeas".

"SEXTO: Que se nos regrese nuestra tierra, la que nos quedó estéril por sus políticas de tierra arrasada".

"SEPTIMO: Que una comisión internacional nos proteja en algún momento dado que pensemos regresar".

(21) LA JORNADA 1ºVII-86 p.1a. Excélsior 28-VIII-86 p.19  
OVACIONES 29-VI-87 Agencia Efe. Pág. 1a. EL HERALDO  
29-VI-87 p.3 Agencia Efe.

Argumentos como éstos han sido reiterados en múltiples ocasiones por los guatemaltecos asentados en el Sureste.

De particular interés resalta la visita que realizó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados a los tres estados de ubicación de refugiados del 25 al 29 de noviembre de 1987. A su paso por los distintos campamentos, los guatemaltecos le denunciaron la continua represión en su país, la desconfianza al gobierno civil democristiano y su rechazo al retorno.

La impresión causada al diplomático de la ONU por la negativa a la repatriación, lo condujo a declarar al final de su gira por el Sureste que "el 90% de los refugiados que se encuentran en territorio mexicano no desean retornar a Guatemala". (22)

Con la finalidad de percibir personalmente el sentir de las comunidades refugiadas, la esposa del mandatario guatemalteco realizó una visita a los tres estados de asentamiento del 7 al 10 de noviembre de 1986. El recibimiento en los campamentos fué de frialdad, desconfianza y de reproche. Los requisitos que le expusieron para el regreso a Guatemala fueron los mismos que se habían presentado al Alto Comisionado de la ONU y los mismos que se difundieron con motivo de la visita del Presidente guatemalteco a México en julio de 1986.

Además de las denuncias a la violación de los derechos humanos y el clima de violencia imperante en la vecina nación, existen otros factores que inciden en el ánimo de los refugiados para no regresar a su patria. Estos factores caen dentro

(22) El Universal 30-XI-86 p.23.

del ámbito de la responsabilidad del gobierno guatemalteco para otorgar protección y seguridad a los repatriados.

La carencia de infraestructura y recursos financieros para recibir a los repatriados es una circunstancia reconocida no sólo por diversos sectores mexicanos y guatemaltecos, sino por el mismo presidente democristiano. <sup>(23)</sup> Tan crítica es la falta de recursos que el ACNUR proporcionó 140 mil dólares para atención a repatriados. Además existen pláticas con la Comunidad Económica Europea para la obtención de ayuda financiera. <sup>(24)</sup> Ante esta situación las autoridades guatemaltecas han considerado que la repatriación sea de modo paulatino y en la medida que se generen las condiciones para recibir a los refugiados.

Otro de los factores que inciden en el ánimo de las comunidades guatemaltecas para rechazar el retorno, lo constituyen las versiones del trágico destino de los que regresan. Se habla de que los encargados de llevarlos a Guatemala, los abandonan a su suerte, o son conducidos y dirigidos por el ejército guatemalteco a los "Polos de desarrollo" o "aldeas modelo" (catalogadas como campos de concentración al estilo Vietnam), en donde los hacen confesar sobre sus vinculaciones con la Guerrilla y los obligan a firmar documentos de Amnistía. Otra versión circula en el sentido de que los refugiados que llegan a sus lugares de origen, encuentran sus tierras ocupadas por otras

---

(23) Veáanse declaraciones de: Vinicio Cerezo. El Nacional 5-IV-87 p.3. Samuel Ruíz. 26-XI-86 p.8, Abraham Talavera Excélsior 28-XI-86 p.2 y Mario Quiñonez. La Jornada 4-IV-87 p.1a. Excélsior 4-IV-87 p.33.

(24) Declaraciones del Canciller Guatemalteco. Excélsior 1-IV-87 p.2.

personas, generando conflictos agrarios (25).

Definitivamente, estas versiones y las condiciones de violencia imperantes aún en la hermana república, han incidido en las conciencias de los refugiados para negarse al retorno. Los intentos democratizadores del presidente democristiano no han logrado impactarlos al grado de conmovérles la voluntad y la conciencia para el regreso. Empero, existe debiles intentos por parte de las comunidades refugiadas a realizar visitas de reconocimiento a Guatemala y decidir la posibilidad de repatriación. En efecto, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1987, los refugiados asentados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, enviaron cartas al Presidente guatemalteco solicitándole visitar su país exigiéndole seguridad en su vida y con libertad de visitar lugares para dialogar tanto con repatriados como con diversos sectores civiles. (26) Estas visitas no se han realizado por que están siendo evaluadas por el gobierno civil de Guatemala.

Aunque la mayoría de los refugiados han manifestado su rechazo al retorno, existen ciertos sectores de éstos que por sus posiciones ante la repatriación voluntaria, se catalogan en: radicales, moderados y los que regresan. Los primeros son los que exigen al gobierno guatemalteco cambios estructurales como condición para el regreso; los segundos piden solamente garantías en la seguridad de sus vidas; y los últimos son los que se han repatriado o están por repatriarse, no piden ninguna garantía y se debaten entre la nostalgia y la incertidum-

(25) La Jornada 4-III-87 p.31 (UPI-DPA); EL HERALDO p.12 y Sol de México p.1a. 29-VIII-87 (UPI); excélsior 3-IV-87 p. 2a. La Jornada 17-VIII-87 p.3., Excélsior 5-VIII-86 p.2, El Día 3- III-86 p.16 (UPI , PL) y 21-VI-87 p.11

(26) La Jornada 21-V-87 p.12, El Día 21-V-87, La Jornada 25-VI 87 p.11, El Día 21-VII-87 p.12, Excélsior 8-VIII-87 p.32.

bre.

### 3.2.3. GUATEMALA Y ESQUIPULAS II

Dentro de los esfuerzos que realiza el gobierno democristiano para afianzarse y legitimarse en el poder, el retorno de los refugiados guatemaltecos asentados en el sureste mexicano y el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II, son situaciones de prioridad para los intereses de la república guatemalteca.

Con la finalidad de dar consistencia a la repatriación voluntaria de refugiados, la vecina nación creó el 17 de octubre de 1986 un organismo llamado Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR) integrada por los ministerios de Relaciones Exteriores, Desarrollo Urbano y Rural, Defensa Nacional y el Comité Nacional de Reconstrucción (CORE). Según trascendió, esta Comisión cuenta con la colaboración del ACNUR, de la Iglesia Católica y de la Cruz Roja, "En calidad de observadores" (27)

Esta medida positiva refleja la voluntad política del gobierno civil guatemalteco para generar un ámbito de confianza que permita el regreso de los refugiados.

Con motivo de una visita de funcionarios de la COMAR (28) a Guatemala el 15 de enero de 1987 y con motivo de la entrevista de la Madrid-Cerezo, el gobierno democristiano dio muestras de hacerse cargo del destino de los repatriados. Al término de la entrevista, en un documento suscrito por las dos repúblicas y

(27) Agencia Efe. La Jornada p.7 y Excélsior p.4 18-X-86.

(28) Comisión integrada por el Subsecretario de Gobernación Jorge Carrillo Olea y el Coordinador de la Comar Oscar González César. El Día p.6, Uno Más Uno p.18, La Jornada p.12, 16-I-87.

avalado por el ACNUR, se expresan los siguientes puntos más sobresalientes: (29)

- Rescatar de los militares la administración de los Polos de Desarrollo.
- No permitir la incorporación forzada de repatriados a las patrullas de autodefensa civil.
- Devolverles sus propiedades individuales y colectivas.
- Los repatriados podrán establecer y circular libremente en territorio nacional.
- La amnistía dejara de operar.

A pesar de estas manifestaciones de voluntad política y diplomática para garantizar la seguridad y protección a los refugiados que regresen a su patria por parte de Vinicio Cerezo, los guatemaltecos no han reaccionado a un retorno masivo. Los horrores experimentados durante el arrasamiento de sus aldeas desde el gobierno del General Romeo Lucas García en 1978, permanecen en sus mentes y la desconfianza y la inseguridad a un posible regreso a su patria, hacen presa de ellos. Aun cuando los refugiados quisieran retornar masivamente a su patria, esto no sería posible porque el gobierno democristiano no posee ni los recursos económicos ni logísticos para garantizar la seguridad y protección a los repatriados. Esto tendrá que ser -como lo ha manifestado el propio Cerezo- de modo paulatino.

Existen otros factores que influyen en la decisión de repatriación voluntaria de las comunidades refugiadas en México. Tales son las situaciones emanadas de los acuerdos de Esquipulas II tendientes a la pacificación de Centroamérica.

---

(29) La Jornada 10-IV-87 p.5.

Los acuerdos firmados en Guatemala el 7 de agosto de 1987 por los cinco países centroamericanos en materia de amnistía, cese al fuego, democratización y elecciones libres, han generado un ámbito de optimismo regional e internacional para la pacificación del área. Ciertamente es que partes medulares de los acuerdos constituyen objetivamente valladares insalvables para los gobiernos democristianos del Salvador y Guatemala así como para el de Honduras. Esto se debe a que ciertas partes del acuerdo implican la concertación del cese al fuego con fuerzas guerrilleras y el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales.

Como resultado de los acuerdos firmados y para el objeto de este análisis, el regreso de 4,500 refugiados salvadoreños y el retorno de los indígenas miskitos a Nicaragua desde Honduras durante el mes de octubre de 1987, son muestras de la voluntad política de los gobiernos centroamericanos en sus esfuerzos de pacificación regional.

Particularmente, el gobierno guatemalteco -promotor de la reunión de Esquipulas II- ha iniciado una serie de acciones tendientes a la reconciliación nacional de todos los sectores involucrados en la vida política del estado guatemalteco. Tales acciones las constituyen el inicio del diálogo con la Unión Revolucionaria Nacional guatemalteca (URNG) y la reactivación de las acciones para la repatriación voluntaria de refugiados a través de la Comisión Especial de Ayuda a Repatriados (CEAR).

En efecto, tras una disposición al diálogo propuesto en una carta fechada el 25 de octubre de 1986 por la URNG, representa

tantes del gobierno de Guatemala, se reunieron en Madrid del 7 al 9 de octubre de 1987 con representantes de la Guerrilla Guatemalteca. Según trascendió por las agencias noticiosas, la exigencia concreta de la URNG para un cese al fuego entre el ejército guatemalteco y los insurgentes debería pasar por el "desmantelamiento de las estructuras de control de la población, principalmente patrullas de autodefensa civil, aldeas modelo; polos de desarrollo y garantía plena de libre circulación en el campo" (30)

Versiones atribuidas a la URNG manifestaron que el gobierno democristiano propuso a la guerrilla "aceptar el proceso de reconciliación nacional acogiéndose a la amnistía cuando está sea decretada por el congreso" (31)

Después de esta primera ronda de conversaciones, el gobierno y el ejército guatemalteco declararon que no proseguirían a continuar el diálogo con la guerrilla.

Para el gobierno civil de Vinicio Cerezo cumplir las exigencias de la guerrilla, equivaldría a afectar intereses del poder militar guatemalteco. Situación que se transferiría en crear serios enfrentamientos entre el poder civil y el militar. El reto para el gobierno democristiano es integrar al proyecto nacional democratizador guatemalteco a los insurgentes, y hacerlos desistir de empuñar las armas para luego someterlos a las contiendas político-electorales que conlleven finalmente, a la pacificación del país.

(30) La Jornada 11-X-87 p.15 Texto íntegro de la propuesta de la URNG.

(31) Uno Más Uno 14-X-87 p.19 (EFE, IPS y ANSA).

Para la guerrilla guatemalteca, abandonar su proyecto revolucionario empuñado desde hace 27 años -según Rodrigo Asturias dirigente de la Orpa, el movimiento Guerrillero en Guatemala lleva 27 años- simplemente por acceder a la buena voluntad del gobierno civil y al proyecto democratizador sería tanto como un suicidio físico e ideológico.

El cese al fuego en la vecina nación, atravieza por una etapa difícil de predecir. La pacificación real del estado guatemalteco y de toda Centroamérica, debe pasar por profundas reformas socioeconómicas y políticas que resuelvan las más elementales carencias de los pueblos de la región. Solamente de esta manera resultarán las tan ansiadas reconciliaciones nacionales. Esta vía, combinada por una política exterior centroamericana que rescate la autodeterminación de la región, tal como se desarrolla en los acuerdos de Esquipulas II, conducirá en última instancia a la paz y al desarrollo del área.

De particular interés para el retorno de los refugiados guatemaltecos, lo reviste la reciente visita que realizaron los exiliados políticos guatemaltecos radicados en México a su patria del 2 al 7 de noviembre de 1987. Alentados por los acuerdo de Esquipulas II, los asilados organizados en el Foro de Guatemaltecos Democráticos, decidieron realizar una visita de reconocimiento con la finalidad de "luchar por hacer vigente el derecho de los guatemaltecos a vivir en su patria y a la vez abrir un canal de comunicación fraterna con las organizaciones populares y democráticas del país". (32) Después de entrevistarse con agrupaciones sindicales, estudiantiles, populares y democráticas, el grupo de asilados decidió retornar a

(32) La Jornada 3-XI-87 p.29.

México, no sin antes denunciar ante las agencias noticiosas - que: "las condiciones de represión que dieron lugar a nuestra salida siguen prevaleciendo " (33) , además sostuvieron que: "los 45,000 refugiados que permanecen en diversos estados mexicanos tendrán que esperar para repatriarse" (34) Esta situación se auna a otras dificultades para que la repatriación se haga extensiva. Así como la integración socioeconómica de los guatemaltecos conlleva obstáculos en Campeche y Quintana Roo, el retorno voluntario también los presenta. Pacificar el estado guatemalteco llevará tal tiempo, que quizá cuando esto se logre, los refugiados se encuentren totalmente integrados en sus estados de asentamiento y decidan permanecer de por vida en territorio mexicano.

Del análisis de los factores que influyen en la decisión de -- los refugiados para repatriarse, se advierten dos tipos de elementos: favorables y desfavorables. Entre los primeros se encuentra el arribo al poder en Guatemala de un gobierno civil; la creación de la comisión Especial de Ayuda a Repatriados -- (CEAR); la disposición de cumplir con los acuerdos de Esquipulas II y finalmente, el regreso a sus respectivos países de los refugiados asentados en Honduras. Entre los factores desfavorables para el retorno se encuentra el clima de violencia imperante; la falta de infraestructura y recursos financieros; las denuncias a la violación de los derechos humanos; las versiones sobre el trágico destino de los que regresan y por último, el rechazo de los exiliados políticos al retorno.

En el juego de estos elementos está la formación del criterio político en las mentes de los refugiados y que influye e in--

---

(33) Sol de México 8-XI-87 p. 6 (UPI)

(34) Universal 8-XI-87 p. 21

fluirá para la decisión personal de la repatriación voluntaria.

El que esto escribe, se inclina por accionar medidas prácticas para el corto y mediano plazos en relación al retorno voluntario. Se proponen las siguientes acciones:

- Creación por parte de la COMAR de comisiones AD-HOC que reactiven el diálogo con los refugiados.
- Que el gobierno guatemalteco permita las visitas de reconocimiento (a su país) de los refugiados asentados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.
- Que el gobierno democristiano garantice la total seguridad y protección de los que se repatrien.
- Dar una total participación al ACNUR, a la Iglesia Católica y a la Cruz Roja en el desarrollo del traslado e integración de los repatriados al interior de Guatemala.
- Asegurar recursos financieros provenientes de la Comunidad Internacional (ACNUR y CEE) para la integración de los repatriados.

Aunque la mayoría de los refugiados se resisten a la repatriación voluntaria, acciones como las expuestas, contribuirán a concientizar y a sensibilizar a los guatemaltecos a fin de contribuir a resolver la problemática de éste fenómeno migratorio. Principalmente estas acciones deben estar dirigidas a los que permanecen en la franja fronteriza chiapaneca porque su permanencia en esa zona constituyen un peligro para sus vidas y un riesgo de fricciones internacionales como ya se expuso ampliamente a lo largo de esta exposición.

El futuro de los refugiados en el sureste de México está impregnado por dos retos para el gobierno mexicano: el afianzamiento de los proyectos de integración de los Estados de Campeche y Quintana Roo, y el retiro de los que se encuentran en Chiapas.

El primer reto atraviesa por una etapa de fortalecimiento de los programas de integración que, es muy posible, traiga como consecuencia el arraigo de los guatemaltecos en la región y esto de como resultado el que este grupo de desplazados territoriales nunca regresen a su patria y pasen a formar parte de las tareas nacionales.

El segundo reto es más difícil de resolver por las características particulares en las que este fenómeno se desarrolla. Habrá que dialogar ampliamente con la Diócesis de San Cristóbal Las Casas para que desista de la aplicación de su propuesta de reasentar a los guatemaltecos al interior del estado de Chiapas y aconseje a los refugiados la conveniencia del traslado a los estados de Campeche y Quintana Roo. La fuerza en las acciones de este convencimiento estaría sustentada en el éxito en los logros de los proyectos de integración socioeconómica obtenidos durante el año de 1987.

4.

CONCLUSIONES

Después de haber analizado y expuesto la precaria situación de los refugiados guatemaltecos a su llegada a la frontera chiapaneca, y, asimismo, de señalar los factores sociopolíticos que se suscitaron y se conjugaron en torno a su arribo -circunstancia que derivó en la determinación por parte del gobierno mexicano de su reubicación y posible repatriación- y, finalmente, después de indicar el desarrollo del proceso de integración socioeconómica en los estados de Campeche y Quintana Roo, SE CONCLUYE QUE:

1. LA REUBICACION DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO ES LEGITIMA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- A) PROTEGE LAS VIDAS DE LOS ASILADOS DE LAS AGRESIONES PROVENIENTES DE GUATEMALA.
- B) EVITA FRICCIONES CON EL ESTADO GUATEMALTECO ELUDIENDO EL QUE MEXICO SEA ARRASTRADO AL CONFLICTO CENTROAMERICANO.
- C) PRESERVA LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA SUR PORQUE LOS ACTUALES ASENTAMIENTOS ESTAN UBICADOS EN UNA REGION ESTRATEGICA DE IMPORTANCIA ENERGETICA PARA LA NACION.
- D) EVITA EL OCIO TOTAL DE LOS REFUGIADOS.
- E) EVITA QUE LLEGUEN GUATEMALTECOS A LOS CAMPAMENTOS POR MOTIVOS QUE NO SON EMINENTEMENTE POLITICOS.
- F) EVITA LA DESTRUCCION DE LA SELVA LACANDONA.
- G) COINCIDE CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

Por las razones aquí expuestas podemos afirmar tácitamente que los motivos que indujeron al Estado mexicano de reubicar a los asilados a los estados de Campeche y Quintana Roo, han sido de tal fuerza, peso y trascendencia que la decisión es legítima. Por lo mismo, el esmero puesto en el cuidado y en la atención tanto en el proceso del traslado como en la integración socioeconómica, a la distancia de tres años, ha derivado en el inicio, por parte de los refugiados, de una vida digna y productiva, así lo demuestran los siguientes hechos:

- a) Los guatemaltecos cuentan con una amplia infraestructura consistente en tierras, viviendas, aulas, clínicas, bodegas, tiendas, kioscos, letrinas, mercados, templos, bibliotecas, graneros, gallineros, locales para talleres, pozos, caminos, vías de acceso, electrificación, etc.
- b) Los índices de desnutrición, tuberculosis y paludismo -enfermedades propias de los refugiados- han descendido a niveles equivalentes con los de la población mexicana.
- c) En general los índices de morbilidad y mortalidad han bajado rápidamente.
- d) Un total de 5,232 infantes están siendo integrados a un programa educativo bilingüe y bicultural.
- e) Existe un programa permanente de alfabetización para adultos, actualmente 1175 personas asisten a este programa.
- f) Con la implementación de proyectos para producir granos básicos, en 1985 se cubrió el 50% del consumo de los asilados (1224.2 toneladas) y en 1986 se cubrió el 66.77% (1634.9 toneladas)
- g) Para el mediano plazo 1987-1988 se espera la producción de frutas.
- h) Se están afianzando los proyectos para producir carne, leche, huevo y miel, por ejemplo, en 1985 se contaba 13790 aves, para 1986 se tienen

27300; en 1985 se produjeron 4.05 toneladas de miel, para 1986 fueron 8.36 toneladas.

- i) Los talleres de carpintería, de artesanías y de corte y confección han empezado a tener ciertos logros, éstos se fortalecerán con la capacitación, compra de maquinaria eléctrica y el afianzamiento de los conductos de comercialización.
- j) Los asilados han comenzado a obtener ingresos monetarios por concepto de venta de mano de obra, principalmente por los trabajos en el corte de caña; en 1985, el monto de los salarios fué de: \$107'897,000.00; en 1986 fué de \$ 94'197,315.00
- k) En los mercados de las ciudades de Campeche, Chetumal y Mérida, se han colocado durante 1986, productos como el huevo, pollo y miel.

La actitud del gobierno de México hacia los refugiados guatemaltecos a través de la COMAR en los estados fronterizos de Campeche y Quintana Roo, ha sido estructurada a partir de los lineamientos que establece la ley de planeación. En este sentido, las acciones que la COMAR diseñó para su desempeño en los años comprendidos de 1984 a 1988, se sustentan en las directrices que en materia de política interna, de política exterior, de política económica y de asistencia social y de salud, expone la ley de planeación, es decir, la COMAR ejerce sus estrategias a partir de contribuir a la seguridad nacional, de procurar la disminución de las tensiones regionales en Centroamérica; de buscar el fortalecimiento de los estados y municipios, a partir del apoyo irrestricto a las políticas de descentralización de recursos humanos y materiales; y por último, de promover una mejoría en las microrregiones donde se encuentran los asentamientos de refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo.

Es así como la llegada de los guatemaltecos a lugares antaño inhóspitos, ahora se contemplan amplios espacios de movilidad económica, con grandes posibilidades de romper con la marginación de propios y extraños en las regiones que circundan los nacientes pueblos mayas. Todo con el apoyo financiero de la comunidad internacional a través del ACNUR.

En la planeación y construcción de los asentamientos se consideraron dos aspectos: primero, que el nivel de vida de los refugiados fuera equivalente al de las poblaciones mexicanas vecinas y, segundo, que la infraestructura y los servicios creados para los refugiados pudieran también beneficiar a los mexicanos de la zona. En este sentido, cada vez asisten un mayor número de mexicanos a los servicios gratuitos de salud de los asentamientos y, desde 1986 se realizan proyectos de explotación agrícola entre guatemaltecos y mexicanos con apoyo financiero de la COMAR, prescindiendo de los segundos sus tierras ejidales.

Del análisis de los cuadros números 15 y 24 de las Evaluaciones Generales Comparativas de las Infraestructuras Económicas de los Estados de Campeche y Quintana Roo, se advierte que hasta 1986 los asentamientos de guatemaltecos han beneficiado la región con los siguientes incrementos: (para ambos estados).

1. Población total: 5.95 %
2. Población económicamente activa: 5.86 %
3. Superficie cultivable: 3.42%
4. Superficie cultivada: 9.59%
5. Clínicas: 11.05%
- 6.- Escuelas: 1.61%
7. Caminos de terracería: 10.34%
8. Médicos: 4.18%
9. Electrificación: no existe dato
10. Producción de maíz: 0.62% (en Campeche)

- 11.- Producción de frijol: 67.7 % (en Quintana Roo)
- 12. Producción de arroz: 0.10% (en Quintana Roo)
- 13. Gallinas: 49.11%
- 14. Miel: 0.75%

Aparte de que la infraestructura beneficia a la población local, la producción de los asentamientos participa en el producto Interno Bruto (PIB) de cada localidad y la mano de obra refugiada ha sido empleada tanto en el corte de caña como en el remozamiento de las ruinas de Edzná.

De esta manera, el proyecto de integración socioeconómica del gobierno federal hacia los guatemaltecos en los Estados de Campeche y Quintana Roo es una palanca para el desarrollo microrregional; por lo tanto, SE CONCLUYE QUE:

2. GRACIAS AL APOYO DEL GOBIERNO MEXICANO Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, A LA DISTANCIA DE MAS DE TRES AÑOS DE HABERSE INICIADO LA REUBICACION A LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO, LOS REFUGIADOS HAN COMENZADO UNA VIDA PRODUCTIVA Y DIGNA BENEFICIANDO LAS REGIONES RECEPTORAS CON INFRAESTRUCTURA Y FUERZA DE TRABAJO.

Los trabajos que realiza el gobierno de México con apoyo de la Comunidad Internacional en los propósitos de alcanzar la autosuficiencia económica de los refugiados guatemaltecos asentados en los Estados de Campeche y Quintana Roo, atraviesan por una etapa hacia la consolidación. (\*)

(\*) El 14 de octubre de 1987, la agencia mexicana NOTIMEX reportó en la mayoría de los diarios capitalinos desde Ginebra, que el ACNUR proporcionará a México para 1988, 7.2 millones de dólares. Es decir 3.4 millones más respecto a 1987. (véase anexo No. 4).

El análisis anteriormente expuesto indica que a pesar de los obstáculos que se presentan en cada proyecto de integración, existe una decidida voluntad por parte de los sectores involucrados, de alcanzar la autonomía de los guatemaltecos.

De continuar fluyendo la ayuda financiera de la Comunidad Internacional, los proyectos de integración se consolidarán.

En los próximos años se habrán cumplido las metas propuestas, es decir, se logrará la autosuficiencia económica, y los refugiados recobrarán una vida productiva y digna.

Básicamente, la autosuficiencia económica dependerá del fortalecimiento de tres rubros: a) El cultivo de granos básicos; b) Los proyectos agropecuarios; y c) El ingreso monetario proveniente de la venta de bienes, ser vicios y trabajo asalariado.

Para el fortalecimiento de estos rubros, la COMAR, deberá perfeccionar sus sistemas de comunicación y administración.

Además deberá entablar negociaciones con el ACNUR a fin de asegurar un programa Multianual que garantice el flujo financiero en el mediano plazo. Esta sería una medida que generaría confianza y seguridad en los planes, programas y proyectos que se elaboren para el logro de la integración socioeconómica.

Se demuestra así, que gracias a la generosidad del gobierno mexicano y a la ayuda financiera internacional, los refugiados guatemaltecos que un día huyeron de la violencia en su país atravesando la línea fronteriza, han empezado a integrarse económicamente en los Estados de Campeche y Quintana Roo, contribuyendo al desarrollo económico microrregional.

Por todo lo anterior, las hipótesis de esta tesis quedan demostradas. El proceso de integración de los guatemaltecos no está exenta de obstáculos. La Comar se ha enfrentado a fenómenos físicos y topográficos como la sequía y la falta de tierras de calidad productiva aceptable. Por ejemplo en el ciclo agrícola de 1984-1985 hubo sequía en el Estado de Quintana Roo; y en el ciclo agrícola de 1985-1986 el siniestro le tocó a Campeche. Estas variantes han imposibilitado la autosuficiencia total de granos básicos a corto plazo. Al respecto, un investigador del Colegio de México<sup>(1)</sup> comenta que "El ecosistema de la región es el de trópico húmedo. Este es muy frágil, porque la tierra ganada a la selva, si no se usa adecuadamente, tiene un período muy corto de productividad natural. Después de un período inicial, los rendimientos son decrecientes. Ante ello existen dos alternativas: utilizar fertilizantes químicos o tener extensiones su ficientemente grandes como para hacer posible la rotación de cultivos y el descanso del terreno".

Para hacer frente a esta situación, según estudios elaborados para la implementación del Programa a Mediano Plazo por la COMAR, se deberá adquirir en el bienio 1987-1988, 5,500 hectáreas, que se sumarían a las 11,249 hectáreas (6,342 en Campeche y 4,907 en Quintana Roo) ya existentes, con el fin de garantizar la autosuficiencia agropecuaria. (véase cuadro número 26).

Aparte de los esfuerzos por adquirir más tierras, existen otras acciones de refuerzo, como los proyectos conjuntos entre mexicanos de las comunidades vecinas y refugiadas que se están implementando desde 1984. "en 1984 Comar-Campeche obtuvo en préstamo 400 hectáreas de los ejidos vecinos de Melchor Ocampo y Yacasay. En estos proyectos conjuntos, los mexicanos ob tienen los beneficios de infraestructura para el mejor aprovechamiento de la tierra (investigaciones sobre la calidad del suelo o limpieza del terreno), y los guatemaltecos tienen acceso a mayor extensión de tierra. Es po

(1) Aguayo Sergio. "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo" Artículo de Foro Internacional. Vol. XXVII. Oct.-Dic. 1986. No. 2 pág. 282. El Colegio de México, México, D.F. 1986.

METAS PARA EL BIENIO 1987-1988 DE LOS SUBPROGRAMAS DE EJECUCION DE LA COMAR EN CAMPECHE Y QUINTANA ROO.

DESARROLLO FISICO ESPACIAL	ADQUISICION DE TIERRAS	Adquirir 5,500 has.
	ABASTECIMIENTO DE AGUA	Se perforarán 3 pozos Se adquirirán 4 bombas en 87
	ELECTRIFICACION	Se tenderán 15 kms en 87 y Se adquirirán 3 transformadores y 4 arrancadores
	VIAS DE ACCESO	Se construirán 31 kms en 87
	SANEAMIENTO	En Campeche: se construirán 740 letrinas y 427 cocinas
	LOGISTICA	Se adquirirán 15 vehículos
	SERVICIOS PUBLICOS	Se construirán dos mercados, dos aulas, una clínica ler nivel, una bodega y un taller.
	VIVIENDA	Se tienen como reserva un total de 900 lotes.
DESARROLLO SOCIAL	ALIMENTACION	Se distribuirán 17,414 tons.
	ASISTENCIA MEDICA	Dar asistencia a 39,000 asilados
	ERRADICAR LA DESNUTRICION	Erradicar la desnutrición de 1,579 casos
	ERRADICAR EL PALUDISMO	Erradicar 799 casos.
	COMBATIR LA TUBERCULOSIS	Combatir 976 casos.
	ALFABETIZAR	1,570 refugiados.
	EDUCACION FOMAL Y BICULTURAL	A 5,232 niños.
	CURSOS DE CAPACITACION	A 866 refugiados.
DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA	En 88: satisfacer la demanda total de granos básicos y lograr el 50% de excedente para comercialización en oleaginosas, forrajes, hortalizas, raíces, feculentas y frutales.
	PECUARIO	En 87: se adquirirán 153 cabezas de ganado bovino, 599 vientres de caprino y 2,810 conejos.
	APIICULTURA	Producción anual de 25 tons.
	TALLERES	Se producirán 7,785 uniformes escolares anuales y 5,000 piezas textiles.
	TRABAJO ASALARIADO	Participación anual de 3,200 refugiados en la zafra, trabajo ejidal, doméstico y restauración arqueológica.

FUENTE: Elaboración propia con datos del Programa a mediano plazo de la COMAR (Bienio 87-88) Documentos internos de la COMAR.

sitivo, además el hecho que este tipo de cooperación conduce a una relación más armoniosa entre los guatemaltecos y la población local."<sup>(2)</sup>

Se conjugan dos aspectos de la integración, y se hace énfasis en ellos afirmando que la carencia de tierras y el empleo son verdaderas limitantes del proceso de integración. "Otra conclusión evidente después de dos años, es la existencia de fuerzas que empujan a los refugiados a dispersarse más allá de los límites geográficos establecidos por las autoridades mexicanas. La experiencia con refugiados en otros países muestra que, después de una primera etapa en que la ayuda de emergencia es prioritaria, los refugiados tienden a explorar la posibilidad de mejorar su nivel de vida y a buscar mayor autonomía... por ende, si no existen suficientes tierras y empleos en los asentamientos o en los alrededores, aumenta la posibilidad de un proceso gradual de dispersión e integración en regiones del estado con mayores oportunidades de empleo, e incluso en los estados vecinos más ricos como Tabasco y Veracruz".<sup>(3)</sup>

Es evidente que a Sergio Aguayo le asiste la razón en su análisis, empero, la COMAR previendo tales situaciones, dentro de sus metas para 1987-1988, establece aparte de la adquisición de 5,500 hectáreas, la participación de 3,200 refugiados por año ; en la zafra, trabajo ejidal, trabajo doméstico y restauración arqueológica de las ruinas de Edzná. Este número se podrá incrementar hacia finales de 1988 en un 15%, debido a la demanda de un sector de la población refugiada por trabajar. (véase cuadro No. 26).

Así, los futuros pueblos guatemaltecos pasarán a formar parte de la administración de los planes de Desarrollo de los Estados respectivos, relación cuyos caracteres se definirán en la próxima década.

(2) IBID pág. 283

(3) IBID págs. 285 y 286.

Todo proceso de integración socioeconómico es una evolución a largo plazo por ello es difícil determinar el tiempo y las circunstancias en las que se dará una integración definitiva de los guatemaltecos. Es un complejo de desarrollo en el que intervienen factores sociales, culturales, políticos y emocionales.

El que esto escribe recuerda que en un recorrido por los asentamientos de Campeche y Quintana Roo, en una reunión pública con los guatemaltecos, el ex-representante del ACNUR en México, Leonardo Franco dirigiéndose a la concurrencia dijo: "para que un pueblo nazca, se requieren siglos". Completando lo que dijo el funcionario del ACNUR podemos añadir que para nacer se requiere hechar raíces y adaptarse al medio, arrancándole el usufructo a la tierra para sobrevivir; crear condiciones biológicas, psicológicas y sociales para un desarrollo integral.

Así la historia y los historiadores determinarán los caracteres que definen el perfil de los futuros pueblos guatemaltecos que un día cruzaron la línea fronteriza buscando seguridad a sus vidas.

#### RECOMENDACIONES.

Por último, para lograr el éxito de los proyectos de integración socioeconómica, se considera importante hacer énfasis en las siguientes recomendaciones:

- 1.- ACELERAR LA OBTENCION DE TIERRAS FALTANTES CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA AUTOSUFICIENCIA EN GRANOS BASICOS.
- 2.- FORTALECER LOS PROYECTOS DE VIABILIDAD PRODUCTIVA QUE HAN TENIDO RESULTADOS FAVORABLES. (PROYECTOS AVICOLA, PORCICOLA Y APICOLA).
- 3.- ASEGURAR PROYECTOS FACTIBLES DE COMERCIALIZACION Y EMPLEO BUSCANDO MERCADOS EFECTIVOS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS Y MANO DE OBRA GUATEMALTECOS.

- 4.- DINAMIZAR LOS PROYECTOS AGROPECUARIO, TEXTIL Y DE EMPLEO CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL "SINDROME DEL REFUGIADO".
- 5.- CONTINUAR CON LA POLITICA DE RESPETO A LA CULTURA Y TRADICIONES DE LOS GUATEMALTECOS REFUGIADOS.
- 6.- REACTIVAR LAS LABORES DE CONVENCIMIENTO A LOS GUATEMALTECOS UBICADOS EN CHIAPAS PARA REUBICARLOS O REPATRIARLOS VOLUNTARIAMENTE

Es así como culmina esta exposición, queda un testimonio para las futuras generaciones de mexicanos que seguirán la continuidad de la generosa hospitalidad tradicional de un pueblo que hacia el interior como al exterior realiza sus principios de asilo al cobijar en su seno a grandes masas de campesinos guatemaltecos que abandonaron su patria huyendo de la violencia imperante.

## A N E X O S

## ANEXO No. 1

SEMINARIO ACNUR - COMAR

CELEBRADO DEL 28 AL 30 DE NOV. 1984

CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- El trabajo de traslado de los refugiados guatemaltecos de Chiapas y su reasentamiento en los Estados de Campeche y Quintana Roo se ha dividido en dos etapas: de emergencia y de integración.
- 2.- Los tres Estados involucrados en este programa de reubicación viven - etapas diferentes:
  - a) CHIAPAS: Permanecen aún en Chiapas gran número de refugiados. COMAR realiza una labor de convencimiento que deberá culminar con la --- transferencia de todos los refugiados hacia los Estados de Campeche y Quintana Roo, de acuerdo con la decisión del Gobierno Mexicano.
  - b) CAMPECHE: En este Estado se está concluyendo la etapa de instalación y construcción; en los campamentos ya instalados se programan proyectos de integración productiva.
  - c) QUINTANA ROO: Este Estado se encuentra aún en la primera etapa de construcción e instalación de condiciones de recepción de los refugiados.
- 3.- Hay consenso en cuanto a la idea de superar la metodología de emergencia. COMAR con el apoyo de ACNUR, ha garantizado a los refugiados los servicios de alimentación y vivienda. La salud se encuentra bajo la responsabilidad del IMSS y de COMAR, presentando aún niveles insuficientes de atención.

- 4.- La segunda etapa de integración presentará problemas no solamente cuantitativos sino, especialmente cualitativos técnica y políticamente complejos. De ahí la necesidad de acciones planificadas a corto, mediano y largo plazo.
- 5.- En la planificación, puesta en marcha, ejecución y obtención de beneficios de los proyectos, se tomará en cuenta la participación de la población refugiada y se beneficiará también a la población mexicana local.
- 6.- El proceso de integración de los refugiados guatemaltecos se hará dentro de un marco de respeto a la realidad cultural de este grupo.

#### R E C O M E N D A C I O N E S   G E N E R A L E S

- 1.- Respecto a las dos etapas mencionadas se recomienda:
  - a) Continuar y terminar con la etapa de construcción de servicios básicos.
  - b) Mantener y mejorar en algunas áreas, el nivel de asistencia alcanzado mientras se logre un proceso de autosubsistencia por parte de los refugiados.
  - c) Impulsar los proyectos de autosuficiencia, a través de una coordinación planificada a corto, mediano y largo plazo y de una amplia participación de los refugiados.
  - d) Impulsar la promoción de una integración económica y social de los refugiados, beneficiando las poblaciones circundantes a los campamentos.

- e) En el proceso de integración se buscará preservar y desarrollar la identidad cultural de los refugiados guatemaltecos.
- f) Se recomienda unificar las estadísticas de los refugiados reubicados en los dos Estados y aquellos salidos de Chiapas.
- g) Se recomienda dar continuidad a este tipo de eventos celebrado en Campeche y específicamente se sugiere la realización en el primer semestre del próximo año de un Seminario sobre Integración Productiva.

EDUCACIONC O N C L U S I O N E S

- 1.- Los refugiados guatemaltecos protegidos por la Constitución Mexicana, que otorga el derecho a la educación a todos los residentes en el País, tendrán acceso a un programa de Educación. COMAR buscará el apoyo de organismos con experiencia en este campo.
- 2.- El Programa de Educación a ser implementado por COMAR, dará continuidad a la experiencia acumulada en Chiapas, superando las limitaciones detectadas y garantizando la integración de los refugiados al Sistema Educativo Mexicano.
- 3.- El Programa de Educación tendrá carácter integral y global comprendiendo diferentes niveles y modalidades (Programas Formal y No Formal, Actividades Culturales y Recreativas).
- 4.- Buscando atender la heterogeneidad étnica de los refugiados, el Programa de Educación será BILINGUE Y BICULTURAL.
- 5.- Los promotores de Educación guatemaltecos han acumulado importantes experiencias en este campo a través de los programas de educación implementados en los campamentos. Como integrantes de su comunidad reúnen los elementos para comprender mejor a la población refugiada. Algunos carecen de una formación adecuada para impartir cursos más avanzados.
- 6.- Es impostergable la puesta en marcha de un Programa de Educación en los campamentos que aún no lo hayan iniciado.
- 7.- Los refugiados guatemaltecos carecen de la documentación escolar básica que permita acreditar sus estudios anteriores.

- 8.- El volumen de la población demandante de los Programas de Educación es significativa para la realidad local.

### R E C O M E N D A C I O N E S

- 1.- Se recomienda que el Programa de Educación global e integral contemple prioridades a corto plazo.
- 2.- En virtud de la realidad de los campamentos:
- La mayoría de la población es menor de 15 años.
  - 65% de la población es analfabeta.
- y buscando una vinculación entre las actividades formativas y productivas se recomiendan las siguientes prioridades a corto plazo:
- Impartir programas de Educación Primaria.
  - Poner en marcha un Programa No Formal de educación para adultos.
  - Capacitar a los guatemaltecos para las actividades productivas.
- 3.- Para superar las limitaciones detectadas entre los promotores de Educación, se recomienda la puesta en marcha de cursos intensivos de Capacitación en coordinación con las instituciones con experiencia en esta área.
- 4.- Se sugiere la utilización prioritaria de recursos docentes guatemaltecos.
- Cuando la Educación fuera impartida por mexicanos se recomienda que los maestros guatemaltecos se desempeñen como recursos complementarios -- para disciplinas relativas a la realidad de Guatemala.

- 5.- Se sugiere la puesta en marcha en forma inmediata de Programas de Educación destinados a:
  - Ocupar productivamente el tiempo de la población infantil.
  - Preparar esta población para el curso regular año 85/86.
  - Mantener positivamente el ánimo de la población refugiada.
  
- 6.- Los promotores de Educación guatemaltecos serán canalizados prioritariamente a corto plazo para los Programas de Alfabetización de Adultos.

#### INTEGRACION

#### C O N C L U S I O N E S

- 1.- Debido a las diversas situaciones que presentan los tres Estados, se concluye que no puede aún iniciarse la etapa del establecimiento de límites a la asistencia que se está brindando a los refugiados; éstos se fijarán progresivamente y en dependencia del avance de los proyectos Productivos.
  
- 2.- La inversión asignada a proyectos de autosuficiencia debe proveer recursos suficientes para realizar proyectos de autoconsumo y proyectos que permitan obtener excedentes para cubrir otras necesidades o ser invertidos. Esto ha de llevarse a cabo en el marco de una planificación que englobe todos los aspectos de la asistencia para la integración.
  
- 3.- En los sitios de asentamiento, se deberá tomar en cuenta la ecología de la región que no debe ser alterada bruscamente, buscándose formas racionales de explotación de los recursos existentes.

- 4.- Estudiar las posibilidades de que los proyectos implementados en los asentamientos de refugiados guatemaltecos puedan beneficiar a las poblaciones vecinas.

### RECOMENDACIONES

- 1.- Se recomienda avocarse a la tarea de la determinación de criterios que permitan lograr un equilibrio entre los niveles socioeconómicos de la población local y refugiada, procurando que dicho equilibrio permita a su vez, mejorar el nivel de vida de ambas poblaciones.
- 2.- Se recomienda efectuar estudios socioeconómicos que permitan conocer la estructura organizativa de la comunidad refugiada, reforzar y fortalecer las formas existentes, en cada grupo étnico.
- 3.- Se recomienda impulsar el trabajo colectivo y acorde a las formas organizativas prevalecientes en la comunidad.
- 4.- Se recomienda obtener estudios socioeconómicos de la región que permitan determinar las posibilidades de aplicación y ejecución de proyectos de autosuficiencia a corto, mediano y largo plazo.
- 5.- Se recomienda la realización de proyectos mixtos en que participen refugiados y nacionales, en donde el Estado Mexicano y el ACNUR participen proporcionalmente.
- 6.- Se recomienda la realización de proyectos a corto plazo mientras se realizan los estudios pertinentes para lograr un desarrollo adecuado de los programados a mediano y largo plazo.

- 7.- Se recomienda promover la participación de los refugiados en todas las actividades relacionadas con la elaboración e implementación de proyectos.
- 8.- En la implementación de los Proyectos Productivos se recomienda la utilización de la tecnología propia del grupo de refugiados.

### SALUD

### CONCLUSIONES

- 1.- El patrón epidemiológico de la población guatemalteca, en sus primeras 10 causas de muerte y prevalencia de desnutrición, es similar al de la población de la región. Sin embargo, su importancia cuantitativa, determina la existencia de factores de riesgo, en tanto no se cuente con la infraestructura urbanística y sanitaria necesaria.
- 2.- Las diversas encuestas nutricionales llevadas a cabo, demuestran diferencias importantes en el estado nutricional de los poblados de refugiados guatemaltecos. Se requiere de una acción planificada en este campo.
- 3.- Con el apoyo del IMSS, del Hospital General (Campeche) y de los promotores de salud, se viene brindando los servicios básicos de salud, con el fin de mejorar la prestación de servicios en este campo.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

- 1.- Se recomienda revisar la estructura de atención médica, para el mejoramiento de los programas y el logro de un nivel óptimo de utilización - de los recursos disponibles.
- 2.- Se recomienda instalar un programa de vigilancia nutricional y de atención a grupos vulnerables, aprovechándose la potencialidad organizativa de la experiencia de Chiapas.
- 3.- Se recomienda la coordinación entre las instituciones del Sector Salud, responsables de la atención de los guatemaltecos.
- 4.- Urge el abastecimiento regular de medicamentos básicos para el tratamiento de las enfermedades más generalizadas.
- 5.- Se recomienda la participación de los refugiados guatemaltecos en general y de los promotores de salud en particular en la atención a la salud de sus comunidades.
- 6.- La participación de los refugiados como promotores de salud, debe ser-incentivada y promovida.
- 7.- Es necesario implementar un programa de prevención y atención dental.

ANEXO No. 2SEMINARIO BACALAR

CELEBRADO DEL 17-20 ABRIL 1985

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EL Seminario de Bacalar sobre integración productiva de los refugiados guatemaltecos en el sureste de México, realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en abril de 1985, ha dado continuidad a las recomendaciones del Seminario de Campeche de 1984.

Dos temas centralizaron la atención de los participantes: La reubicación de los refugiados en Chiapas y su Integración a los Estados de Campeche y Quintana Roo.

Los objetivos del Seminario fueron cumplidos satisfactoriamente y las Conclusiones y Recomendaciones contienen lineamientos de gran utilidad operativa para la ejecución del traslado y la marcha de los proyectos productivos en Campeche y Quintana Roo.

## 1.- REUBICACION

- 1.- Por decisión soberana del Gobierno Mexicano, los refugiados guatemaltecos ubicados en la frontera sur de Chiapas deberán ser trasladados a los Estados de Campeche y Quintana Roo. La reubicación de cerca de 18,000 refugiados se ha hecho con el apoyo de las autoridades de los mencionados Estados, del personal de COMAR y - - ACNUR.
- 2.- La Oficina del ACNUR respeta la medida soberana del Gobierno Mexicano de alejar a los refugiados a una distancia prudencial de la frontera. La reubicación de los refugiados lejos de la frontera -

corresponde a criterios universalmente aceptados por las Naciones Unidas, ya que garantiza la seguridad de los refugiados y favorece la creación de soluciones duraderas.

- 3.- Ha sido preocupación fundamental del Gobierno Mexicano observar un escrupuloso respeto a los derechos humanos de los refugiados, tanto durante el traslado como al asegurarles asentamiento y trabajo. Al reafirmarse que continuará el proceso de reubicación, activando las tareas de información y persuasión, se reconoció la necesidad de acelerar el traslado con la colaboración de los mismos refugiados, sin tener que recurrir a otros medios, ya que siguen -- siendo vigentes las razones que motivaron la decisión del Gobierno para llevarla a cabo.
- 4.- En este momento se vienen enfrentando algunas dificultades para proseguir la tarea de reubicación, derivadas de la reticencia que por diferentes motivos, manifiestan algunos grupos de refugiados. En tal virtud se intensificará la campaña de convencimiento en el Estado de Chiapas. El Gobierno vigilará especialmente que los refugiados no se desplacen de los campamentos que ocupan actualmente sin conocimiento de las autoridades responsables.
- 5.- Por otra parte, se reconoció que los positivos resultados alcanzados hasta ahora en el traslado y en la protección y asistencia a los refugiados en los nuevos asentamientos, confirman el acierto de la decisión de reubicarlos.
- 6.- El Seminario constató que en menos de un año un número muy significativo de refugiados pudo ser trasladado a pesar de las dificultades logísticas y algunas reticencias de parte de los mismos. En los últimos meses el ritmo de transferencias disminuyó, en parte-

por las reticencias señaladas y por la necesidad de terminar la infraestructura adecuada para recibirlos. A la fecha existen todas las condiciones de infraestructura y organización para continuar, sin las dificultades originales, el proceso de reubicación.

- 7.- La reticencia a la reubicación obedece a comprensibles razones de orden cultural o a intereses que trascienden cuestiones humanitarias y se manifiestan en formas diferentes según los tipos de campamentos que se fueron configurando; por ejemplo, en algunos casos se observa relaciones tradicionales entre poblaciones guatemaltecas y mexicanas próximas a la frontera.
- 8.- Se reconoció que la experiencia de los últimos meses aconseja fortalecer los métodos de convencimiento utilizados hasta ahora para la reubicación. A tal efecto, se convino reestructurar los programas de traslados empleando materiales de difusión e información -- apropiados (audiovisuales, gráficos, etc.), organizando visitas -- más frecuentes y de mayor duración a los nuevos asentamientos y -- manteniendo en todo momento un contacto de buena fé de los funcionarios de COMAR y ACNUR con los refugiados en Chiapas.
- 9.- No obstante la gran cantidad de refugiados transferidos, el Seminario expresó su preocupación por la reticencia al traslado que aún persiste entre parte de los guatemaltecos asentados en Chiapas. En efecto, una eventual interrupción del proceso de reubicación e imposibilidad de que COMAR cumpla con las tareas que le han sido encomendadas podría implicar que el Gobierno Mexicano se vea en la necesidad de recurrir a otras instancias y medios legales que serían finalmente negativos para el proceso de integración que en -- forma promisoría se realiza en Campeche y Quintana Roo.

- 10.- COMAR y ACNUR reiteran el compromiso de mantener la protección y la asistencia básica a todos los refugiados guatemaltecos que la-precisen en el sureste del país.
- 11.- Se reiteró que es política del Gobierno Mexicano que toda ayuda a refugiados sea proporcionada a través de COMAR, puesto que es el-órgano legalmente facultado para centralizar y canalizar la asis-tencia a refugiados.
- 12.- En virtud de que la política de COMAR y ACNUR es garantizar la se-guridad de los refugiados y promover las soluciones durables, se-consideró prioritario continuar la reubicación de los campamentos que están más próximos a la frontera o que son dependientes de la ayuda internacional. Para tal efecto, se intensificará la labor -de convencimiento no solamente con los representantes, sino con el conjunto de la población refugiada.

## II.- INTEGRACION

- 13.- El proceso de integración de refugiados en Campeche y Quintana -Roo ha avanzado rápidamente y ello se demuestra por el hecho de -que, en menos de un año, la etapa inicial de emergencia está casi superada. Sin embargo, debe señalarse que existe un avance desi-gual de acuerdo al momento de llegada de los grupos de refugiados.
- 14.- La integración de los refugiados a los dos Estados tiene ventajas tanto para ellos como para las regiones receptoras. Entre otras, los refugiados tienen finalmente la posibilidad de rehacer su vida, a través del acceso al usufructo de la tierra y a otras for-mas de trabajo y de recibir servicios educativos y de salud. Por su parte, las regiones receptoras se benefician de una fuerza de trabajo adicional y de la infraestructura requerida para los re-fugiados. El intercambio cultural es beneficioso para ambas par-

tes.

- 15.- La meta de la integración es la autosuficiencia de los refugiados. A partir de ello, se ha enfatizado que no toda actividad productiva implica la autosuficiencia, ni toda forma de autosuficiencia conduce a la integración. También se insistió en que la integración y autosuficiencia es un proceso gradual y a largo plazo - que impone nuevos y difíciles retos a los refugiados, a COMAR, al ACNUR, a los Gobiernos de los Estados y a otras instancias interesadas.
- 16.- Se señaló que la integración y la autosuficiencia en esta etapa - plantean dificultades en la disponibilidad y calidad de los recursos naturales de cada región y en la canalización de recursos materiales, financieros y humanos. También se consideró crucial la elección de un modelo de desarrollo adecuado a las características específicas de la población y de las regiones receptoras. Además se reafirmó el criterio de beneficiar a las poblaciones mexicanas aledañas a los asentamientos.
- 17.- En ese sentido, se consideró determinante la motivación de los refugiados y su disposición a participar activamente en los proyectos productivos. Para lograr la participación, se enfatizó la necesidad de respetar las expresiones culturales, las formas organizativas y las iniciativas de los refugiados. No existe incompatibilidad entre la integración y la preservación de la cultura de los refugiados. La interacción con las comunidades mexicanas es beneficiosa y deseable. Las disposiciones del Gobierno Mexicano en la materia alimentan perspectivas optimistas.
- 18.- Además de la motivación de los refugiados, el éxito de los proyectos dependerá de una correcta planificación inicial y de que se apliquen(o en su caso diseñen) mecanismos adecuados de evaluación

seguimiento y control contable y administrativo. Para ello, se requiere el concurso concertado de un equipo profesional interdisciplinario que responda a los nuevos y futuros requerimientos técnicos. Por el momento se tiene que profundizar en el conocimiento de los planes de desarrollo regional, la naturaleza del suelo, la disponibilidad de recursos naturales y los canales de comercialización de los Estados receptores. Para ello, es fundamental la participación de las dependencias federales y estatales que operan en los diferentes campos. Se reafirma finalmente la importancia de avanzar en el conocimiento de las características económicas, sociales y culturales de la población refugiada.

- 19.- La participación de los refugiados y la solidez de los proyectos no son factores excluyentes. Por el contrario, se considera indispensable la participación de los refugiados en todas las etapas de la planeación y ejecución de los proyectos. Ello repercutirá favorablemente en el éxito de la integración productiva y social.
- 20.- Mantener el criterio de que la integración de los refugiados guatemaltecos se haga sin perjuicios para la población mexicana local; se señala que la población nacional aledaña a los asentamientos recibe beneficios indirectos con la presencia de refugiados y los programas de asistencia.
- 21.- De igual manera, se debe buscar para los refugiados condiciones de vida similares a las de los campesinos mexicanos de las poblaciones cercanas a los asentamientos.
- 22.- El proceso de integración debe ser integral y gradual. Con este criterio se debe avanzar en el desarrollo de proyectos destinados a la integración social, económica, cultural, cívica y jurídica de los refugiados.

- 23.- La integración gradual se logrará en un proceso a largo plazo. Por ello COMAR y ACNUR reiteran su política de seguir garantizando la asistencia a los refugiados en función de los avances para el logro de la autosuficiencia y de la creciente participación y responsabilidad de los Estados en su integración.
- 24.- Se buscará que los proyectos productivos de integración se adecúen a los requerimientos de desarrollo regional y que contribuyan así a la satisfacción de las necesidades locales.
- 25.- Los proyectos productivos de integración podrán tener diferente naturaleza de acuerdo a los condicionantes respectivos. La prioridad la tendrán, sin embargo, los proyectos de producción agrícola, combinados con el trabajo asalariado. Estos criterios reflejan la prioridad fundamental de la producción para el autoconsumo.
- 26.- Para garantizar la producción de granos requerida se recomienda apoyar todo tipo de gestión destinada a obtener mayores dotaciones de tierra, de la mejor calidad disponible.
- 27.- Para la futura comercialización de los excedentes de producción se debe avanzar en el conocimiento detallado de los productos y mecanismos de comercialización locales, regionales y nacionales.
- 28.- Se sugiere que los proyectos de producción se acompañen de estudios técnicos básicos sobre el suelo, agua, ecosistemas de los asentamientos y perfil ocupacional de la población refugiada. En la planificación del trabajo asalariado se debe prever el control de las condiciones de salud de los refugiados.

- 29.- Se sugiere fortalecer los equipos técnicos y profesionales de COMAR para garantizar los requerimientos indispensables al éxito del programa.
- 30.- Para garantizar una adecuada y exitosa participación de los refugiados se recomienda: a) Establecer cursos de capacitación para los refugiados en aspectos administrativos y de auto-gestión, b) Organizar visitas de refugiados a zonas de cultivos de la región no contemplados en el primer ciclo agrícola, c) alentar actividades secundarias (alfarería, zapatería, sastrería, etc.) para el autoconsumo, d) apoyar todas aquellas iniciativas de los refugiados que contribuyan al mejor éxito de los programas de integración y/o respondan a satisfactores no contemplados en los actuales proyectos.
- 31.- Las consideraciones precedentes deben verse dentro del marco del respeto a la identidad cultural guatemalteca y a sus manifestaciones prácticas. La preservación de la cultura guatemalteca es una preocupación constante de los responsables de su integración en Campeche y Quintana Roo.
- 32.- Es particularmente importante reconocer que en la organización laboral se buscará combinar formas comunitarias de producción con la familia. El criterio se basa en un marco de respeto y de no imposición de modalidades ajenas a la voluntad y experiencias de los refugiados. Para ello se recomienda avanzar en el conocimiento detallado de los requerimientos de la parcela de tierra necesaria al sostén de cada unidad familiar, teniendo en cuenta condiciones climatológicas y bases materiales.

- 33.- Iniciar proyectos especiales destinados a preservar, recuperar y desarrollar las diferentes expresiones étnicas y culturales guatemaltecas. Entre otras, la producción de ropa propia y utensilios domésticos, las expresiones musicales, dramáticas y de danzas, el desarrollo de sus lenguas y de la narrativa, etc.
- 34.- Estimular, a través de los proyectos de integración, la participación de diferentes grupos de la comunidad (mujeres, ancianos, adolescentes, etc.) dentro del marco de su tradición cultural y productiva.
- 35.- Estimular la convivencia entre mexicanos y guatemaltecos a través de actividades deportivas y culturales conjuntas.

## ANEXO No. 3

## SEMINARIO DE INTEGRACION

=====

SIHO - PLAYA , CAMPECHE.

15 AL 17 DE MAYO DE 1986.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## I. PRODUCCION - AUTOSUFICIENCIA - ASISTENCIA.

- 1.- El factor esencial en la búsqueda de la autosuficiencia económica lo constituye la producción para el autoconsumo, especialmente, la de granos básicos. Sin embargo, para el logro de la autosuficiencia es necesario combinar equitativamente alternativas diversas: programas agropecuarios (incluyendo cultivos comerciales), trabajo asalariado y otros proyectos a iniciativa de los refugiados (artesanías textiles, carpintería, etc).
- 2.- La producción actual de granos básicos ha sido rentable, ya que el valor de la misma duplicó el costo de la inversión en 1985. No obstante, cubre apenas una parte del costo global de la dieta alimentaria. Por ello, se hace indispensable encontrar nuevas fuentes de trabajo asalariado y asegurar la viabilidad de comercialización de productos agropecuarios y artesanales.
- 3.- Considerando el rendimiento económico de los primeros proyectos de cultivos comerciales en 1985, y a partir de la necesidad de diversificar las fuentes de autosuficiencia, será indispensable llevar un cuidadoso seguimiento y evalua

ción de los resultados de estos proyectos en 1986, con el propósito de asignarles una proporción adecuada en el conjunto de los programas de integración.

- 4.- Considerando la complejidad del programa de integración para los refugiados y las limitaciones de los elementos determinantes (suelo, agua, oferta de trabajo), se recomienda profundizar el análisis de factibilidad económica de los distintos proyectos.
- 5.- Se hace un reconocimiento a los gobiernos de ambos Estados por el esfuerzo desplegado en la obtención y asignación de tierras para los refugiados. Habida cuenta de que éstas siguen siendo insuficientes para el cabal cumplimiento de los objetivos de integración, se recomienda continuar los esfuerzos para incorporar nuevas tierras a la producción.
- 6.- Dadas las condiciones de la tierra en los asentamientos de refugiados, se recomienda contemplar la conveniencia de mecanización de algunos de los cultivos agrícolas para una mejor utilización y conservación del suelo.
- 7.- Hasta el momento, los proyectos productivos no agrícolas y las iniciativas de refugiados han cumplido una función social. Es necesario evaluarlos (en términos de su factibilidad económica) y apoyarlos mediante asesoría técnica y programas de crédito. Para tal fin se establecerán mecanismos de ahorro y crédito bajo el control de los refugiados.
- 8.- Actualmente el trabajo asalariado es la fuente principal de ingresos monetarios y como tal constituye un elemento fundamental en el proyecto de integración. Por ello, se recomien-

da realizar estudios de oferta y demanda de mano de obra en el mercado regional. Complementariamente al avance de los programas de producción agropecuaria, se buscará que los ingresos del trabajo asalariado contribuyan a sustituir ciertos rubros de asistencia.

- 9.- Se recomienda promover la capacitación para elevar los niveles de calificación de la mano de obra de los refugiados. Asimismo, es necesario identificar actividades que generen ingresos para los grupos vulnerables (viudas, huérfanos, ancianos).
- 10.- Los proyectos agropecuarios serán implementados a nivel familiar, grupal y/o cooperativo de acuerdo a los estudios de costo y beneficio respectivos, buscando módulos y escalas rentables. Se utilizará la infraestructura ya instalada para impulsar los proyectos que se realicen a futuro por iniciativa de los refugiados.
- 11.- Los servicios comunitarios (educación y salud) vienen cumpliendo una función social. Es necesario que la comunidad asuma responsabilidades graduales en el apoyo y mantenimiento de estos servicios. Para ello, se recomienda la creación de un fondo comunitario, mediante la aportación de cuotas por cada jefe de familia.
- 12.- A fin de cubrir las tareas productivas y comunitarias en los asentamientos, así como la demanda de trabajo asalariado, se recomienda hacer una distribución equilibrada de la fuerza de trabajo disponible.

- 13.- Con el objeto de preservar la riqueza forestal y prevenir el desequilibrio ecológico, los representantes de los refugiados, en coordinación con COMAR y los gobiernos Federal y Estatal, promoverán programas de reforestación y evitarán la tumba, roza y quema de las tierras aledañas a los asentamientos.
- 14.- Se recomienda asegurar que las relaciones de trabajo entre refugiados y empleadores observen los niveles salariales y las condiciones laborales legalmente establecidas. Para ello, COMAR establecerá los convenios respectivos y evitará cuidadosamente que la contratación de refugiados desplace la mano de obra de mexicanos de la región.
- 15.- La complejidad del programa de integración ha reafirmado la necesidad de seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional y de los gobiernos Federales y Estatales, hasta asegurar la culminación de los programas productivos de autosuficiencia.

## II.- PLANIFICACION - PARTICIPACION - CAPACITACION.

- 16.- El seminario consideró que la planificación, la participación y la capacitación son tres elementos fundamentales para la etapa actual del programa de integración. La participación creciente de la comunidad refugiada en las tareas de planeación y ejecución permite la transferencia progresiva de responsabilidades a los refugiados para una gestión cada vez más autónoma de los programas.

- 17.- Para consolidar la integración de los refugiados, se hace necesario formular programas a mediano plazo (3 años). La implementación de un programa multianual requeriría del apoyo especial de organismos internacionales canalizado a través del ACNUR. La programación multianual contribuye adicionalmente a la creación de un clima de confianza y seguridad que favorecerá la participación efectiva de los refugiados en las actividades del programa.
- 18.- La participación de los refugiados se incrementa a través de su ejercicio y se perfecciona con la capacitación, que facilita la toma de decisiones en un marco de planificación participativa que contemple las experiencias, habilidades y aspiraciones de los refugiados.
- 19.- En virtud de la complejidad del desarrollo integral de los asentamientos, las iniciativas de capacitación deberán fomentar la participación cada vez más coordinada de COMAR y ACNUR.
- 20.- Se recomienda impulsar el proceso de capacitación a través del intercambio de experiencias entre Campeche y Quintana Roo, para el desarrollo de actividades productivas y de desarrollo.
- 21.- Acorde con los criterios de una planificación racional de los recursos, los refugiados y COMAR buscarán, conjuntamente equilibrar la organización y la subutilización de la mano de obra.
- 22.- Se recomienda impulsar la iniciativa de los refugiados, a través de proyectos específicos, ya que estimulan su partici

pación y responsabilidad incrementando la viabilidad económica y una gestión cada vez más autónoma del programa.

- 23.- Se recomienda realizar esfuerzos para encontrar mecanismos - que permitan una mayor discusión de los programas entre los - diversos grupos de refugiados, procurando que la información sea compartida por toda la comunidad.
  
- 24.- La formulación del programa de integración ha tenido como base la preservación de la identidad cultural de los refugia-- dos. Dicho proceso, que involucra tanto a los guatemaltecos-- como a los mexicanos de la microrregión, tiende a fortalecer la recuperación y recreación de la cultura maya en el sures-- te de México.
  
- 25.- Los participantes coinciden en recomendar el seguimiento a - las conclusiones y recomendaciones de los Seminarios de Baca-- lar y Siho Playa, a través de la evaluación periódica de la marcha del programa de integración en sus diferentes aspec-- tos.

ANEXO No. 4

P R E S U P U E S T O

AÑO	CANTIDAD (*)	ENTIDAD	CANTIDAD POR ENTIDAD	PORCENTAJE
1982	\$ 343'000,000.00	MEXICO		
		CHIAPAS		
1983	\$ 774'000,000.00	MEXICO		
		CHIAPAS		
1984	\$1,207'000,000.00	MEXICO		
		CHIAPAS		
		CAMPECHE		
		QUINTANA ROO		
1985	\$2'364'595,758.00	MEXICO		
		CHIAPAS		
		CAMPECHE		
		QUINTANA ROO		
1986	\$3,798'723,104.00	MEXICO	\$ 334'179,503.00	8 %
		CHIAPAS	\$ 1,017'554,488.00	27 %
		CAMPECHE	\$ 1,356'531,919.00	36 %
		QUINTANA ROO	\$ 1,090'457,194.00	29 %
1987	\$5,674'302,495.00	MEXICO	\$ 299'500,000.00	5.27 %
		CHIAPAS	\$ 1,526'144,411.00	26.89 %
		CAMPECHE	\$ 2,265'678,000.00	39.90 %
		QUINTANA ROO	\$ 1,585'980,084.00	27.90 %
TOTAL	\$ 14,161'621,357.00			

(\*) FONDOS EN PESOS PROPORCIONADOS POR ACNUR.

FUENTE: INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMAR. 1987  
DOCUMENTOS INTERNOS.

## ANEXO No. 5

REPATRIACION VOLUNTARIA  
 TABLA COMPARATIVA POR AÑOS

1984-1987

AÑO	REPATRIADOS	PORCENTAJE (a)
1984	717	34.5
1985	204	9.8
1986	355	17.09
1987 (*)	801	38.5
TOTAL	2.077	100.00

(\*) DATO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: INFORME DE REPATRIACION VOLUNTARIA DE 1984 A 1987.  
DOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMAR, MAYO 1987.

NOTA: SI SE TOMA EN CUENTA QUE EN ENERO DE 1986, EL GOBIERNO CIVIL DE VINICIO CEREZO LLEGA AL PODER EN GUATEMALA, EL NUMERO DE REPATRIACIONES DEBIA AUMENTAR DESPROPORCIONALMENTE. ESTO NO SUCEDE ASI. ANTES DE ENERO DE 1986, HABIA HABIDO UN 2.4% DE REPATRIADOS (TOMANDO COMO BASE 38,677 REFUGIADOS ASENTADOS EN CHIAPAS, CAMPECHE Y QUINTANA ROO) Y DESPUES DE ESTA FECHA, HUBO UN 3% SOLO UN 0.6% DE DIFERENCIA ENTRE UN LAPSO Y OTRO.

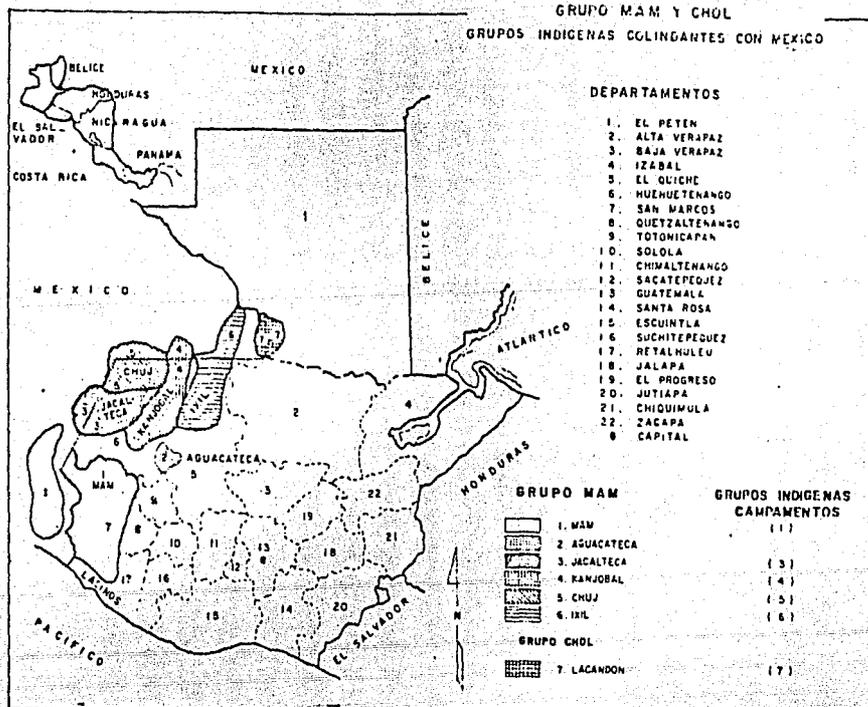
(a) PORCENTAJE EN RELACION AL TOTAL QUE ES DE 2,077.

ANEXO N° 6  
POBLACION POR CAMPAMENTOS

Estado	Campamento	Población	Total
Campeche	Maya-Tecún	7,476	12,315
	Quetzál-Edzná	4,839	
Quintana Roo	San José de Los Lirios	2,056	5,894
	Maya-Balám	3,838	
Chiapas	ZONA N° DE CAMPAMENTOS		20,468
	Margaritas 30	11,423	
	Trinitaria 10	4,718	
	Comalapa <u>24</u>	4,327	
	Total 64		
			38,677

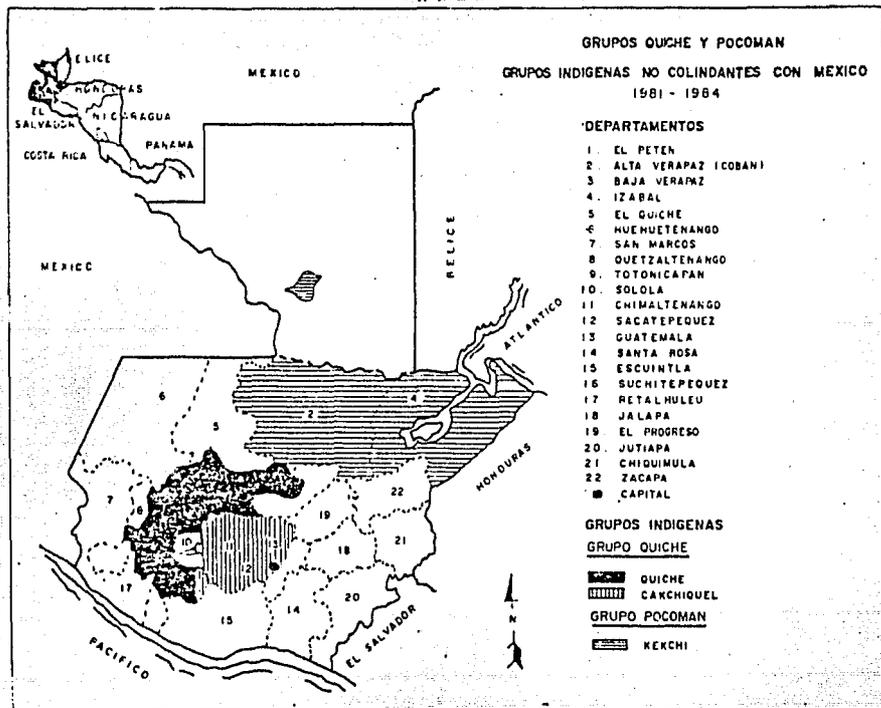
Fuente: Boletín "Los refugiados guatemaltecos en México".  
Edit. COMAR. México, D.F. Noviembre 1986.

A NEXO No 7



FUENTE: Messmacher/Genovés/Nolasco et al. Dinámica Maya.  
Los Refugiados Guatemaltecos. Ed.F.C.E. la Ed. 1982.pág.29 7.  
mapa 13. México, D.F.

A NEXO No 8



FUENTE: Messmacher/Genovés/Nolasco et al. Dinámica Maya.  
Los Refugiados Guatemaltecos. Ed. F.C.E. 1a. Ed. 1982. pág 298.  
mapa 14. México, D.F.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

1. FUENTE PRIMARIADOCUMENTOS INTERNOS DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIA-  
DOS (COMAR)

- Programa Operativo Anual (POA) 1986.
- Programa Operativo Anual (POA) 1987.
- Informe sobre la situación de los refugiados guatemaltecos.  
(presentado a la Cámara de diputados en julio de 1984).
- Informe del Coordinador del Secretario Técnico de la COMAR.  
(presentado a los titulares de la COMAR en agosto de 1983).
- Presencia de México en la Frontera Sur.  
(Diciembre de 1985)
- Seminario COMAR-ACNUR.  
(Realizado en Campeche, Camp., en noviembre de 1984).
- Seminario COMAR-ACNUR.  
(Realizado en Bacalar, Quintana Roo. en abril de 1985)
- Seminario COMAR-ACNUR.  
(Realizado en Siho Playa, Camp., en mayo de 1986).
- Informe COMAR-Campeche.  
(Junio-agosto de 1986).
- Información básica COMAR-Campeche.  
(Noviembre de 1986).
- Programa General COMAR-Campeche.  
(7 volúmenes, Marzo de 1987).
- Sistema de Información COMAR-Quintana Roo.  
(Septiembre de 1986)
- Unidad Educativa COMAR-Quintana Roo.  
(Septiembre de 1986)
- Sector Agropecuario COMAR-Quintana Roo.  
(Septiembre de 1986).

- Programa Quintana Roo.  
(6 volúmenes. Marzo de 1987).

DOCUMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

- Palacio de las Naciones.  
Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)  
HCR/INF/1.REV.2  
Ginebra, Suiza 1966.
- Naciones Unidas. Oficina del ACNUR.  
Convención y Protocolo sobre el estatuto de los refugiados.  
HCR/INF/29/REV. 2  
Nueva York, N.Y. 1970.

FOLLETOS DE LA COMAR

- Los refugiados guatemaltecos en México.  
México, D.F., noviembre 1986.

2. FUENTE SECUNDARIA

REVISTAS

- IMPACTO  
Bertha Lomeli  
Publicación semanal  
México, D.F.

- PUNTO Benjamin Wong Castañeda  
Publicación semanal  
México, D.F.
- REFUGIADOS Alto Comisionado de las Naciones  
Unidas para los Refugiados  
(ACNUR).  
Publicación mensual  
Madrid, España
- PROCESO Julio Sherer García  
Semanario de Análisis  
México, D.F.
- FORO INTERNACIONAL: El Colegio de México  
Revista Trimestral  
México, D.F.

PERIODICOS:

- EXCELSIOR Regino Díaz Redondo  
México, D.F.  
Diario.
- LA JORNADA Carlos Payan Verver  
México, D.F.  
Diario

- UNO MAS UNO  
Manuel Becerra Acosta  
México, D.F.  
Diario.
- EL DIA  
Socorro Díaz  
México, D.F.  
Diario.
- UNIVERSAL  
Juan Francisco Ealy Ortíz  
México, D.F.  
Diario.
- SOL DE MEXICO  
Mario Vázquez Raña  
México, D.F.  
Diario.
- EL HERALDO  
Gabriel Alarcón  
México, D.F.  
Diario.
- NOVEDADES  
Romulo O'farril Jr.  
México, D.F.  
Diario.
- LA PRENSA  
Mario Santaella  
México, D.F.  
Diario.
- EL NACIONAL  
Mario Ezcurdia  
México, D.F.  
Diario.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. LIBROS CONSULTADOS.

- AGUAYO SERGIO  
1985. El Exodo Centroamericano.  
México, D.F., Editorial Secretaría de Educación Pública
- EDITORIAL DE LA PAZ  
1983. Informe de un Genocido. Los Refugiados Guatemaltecos  
México, D.F.
- MESSMACHER / GENOVES / NOLASCO. ET. AL.  
1982. Dinámica Maya. Los Refugiados Guatemaltecos  
México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)  
1969. Las Naciones Unidas. Orígenes, Organización.  
actividades.  
Nueva York, N.Y.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
1986. México y la Paz  
México, D.F. Instituto Matías Romero de Estudios  
Diplomáticos.
- VARGAS FORONDA JACOBO.  
1984. Guatemala sus Recursos Naturales, el Militarismo y el  
Imperialismo.  
México, D.F. Editorial Claves Latinoamericanas.

2. TESIS CONSULTADAS.

- GOMEZ MEDINA RAYMUNDO  
1986. Impacto de los Refugiados Guatemaltecos en la economía de la Frontera Sur.  
Facultad de Economía (UNAM)  
México, D.F.

3. RESERVA BIBLIOGRAFICA.

- ANDERSEN, NICOLAS.  
1983. Guatemala escuela revolucionaria de nuevos hombres.  
México, D.F. Editorial Nuestro Tiempo.
- ARRIOLA, MARIO.  
"México y el Problema de los Refugiados Guatemaltecos".  
Ed. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.  
(CIDE N° 1). En cuadernos de Política Exterior Mexicana,  
Año 1.
- COBOS GOMEZ DE LINARES, MIGUEL ANGEL.  
1979. Una nueva construcción del derecho de asilo.  
Madrid, España. Universidad Complutense.  
Revista de la Facultad de Derecho N° 55.
- COMITE PRO-JUSTICIA Y PAZ DE GUATEMALA.  
1983. Informe sobre la situación de los refugiados guatemaltecos. Ed. Guatemala.
- CUADRA, HECTOR.  
1971. La proyección internacional de los derechos humanos.  
México, D.F. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas  
UNAM.

- DE LA MADRID, MIGUEL.  
1980. Monografía Económica del Estado de Campeche.  
Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto.  
(S.P.P.) México, D.F.
  
- FELIX ZAMUDIO, HECTOR.  
1982. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales.  
México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM
  
- FELIX ZAMUDIO, HECTOR.  
1984. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos  
México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
  
- HARNECKER MARTA.  
1984. Pueblos en armas.  
México, D.F. Editorial Serie Popular ERA.
  
- LE BOT, IVON.  
1983. Guatemala: luchas sociales ante un horizonte de guerra.  
México. Ed. Cuadernos Políticos Nº 38.
  
- LOPEZ PORTILLO, JOSE.  
1980. El Exilio Español en México, 1939-1962.  
Ed. Fondo de Cultura Económica.
  
- MARTINEZ DELGADILLO, MARIA LUISA.  
1983. El asilo en el sistema interamericano.  
México. Revista de la Escuela de Derecho Nº 4  
San Luis Potosí, S.L.P.

- MARTINEZ VIDEAMONTE, JOSE AGUSTIN.  
1961. El Derecho de Asilo y el Régimen Internacional de refugiados. México, Ediciones Bota.
- MENDEZ, JOSE SILVESTRE Y SANTIAGO ZORRILLA.  
1985. México por entidades federativas.  
México. Editorial Océano.
- MITIL, MIODRAG.  
1977. Política Internacional: Los refugiados y el asilo.  
Belgrado, Yugoslavia.
- RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ JESUS.  
1981. Derechos Humanos.  
México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.  
UNAM.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.  
1984. Manual de estadísticas básicas del Estado de Quintana Roo.  
Ed. S.P.P. INEGI.
- URIOVIDI CARRILLO, JUAN ENRIQUE.  
1981. Consideraciones históricas en torno al asilo.  
México, D.F. Jurica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.
- VARIOS.  
1981. Los tratados sobre Derechos Humanos y la Legislación Mexicana.  
México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM  
Instituto "Matías Romero" de estudios diplomáticos.

- VARIOS

1974. Asilo y protección internacional de refugiados en América Latina.

México. Instituto de evolución de derechos humanos.  
Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

- VARIOS

1983. La protección internacional de los derechos del hombre, balance y perspectivas.

México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

- TESIS

- AGUILERA, REAL ADRIANA.

México su frontera sur.

Ed. UNAM. Noviembre 1982.

- CASTAÑEDA, SALGADO HUGO.

La condición jurídica del extranjero en la Legislatura Mexicana.

Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

(UAEM); septiembre 1982.

Esta tesis fué elaborada durante los trabajos de integración del Centro de Documentación de la COMAR y el mecanografiado estuvo a cargo de - Silvia Esparragoza y Velia Ponce. A ellas mi gratitud Marzo de 1988.